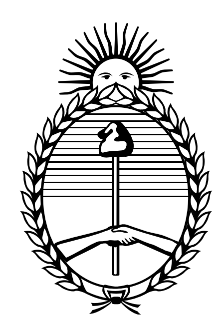
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 12
de julio de 2010

Año CXVIII
Número 31.941

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 5
1.4. Otras Sociedades.. 9

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
2.1 Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores.. 31
2.2 Transferencias
Nuevas 10
Anteriores 34
2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 10
Anteriores 34
2.4. Remates Comerciales
Anteriores 35

3. EDICTOS JUDICIALES
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 21
Anteriores.. 35
3.2 Sucesiones
Nuevas 23
Anteriores 40
3.3. Remates Judiciales
Nuevos 24
Anteriores 42

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 25

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACTIV MED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc 23/6//2010 Fº 153 Reg 2041 constituyen: Matías Houssay, argentino, 18/10/1982, DNI 29.789.596 CUIL 20-29789596-7, soltero, empresario, dcilio calle Elflein 3604, San Isidro, Pcia de Bs As; Carlina Giselle Vera, argentina, 24/7/1979, DNI 27.383.244 CUIT 27-27383244-6 soltera, Licenciada en Instrumentación Quirúrgica, dcilio calle Monseñor de Andrea nro 11 Adolfo Sordeaux, Pcia de Bs As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental e insumos para uso de laboratorios, hospitales y medicina. Plazo 99 años desde inscripción. Capital $ 20000. Directorio: 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 2 ejercicios. Directorio: Presidente Matias Houssay Suplente: Carlina Giselle Vera, ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 2081 piso 9º depto "F" CABA Sede Social: Paraguay 2081 piso 9º depto "F" CABA. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año. Tomás Francisco Young Rebaudi autorizado en Esc. 23/6/2010 Fº 153 Reg 2041 CABA.-

Certificación emitida por: Elisabeth C. Garcia Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 06/07/2010. Acta: Nº 184. Nº Libro: 2.

e. 12/07/2010 Nº 76045/10 v. 12/07/2010

AGRO GM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10/07/2002, Nº 6935, Lº 17, Tº - de sociedades por acciones, por escritura pública Nº 262 del 14/11/2008 cancela su inscripción registral por cambio de jurisdicción a la provincia de San Luis, fijando la nueva sede social en Ruta Nacional Nº 8, Km. 708 de la localidad de Juan Jorba, San Luís. Rubén Francisco Grivarello - Presidente. Designado por Acta del 14/10/2006.

Presidente - Rubén Francisco Grivarello

Certificación emitida por: Graciela B. Rodríguez. Nº Registro: 4. Fecha: 28/06/2010. Nº Acta: 252210. Libro Nº: 19.

e. 12/07/2010 Nº 76194/10 v. 12/07/2010

AMERIFLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 18/3/2010 pasadas a escritura pública Nº 42 del 16/4/2010 se dispuso la renuncia de los miembros del Directorio, designación de autoridades, cambio de domicilio, y reforma de los artículos 8º y 10º.- Presentaron su Renuncia al Directorio Fernando Manuel Calvente y Matilde Acevedo de Calvente y Se fija el nuevo domicilio social en Av. Pedro de Mendoza 3899 Cap. Fed. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios. Décimo: La sociedad prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550.- Designación de Directorio: Presidente: Gabriel Chiuccariello, Director Suplente: Nicolás Di Marsico, quienes fijan domicilio especial en Pedro de Mendoza 3899 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 42 del 16/4/2010 ante la Escribana Matilde S. Muratti Registro 295.-

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 05/07/2010. Acta: Nº 068. Nº Libro: 48.

e. 12/07/2010 Nº 75996/10 v. 12/07/2010

ARTERIOSUS

SOCIEDAD ANONIMA

SA: 1/07/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Martín Horacio Koretzky, casado, 10/4/59, DNI 13.213.187, domicilio real/especial Monseñor Larrumbe 3151, edificio 7, piso 3, unidad "3", Martinez, Prov Bs As (Presidente); Víctor Mario Grzeda, casado, 7/2/60, DNI 13.432.384, domicilio real/especial Gral. Martín de Gainza 68, piso 7, unidad "14", C.A.B.A. (Vicepresidente); y María Clelia Massad, soltera, 30/1/64, DNI 17.020.471, domicilio real/especial Piedras 534, PB, unidad "B", C.A.B.A. (Director Suplente). Sede: Paraguay 2302, piso 5, unidad "2", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación integral como Empresa de centros médicos en todas sus especialidades, anexas médicas y sanitarias, preventivas y/o clínicas, o relacionados con las mismas, y sus estudios, rehabilitación, gimnasia y prácticas médicas y paramédicas, ensayos clínicos, ya sea en establecimientos propios o contratados, tanto en consultorios externos como internación (en tránsito o domiciliaria), lo que incluye transporte de personas en ambulancias; actividades sanatoriales y medicina pre-paga; la aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes; análisis de laboratorio en todas sus formas, especialidades y complejidades.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 233, 1/7/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005970082.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/07/2010. Acta: Nº 182. Nº Libro: 48.

e. 12/07/2010 Nº 76080/10 v. 12/07/2010

BG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.666.866. Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 18 de junio de 2010, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 4.309.500, es decir, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 4.321.500 y reformar el artículo cuarto del estatuto social de modo que refleje lo antedicho. María Macarena Garcia Mirri. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/06/2010.

Abogada – María Macarena Garcia Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 12/07/2010 Nº 76121/10 v. 12/07/2010

BOSQUIMANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bosquimano S.A. .-2) Escritura Nº 136 del 25-06-2010.-3) Alfredo Claudio Valiente Ledesma, uruguayo, nacido el 01-09-78, comerciante, DNI 92.543.372, CUIT 20-92543372-2, soltero, domiciliado en Viel 470, CABA; y Jorge Román Fernández, argentino, nacido el 18-01-59, abogado, DNI 13.220.993, CUIT 20-13220993-7, casado; domiciliado en Nueva York 4432, Piso 3º, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración; el transporte de mercaderías destinadas a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Podrá efectuar contrataciones públicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones de orden público o privado. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.-5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 200.000.-7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, uno de los integrantes como mínimo debe acreditar su condición de socio y productor asesor de seguros, con mandato por 3 ejercicios.-8) Se prescinde de la sindicatura.-9) 31-07 de cada año.-10) Avenida Callao 468, Piso 3º, Oficina A, CABA.-El primer directorio: Presidente: Jorge Román Fernández; Director suplente: Alfredo Claudio Valiente Ledesma, ambos fijan domicilio especial en Avenida Callao 468, Piso 3º, Oficina A, CABA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 136 del Folio 370 del 25-06-2010.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/07/2010. Acta: Nº 008. Nº Libro: 42.

e. 12/07/2010 Nº 76189/10 v. 12/07/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CEROS Y UNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 263.- 23/06/10, Leandro Ezequiel Schvindlerman, 28/08/84, D.N.I. 31.050.369, CUIT 20-31050369-0, Rosario 683, Planta Baja, Departamento 2, C.A.B.A. y Sergio Enrique Milla, 02/03/81, D.N.I. 28.749.339, CUIT 20-28749339-9, Corvalán 2990, Piso 9, Departamento B, C.A.B.A ambos argentinos, solteros y empresarios 1) Ceros y Unos S.A. 2) 99 años 3) Comercialización de actividades orientadas a la informática y telecomunicaciones, como ser: a) Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software originales, desarrollo de software a medida, servicios de diseño, Server de Internet, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas; b) Trabajos de consultaría; c) Compra, venta, producción, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos, productos y/o subproductos relacionados con la informática y las telecomunicaciones; d) Ejercer mandatos, comisión, consignaciones, intermediación y representaciones, con relación al objeto social descripto en los puntos mencionados precedentemente 4) $ 12.000 5) Directores de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 6) Presidente en su caso 7) Prescinde Sindicatura 8) 31/03 cada año 9) Adolfo Alsina número 1149, piso 2, C.A.B.A. 10) Director Titular Presidente: Leandro Ezequiel Schvindlerman y Director Suplente: Sergio Enrique Milla, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina número 1149, piso 2, C.A.B.A. Se autoriza a Adriana Filangeri por escritura pública 263, por Escribano Mario Deymonnaz Registro 929.

Certificación emitida por: María Laura Monjo. Nº Registro: 2029. Nº Matrícula: 5142. Fecha: 05/07/2010. Acta: N° 73. N° Libro: 01.

e. 12/07/2010 Nº 76139/10 v. 12/07/2010

CLINICA PRIVADA CLAYPOLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clínica Privada Claypole S.A. .-2) Escritura Nº 173 del 02-07-2010.- 3) Omar Lorenzo, argentino, nacido el 02-05-55, empresario, DNI 11.814.429, CUIL 20-11814429-6, casado; con domicilio real y especial en Maipú 761, Bernal, Pcia. de Bs. As.; y María Cristina Roselli, argentina, nacida el 10-10-50, empresaria, DNI 6.422.997, CUIL 23-06422997-4, divorciada, con domicilio real y especial en Amenedo 2499, José Mármol, Pcia. de Bs. As.- 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, realizando toda clase de estudios médicos, tales como radiológicos, ecográficos, o por imágenes, basados en procedimientos científicos aprobados a realizar por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, uno de los integrantes como mínimo debe acreditar su condición de socio y productor asesor de seguros, con mandato por 3 ejercicios.-8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-07 de cada año.-10) Miro 579, Piso 5º, Departamento B, CABA.- El primer directorio: Presidente: Omar Lorenzo: Director suplente: Maria Cristina Roselli.- Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 173 del Folio 426 del 02-07-2010.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 05/07/2010. Acta: Nº 008. Nº Libro: 42.

e. 12/07/2010 Nº 76192/10 v. 12/07/2010

CONIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 25.01.1996 Nº 736, Lº 118, Tº A de SA hace saber que con fecha 28.06.2010 ha salido publicado un edicto factura Nº 0076-00163810, donde por error se indicó que el capital social ha quedado fijado en la suma de "$ 1.368.240" cuando debería leerse "$ 1.638.240". Con fecha 29.06.2010 se ha publicado un edicto factura Nº 0076-00163897 donde se ha indicado la suma de "$ 1.368.240" cuando debería haberse indicado "$ 1.638.240". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 26.10.2009 y 31.12.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 12/07/2010 Nº 76017/10 v. 12/07/2010

DEARECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 08-06-10. Registro Notarial 94. Socios: Daniel Ricardo Lucero, argentino, 21/07/49, divorciado, D.N.I. 5.098.783, empresario, Demaría 4469, 1º piso, Capital Federal y Daniel Ramón Lucero, argentino, 31/12/72, casado, D.N.I. 23.185.203, productor agropecuario, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3510, 8º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; 3) Compraventa y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio Presidente: Daniel Ricardo Lucero. Director Suplente: Daniel Ramón Lucero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: 25 de Mayo 596, piso 15º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 365 de fecha 8 de junio de 2010, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.- Adscripto Francisco Lartirigoyen- Escribano.-

Escribano - Francisco Lartirigoyen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2010. Número: 100625287205/B. Matrícula Profesional Nº: 5098.

e. 12/07/2010 Nº 77800/10 v. 12/07/2010

EMBOLSADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 272 del 30/06/2010 escribana Yamila Peverelli, Registro 929: Socios: 1) Juan Alberto Soprano, 27/11/1943, DNI 4.421.937, Cuit 20-04421937-9, divorciado, comerciante, Santa Rosa 1707, Garín, Pcia. Bs. As. y 2) Luis Cristian Olivera, 21/05/1974, soltero, DNI 23.877.179, Cuil 20-23877179-0, empleado, Canalejas 3321, Almirante Brown, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: a) embolsados de revistas o productos similares, afines y/o conexos tales como Libros, Revistas, Diarios, Cassettes, Vídeos, CD's, DVD's y otros. b) encuadernación acaballada, Doblados, Etiquetados, Engomados, Ensobrados, Pegados, Intercalados. c) Realizar actividades comerciales o industriales referentes a la distribución y venta de los productos embolsados. 4) $ 12.000 5) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 años 6) Presidente o vice en su caso. 7) Prescinde sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Director Titular. Presidente: Juan Alberto Soprano, Director Suplente: Luis Cristian Olivera.- 10) quienes constituyen domicilio en la sede social: Pedro Moran 5225, C.A.B.A. Apoderado: Fernando Claudio Carbone, DNI: 18.315.126. Esc. 272 del 30/06/2010. escribana Yamila Peverelli, Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 01/07/2010. Acta: Nº 092. Nº Libro: 25.

e. 12/07/2010 Nº 76005/10 v. 12/07/2010

EXTRUSOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se excluye del objeto social publicado el "Transporte: Explotación de servicio de transporte de granos, cereales, ganado, subproductos agropecuarios, por automotor." Aut.: Virginia Codó, acta del 2-7.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/07/2010 Nº 77701/10 v. 12/07/2010

GRADA FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/07/2010 2) Grada Food S.A. 3) Guillermo Milciades Peña, D.N.I. 33.862.505, 28/05/88; Oscar Alberto Peña, D.N.I. 8.528.078, 30/01/51; Ambos argentinos, solteros, comerciantes y con Domicilio Real y Especial en Emilio Castro 1002, Haedo Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, comedor, franquicias, servicio de catering y eventos; elaboración de pizzas y/o empanadas y fast-food de toda clase de artículos y productos alimenticios y su distribución; como asimismo, servicios y asesoramiento a empresas y particulares en dicho rubro y toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. 5) Avenida Fernández de la Cruz 4602, Local 1309 (C1439CNW) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Guillermo Milciades Peña; Director Suplente: Oscar Alberto Peña. Autorización en escritura Nº 70, Folio 206, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/07/2010 Nº 76190/10 v. 12/07/2010

HAULOTTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/05/10 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 1.010.923 a $ 1.537.088 b) modificar el artículo 5º del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/10.

Abogado - Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 12/07/2010 Nº 76954/10 v. 12/07/2010

HOTELFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Oscar Fernández, argentino, 26/09/1979, DNI 27.554.786, CUIT 27-27554786-8, soltero, comerciante, Arriola. 54 de CABA; y Oscar Emilio Fernández, argentino, 13/12/1955, DNI 12.087.183, CUIT 20-12087183-9, casado, comerciante, Arriola 54 de C.A.B.A, 2) Escritura 187 del 24/06/10. 3) Hotelfer S.A. 4) Arriola 54 de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la actividad Turística y Hotelera, mediante la realización de las siguientes actividades: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros; Compraventa, permutas, construcciones, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial, dedicados a la hoteleria y turismo; Realizar inversiones en el sector turístico y Hotelero; Representación, mandatos, y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 20 años. 7) $ 50.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Oscar Fernández y Director Suplente: Oscar Emilio Fernández, quienes fijaron domicilio especial en Arriola 54 de C.A.B.A. Se prescinde de sindicatura. Irma Mabel Rosso, autorizada por escritura 187 del 24/06/10 Registro 492 de CABA.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 28/6/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 62.

e. 12/07/2010 Nº 76051/10 v. 12/07/2010

IBERO ASISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.528.975. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/10 resolvió modificar el Artículo 4º del estatuto social: "Artículo 4º - Administración de la sociedad (...) 4.3 La asamblea designará asimismo directores suplentes hasta un máximo de cuatro, quiénes reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, ausencia, incapacidad o cualquier otro impedimento en el orden de su elección. Su incorporación al directorio será automática y se comunicará el hecho a la Sindicatura. Terminado el impedimento del director titular, éste asimismo en forma automática reasumirá su cargo, cesando el suplente, con notificación a la Sindicatura. (...) La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/10.

Autorizada/Abogada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 12/07/2010 Nº 75982/10 v. 12/07/2010

INFOTEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/6/2010 se aumentó el capital social por $ 215.040 es decir de la suma de $ 1.544.923 a la suma de $ 1.759.963, representado por 1.759.963 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Fernando Madero. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 4/6/2010.

Abogado - Fernando B. Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 105. Folio: 334.

e. 12/07/2010 Nº 76042/10 v. 12/07/2010

JORGE L. CARRANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/6/10, se resolvió en forma unánime reformar los artículos 4º, 5º y 8º del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente manera: (i) "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) representado por 1.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1(un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 600.000 acciones serán Clase "A" y 600.000 acciones serán Clase "B". (ii) "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias de igual valor nominal, de iguales clases a las existentes y en proporción a las mismas. La Asamblea podrá delegar en el directorio la emisión de las acciones, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Sólo en caso de contarse con el voto favorable del cien por cien de las acciones presentes en la asamblea podrán emitirse acciones preferidas. En tal caso la preferencia podrá consistir en el derecho a percibir un dividendo mayor que las acciones sin preferencia

y/o al pago preferente de utilidades, según se disponga por la asamblea el emitirlas". (iii) "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a seis titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente del Directorio y al Vicepresidente. Los directores titulares deberán depositar la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Siempre que la garantía consista en el depósito de bonos, títulos valores públicos, o moneda corriente nacional o extranjera, sus condiciones deben asegurar que los bonos, títulos valores públicos, o cantidades, no sean disponibles por el término de tres años a contar desde el momento en que el director titular cese en el cargo. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente.". Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/6/10, se resolvió en forma unánime (cien por ciento de los accionistas presentes) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social de la sociedad. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/6/10.

Abogada - María Isabel Quinos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 104. Folio: 933.

e. 12/07/2010 Nº 76060/10 v. 12/07/2010

KABOOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 45 de fecha 7/7/2010. Socios: Mariana Cecilia Morelli, 4/11/1972, DNI 23073425, casada, abogada, con domicilio en Av. Del Libertador 498, piso 3º, C.A.B.A.; Pedro Ivan Mazer, 4/1/1973, DNI 23.174.159, casado, abogado, con domicilio en Av. Del Libertador 498, piso 3º, C.A.B.A. Denominación social: Kaboom Argentina S.A. 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de representación comercial y servicio de asistencia técnica a proveedores nacionales o extranjeros de aplicaciones, contenidos multimedia, publicidad y juegos y entretenimientos en general para telefonía móvil o soporte similar ("Productos"). A tales efectos la Sociedad podrá llevar adelante acciones tendientes a seleccionar canales de distribución (entendiéndose por tales a las empresas proveedoras de servicios de telefonía móvil o soporte similar), acordar con tales distribuidores la comercialización de los Productos, llevar adelante acciones de publicidad y promoción de los Productos; gestionar cobranzas; y ofrecer y llevar adelante programas de entretenimiento y capacitación para la gestión de los Productos. Capital: $ 20.000. Administración y Representación legal: 1 a 5 Directores Titulares, 3 ejercicios. Presidente. Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular: Maximiliano Pastran. Directora Suplente: María Alejandra Verde. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 3º, de la C.A.B.A. Sede social: Av. Del Libertador 498, Piso 3º, de la C.A.B.A. María Florencia Sota Vázquez, abogada/autorizada por Escritura Nº 45 de fecha 7/7/2010.

Abogada - María Florencia Sota Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 82. Folio: 602.

e. 12/07/2010 Nº 77671/10 v. 12/07/2010

L&A RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública de fecha 24-06-10. Registro Notarial 94. Socios: Sebastián Alfredo Lucero, argentino, 13/07/77, D.N.I. 26.073.137, productor agropecuario, Avenida Figueroa Alcorta 3510, 8º piso, Capital Federal y Elena Aliaga de Zavalia, argentina, 31/08/79, D.N.I. 27.603.782, abogada, Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3510, 8º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: 1) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; 2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; 3) Compraventa y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio Presidente: Sebastián Alfredo Lucero. Director Suplente: Elena Aliaga de Zavalia. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: 25 de Mayo 596, piso 15º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 412 de fecha 24 de junio de 2010, Francisco Lartirigoyen, Registro Notarial 94. Escribano. –

Escribano – Francisco Lartirigoyen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2010. Número: 100702298776/5. Matrícula Profesional Nº: 5098.

e. 12/07/2010 Nº 77804/10 v. 12/07/2010

LETS BONUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 143 del 7-7-10. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich. Héctor Gabriel Riveiro, 10-6-62, DNI 14.958.850, Céspedes 3668; Oscar Eduardo Mary, 25-10-54, DNI 10.966.381, Angel Gallardo 80; ambos argentinos, casados, contadores, de Cap. Fed. Lets Bonus S.A. 99 años. a) Prestación de servicios de promoción y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios; b) compra, venta y pago por cuenta de terceros, de bienes y servicios, ya sea mediante canales tradicionales, venta directa o a través de los medios telemáticos, Internet o nuevas tecnologías. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Lavalle 1430, Piso 3º Oficina B, Cap. Fed. Presidente: Oscar Eduardo Mary; Director Suplente: Héctor Gabriel Riveiro; con domicilio especial en sus residencias. Ana C. Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/07/2010 Nº 77870/10 v. 12/07/2010

LUJAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 448 registro 2084 CABA Escribano Felipe Yofre, Marcelo Alejandro Saleme Murad, argentino, casado, abogado, 7/2/1966, DNI 17.490.062, Ameghino 152, San Francisco, Provincia de Córdoba Schar Hipólito Murad, argentino, divorciado, Escribano, LE 7.189.179, 22/4/1938, Besares Nº 13 de la ciudad de La Banda, Provincia de Santiago del Estero, 1) Lujan Agropecuaria SA 2) 99 años; 3) Objeto: agrícolas, forestales y ganaderas, en campos propios o ajenos; El procesamiento, elaboración, e industrialización de todo tipo de productos y subproductos agrícolas, forestales, ganaderos y frutícolas y materias primas alimenticias obtenidos en los mencionados establecimientos de la sociedad; Su posterior compraventa, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización; Asimismo, la sociedad podrá actuar como arrendadora y/o arrendataria y celebrar cualquier otro tipo de contrato para la explotación agrícola y ganadera de sus diversos establecimientos productivos; 5) Capital: $ 12000; 6) Ejercicio: 31/12/cada año; 7) Presidente: Alejandro Saleme Murad, Director Suplente: Schar Hipólito Murad; ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Corrientes 1327 piso 4 oficina 15 unidad funcional 19 de la Capital Federal.- Autorizado por escritura 448 registro 2084 CABA, esc Felipe Yofre.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 054.

e. 12/07/2010 N° 75967/10 v. 12/07/2010

MACTRANSP

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Gabriel Macaroni, DNI. 22934454, Presidente, Claudia Mabel Ramírez, DNI. 22025086, Suplente, ambos argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio real Hermanos Islas 1215, Bragado, Prov. Bs. As, y especial en Sede Social: Saavedra 430, 4º piso, dto. D, CABA. 1- 99 años. 2- Servicio de Transporte: Prestación y-o explotación y-o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio de transporte y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y-o parciales de mercaderías y-o productos y-o cosas y-o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y-u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y-o náuticos propios o ajenos; representación de firmas o empresas Nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 364 del 5-7-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 9.

e. 12/07/2010 N° 76019/10 v. 12/07/2010

NAHANA JEANS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eui Yung Kim, 29/6/79, DNI. 92758680, soltero, Sung Ho Kim, 13/4/55, DNI. 92758681, casado, ambos coreanos, comerciantes y domiciliados en Martha Salotti 450, 6 piso, Dto. E, Cap. Fed. 2) Escritura del 02/7/10. 3) Nahana Jeans S.A. 4) Av. Avellaneda 3295, Cap. Fed. 5) Operaciones industriales: Compra, venta, exportación, importación, fabricacion, produccion y distribucion de hilados, tejidos, telas en general, prendas de vestir, jeans, toda clase de indumentaria en general. Operaciones comerciales: Podra comprar, vender, importar, exportar, actuar como comisionista en toda clase de bienes, materiales y/o materias primas elaboradas y/o a elaborarse vinculadas a la industria textil. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 200000 en acciones de $ .100. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Ho Won Park, Director Suplente: Eiu Yung Kim, quienes fijan domicilio especial en Av. Avellaneda 3295, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 02/7/10, N. 76, F. 235.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/07/2010 N° 76100/10 v. 12/07/2010

NUPA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Alberto Orizi, 44 años, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, DNI: 16.858.387, San Martín 445, Idiazabal, Provincia de Córdoba; María Gabriela Tirabassi, 48 años, argentina, divorciada, farmacéutica, DNI: 14.501.537, San Martín 599 Puan, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Nupa Agropecuaria S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Orizi, Director Suplente: María Gabriela Tirabassi; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida Santa Fe 1780, 8º piso, departamento "807", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 210 del 1/6/10, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.-

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 12/07/2010 N° 76149/10 v. 12/07/2010

PAUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 30/06/10, se decidió Aumentar el Capital Social en la suma total de $ 179.741.860, llevando el actual capital de $ 12.000 a $ 179.753.860; y Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, en la escritura número 275, Folio 882, Registro 282, del 30.06.2010.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/07/2010. Número: 100705302619/E. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/07/2010 N° 76013/10 v. 12/07/2010

PAYE

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL

Se hace saber que: 1) por asamblea extraordinaria del 7/10/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 199.312 reformándose el articulo cuarto, y se reformo también el articulo onceavo; 2) por acta de directorio del 14/10/2005, se resolvió modificar la sede social de Reconquista 609 piso 8º C.A.B.A. a Villanueva 1356 C.A.B.A.; y 3) por asamblea general ordinaria del 9/10/2009 se designan autoridades y distribuyen los siguientes cargos: Presidente: Maria Teresa Mignaquy de Pechieu, Director Suplente: Jorge Adolfo Mignaquy, Sindico Titular: José Santiago Supertino, Sindico Suplente: Hernán Oscar Garetto, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Villanueva 1356 C.A.B.A..- Juan Pablo Martín Truglia autorizado a firmar el presente por Asamblea del 9/10/2009.-

Abogado – Juan Pablo Martin Truglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/06/2010. Tomo: 102. Folio: 648.

e. 12/07/2010 N° 76016/10 v. 12/07/2010

POPES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública número 115 del 02/07/2010, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 400, del Registro Notarial 1734 a su cargo. I) Se transcribieron las Actas de Directorio; Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2008, unánimes por las cuales: se designó Director Titular y Presidente a Leonardo Libson, y Director Suplente a Paula Victoria Israel, ambos con domicilio especial en Las Palmas 2883 C.A.B.A. II) Se transcribieron las Actas de Directorio; Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2010, unánimes por las cuales: se modificó el estatuto en su artículo Noveno. Autorizada: Jessica Maricel Miranda, Documento Nacional de Identidad 32.671.409, según escritura número 115, de fecha 02/07/2010, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 400, del Registro Notarial 1734 a su cargo.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 05/07/2010. Acta: Nº 171. Nº Libro: 21 a mi cargo.

e. 12/07/2010 Nº 76135/10 v. 12/07/2010

PROLOGICA-SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de la Casa Matriz de fecha 21/06/2010 se resolvió la inscripción de sucursal en la República Argentina: Denominación: Prologica - Sistemas Informáticos, S.A., inscripta bajo el Nº 501432507 con fecha 1/04/2002 en el Registro de Comercio de Cascais, Portugal. Sede social: Maipú 267 piso 11 de la CABA. Objeto: consultoría de organización informática y administrativa, formación profesional, reclutamiento; telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos, importación y comercialización de equipos y programas informáticos. Cierre del ejercicio 31/12. Representantes legales en forma conjunta: Juan Carlos Berisso (h), D.N.I. 14.886.454, argentino, casado, abogado, y João Almeida Pinto e Sousa, Documento de Identidad Nº 6052650, portugués, casado, empresario, ambos con domicilio especial en Maipú 267, piso 11 de la CABA. Juan Carlos Berisso (h) Tomo 35, Folio 51 C.S.J.N, autorizado por poder de fecha 23/06/2010.

Abogado - Juan Carlos Berisso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 35. Folio: 51.

e. 12/07/2010 Nº 76091/10 v. 12/07/2010

PROPRIETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 29/3/2010 pasada al folio 18 se modificó objeto social por: "prestación de servicios dedicados a la elaboración de informes y asesoramiento en temas comerciales, estratégicos, financieros, contables e impositivos" y por acta de Directorio del 19/3/2010 pasada al folio 34 se modificó la sede social a Paraguay 1971 2do B – C.A.B.A. Gastón Bendjouya Fernández - Presidente designado por acta de fecha 17 de marzo de 2010.

Gastón Bendjouya

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 28/06/2010. Acta: Nº 047. Nº Libro: 97.

e. 12/07/2010 Nº 76138/10 v. 12/07/2010

QTN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 36 de 28/06/10 Reg. 1267 CABA. Carlos Daniel Scheerle, nacido 03/11/67, casado DNI 18.450.113, Vedia 1650 piso 9 "A" CABA. Ricardo Daniel Volpe, nacido el 07/11/67, casado, DNI 18.471.807, O'Higgins 1754 piso 14 "A" CABA. Todos ingenieros civiles y argentinos. QTN Argentina S.A. Sede: Av. Leandro N. Alem 1080 piso 3 "C" CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o por mandato de estos últimos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación, comercialización, distribución, investigación, importación, exportación, consignación y representación de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, servicios de comunicación audiovisual, servicio telefónico básico local, nacional e internacional, telefonía pública, telefonía móvil celular, terrestre y satelital, transporte de señales de radiodifusión (radio y televisión), valor agregado (Internet), transmisión de datos y desarrollo de servicios interactivos y de multimedia, y cualquier otro servicio de Telecomunicaciones encuadrado en el marco regulatorio bajo normas internacionales de calidad de tal manera que se permita la comercialización del servicio, y/o distribución nacional internacional. B) Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. C) Ejecución, dirección y administración de proyectos de obras, redes e infraestructura de telecomunicaciones. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones nominativas no endosables. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/05. Presidente: Carlos Daniel Scheerle y Suplente: Ricardo Daniel Volpe ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1080 piso 3 "C" CABA. Juliana Mascheroni apoderada por esc. 36 de 28/06/2010, reg. 1.267, CABA.

Certificación emitida por: M. Belén Lasalvia Caro. Nº Registro: 1267. Nº Matrícula: 5079. Fecha: 02/07/2010. Acta: Nº 033. Nº Libro: 015.

e. 12/07/2010 Nº 76044/10 v. 12/07/2010

REBESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emiliano Gastón Rivarola (Cuil 20-29017393-1), argentino, 24/01/1982, comerciante, DNI 29.017.393, casado, Rosset 347, Ciudad y Partido de Moreno, Bs.As; Guillermo Alfredo Acciardi (Cuil 20-23656958-7), argentino, 13/03/1974, comerciante, DNI 23.656.958, casado, Camili 579, Ciudad y Partido de Moreno, Bs. As.; Maximiliano Ezequiel Gallardo (Cuil 23-32605229-9), argentino, 28/09/1986, comerciante, DNI 32.605.229, soltero, Azul 1370, Ciudad y Partido de Morón, Bs. As.; 2) Rebesa S.A. 3) 30/06/2010. 4) Teniente General Juan Domingo Perón 1493 piso 2º oficina 2, C.A.B.A. 5) Comercialización, compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados o a granel; incluyendo el transporte de dichas mercaderías, fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y embalaje, por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Miguel Ángel Rivarola, (Cuit 23-10968802-9), argentino, comerciante, 20/01/1954, DNI 10.968.802, casado, Independencia 1141, Ciudad y Partido de Moreno, Bs. As..- Director Suplente: Emiliano Gastón Rivarola; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en el de la sede social.- 9) El Directorio tiene amplias facultades de Administración y Disposición.- 10) Los socios Art. 55 ley 19.550. Sin sindicatura.- 11) 30/04 de cada año.- El Autorizado por escritura 941, folio 1452, del 30/06/2010, Notario Guillermo Sergio Zanotto, DNI. 17.063.689, carné 4688.

Notario - Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2010. Número: FAA03977243. Matrícula Profesional Nº: 4688.

e. 12/07/2010 Nº 76164/10 v. 12/07/2010

SERVICIOS PARA LA HIGIENE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Fischman soltero, DNI 23.471.558, Av. Punta Arenas 1410, CABA; Andrés Fischman, casado DNI 23.471.557 calle Nueva York 2743, Dpto 2, CABA, ambos argentinos, nacidos el 12 de Octubre de 1973, 2) Escritura 94 del 01/07/2010, Folio 347 Registro 1737 Cap. Fed. Jorge Daniel Gerszenswit. 3) "Servicios Para La Higiene S.A." 4) Sede Social Avenida Punta Arenas 1410 Cap Fed 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la fabricación producción, elaboración, transformación y fraccionamiento de papeles, dispositivos dispensadores, materias primas y productos elaborados o semielaborados, destinados a la higiene personal, limpieza y desinfección, para ser utilizados en espacios públicos o privados.- B) Comerciales: compraventa, permuta, importación, exportación y distribución, de toda clase de materias primas y productos destinados a la higiene personal, bobinas de papel, toallas de papel, papel higiénico productos cosméticos para el lavado de manos, accesorios, productos químicos y elementos de limpieza.- Limpieza y desinfección para utilizar en espacios públicos o privados empresas, oficinas, industrias e instituciones.- La comercialización de máquinas y equipos para la limpieza de espacios de trabajo.- La construcción de inmuebles, obras y estructuras, vinculadas con dicha explotación, con radicación de empresas fabriles en la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, y en cualquier otra Provincia del país y en especial en zonas declaradas de promoción industrial y parques industriales.- Y C) Mandatos: El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. 6) Duración 30 años. 7) Capital Social $ 100.000. 8) Presidente: Esteban Fischman - Vicepresidente: Andrés Fischman.- Los Directores aceptan los cargos de Presidente y Director suplente y constituyen domicilio especial en Avenida Punta Arenas 1410 Cap Fed - 9) 3 ejercicios. 10) Representación legal Presidente. 11) Cierre Ejercicio 30/06 de cada año.- 12) Clemente Javier Duarte Lenguaza, DNI 92.353.479, autorizado por Escritura 94 del 01/07/2010, Folio 347 Registro 1737 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 05/07/2010. Acta: Nº 174. Nº Libro: 34.

e. 12/07/2010 Nº 76043/10 v. 12/07/2010

SETRINT (SERVICIO DE TRANSPORTE INTEGRAL)

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.90 del 30/4/10 Fº 209 Reg. 1319, C.A.B.A. Socios: Silvana Alejandra Lamonaca, argentina, nacida, el 20/11/67, divorciada, comerciante, DNI 18.617.659, CUIT 27-18617659-1, domicilio Senzabello 2178, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; y Aldana Maite Tornatore, argentina, nacida, el 12/10/84, soltera, DNI 31.362.110, CUIT 27-31362110-9, comerciante, domicilio en Campichuelo 615 Gerli, Prov. Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) La realización de todo tipo de transporte terrestre ya sea de cargas nacionales o extranjeras, animales, personas y cargas especiales sobredimensionadas y fuera de medida, incluyendo la gestión de permisos de cargas y transportes otorgados, como vialidad nacional y provincial para dicho transporte, incluyendo la colocación de señalizaciones eléctricas y sistemas de control, como así también para la recolección y reducción y/o eliminación de residuos públicos y/o privados; b) Almacenamiento de mercaderías de todo tipo, cargas y descargas de depósitos propios y/o de terceros, con la contratación temporal para dicha tarea; c) Mandataria, la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general referidas al transporte y depósito.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Gustavo Ernesto Cabriola, argentino, nacido el 27-09-59, soltero, DNI 13.621.061 CUIT 20-13621061-1, comerciante, domicilio Ricardo Gutierrez 3428 7º A, Avellaneda, Prov. Bs. As. Director Suplente: Alejandro Rigada, argentino, nacido el 09-09-60, DNI 14.095.390 CUIT 20-14095390-4, soltero, comerciante, domicilio Doctor Melo 2836 7º B Lanús, Prov. de Bs. As. Sede social: Paraguay 1446, Planta Baja departamento "C" C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Paraguay 1446, Planta Baja departamento "C" C.A.B.A. Mirta Inés Lanzilotti, autorizada por Esc. 90 del 30/04/2010.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 29/06/2010. Acta: Nº 196. Nº Libro: 93.

e. 12/07/2010 Nº 75960/10 v. 12/07/2010

SOJITZ BUENAS TIERRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. Modificación de Estatuto. Por Asamblea del 06-07-2010, se decidió: Aumentar el capital a $19.700.000.- mediante aumento de $19.688.000.- emitiéndose 19.688.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($1) valor nominal cada una, un (1) voto por acción. Capital actual $19.700.000. Se modifica el artículo 4º del estatuto; Ampliar la integración del directorio, elevándose el rango actual, de 1 a 3 miembros titulares, al rango de 3 a 5 miembros titulares. Se modifica el artículo 8º del estatuto. Directorio: Se designa un Director Titular por un ejercicio Kuniyuki Wada, domicilio especial Avenida Corrientes 345 5º piso de C.A.B.A. Sindicatura: Se designan: Sindico Titular: Reinaldo Marcos Yamao, Sindico Suplente: Gerardo Biritos. Las decisiones se toman por unanimidad. Por acta de directorio de 06-07-2010, se ratifica la distribución de cargos del directorio: Presidente: Yasuhiro Yoshida; Directores Titulares: Gabriel Alberto Terroba (Vicepresidente), y Kuniyuki Wada y Director Suplente: Chikahide Mori. Juliana Mascheroni, autorizada por la Asamblea del 06-07-2010.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 07/07/2010. Acta Nº 13. Nº Libro: 6.

e. 12/07/2010 Nº 77746/10 v. 12/07/2010

TAXODIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 132, Fecha 4/6/2010. Socios: Pablo Serrano, 3/8/1969, DNI 21003407, empleado, Juan José Naón 836, CABA y Enrique Arambarri, 25/4/1967, DNI 18496026, ingeniero, Alem 1037, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados: Denominación "Taxodium S.A.". Sede Social y domicilio especial: Juan José Naón número 836, CABA Objeto: Compra, venta, intermediación, representación, asesoramiento, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, formulación, distribución, acopio y corretaje de productos agroquímicos, fertilizantes, servicios e insumos en general de productos para el productor agropecuario y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, actuando para sí o encargada por y/o a terceros; gestión, obtención y contratación sobre licencias, patentes de invención, marcas, procesos de fabricación y tecnología, tanto nacionales como importadas referidas al ramo de químicos, agroquímicos y fertilizantes. Compra, venta y explotación para la propia sociedad o por otras personas físicas y/o jurídicas, mediante comisión, mandato y/o representación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, elaboración de productos lácteos y/o de ganadería. Capital: $ 20.000. Plazo: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12. Representación Legal: Presidente. Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios reelegibles. Prescinde de Sindicatura Directorio: Presidente: Pablo Serrano Director Suplente: Enrique Arambarri. Ante Escribano Diego Ariel Maggi en escritura 132, del 4/6/2010 Registro 71 de Lanús, Prov. Bs. As. se autoriza a Claudio Daniel Torem DNI 18116996.

Certificación emitida por: Diego Ariel Maggi. Nº Registro: 71. Nº Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 15.

e. 12/07/2010 Nº 77113/10 v. 12/07/2010

TORRE GRAN LELOIR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 10/03/2008, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de $ 2.244.008 a la suma de $ 3.141.850, y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada autorizada por Asamblea del 10/03/2008.

Abogada – Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 12/07/2010 Nº 76026/10 v. 12/07/2010

TOTAL IV SERVICIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 94 28/4/10 Javier Horacio Hernandez 14/7/64 casado DNI 16920015 y domiciliado en Julián Navarro 3490 Beccar San Isidro Prov Bs As Víctor María Biedma 3/9/65 casado DNI 17434237 domiciliado en Mansilla 2374 Boulogne San Isidro Prov Bs As Antonio Gregorio Aguirre 23/12/65 casado DNI 17538005 domiciliado en Autopista Acceso Norte Kilómetro 43,5 Del Pilar Prov Bs As y Miguél Angel Canovas, 5/11/63 divorciado DNI 16786196 domiciliado en Florida 944 Subsuelo CABA argentinos empresarios 2) Belgrano 265 Piso 1 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a toda clase de operaciones inmobiliarias: compra, venta permuta alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, clubes de campo y parques industriales así como también a la administración de propiedades inmuebles 5) $ 12000 6) 31/12 7) Presidente Javier Horacio Hernandez Director suplente Víctor María Biedma fijan domicilio especial en el domicilio social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2010. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 12/07/2010 Nº 76061/10 v. 12/07/2010

TRANSPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura ciento veinticuatro de fecha 25 de junio de 2010, los señores Christian Darío Palombo, argentino, nacido el 5 de abril de 1969, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.831.307, C.U.I.T. 20-120831307-0, comerciante, domiciliado en San Martín 902, quinto piso, dto. "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Ariel Gustavo Palombo, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1964, divorciado en sus primeras nupcias de María Fernanda Buzio, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.103.206, C.U.I.T. 20-17103206-8, comerciante, domiciliado en San Martín 902, quinto piso, dto. "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, constituyeron Transpal S.A. Duracion: 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: i) Al transporte nacional e internacional, de larga, media y/o corta distancia, de todo tipo de mercancías, productos, sustancias, semovientes y cargas, de cualquier naturaleza y en cualquier estado, por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima. ii) A la distribución y logística, nacional e internacional, de todo tipo de mercancías, productos, sustancias y cargas, incluyendo el manejo de materias primas, componentes, existencias en proceso, semovientes, productos y bienes terminados, de cualquier naturaleza y en cualquier estado. iii) Al depósito, almacenamiento, administración, disposición, comercialización, embalaje de todo tipo de materias primas, componentes, existencias en proceso, semovientes, productos y bienes terminados, de cualquier naturaleza y en cualquier estado. iv) A la prestación integral de servicios y asesoramiento vinculados a las actividades de transporte, logística y distribución en general de todo tipo de materias primas, componentes, existencias en proceso, semovientes, productos y bienes terminados, de cualquier naturaleza y en cualquier estado, incluyendo gestiones comerciales y administrativas. v) A la gestión y administración de instalaciones, predios y centros de coordinación logística y de distribución en los que se realice depósito y almacenaje, despacho y/o recepción, carga y/o descarga, estibaje, trincado y/o destrincado de cargas, etc., de productos, sustancias y/o mercaderías, y se presten servicios de asistencia, abastecimiento y soporte a transportistas. Capital Social: $ 12000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Presidente: Christian Darío Palombo. Director Suplente: Ariel Gustavo Palombo, con los datos precitados, con duración en sus cargos de 2 ejercicios; ambos con domicilio especial en Azucena Maizani 395, cuarto piso, oficina 406, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Azucena Maizani 395, cuarto piso, oficina 406, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/09. Nicolás Pedro Bellomo, abogado, autorizado por Escritura cinto veinticuatro de fecha 25 de junio de 2010.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2010. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 12/07/2010 Nº 76115/10 v. 12/07/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 5/7/2010. Socios: Gustavo Oscar Frangi, argentino, 14/3/1957, D.N.I. 12.982.723, C.U.I.T. 20-12982723-9, soltero, empresario, domicilio real y especial Virgilio 1684, C.A.B.A., Macarena Frangi Allario, argentina, 14/6/11988, D.N.I. 33.857.786 C.U.I.T. 27-33857786-4, soltera, empresaria, Miranda 5154, departamento 2, C.A.B.A. Denominación Alargen S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, el ejercicio de la actividad de mandatario-administrador del Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro la explotación integral de vehículos en general; compra, venta, importación, exportación, consignación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con. Taxímetro, y demás vehículos de transporte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 12.000, 12000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes, socio o no, indistinta, Permanencia cargo duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social: 30 de junio. Gerente: Gustavo Oscar Frangi. Sede Social Pedro Lozano 2648, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 5/7/2010: Liliana Dolores Clark. D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 96.

e. 12/07/2010 Nº 76143/10 v. 12/07/2010

ALTA COMPLEJIDAD DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión del 30/6/2010 se modificó el art. 3: Objeto: realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, armado, compra venta, provisión, importación, exportación, consignación, leasing, locación y distribución de productos de usos hospitalarios, químicos, farmacéuticos, y sanitarios, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, ortopédicos, audiológicos, elementos para implantes y todo insumo o productos que se destine al uso investigación y/o práctica de la medicina, asi como también reparación conservación y mantenimiento de instalaciones hospitalarias, similares y afines. Estos servicios estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes cuando fuere necesario. Autorizada por instrumento publico del 30/6/2010. Esc. Silvina del Blanco.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303898/8. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 12/07/2010 Nº 76166/10 v. 12/07/2010

ALUMIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. 30/06/10, se constituyó Alumir S.R.L Socios: Julia Francisca Bossolasco, LC 30.402, 4/09/25, empresaria, viuda en 1º nupcias de Horacio Ricardo Di Paolo, Griveo 2769, 5º dpto "24" y Romina Paula Di Paolo, DNI 26.998.351, 6/12/78, comerciante, casada en 1º nupcias con Ignacio Rodrigo Dattilo Nazca 5312, 1º Dpto "3", ambas argentinas, y vecinas de esta Ciudad. 1) 30 años 2) Industrial y Comercial: mediante la fabricación, compraventa, consignación, importación, exportación, distribución de cerramientos y divisorios de aluminio, puertas, ventanas, tabiques, techos corredizos, techos de tejas, sus partes componentes, repuestos y accesorios, incluyendo los servicios de mantenimiento, reparación y reacondicionado de los artículos y productos del objeto social. 3) $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. 4) 31 de diciembre. 5) gerentes Julia Francisca Bossolasco y Romina Paula Di Paolo, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 6) Sede Social y Domicilio Especial: Jose Cubas 2145, Cap. Fed. Autorizado por instr. Priv. del 30/06/10.

Abogado - Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2010. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 12/07/2010 Nº 76002/10 v. 12/07/2010

APR ENERGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ No. Correlativo 1.795.939. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b) de la ley 19.550, que la Reunión Extraordinaria de Socios del 24.02.2010 resolvió reducir el capital social de $ 14.240.000 a $ 10.756.250 en los términos del artículo 203 de la ley 19.550 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social conforme al siguiente texto: "Cláusula cuarta: El capital social es de $ 10.756.250 dividido en 1.075.625 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas conforme con el siguiente detalle: (i) APR Energy II, LLC: 107.563 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un total de $ 1.075.630, y (ii) APR Energy, LLC: 968.062 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, por un total de $ 9.680.620. El capital podrá ser aumentado por voto unánime de los socios cuando lo estimen procedente, mediante cualquiera de los modos y formas admitidas por la normativa vigente, fijándose las condiciones y plazos de suscripción e integración, debiéndose al efecto, efectuar las modificaciones pertinentes del contrato social conforme lo exija en cada caso el cumplimiento previo de los requisitos legales. Andrés Correa Quijano — Gerente titular designado por la Reunión de Socios del 17.03.2010.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 137.

e. 12/07/2010 Nº 76352/10 v. 12/07/2010

ARPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Roberto Guillermo Argañaraz Porcel, argentino, nacido el 29/06/1966, divorciado, Contador Público, D.N.I. 17.826.311, con domicilio real en Boyacá 392, piso 7 "A", de la C.A.B.A. II) Claudio Guillermo Perrone, argentino, nacido el 20/12/1957, casado, comerciante, D.N.I. 13.653.118, con domicilio real en Pasaje El Artesano 1155 de la C.A.B.A., 2) Instrumento Privado del 30/06/2010; 3) Arper S.R.L. 4) Boyacá 392, Piso 7º "A", C.A.B.A; 5) La Sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Comercial e Inmobiliaria: comprar, vender, importar, exportar y consignar todo tipo de ganado y de materias primas especialmente, pero no limitado, a materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera y construir, comprar, vender y arrendar inmuebles urbanos y/o rurales y 8) Financiera y de Inversión: participar como socio en sociedades constituidas o a constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, otorgar todo tipo de préstamos; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza con cualquier clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, créditos, opciones, futuros, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera del concurso público o de la autorización de autoridad regulatoria por aplicación de la ley 21.526 y/o de las leyes que se dicten en su reemplazo en el futuro. 6) 99 años, 7) $ 80.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, ya sean socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Roberto Guillermo Argañaraz Porcel; domicilio especial: Boyacá 392, Piso 7º "A", C.A.B.A; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no. 10) 31/08. Autorizada en el instrumento privado del 30/06/2010: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 12/07/2010 Nº 76157/10 v. 12/07/2010

BARRIOS DE CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública 224 del 06/07/2010, pasada por ante la Es. María Sofia Sivori, adscripta al registro 983 de la CABA, Matrícula 4927, se constituyó la sociedad "Barrios de Canning S.R.L." Socios: Guillermo Francisco Greco, argentino, casado en 1º nupcias con María Fernanda Gómez, DNI 14.564.398, mayor de edad, empresario, CUIL 20-14564398-9, domiciliado en Gral Justo José Urquiza 786, piso 1º, depto "F", Vicente López, Prov de Bs As; y Carolina Gabriela Itzcovich, argentina, divorciada de sus 1º nupcias de Bruno Adrián Cardinali, DNI 18.770.266, mayor de edad, empresaria, CUIL 27-18770266-1, domiciliada en Arenales 2151, piso 6º, depto "C", Martínez, Prov de Bs As.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto: la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.- Domicilio social: Aguirre 360, piso 1º, Depto "B", CABA; Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por cuota.- G.F. Greco: 11.400 cuotas; C.G. Itzcovich: 600 acciones. Administración: Gerente: Guillermo F. Greco; Duración en los cargos: hasta que la asamblea le revoque su mandato. El gerente designado ha aceptado el conferido cargo y constituyó domicilio especial en Aguirre 360, Piso 1º, Depto "B", CABA; Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sindicatura: por los socios indistintamente. La que suscribe fue autorizada a publicar edictos en escritura pública 224 del 06/07/2010, pasada por ante la mencionada Esc Sivori.

Escribana - María Sofía Sivori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706304811/C. Matrícula Profesional Nº: 4927.

e. 12/07/2010 Nº 76263/10 v. 12/07/2010

BRIGTHSIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

01/07/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Martín Ezequiel Ramírez, soltero, 29/6/75, DNI 24.820.548, domicilio real/especial Gallo 606, Torre 2, piso 17, unidad "1", C.A.B.A. (Gerente); y Esteban Ariel Yakubson, ca-

sado, 26/8/74, DNI 24.159.092, domicilio Mariscal Antonio Sucre 755, piso 1, unidad "D", C.A.B.A. Sede: Av. Avellaneda 2902, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Marroquinería: Comercial y Fabricación, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de marroquineria, como ser carteras, adornos, accesorios, y bijouterie; a cuyo efecto podrá realizar la fabricación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 40.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 232, 01/07/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005970081.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 48.

e. 12/07/2010 Nº 76077/10 v. 12/07/2010

CALISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Paula Gabriela Rubin, divorciada, argentina, nacida 20/5/73, coreógrafa, DNI 23113906, domiciliada en Carlos Calvo 1674, PB, departamento 5 CABA, y Silvia Laura María Rubio, casada, argentina, nacida 2/2/41, neurolinguista, DNI 4136415, domiciliada Viamonte 2366, piso 8, departamento A CABA. Duración: 10 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros utilizando medios propios o ajenos en el país o fuera de él, las siguientes actividades. Locación De Servicios y Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas. Comercial: Producción, creación, distribución, elaboración y venta de publicidad, artística, organización de espectáculos, eventos de todo tipo como así también la comercialización y producción fonográfica y de equipos de iluminación. Ejercer la actividad de editor musical. Realizar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal. A tal fin tiene plena capacidad. Capital; $ 10.000. Representación legal y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, designados por término de duración de sociedad, y actuando en forma individual e indistinta. Gerente Paula Gabriela Rubin, constituye domicilio especial en sede social. Sede social: Pacheco 2180, piso 3, departamento A CABA. Ejercicio: 31/12. Sergio Andrés Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 77, folio 266, Registro Notarial 1873 CABA del 15/6/10. La firma se certifica en foja F 005622893, Buenos Aires, 6 de julio de 2010. Conste.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 06/07/2010. Acta: Nº 63. Nº Libro: 28.

e. 12/07/2010 Nº 76325/10 v. 12/07/2010

DISTRIPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diana Marcia Pérez, empresaria, DNI 33.035.894, 04/06/1987, Boedo 892, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; Juan José Bebek, argentino, soltero, comerciante, 30/08/1989, DNI 34.713.942, Sarandi 2864, Sarandi Avellaneda, Pcia Bs As.- 2) 30/04/2010 - Escritura 64. Fº 246. Registro 1737 Cap Fed Jorge Daniel Gerszenswit 3) "Distriplas S.R.L." 4) Pacheco de Melo 2655, Piso 3, Dto "17", Cap Fed 5) La sociedad tiene por objeto la realización, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La compra, venta, fabricación, importación y exportación de artículos, drogas, productos farmacéuticos, elementos y maquinarias auxiliares o complementarias para ser empleados en la ciencia y el arte de curar, atender a la preservación de la salud humana y/o animal, sus accesorios y anexos.- Patentes de invención de marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales.- b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representación de productos nacionales, extranjeros y su industrialización, construcción, transformación, reparación y mantenimiento de los artículos, elementos, maquinarias, accesorios y anexos detallados en esta misma cláusula. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerente: Diana Marcia Pérez, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo de Gerente y constituye domicilio especial en Pacheco de Melo 2655, Piso 3, Dto "17", Cap Fed. 9) Representación legal: Gerente - 10) 30/12 de cada año.-Clemente Javier Duarte Lenguaza autorizado a publicar el presente en Escritura 64 del 30/04/2010 al Fº 246, Registro 1737 Cap Fed.

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gerszenswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 34.

e. 12/07/2010 Nº 76039/10 v. 12/07/2010

DRACO EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso 104474 del 6/4/010. Se modifico el articulo 3*, el cual queda de la siguiente forma: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, producción, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo de muebles y artículos para oficina. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto. Instrumentada y autorizada en Escritura 721 del 24/6/010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2010. Número: 100701296218/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 12/07/2010 Nº 76182/10 v. 12/07/2010

EL CORDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 86 de 28/6/2009, Fº 186, Registro 1109 C.A.B.A., Diego Alfredo González cedió sus 120 cuotas a favor de: Carlos Vicente Bilos (adquirió 80 cuotas) y María Carla Bilos, argentina, soltera, estudiante, nacida 26/9/1988, DNI. 34.103.528, CUIL. 27-34103528-2, domicilio Mar del Plata 925, Pergamino, Pcia. Bs. As (adquirió 40 cuotas). Gabriela Paola De Nichilo, Autorizada, escritura 28/6/2010, Fº 186, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 026. Libro Nº: 6.

e. 12/07/2010 Nº 76191/10 v. 12/07/2010

EMDENU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Fabiana Mileo, argentina, nacido 03/01/1964, DNI 16.951.063, comerciante, casada, domiciliado Gaona, departamento "A", y Yolanda Isabel Mileo, argentina, nacida 11/12/1959, DNI 13.722.659, empresaria, casada, domiciliada Gaona 2330, ambos Ramos Mejía, prov. Bs. As., Sede y domicilio especial: Zamudio 4146, Capital Federal. Duración: 99 años Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, compra, venta, permuta, depósito, consignación, comercialización, transporte, distribución, mayorista y minorista, de toda clase de productos y bienes elaborados, materias primas y accesorios de cualquier naturaleza provenientes y/o relacionados con la industria textil y de marroquinería, cuero, fibras naturales o sintéticas, proceso de grabado, planchado, pintado y terminación de cueros o indumentaria, telas, ropa, toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero; accesorios, tejidos, hilados y artículo de regalería en general. Capital: $ 20.000. Cuotas 20.000. Cierre ejercicio: 31/05. Administración y representación: a cargo de sus dos socios, en calidad de gerentes, en forma indistinta, durante la vigencia de la sociedad. Gerente: Sandra Fabiana Mileo. Escribana Autorizada: registro 2050, Matricula 4327, Cap. Fed. Por escritura 107 de fecha 29/06/2010.

Escribana - M. Florencia C. de Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. Número: 100702298922/E. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 12/07/2010 Nº 75986/10 v. 12/07/2010

ESTUDIO ADUANERO JORGE OSCAR SANTORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/7/10 se modifica plazo duración gerentes que actuarán hasta vencimiento contrato social. Se reforma artículo 5. Se reelige Gerente a Jorge Oscar Santori y se elige a Liliana Ponte por el término de duración de la Sociedad. La sociedad fija su sede social en Venezuela 110 piso 10 "A" CABA que ambos gerentes constituyen como domicilio especial. El señor Jorge Oscar Santori autorizado por escritura 6/7/10.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 126. Libro Nº: 15.

e. 12/07/2010 Nº 76283/10 v. 12/07/2010

ESVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 23/06/2010 2) Esvian S.R.L. 3) Christian Cesar Carrizo, D.N.I. 23.045.681, 30/04/73, comerciante, con domicilio Real y Especial en Arias 1764, Marcos Paz; Leonardo Tomas Laiño, D.N.I. 25.230.925, 10/03/76, licenciado en Administración de Empresas, con domicilio Real y Especial en Sarandi 444, Merlo; ambos argentinos, solteros y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas a la compra, venta, Importación, exportación, transporte, de todo tipo de herramientas, productos de ferretería industriales, pinturería, sanitarios, lubricantes, adhesivos, ya sean para el comercio como la industria, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas. 5) Fitz Roy 1951, (C1414CIC), Capital Federal 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05 10) Gerente: Cristian Cesar Carrizo. Autorización por Acto constitutivo de fecha 23/06/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 12/07/2010 Nº 76188/10 v. 12/07/2010

ETIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Publica Nº 269 de fecha 22/6/2010, Mariano Diego Margiottiello, y Juan de Dios Espin Abellan, vende cede y transfiere a el restante socio, las cuotas que tenían y le correspondía en la sociedad en la siguiente proporción 240 cuotas y 11.520 cuotas respectivamente a favor de Oscar Alberto Pompone, argentino, soltero, comerciante, nacido 6/6/1945 D.N.I. 8089678 domiciliado en la calle Salta 356 Cap. Fed., quedando el capital integrado por Juan de Dios Espin Abellan 240 cuotas y Oscar Alberto Pompone 11.760 cuotas El Sr. Juan de Dios Espin Abellan renuncia a la Gerencia designándose Gerente a Oscar Alberto Pompone quien constituye domicilio especial en la calle Salta 356 Cap. Fed.-Guillermo A. Symens, Autorizado por Escritura Publica Nº 269 de fecha 22/6/2010 Registro 260 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 57.

e. 12/07/2010 Nº 75993/10 v. 12/07/2010

FIRMAX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 01/07/10, Mariano Norberto, argentino, soltero, empresario, nacido el 24 de Diciembre de 1971, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.411.100, domiciliado en la calle Miguel Cané 1.517, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Caracciolo Oscar Fabián, argentino, divorciado, empresario, nacido el 22 de Agosto de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.230.046, domiciliado en la calle General Palacios 1.537, Banfield, Provincia de Buenos Aires. 1) Firmax Argentina S.R.L 2) 99 años 3) Gestionar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, operaciones financieras en general ante entidades financieras públicas o privadas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público 4) $ 10.000 5) Gerente 6) 30/07 cada año 7) Lavalle 392, 4º piso, C.A.B.A. 8) Gerente: Caracciolo Oscar Fabián - Quién fija domicilio especial en Lavalle 392, 4º piso, C.A.B.A.- Autorizada a Adriana Filangeri, por Acto Privado, 01/07/10, Escribana Maris Laura Monjo Reg 2029.

Certificación emitida por: María Laura Monjo. Nº Registro: 2029. Nº Matrícula: 5142. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 74. Libro Nº: 01.

e. 12/07/2010 Nº 76134/10 v. 12/07/2010

INSTITUTO AMANCIO ALCORTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación edicto publicado el 6/7/2010 Nº 73856/10 en **donde dice** "Amancio Alcorta SRL" **debió decir** "Instituto Amancio Alcorta SRL". Autorizada Ana Cecilia Alonso por reunión de socios de fechas 3/10/2006 y 3/3/2010.

Abogada - Ana Cecilia Alonso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 79. Folio: 03.

e. 12/07/2010 Nº 77687/10 v. 12/07/2010

LAMBACH GLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1º/07/2010 folio 120 del Reg. 602 Cap. Fed. los Sres Gustavo Gabriel Lambach, uruguayo, casado 1ras, nupcias con María Laura Orfila, nacido 26/10/67, DNI 92.729.457, comerciante, domiciliado M. Rodriguez 865 Ituzaingó Pcia. Bs. As, y Pablo Marcelo Di Lorenzo, arg., divorciado 1ras. nupcias con María Martha Tettamanti, nacido 23/11/1961, DNI 14.728.463, comerciante, domiciliado calle Bogotá 1909 C.A.B.A. constituyeron la sociedad Lambach Glas S.R.L. Domicilio: Av. de Mayo 791 piso 2 oficina 6 C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, diseño, confección, producción, proyección, desarrollo de productos, distribución, representación, compra y venta mayorista y minorista, exportación e importación de accesorios de moda, bijouterie. Productos de temporada, prendas de vestir y/o toda clase de tejidos de punto o de plano.- Duración: 30 años contados desde la inscripción en Reg. Publico de Comercio.- Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año. Capital: $ 20.000.- Administración y Representación Legal: El Gerente: Gustavo Gabriel Lambach, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. de Mayo 791 piso 2 oficina 6 C.A.B.A. Garantía Gerente $ 10.000.- Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Titular del Registro 602 Cap. Fed. Matrícula 3475 por escritura Nº 44 del 1º/07/2010, al folio 120 del Reg. 602 Cap. Fed.

Escribano - Tristan D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. Número: 100705300884/E. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 12/07/2010 Nº 76251/10 v. 12/07/2010

MI. PA. MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 14/6/2010 solicitan reconducción de la sociedad por 20 años; aumentan el Capital a $ 15000.-; cambian el domicilio sede social a Concordia 4210, Piso 4º, Oficina "C", CABA; designan Gerentes a Claudio Miot, DNI 13266196, argentino, nacido 12/7/57, domicilio Pedro del Piero 6369, San Martin, casado, empresario y Rosa Beatriz Fusca, DNI 11898725, argentina, nacida 28/2/58, domicilio Pedro del Piero 6369, San Martin, casada, empresaria. Mandatos 5 años. Ambos fijan domicilio especial en Concordia 4210, Piso 4, Oficina "C" CABA. Reforman Contrato Social artículos 1º, 2º, 4º y 5º. La sociedad mantiene la denominación y establece nexo de continuidad. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada acta de reunion de socios del 14/6/2010.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 38.

e. 12/07/2010 Nº 76048/10 v. 12/07/2010

NERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 1/7/2010 Denominación Socios Nercom S.R.L. Eric Nair Manrique, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/02/1981, D.N.I Nº 28.622.060, domiciliado en Dean Funes 190, Boulogne, Prov. de Buenos Aires, Osmar Rene Avila, argentino, divorciado, empleado, nacido el 2/04/1976, D.N.I Nº 25.227.800, domiciliado en Primera Junta 3875, Carapachay, Prov. de Buenos Aires, y Mauricio Rodrigo Miranda Velásquez, chileno, divorciado, empleado, nacido el 27/12/1970, D.N.I Nº 92.416.827, domiciliado en Tucumán 1182, Manuel Alberti, Prov. de Buenos Aires. Domicilio social: Ugarteche 2868 5º piso depto. 12 de C.A.B.A Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción, reforma y reparación de edificios destinados a vivienda, industria o cualquier otra finalidad, y en general a toda actividad lícita vinculada con la industria de la construcción y afines, incluyendo la instalación de equipos electrónicos y de comunicación, antenas, bases y mástiles de sustentación. Cuando se contraten obras que requieran asesoramiento técnico, el mismo será realizado por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Plazo: 20 años. Capital: $ 12.000, dividido en 12000 cuotas de $ 1, suscriptas 4000 cuotas por Eric Nair Manrique, 4000 cuotas por Osmar Rene Avila, y 4000 cuotas por Mauricio Rodrigo Miranda Velásquez. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, designados por la asamblea de socios, quienes actuarán en forma individual e indistinta y ejercerán el cargo por todo el término de la duración de la sociedad Designados gerentes: Eric Nair Manrique, constituyendo domicilio especial en Dean Funes 190, Boulogne, partido de San Isidro, Prov. De Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorización: La Dra. Valeria Romina Ballejos se encuentra facultada en el Instrumento Privado de constitución del 1/07/2010 para la publicación de los edictos.

Abogado - Valeria Romina Ballejos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2010. Tomo: 86. Folio: 435.

e. 12/07/2010 Nº 74780/10 v. 12/07/2010

ONELOVE ESTUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso de fecha 7/05/10 factura 160-633; Onelove Estudio SRL. Norman Ariel Prospero Contador Publico T 347 F 80 CPCECABA autorizado por contrato constitutivo privado de fecha 13/04/2010.

Contador - Norman Ariel Prospero

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 186589. Tomo: 0347. Folio: 080.

e. 12/07/2010 Nº 76474/10 v. 12/07/2010

ORIGEN Q

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-6-2010 Silvia Adriana Farrus cede a Cristian Nicolás Bianco 3000 cuotas. Modifica cláusula cuarta. Renuncia el gerente Silvia Adriana Farrus. Designa gerente a Graciela Francisca Sanchez con domicilio especial en Cuenca 1561 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 8-6-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 186353. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/07/2010 Nº 76083/10 v. 12/07/2010

POLATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Víctor Polak, argentino, nacido 29/09/48, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento 5.098.192, CUIT 20-05098192-5, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2457, piso 10, C.A.B.A.; y Damián Polak, argentino, nacido 21/11/75, soltero, comerciante, DNI 24.873.103, CUIT 20-24873103-7, domiciliado en Paraguay 4248, piso 4 "C", C.A.B.A. 2) 24/06/10. 3) Polatex S.R.L. 4) Avenida Coronel Díaz 2457, piso 10, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria textil en general, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, confección de toda clase de prendas de vestir con cualquier clase de materia prima, nacional o importada; fabricar toda clase de materiales que se relacionen directa o indirectamente con la confección de prendas de vestir en general; b) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Comercial: mediante la compra, venta mayorista, venta minorista, permuta, dación y todo u otro contrato de venta, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a las actividades y productos detallados en el apartado anterior, y de sus materias primas, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido; c) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Mandataria: mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y todas aquellas gestiones administrativas, ante las reparticiones públicas y privadas, Bancos nacionales, Provinciales o privados que sean conducentes para el mejor desarrollo del objeto social.- 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. 7) $ 80.000. 8) La administración y representación a cargo de Mario Víctor Polak y Damián Polak, designados gerentes, constituyen domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2457, piso 10, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 31-05 de cada año. Autorizado a firmar por escritura pública número 164 del 24 de junio de 2010 Registro notarial 781. Carolina Natalia Levi. Escribana.

Escribana - Carolina N. Levi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303229/A. Matrícula Profesional Nº: 5157.

e. 12/07/2010 Nº 76244/10 v. 12/07/2010

PROSELIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento Privado del 30/06/2010, Emiliano Costilla, soltero, empresario, argentino, 29/1/1975, DNI 24.406.713, CUIT 20-24406713-2, domiciliado en Av. Mitre 206 6º "A", Avelianeda Pcia. De Buenos. Aires.; y Jorge Alberto Seoane, casado, empresario, argentino, 25/01/1974, DNI 23.306.391, CUIT 20-23306391-7, domiciliado en San Martín 957 1º piso "C", Avellaneda Pcia. De Buenos Aires.- 2) Proselimp S.R.L.- 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de personas físicas, jurídicas, organismos del estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos y descentralizados, participando en licitaciones públicas o privadas y todo tipo de concursos y contrataciones, a las siguientes actividades; Limpieza, mantenimiento, desratización, desinfección y desinsectación de oficinas, edificios, laboratorios, establecimientos industriales y educacionales, clínicas, hipermercados, locales comerciales, sanatorios, hospitales, edificios públicos o privados, vehículos de transporte de personas o mercaderías, sean terrestres, marítimos, aéreos, vagones de ferrocarril y subterráneos. Mantenimiento y limpieza de espacios verdes, prestación de servicios de desmalezado, corte de césped, paisajismo, higiene urbana, recolección.- 4) Lavalle 1290 piso 1º Of. "105" Ciudad Autónoma de Buenos Aires- 5) 99 años.- 6) $ 12.000.- 12.000 cuotas.- 7) Órgano de Administración por uno o más gerentes en forma indistinta.- Gerentes: Emiliano Costilla, con domicilio especial en Av. Mitre 206 6º piso Dto. "A" Avellaneda Pcia. de Buenos Aires y Jorge Alberto Seoane, con domicilio especial en San Martín 957 1º piso "C" Avellaneda Pcia. De Buenos Aires.- 8) Representación legal: Los Gerentes en forma indistinta.- 9) Cierre: 31/12 de cada año.- Autorizado: Diego Raúl Jesús Rivero con DNI 27.716.553, por los socios de Proselimp S.R.L. Por instrumento mencionado.

Abogada - Diego R.J. Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 105. Folio: 946.

e. 12/07/2010 Nº 76212/10 v. 12/07/2010

RA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/12/2009 Sergio Alejandro Godoy cede las 5.000, cuotas que poseía a favor de Cristina Raquel Berardi, argentina, soltera, abogada, DNI 27151467, 8/2/1979, Nemesio Alvarez 421, depto 11, Moreno, Pcia. de Bs A; y Eduardo Andrino y Alejandro Demetrio Acosta ceden las 5000 cuotas que poseían a favor de Mariana Alejandra Almada, argentina, casada, ama de casa, DNI 24759319, 30/12/1975, Padre Varvello 688, Moreno, Pcia Bs As. Sergio Alejandro Godoy renuncia a la gerencia, Cristina Raquel Berardi designada gerente, constituye domicilio especial en Esteban Gazcón 1597, 7º piso, depto B, CABA. Cambio de sede social a Independencia 2746, 3º piso, depto A, CABA Autorizada inst. priv. 23/12/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/07/2010 Nº 76273/10 v. 12/07/2010

RESTAURANT LEZAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Publica Nº 268 de fecha 22/6/2010, Jacinto Córdoba, cede, vende y transfiere la totalidad de las 400 cuotas que tiene y le corresponde en la referida sociedad a favor de quienes las adquieren en partes iguales a los socios Gladys Liliana Espiñera, y Guillermo Francisco Otero, colocándolos en su mismo lugar grado y prelación.- Por lo que la suscripción queda integrada para Guillermo Francisco Otero 1.000 cuotas representativas de $ 1.000 y Gladys Liliana Espiñera 1.000 cuotas representativas de $ 1.000.- Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 268 de fecha 22/6/2010 Registro 260 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 57.

e. 12/07/2010 Nº 75989/10 v. 12/07/2010

SALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Salle S.R.L., Laprida 1437 PB, Cap. Fed., insc. 23-12-87, Nº 8335 Lº 89 SRL (expte. 130625): resolvió por unanimidad ampliar el plazo duración 20 años desde el vencimiento del mismo, venciendo el nuevo plazo el 9-6-2032, se adaptó garantía administradores a Res. IGJ 7/05. Se designan gerentes a ambos socios indistintamente, Pablo Juan Guastavino y Roberto Adrián Vidal, ambos constituyen domicilio especial en Laprida 1437 PB, Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 496, folio 1718, 24/6/2010, Esc. Cap. Fed. Fernando A. Fariña, Reg. 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 622.

e. 12/07/2010 Nº 76066/10 v. 12/07/2010

SERGIO KRIGER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.703.904.- Venta de Cuotas.- Escritura 148 del 14-6-2010, ante María Leticia Costa, Escribana Titular Registro 920 CABA, folio 497; Marcelo Adrián Rodríguez, argentino, nacido el 29-9-1964, Contador Público, casado en 1º nupcias con María Soledad Aprile, DNI 17.055.029, CUIT 20-17055029-4, domiciliado en Ruta 58, Kilómetro 6,5 Barrio Solar del Bosque, Casa 6, Localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, cedió 2280 cuotas de valor nominal de $ 1.- cada una.- Cesionarios: Sergio Daniel Kriger, argentino, nacido el 12-2-1960, casado en 1º nupcias con María Noelia Ciprés, Contador Publico Nacional, DNI 13.873.641, CUIT 20-13873641-6, domiciliado en Avenida La Plata 150, Primer Piso, Departamento "B" CABA adquiere 1800 cuotas; Mariana Erica Alonso, argentina, nacida el 30/01/1969, soltera, Contadora Pública Nacional, DNI 20.320.633 CUIT 27-20320633-5, domiciliada en José María Moreno 384, 9º Piso, Departamento "C" de CABA adquiere 240 cuotas y Guillermo Horacio Perdomo, argentino, nacido el 30/6/1962, casado en 2º nupcias con Fabiana Silvana Guadalupe Iorlano, Contador Público Nacional, DNI 14.760.577, CUIT 20-14760577-4, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3659, 6º Piso, Departamento "C" de CABA, adquiere 240 cuotas.- La presente se efectúa por $ 2.280. Autorizada por Escritura Pública 148 del 14-06-2010. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada - Mercedes María Verón

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 33.

e. 12/07/2010 Nº 76085/10 v. 12/07/2010

SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En orden a lo publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina Nº 31.931 (25.06.10) en relación a la constitución de esta sociedad, se hace saber que: 1º) atento a las observaciones realizadas por la Inspección General de Justicia durante el trámite de inscripción y a nuevas circunstancias de hecho, mediante la Escritura Pública Nº 192 del 07.07.10 Fº 499, Registro Notarial 1799 CABA, los socios resolvieron modificar el artículo 4º del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º - El capital social es de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil), representado por 40.000 (cuarenta mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto". Dra. Li Yii Kuo, autorizada en la Escritura Pública Nº 165 del 18/06/2010, Fº 411, Registro Notarial Nº 1799 CABA.

Abogada - Li Yii Kuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 84. Folio: 681.

e. 12/07/2010 Nº 77629/10 v. 12/07/2010

SISTEMAS BER-KO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Bernardo Alejandro Purucker, argentino, casado, nacido 24/9/58, DNI 12497626, CUIT 20-12497626-0, y Cristina Isabel Sirni, argentina, casada, nacida 1/11/59, DNI 13827146, CUIL 27-13827146-9, ambos domiciliados en Alvarez Thomas 2358, Piso 1º, CABA, venden, ceden y transfieren 2.500 cuotas cada uno a Federico Purucker, argentino, nacido 10/10/86, soltero, DNI 31873186, CUIL 20-31873186-2, y Maria Soledad Purucker, argentina, nacida 27/8/82, soltera, DNI 29751065, CUIL 27-29751065-2, ambos domiciliados en Galván 2850. CABA, respectivamente, Todos Comerciantes. Renuncia de Gerente: Bernardo Alejandro Purucker. Nuevo Gerente: Cristina Isabel Sirni, argentina, nacida 1/11/59, DNI 13827146, CUIL 27-13827146-9, domiciliada en Alvarez Thomas 2358, piso CABA. Domicilio Especial: Galván 2850, piso 1º, CABA. Presentes: Bernardo Alejandro Purucker, argentino, casado, nacido 24/9/58. DNI 12497626, CUIT 20-12497626-0 y Cristina Isabel Sirni, argentina, nacida 1/11/59, DNI 13827146, CUIL 27-13827146-9, domiciliados en Alvarez Thomas 2358, piso C.A.B.A. Prestan conformidad. No ejercen el derecho de preferencia Patricia Isabel Cannata esc. autorizada por certificación de firma del 30/6/2010, Registro 1698, CABA.

Escribana - Patricia I. Cannata

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303528/0. Matrícula Profesional Nº: 4838.

e. 12/07/2010 Nº 76087/10 v. 12/07/2010

SMART EVOLUTION TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

01/07/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio real/especial Maestra Salinas 4148, Villa Tesei, Prov Bs As) Pablo César Abraham, 17/2/75, DNI 24.430.757 (Gerente); e Isabel Elena Grigueli, 22/12/80, DNI 28.554.764. Sede: Rodríguez Peña 375, piso 9, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: a) Compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, producción, instalación, mantenimiento y reparación de equipos e insumos tecnológicos relacionados a la informática.- b) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social.- c) Adquisición, desarrollo, producción, personalización, licencia, alquiler, leasing y venta de software y productos de producción propia y/o de terceros.- d) Realizar tareas de investigación, relevamiento, asesoramiento, consultoría e implementación en las áreas de sistemas e informática y tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse.- e) Brindar servicios de selección, formación y capacitación de personal en todo lo inherente a aplicaciones de software y/o productos informáticos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 231, 01/07/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005970083.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 48.

e. 12/07/2010 Nº 76071/10 v. 12/07/2010

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carolina Sinai, 30 años, argentina, soltera, abogada, DNI: 27.860.092, Ángel D'Elia 25, 9º piso, departamento "B" Muñiz, Provincia de Buenos Aires; María Crecencia Cabral, 60 años, argentina, casada, costurera, DNI: 6.130.371, San Luis 2505 San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Sociedad para el Desarrollo Sostenible S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Consultoría en medio ambiente, seguridad, higiene, industrias. A tales efectos podrá realizar estudios de mercado y elaboración de proyectos que contribuyen al alcance del objeto señalado. Cuando se requieran se contratarán profesionales con título habilitante. Capital $ 12.000. Administración: Carolina Sinai, con domicilio especial en Ángel D'Elia 25, 9º piso, departamento "B" Muñiz, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Virrey Arredondo 2553, 2º piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Martín Battaglia, Contador, Tº 310 Fº 53, autorizado en Acto Privado Constitutivo del 17/6/10.

Contador - Juan Martín Battaglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 186481. Tomo: 0310. Folio: 053.

e. 12/07/2010 Nº 76232/10 v. 12/07/2010

SOFIASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 30-8-2006 aumentó el capital a $ 260.608. Modifica artículo tercero. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 214 del 30-4-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 186352. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/07/2010 Nº 76074/10 v. 12/07/2010

SOFIASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 30-4-2010 Maria Corina Puppo cede a Mauro Puppo 26.060 cuotas. Modifica artículos tercero y quinto. Designa gerente a Juan Francisco Puppo, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 385 Piso 6º Departamento B C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 215 del 30-4-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 186351. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/07/2010 Nº 76081/10 v. 12/07/2010

SPORT & FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 118 del 5/3/10, Registro 1819 Cap. Fed. Socios: Álvaro Javier Pintos Martino, uruguayo, nacido 10/3/83, soltero, profesor de educación física e instructor en musculación, cédula de identidad uruguaya 4.483.668-5, CUIL 23-62271110-9, domicilio French 2391, depto 12, Beccar, San Isidro, PBA, y Konrad Erwin Sommerer Saroba, uruguayo nacido 20/10/83, soltero, empresario, pasaporte uruguayo B 989035 y cédula de identidad uruguaya 03.554.564-7, CDI 23-60374370-9, domicilio Holmberg 3295, CABA. Denominación: Sport & Fitness S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La prestación de servicios de entrenamiento en general deportivo, entrenamientos físicos, preparaciones y planificaciones físicas específicas, musculación pesada y a media carga complementaria, fitness, masajes deportivos y terapéuticos; servicios de personal trainers. Entrenamiento y preparación en artes marciales en cualquiera de sus técnicas; boxeo, Kick Boxing, Full, Contact, defensa personal en general. Clases de tenis, paddle, golf y sus técnicas deportivas, spinning, elongación y técnicas de relajación deportiva post - entrenamiento y terapéuticas. Entrenamiento de gimnasia deportiva y artística, femenina y masculina, y rítmica. Yoga. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Capital $ 38.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Gerente: Mónica Yanina Jimenez, argentina, nacida 11/8/77, soltera, profesora de educación física, DNI 25.987.648, domicilio Dorrego 605, piso 3 depto B, CABA, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en Holmberg 3295, CABA. Sede Social: Holmberg 3295, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303203/D. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 12/07/2010 Nº 76003/10 v. 12/07/2010

TAXCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso 105735 del 5/5/010. Se modifico el artículo 3*, el cual queda de la siguiente forma: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la compraventa, locación, permuta, y/o consignación de vehículos nuevos o usados, incluidos los taxis. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Instrumentada y autorizada en Escritura 731 del 25/6/010.

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. Número: 100702299661/B. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 12/07/2010 Nº 76179/10 v. 12/07/2010

TEXTIL AR-KA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/6/10; 2) Andrés Daniel Kazez, 6/11/80, soltero, DNI 28505328, O'Higgins 2300, Piso 21º Departamento B, Cap. Fed; Irma Nieves Gimenez, 16/2/49, casada, DNI 6044131, Roque Sáenz Peña 2030, Olivos, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; 3) Textil Ar-Ka S.R.L.; 4) 99 años; 5) compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad; 6) $ 11.500, - cuotas $ 1, - cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Billinghurst 2325 Piso 5º Departamento A, Cap. Fed; 10) Gerentes: Andrés Daniel Kazez e Irma Nieves Gimenez; ambos domicilio especial: Billinghurst 2325, Piso 5º Departamento A, Cap. Fed; autorizado por contrato del 23/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2010. Número: 172314. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/07/2010 Nº 76264/10 v. 12/07/2010

THUNDERCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 242 del 28/06/2010: Eduardo Fogolin, 26/01/67, DNI 18284978 y María Florencia Lagares, 10/05/76, DNI 25317536; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Arias 4722, CABA.- Thundercat SRL.- 99 años.- a) La construcción, comercialización, importación, exportación y alquiler de embarcaciones de materiales livianos y pequeño porte, sus accesorios y ornamentos; b) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación al objeto antes apuntado.- $ 60.000.- Administración: Eduardo Fogolin, con domicilio especial indicado al comienzo.- 30/06 Sede: Arias 4722, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/07/2010 Nº 75970/10 v. 12/07/2010

TODO ME GUSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 02 de Julio de 2010. 2) Sofía Guber, argentina, nacida el 5/09/1939, casada en primeras nupcias con Luis Benjamín Ablin, comerciante, D.N.I. 3.796.373, C.U.I.T. 27-03796373-4, con domicilio en Malabia 291 4º "B" C.A.B.A.; y Rosa Cristina Facchetti, argentina, soltera, nacida el 15/12/1953, comerciante, D.N.I. 11.139.514, C.U.I.L. 23-11139514-4, con domicilio en Gurruchaga 391 6º "D" C.A.B.A.; 3) "Todo Me Gusta S.R.L.". 4) Avenida Corrientes 5048 C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: venta minorista y explotación, de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos para bazar, cristalerías, porcelanas, juguetería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos, accesorios para cocinas y baños, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 7) pesos diez mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 30 de Junio de cada año. 10) Gerentes: Sofía Guber y Rosa Cristina Facchetti, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes número 5048 C.A.B.A. 11) Autorizada: Jessica Maricel Miranda, Documento Nacional de Identidad 32.671.409, según escritura número 114, de fecha 02/07/2010, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 396, del Registro Notarial 1734 a su cargo.

La Autorizada

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 21, a mi cargo.

e. 12/07/2010 Nº 76137/10 v. 12/07/2010

TRANSPORTES NUEVO HORIZONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 249 del 01/07/10 ante mí se reunieron los únicos socios en asamblea de carácter unánime en la cual se resolvió: 1) reformar la cláusula Primera del Contrato Social, la cual queda redactada: "Primera: Queda constituida entre los contratantes una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la razón social "Transportes Nuevo Horizonte Sociedad De Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y establecer agencias, representaciones y/o sucursales en el interior o exterior de la República"; y 2) cambio de sede social a la calle Saladillo 1285 de Capital Federal.- El socio gerente Jesús Cepeda Barros constituyó dom. especial en Saladillo 1285 CABA. Suscribe Claudia Alejandra Morano, Escribana, Mat. 5025, Reg. Not. 1112 CABA, autorizada en la escritura mencionada.-

Escribana – Claudia Alejandra Morano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2010. Número: 100706304473/8. Matrícula Profesional Nº: 5025.

e. 12/07/2010 Nº 76245/10 v. 12/07/2010

TRILOGY FOOD BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 158, Folio 475, Registro 331, 02/07/2010, C.A.B.A.- 2) Hugo Antonio Gómez, argentino, empresario, casado, nacido el 11/02/1963, con D.N.I 16.245.599, C.U.I.T. 20-16245599-1, domiciliado en Paraguay 4870, piso 6º departamento "F" C.A.B.A.- y Marcela Paula Silberfisch, argentina, empresaria, casada, en tramite de divorcio, autos caratulados "Silberfisch, Marcela Paula c/ Lopatin, Guido Javier s/ Divorcio Art. 215 Codigo Civil" Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil numero 86, nacida el 28/04/1971, D.N.I 22.157.588, C.U.I.T

27-22157588-7, domiciliada en Federico Lacroze 1914, piso 5º C.A.B.A 3) "Trilogy Food Business S.R.L.".- 4) Cuenca 3385, Planta Baja, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: heladería artesanal, postres cafetería, sandwichería y afines. Explotación de confiterías, restaurantes, bares, discoteques, pizzerías, salones de fiesta, casas de comida rápida, franquicias del rubro gastronómico, servicios de catering, fiestas, ya sea en su local o en locales de terceros y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol.- Como así también toda clase de negocios relacionados con el rubro gastronómico.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Publico de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 31/12 de cada año.- 9) Socio Gerente: Hugo Antonio Gómez, quien constituye domicilio especial en Cuenca 3385, Planta Baja, C.A.B.A. Ana María Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por Escritura 158 Folio 475, de fecha 02/07/2010 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706305046/2.

e. 12/07/2010 Nº 76302/10 v. 12/07/2010

TUBOSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Sorasio 20/11/54, dni 11243535, casado, Av. Santa Fe 5073, piso 3 depto. G CABA, Tin Siun Chiu, 10/4/61, DNI 18745856, soltero, Moldes 1943 CABA, ambos argentinos, comerciantes y gerentes; 2) 25/6/10; 3) Tubosar S.R.L. 4) O'higgins 4475 piso 3 oficina F CABA; 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, conversión, transformación, adaptación o cualquier otro proceso actual o futuro de papeles, cartones, fibras celulósicas, textiles, plastificadas, metalizadas, pintadas y otras, por procesos mecánicos, térmicos, hidraúlicos, eléctricos o de cualquier otra índole, Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de bienes muebles máquinas, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborar que se relacionen con la industria del papel, textil, química, metálica o cualquier otro rubro afín; 6) Plazo: 99 años; 7) $ 100000; 8) domicilio especial: sede social; 9) Cierre 30/6. autorizada por contrato del 25/6/10.

Contadora - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2010. Número: 393316. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 12/07/2010 Nº 76239/10 v. 12/07/2010

URBIS CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

L.S. art. 10: 1) Patricio Enrique Barthe, titular del D.N.I. 20.910.856, CUIT 23-20910856-9, de 41 años, con domicilio en calle Arenales 1.618, piso 6º y Fernando Ricardo Lozano, titular del D.N.I. 17.645.920, CUIT 20-17645920-5, de 42 años, con domicilio en calle Pedro Lozano 2.952.- Ambos argentinos, casados, comerciantes, vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) 28 de junio de 2010.- 3) Urbis Cargo S.R.L. 4) Arenales 1618 piso 6º Capital Federal.- En el mismo funcionará el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la entidad.-5) A) Importación y exportación; B) Servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres; C) Toda actividad relacionada con el comercio exterior, y D) Comercialización, en todas sus etapas, de todo tipo de productos nacionales o importados. 6) 99 años desde su inscripción en I.G.J. 7) Cuatro Mil Pesos en cuatro mil cuotas sociales de valor nominal Un Peso cada una, con derecho a un voto por cuota.- 8) Gerencia.- Gerente: Fernando Ricardo Lozano.- Constituye domicilio en sede social.- Se mantiene hasta ser removido o renuncie al cargo.- Organo de fiscalización se prescinde.- 9) Gerente.- 10) 31 de mayo.- Amalia Magdalena Lujan. Autorizada en contrato social con certificación notarial de firma. Registro 1129 Capital Federal, el 28/6/2010.-

Escribana – Amalia Magdalena Lujan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/07/2010. Número: 100706303403/1. Matrícula Profesional Nº: 3715.

e. 12/07/2010 Nº 76004/10 v. 12/07/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

T&F LIMITED

OTRAS SOCIEDADES

Constituida en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el 25/4/00 inscripta bajo el número 3979207. Con el Objeto de participar en cualquier negocio, objeto o actividad legal permitidos bajo las leyes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a realizar actividades de marketing en la Argentina. Cierre de ejercicio el 31/12; Duración: perpetua hasta su disolución; representada por un administrador directorio compuesto del número que fije la Asamblea; actualmente Presidente: Alan Frank Pearce; Secretario: Regent Premiun Secretary Ltd. Que por resolución de fecha 25/2/10 resolvió disponer la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia de la República Argentina con el objeto a los efectos de realizar actividades de marketing en Latinoamérica de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 118, ley 19.550. Representante: Cesar Levene Areco, DNI 21939086, Argentino, con domicilio especial en la Sede Social. Sede Social: Ortiz de Ocampo 3302, Oficina 2107, C.A.B.A. Santiago E. Zavalía, autorizado por resolución de representante legal de fecha 10/7/10.

Abogado - Santiago E. Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 12/07/2010 Nº 77858/10 v. 12/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, 2 de julio de 2010. Sr. Representante Presente. De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo a una solicitud de los Sres. Secretario y Presidente de la Honorable Asamblea de Representantes, Sres. Nicolás Despoulis Netri y Juan Carlos Cicero respectivamente, ha resuelto convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de julio de 2010 a las 19.00 hs. la que se realizará en el salón de las columnas, de la sede social (Av. Caseros 3159, C.A.B.A.), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para que acompañado al Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2º) De acuerdo al Art. 71 de los Estatutos, proceder a la elección de "....6 (seis) miembros de reconocida capacidad contable .... Designados por la Asamblea de Representantes de su seno .... Y 3 (tres) suplentes que actuarán en reemplazo de los titulares en caso de ausencia, renuncia, incapacidad o muerte......." a los fines de la conformación de la Comisión Fiscalizadora.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Presidente - Carlos A. Babington
Secretario General - Marcelo L. Babington

Presidente y Secretario General electos por Acta Nº 3320 del 20 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 5, Reg. 92804.

e. 12/07/2010 Nº 76257/10 v. 12/07/2010

CRYSTALIS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J 1619843 Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio. Gustavo Schutt, presidente designado en acta de fecha 15 de Octubre de 2009, pasada al folio 55 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 23.

e. 12/07/2010 Nº 76165/10 v. 16/07/2010

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 3 de agosto de 2010 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y
2º) Designación de un Director Suplente. El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 28 de julio de 2010 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Jorge Gustavo Casagrande

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 39 y Acta de Directorio Nº 314 para suscribir este documento.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 776.

e. 12/07/2010 Nº 76106/10 v. 16/07/2010

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Giclime S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2010, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento del ejercicio fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2009.
4º) Consideración de la renuncia de la Directora Titular y Presidente Sra. Celia Aidee Rita López Forastier y evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos para completar el mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2011. Buenos Aires, junio de 2009.

Presidente - Celia Aidee Rita López Forastier

La Sra. Celia Aidee Rita López Forastier suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2009 y aceptación de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 70. Libro Nº: 64.

e. 12/07/2010 Nº 76328/10 v. 16/07/2010

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los arts. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550 el Directorio de Grupo Mega convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 29 de Julio de 2010 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede de Av. Directorio 1984, C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de lo resuelto en la reunión de Directorio del 9 de Septiembre de 2009.
5º) Elección de autoridades del Directorio por un nuevo período estatutario y modificación del plazo de duración del mismo.
6º) Modificación del Domicilio Legal de la sociedad.

No habiendo más temas a considerar se levanta la reunión siendo las 16.30 horas.

Presidente - Héctor Cano

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: María C. García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 265.

e. 12/07/2010 Nº 76196/10 v. 16/07/2010

"H"

HOGAR SAN PATRICIO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2010, a las 19 horas,

en la calle Congreso 2931 (Club Fahy), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al Ejercicio 71º cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Elección de cuatro Consejeros Titulares por un período de tres años, seis Consejeros Suplentes y tres Revisores de Cuentas por un período de un año en reemplazo de quienes cesan en sus funciones y pueden ser reelectos.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

Delia Elena Garrahan Presidente, designada por Acta Nº 819 del 10 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 27.
e. 12/07/2010 Nº 76250/10 v. 12/07/2010

"L"

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Sociedad no adherida al Régimen Estatuario de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio de 2010, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Elección de dos Directores titulares, para llevar su número a 5 con mandato hasta la Asamblea que considerará los Estados contables al 30/06/2010. El Directorio.
Presidente - Ingeniero Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas, hasta el 23 de julio de 2010, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.

Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.
Presidente - Ing. Guillermo S. Bianchi

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 58 de fecha 22 de Octubre de 2008 y Acta de Directorio Número 566 de fecha 23 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Rolando P. Caravelli. Nº Registro: 235. Fecha: 06/07/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 53, a mi cargo.
e. 12/07/2010 Nº 77118/10 v. 16/07/2010

"N"

NOVODEX S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/7/2010 a 11:30 hs. en sede social de la empresa sita en calle Cuba 1965 6º B C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31-12-2008 y 31-12-2009.
4º) Análisis y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades. En caso de fracasar la primera convocatoria, la segunda ha de celebrarse el mismo día a las 12:00 hs. A los efectos de participar en la Asamblea los sres. Accionistas deberán notificar su asistencia de acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la L.S.C. El Directorio. Presidente conforme esc. 14/8/2008 Fº 8543 Reg. Cap. Fed. a cargo Ernesto Tissone. (constitutiva)
Presidente - María Magdalena Martínez

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 05/07/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 2.
e. 12/07/2010 Nº 76156/10 v. 16/07/2010

"P"

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Pirayu Emprendimientos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2010 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11.00 horas según lo establecido por el Art. 10º del Estatuto Social, en Lerma 411, 7º "D" de la ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de resultado, evaluación del patrimonio neto y cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2010.

3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio 2010. 4) Remuneración de los directores y tratamiento de los resultados. Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19550. Firmado: Cecilia Inés Monsalve.

Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Claudio Jorge Kluba. Nº Registro: 37. Fecha: 23/07/2010. Acta N° 83. N° Libro: 18.
e. 12/07/2010 N° 77777/10 v. 16/07/2010

"T"

TASK CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J 1751514 Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2010 a las 16:00 horas, en la sede social sita en la calle Jerónimo Salguero 2745, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.

Gustavo Schutt, presidente designado en acta de fecha 1 de Junio de 2009, pasada al folio 23 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 01/07/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 23.
e. 12/07/2010 Nº 76168/10 v. 16/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Marcela Daniela Galván domicilio Av. J. B. Alberdi 5674 4° G C.A.B.A transfiere a Juan Claudio Yebra domicilio Paraná 426 10° G C.A.B.A., y a Gonzalo Mauro Cazas domicilio Galicia 1926 C.A.B.A. su fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en Av. Asamblea 1146 C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° A C.A.B.A.
e. 12/07/2010 N° 76210/10 v. 16/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A. avisa: Ferreira Norma Edith domiciliada en Casa 2 Manzana 171 Escobar Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Ivanovic Nebojsa y Gillespie Anthony domiciliados en Agüero 1060 9° A caba rubro Comercio Minorista. Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Billinghurst 1786 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 12/07/2010 N° 76183/10 v. 16/07/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Heras Marina Andrea domiciliada en Viel 937 1° dto. D caba transfiere fondo de comercio a Lucas Daniel Caballero domiciliado en San Vladimiro 4051 Villa Caraza Buenos Aires rubro Comer Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Viamonte 1732 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 12/07/2010 N° 76185/10 v. 16/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACMETAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 84 ambas del 3/8/2010 eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: María Martha Rivolta de Maymo y Director Suplente: Raquel Elvira Cantiello, quienes constituyen domicilio especial en Sanchez de Bustamante 2126 2° "A" CABA. Autorizado por esc. 117. Reg. 1501 del 16/6/2010.-
Escribano – Patricio C. Pastor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303784/0. Matrícula Profesional N°: 3630.
e. 12/07/2010 N° 76133/10 v. 12/07/2010

ADOLFO T. FUDI SERVICIOS S.A.C.I.F.I.

Número Correlativo IGJ: 1567789. Por Asamblea del 25/4/07, se designó Directores a Lidia Amalia Bernal y Carolina del Valle Fudi. Por Acta Directorio del 25/4/07, se distribuyen y aceptan los cargos del directorio: Presidente: Lidia Amalia Bernal. Director Suplente Carolina del Valle Fudi. Por Asamblea del 23/4/09 se designó Directores a Lidia Amalia Bernal y Carolina del Valle Fudi. Por Acta Directorio del 23/4/09 se distribuyen y aceptan los cargos del directorio: Presidente: Lidia Amalia Bernal. Director Titular, Suplente Carolina del Valle Fudi. Por Acta Directorio del 9/6/09 se trató la renuncia de la Directora Suplente: Carolina del Valle Fudi. Por Asamblea del 26/6/09, se acepta renuncia de Carolina del Valle Fudi. Se propuso a Raúl Fudi. Por Acta de Directorio del 26-6-09 se designó y aceptó el cargo Raúl Fudi como Director Suplente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Combate de los Pozos 1455 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Ana María Svampa, abogada Tº 22 Fº 66 CPACF, autorizada por Acta de del 25/4/07 y Acta del 26/6/09.
Abogada - Ana María Svampa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 22. Folio: 66.
e. 12/07/2010 Nº 77855/10 v. 12/07/2010

AGRFÜN S.A.

I.G.J. 1.709.191. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directores, ambas de fecha 1/02/2010, se resolvió designar: (i) Presidente: Miguel J. Potocnik; (ii) Vicepresidente: Gustavo A. Munk; (iii) Director Titular: Daniel Marie Joseph de Laguarigue de Survillier; y (iv) Directores Suplentes: Juan Pablo Trujillo y Jean Luc Fornaro. Todos los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Lisandro Cavagna – Autorizado por acta del 1/02/2010.
Abogado – Lisandro Cavagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 98. Folio: 984.
e. 12/07/2010 N° 76117/10 v. 12/07/2010

ALEX STEWART (ASSAYERS) ARGENTINA S.A.

Se rectifica el aviso publicado el 07.06.2010, número de trámite 60550/10. El nombre correcto del director suplente es Silvia Alvarez. El apoderado, Marcos V. Dougall fue autorizado por Instrumento privado del 18.5.10.
Abogado - Marcos V. Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 26. Folio: 216.
e. 12/07/2010 Nº 77707/10 v. 12/07/2010

ALTER S.A.I.C.

Nro. Expediente 161501. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 18 de junio de 2010 se designó al Sr. Antonio Trinca como Presidente y a los Sres. Davide Paolo Monti y Alberto Valerio Lisdero como directores Titulares, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8° Piso Frente, C.A.B.A., y se designó al Contador Norberto Gloviar como Síndico Titular, con domicilio especial en Av. Beiró 5670, C.A.B.A. y al Contador Marcelo Miguel Urdampilleta como Síndico Suplente, con domicilio especial en Reconquista 1056 piso 3, C.A.B.A. María Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alter S.A.I.C. de fecha 18 de junio de 2010.
Abogada – María Agustina Pezzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/6/2010. Tomo: 94. Folio: 314.
e. 12/07/2010 N° 75997/10 v. 12/07/2010

ALUMAX S.A.

Por resolución de Asamblea del 15-03-10, la sociedad, dejó el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Nadia Cavo; Vicepresidente: Liliana Patricia Sagretti; Director Titular: Fabricio Domingo Marra y Director Suplente: Milena Yael Cappello, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 797, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo resolvió trasladar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 797, piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Nadia Cavo, Presidente electa mediante Asamblea del 15 de marzo de 2010.

Certificación emitida por: Guillermo M. Hourquebie. Nº Registro: 7, Partido de Quilmes. Fecha: 6/4/2010. Nº Acta: 275. Libro Nº: 46.
e. 12/07/2010 Nº 76469/10 v. 12/07/2010

APR ENERGY S.R.L.

I.G.J. N° Correlativo 1.795.939. Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 204 de la ley 19.550: (a) que la Reunión Extraordinaria de Socios del 24.02.2010 resolvió: (i) reducir voluntariamente su capital social de $14.240.000 a $10.756.250, es decir en $3.483.750, en los términos del artículo 203 de la ley 19.550; y (ii) reformar la cláusula cuarta del contrato social; (b) la valuación del activo y pasivo sociales y monto del patrimonio neto anteriores y posteriores a la reducción:

	Previo a la reducción	Con posterioridad a la reducción
Activo	$ 30.457.734,92	$ 26.973.984,88
Pasivo	$ 12.584.667,05	$ 12.584.667,05
Patrimonio Neto	$ 17.873.067,87	$ 14.389.317,83

(c) los acreedores que podrán formular su oposición en la sede social de APR Energy S.R.L. de lunes a viernes de 10 a 18, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso; y (d) la Sociedad fue inscripta ante la IGJ el 14 de enero de 2008 bajo el número 280 del libro 128 de SRL y su sede social está constituida en Basavilbaso 1350, piso 9°, Depto. 908, CABA. Andrés Correa Quijano - Autorizado en la Reunión. Extraordinaria de Socios del 24.02.2010 suscribir el presente.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 23/6/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 137.

e. 12/07/2010 N° 76340/10 v. 14/07/2010

ASEGURADORES INTERNACIONALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2010, y Reunión de Directorio de fecha 18 de mayo de 2010, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: José Tomás Guzmán Dumas; Vicepresidente: Ignacio Adrián Lerer; Director Titular: Héctor Basilio Villaverde; y Directores Suplentes: Gonzalo Soffia Contreras; Jorge Cañada y Carlos Alberto Castelli. Quienes constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1066, 6° piso, departamento J de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Carlos Alberto Castelli, autorizado por Asamblea Ordinaria General fecha 23 de abril de 2010 y Reunión de Directorio de fecha de 18 de mayo de 2010.

Autorizado – Carlos Alberto Castelli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 141.

e. 12/07/2010 N° 76001/10 v. 12/07/2010

AUTO-AGRO S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y CAPITALIZACION

Comunica la Adjudicación con fondos al 30 de Junio de 2010 CUIT 30-50002032-2 I.G.J. 26.497 Certificado 100144/0 Valor nominal 10.000,00 Raúl Oscar Dulbecco Vicepresidente Electo por Acta de Asamblea de fecha 21 de diciembre de 2009.

Vicepresidente - Raúl Oscar Dulbecco

Certificación emitida por: Martha N. Vencerow. Nº Registro: 251 Nº Matrícula: 1756. Fecha: 07/07/2010. Acta: Nº 170. Nº Libro: 36.

e. 12/07/2010 Nº 77670/10 v. 12/07/2010

AUTOMOTORES SONDERS S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2009 de Automotores Sonders S.A. Renuncia a su cargo: Presidente: Emilio Diaz Amo, DNI 93.535.339, Vicepresidente: Gastón Emilio Diaz, DNI 26.364.104 y Director Suplente: María Alejandrina Cerutti DNI 6.728.234. Designan nuevo directorio Presidente: Emilio Diaz Amo, DNI 93.535.339, Vicepresidente: María Alejandrina Cerutti DNI 6.728.234 y Director Suplente: Gastón Emilio Diaz, DNI 26.364.104. Todos con Domicilio especial en Avenida De Los Incas 3310 Piso 4 de la C.A.B.A. Mandato: 2 ejercicios. Autorizado por acta del 12/11/2009, Dr. Daniel Alberto Fernández, Contador Público Nacional, Tº 274 Fº 208 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/07/2010. Número: 185376. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 12/07/2010 Nº 74479/10 v. 12/07/2010

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/04/10, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Gonzalo Ferre Moltó; Vicepresidente: Javier Carol Vilarasau; Directores Titulares: Luis Subirá Laborda, Carlos Alberto Staino, todos ellos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 14, C.A.B.A.; Marcelo Fabián Benaglia, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, piso 10, C.A.B.A.; Pablo Ruíz Parrilla, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 4, C.A.B.A.; Guillermo Osvaldo Díaz, Eduardo Martín Albarracin y Mássimo Villa, todos ellos con domicilio especial en Cerrito 1186, piso 3, C.A.B.A.; Sebastián Sánchez Sarmiento, con domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, C.A.B.A.; y Adolfo Lazara, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña. 615, piso 8 oficina "808", C.A.B.A.; Directores Suplentes: Francisco José Fornieles, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, piso 10, C.A.B.A.; Jorge Graells Ferrández, Miguel Gueydan, José Enrique Calcagni Castillo, Roger Emmanuel Florencio Botto y Patricia Liliana Díaz, todos ellos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 14, C.A.B.A.; Roberto Vicente Flores, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, 4 piso C.A.B.A.; Darío Ballare y Gianfranco Catrini, ambos con domicilio especial en Cerrito 1186, piso 3, C.A.B.A.; Damián Burgio, con domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, C.A.B.A.; y José Manuel Coya, con domicilio especial en República de la India 2867, - piso 1, C.A.B.A. Autorizado por acta de Directorio de fecha 22/04/10.

Director Titular – Marcelo Fabián Benaglia

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 78.

e. 12/07/2010 N° 76021/10 v. 12/07/2010

"B"

BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Informa

Circulo Inmobiliario Informa la nómina de suscriptores favorecidos en el doscientos sesenta y uno (261) acto de adjudicación celebrado el 30/06/2010

GRUPO	ORDEN	MOD
3001	113	S (*)
3002	119	S (*)
3003	100	L
3004	115	S (*)
3005	163	S
3005	159	L

(*) No hubo ofertas de licitación.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci, LE 4.586.624 acredita su condición de Presidente de la Sociedad mediante Acta de Asamblea N° 34 del 02/10/08 y mediante Acta de Directorio N° 408, del 06/10/08.

Presidente – Emi Angel Juan Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 38.

e. 12/07/2010 N° 75972/10 v. 12/07/2010

BC INTERNATIONAL CARGO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios Nº 12 del 3 de diciembre de 2009 se resolvió por unanimidad designar Gerente: Carlos Luis Fernández Ballester de 37 años de edad, soltero, argentino, contador, DNI 22.748.313, CUIT 20-22748313-0 quién fija domicilio especial en la Calle Aguero 2192, Piso 8º, C.A.B.A. Firmado Carlos Luis Fernández Ballester, socio gerente designado por acta Nº 12 de fecha 3 de diciembre de 2009, de elección de autoridades.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 23/03/2010. Acta Nº 192. Nº Libro: 18.

e. 12/07/2010 Nº 77799/10 v. 12/07/2010

BERMEJALES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15/6/2010: se resolvió en forma unánime: 1) designar nuevo Directorio: Presidente: Claudio Alberto Vidal, Director Suplente: Gustavo Carlos Fioravanti quienes aceptan los cargo y ambos fijan domicilio especial en Esmeralda 779 piso 2 oficina 19, C.A.B.A.- 2) Cambio de sede social sin reforma de estatuto: Sede anterior: Callao 295 piso 4, CABA.- Sede actual: Esmeralda 779 piso 2 oficina 19, CABA.- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder especial pasado a escritura número 390, folio 1335 ante Registro 2040.-

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 80.

e. 12/07/2010 N° 76279/10 v. 12/07/2010

BRIKI S.A.

Por acta de Asamblea y de Directorio del 26/2/2010 se designa el siguiente directorio: Presidente: Elena Rosa Seglin, Directora Suplente: Melanie Slavutzky quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1675, piso 7, depto 2 CABA. Autorizada por acta de Directorio del 26/2/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 12/07/2010 N° 76195/10 v. 12/07/2010

BSI S.A.

Se informa que la representación en Argentina de la sociedad extranjera BSI S.A. cambió el domicilio de su sede ubicada en Edificio Laminar Plaza, Ing. Butty 240, 4º Piso oficina 103, (C1001AFB) Ciudad de Buenos Aires a la calle Leandro N. Alem 518, 2do piso, tel. 5411 5556 5977 (C1001AAN) de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Alessandro Moreno, representante legal de BSI en Argentina designado por la Administración General de BSI S.A., el 11/06/2008 - RPC Nº 1233 Lº 58 Tº B de Estatutos Extranjeros del 11/09/2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 29/06/2010. Acta: Nº 075. Nº Libro: 148.

e. 12/07/2010 Nº 77742/10 v. 12/07/2010

BULL MARKET BROKERS S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 30/1/2010 designó: Presidente Daniel Enrique Marra, Vicepresidente Francisco Emanuel Marra, Sindico Titular Paula Valentina Lapegue, y sindico suplente Walter Nutren, todos constituyen domicilio especial en 25 de mayo 350 piso 9, CABA. Autorizada por esc 152 del 2/07/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/07/2010 N° 76270/10 v. 12/07/2010

BUNLAND S.R.L.

Instrumento: 16/06/10. Renuncia de María Marino como gerente y designación de Edgardo Martin Sanchez Pinedo, con domicilio especial en Cuba 2388, 6° piso, departamento B, CABA. Abogada autorizada por instrumento privado del 16/06/10.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/7/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 12/07/2010 N° 76141/10 v. 12/07/2010

"C"

CENTRO DE ESTUDIOS INFECTOLOGICOS S.A. (C.E.I.)

Comunica que por escritura 246 del 16/06/2010 folio 961 Registro 324 Capital se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/04/2010 en las que se eligen y distribuyen a los miembros del Directorio: Presidente: Marie Sossie Boudjikanian.- Vicepresidente: Santiago Daniel Stamboulian y Director Suplente: María Fernanda Guzzo, todos con domicilio especial en French 3085, Capital Federal. María N. Sobreira Vidal de Costa, Titular del Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 246 de fecha 16/06/2010.

Escribana – María N. Sobreira Vidal de Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. Número: 100702299683/6. Matrícula Profesional N°: 2039.

e. 12/07/2010 N° 76186/10 v. 12/07/2010

CLICKEXPERTS S.A.

Por Reunión de Directorio del 4/9/06 resolvió trasladar la sede social a Blanco Encalada 1254, Departamento 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Directorio del 3/4/09.

Abogada - Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 12/07/2010 Nº 77837/10 v. 12/07/2010

COBERTURA MEDICA LITORAL S.A.

Escritura 114, Folio 846, 01-07-2010, Registro 348 Cap. Fed. 2) "Cobertura Médica Litoral S.A." 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria 10-04-2009 se designó como Director Titular Carlos Alberto Gianitelli, Director Suplente Miguel Angel Troisi, Síndico Titular Ernesto Berkowicz y Síndico Suplente Fernando Gabriel Sasso; por Resolución del Directorio 13-04-2009 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos Alberto Gianitelli. Director Suplente: Miguel Angel Troisi. Síndico Titular: Ernesto Berkowicz y Síndico Suplente: Fernando Gabriel Sasso, todos con domicilio especial en Quirno N° 59, Piso 1°, Dpto. "A", Cap. Fed. Facultado Escritura 114 01/07/2010 Folio 846 Registro 348 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano – Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. Número: 100705301652/A. Matrícula Profesional N°: 3105.

e. 12/07/2010 N° 76011/10 v. 12/07/2010

COLONY PARK S.A.

Informa: Asamblea del 7-12-2010. Designó por 2 ejercicios: Presidente Eduardo Héctor Carrasco, Director Titular: Adolfo Volodi Berestavoy, Suplente: Sergio Manuel Raposeiras. Domicilios Especiales Sede Social: Mozart 167 CABA. María Rosa Russo - Autorizada en mismo acto.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 4. Folio: 415.

e. 12/07/2010 N° 76247/10 v. 12/07/2010

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Compañia de Credito Argentina S.A. De Ahorro Para Fines Determinados Comunica la Adjudicación con fondos al 30 de junio 2010 - Inspección General de Justicia Nº 16597. 2194530, 2200343, 2199674, 2175099, 2191891, 2184158, 2184135, 2179358.- Miguel Angel Gonella Vice-Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 28-8-2009.-

Vicepresidente – Miguel Gonella

Certificación emitida por: Martha M. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 07/07/2010. Acta: Nº 169. Nº Libro: 36.

e. 12/07/2010 Nº 77780/10 v. 12/07/2010

CONTAINER LEASING S.A.

Directorio: Presidente: Mauricio Ricardo De Bari, DNI 5.526.508, domicilio real Avda General Hornos 1062 piso 3 departamento A, Vicepresidente: Nicolas Pedro De Bri, DNI 25.865.565, domicilio real Avda Monroe 3677 piso 12 departamento 6, Director Suplente: Cecilia Marina De Bari, DNI 24.551. Avda Monroe 3677 piso 13 departamento 6, todos con domicilio especial: Avenida Ramon S Castillo y calle 14 darsena F, puerto nuevo, todos los domicilios de Cap. Fed. Autorizado: Registro 2050. Matricula 4327 escritura 101 del 22/06/2010.

Escribana – M. Florencia De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. Número: 100702298918/C. Matrícula Profesional N°: 4327.

e. 12/07/2010 N° 75992/10 v. 12/07/2010

CROMOS LATINA S.A.

Por esc. 264 del 30/06/2010, Reg. 61, C.A.B.A., según Asamblea Gral. Ordinaria unánime de accionistas del 07/05/2010 se Resolvió: Designar Director Único y Presidente Juan Manuel Espeso y Director Suplente Sebastián Bernardo Bittner, por un ejercicio. Constituyedo ambos domicilio en Avda. L.N. Alem 693 6° Piso "A", C.A.B.A. Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303927/7. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 12/07/2010 N° 76113/10 v. 12/07/2010

"D"

DELRI S.A.

Por escritura del 26/05/10, al folio 95 del Reg. 602 de Cap. Fed. se elevó a escritura las actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 30/04/10 por las que se designó el directorio, y se distribuyeron y aceptaron los cargos quedando el Directorio conformado: Director Titular: Presidente Ricardo Héctor Sica.- Director Suplente: Delia Concepción Dall Vessio de Sica.- Ambos constituyeron domicilio especial en La Pampa 2768 piso 1° of. B C.A.B.A. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Reg. 602 Cap. Fed. Matrícula 3475. Por escritura N° 33 del 26/05/201 al folio 95.

Escribano/Autorizado – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 100611263938/8. Matrícula Profesional N°: 3475.

e. 12/07/2010 N° 76254/10 v. 12/07/2010

DIAGNOSTICOS PALERMO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 362 del 01/07/2010, Registro 137 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea del 03/09/2008 y de Directorio del 26/05/2009 de "Diagnósticos Palermo S.A.", que resolvieron: a) la primera designar al siguiente directorio: Presidente: Vicente Aníbal Perez Lloret y Director Suplente: Pablo Javier Menéndez, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3942, Planta Baja "B", C.A.B.A.; y b) la segunda trasladar la sede social a la calle Paraguay 1606, Cuarto Piso "A", C.A.B.A.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 362, del 01/07/2010, folio 867, Registro 137.- Buenos Aires, 01 de Julio de 2010. El Escribano.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. Número: 100705301003/A. Matrícula Profesional N°: 5109.

e. 12/07/2010 N° 76310/10 v. 12/07/2010

DMC WIRELESS SYSTEMS S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 20/05/2010, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Arnaldo Alejandro Diaz; Directores Titulares: Gerardo Cohen y Luis Eduardo Suarez; y Directores Suplentes: Graciela Noemí Aramburu y Juan Antonio Narbebury. Todos los Directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 20/05/2010.

Abogada – Flavia Rios

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 12/07/2010 N° 76028/10 v. 12/07/2010

DONGAH ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 07/04/2010 se resolvió designar al Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente: Kyung Ho Hwang; Director Suplente: Juan Carlos Campos, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1827, Piso 7°, oficina "A", C.A.B.A. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/10 se aceptó la renuncia de Kyung Ho Hwang y Juan Carlos Campos a sus cargos, y se designó a los Sres Sung Hyun Im y Soo Hyun Im, quedando en consecuencia el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sung Hyun Im; Director Suplente: Soo Hyun Im, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre, 2572, C.A.B.A. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 del 7/04/2010 y por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 20/04/2010.

Abogado – Mariano E. Carricart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 60. Folio: 207.

e. 12/07/2010 N° 76023/10 v. 12/07/2010

DROGUERIA AVANTFAR S.A.

Avisa que por reunión de directorio del 22/06/2010 se resolvió trasladar la sede social de la calle Bermudez 75 piso 2° departamento A, C.A.B.A. a Pizarro 5336 C.A.B.A.- Firma: Juan Manuel Castro Autorizado en Acta de Directorio N° 37 del 22-6-2010.

Abogado/Autorizado – Juan Manuel Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 94. Folio: 344.

e. 12/07/2010 N° 75999/10 v. 12/07/2010

DSR COMUNICACIONES S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio y de Asamblea del 3/6/2010 se aprobaron las renuncias de los Sres. Sandro Scaramelli, Roberto Oscar Castro y Alejandro Carassale a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Director Suplente, respectivamente. En la misma fecha se designaron los miembros del Directorio que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Rafael Ibáñez, Directores Titulares: Alejandro Carassale y Mariano Cento, y Director Suplente: Roberto Oscar Castro; todos con domicilio especial a los efectos previstos en la ley 19.550 en Alsina 971, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado por Acta de Asamblea del 3/6/2010.

Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 85. Folio: 933.

e. 12/07/2010 Nº 77740/10 v. 12/07/2010

DYNAMIC ENTERTAINMENT S.A.

Por Acta de Asamblea del 02/11/2009, se aceptó la renuncia al Sr. Sebastían Ortega, al cargo de Presidente de la sociedad, el presente aviso, completa el aviso publicado el 20/04/010, recibo N° 39125. Autorizada por Acta del 02/11/2009.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/07/2010 N° 76102/10 v. 12/07/2010

DYNLAND S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 04/02/2010 y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 05/02/2010 se resolvió aceptar la renuncia del director Sr. Oscar Ramón Christin, y de la directora suplente, Srta. Maria Eugenia Couto. Asimismo, se decidió designar como único director Sr. Miguel Ángel Mikasinovic y como director suplente Sr. Danley Sebastián Callieri quienes constituyen domicilio especial en la calle Montevideo, número 1012, Cuarto Piso, Departamento "G", de la Ciudad Autónoma Buenos Aires. Asimismo, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Montevideo, número 1012, Cuarto Piso, Departamento "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucía Pizarro Aliaga, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 5 del 05/02/2010.

Abogada – Lucía Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 85. Folio: 267.

e. 12/07/2010 N° 75994/10 v. 12/07/2010

"E"

EL LENGUARAZ S.A.

El Directorio en su sesión del 28 de abril de 2010, trasladó la sede social a Presidente J.E. Uriburu 1578, 2° piso C.A.B.A. Ana Luisa Rodenas Fernández, DNI. 31.339.410, apoderada designada por escritura 46 del Registro 1209, folio 136 del 22 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 096. Libro Nº: 44.

e. 12/07/2010 N° 76116/10 v. 12/07/2010

EMPORIO TEXTIL S.R.L.

Por acta n° 9 del libro societario, de fecha 25/06/2010, se aprobaron por unanimidad, aceptación de renuncias al cargo de gerentes de los sres. Raúl Marcelo Nassimoff y Carlota Graciela Sisro, y nombrar nuevo gerente al señor Carlos Eugenio Vinotti, titular DNI N° 7.598.555, quien constituye domicilio especial en Carhué 45 u.f. 42 local 99, C.A.B.A., y cambio de sede social a Carhué 45, u.f. 42 - local 99 C.A.B.A. Firmado María del Carmen Mercon, abogada autorizada por acta n° 9 del libro societario.

Abogada – María del Carmen Mercon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2010. Tomo: 31. Folio: 886.

e. 12/07/2010 N° 76082/10 v. 12/07/2010

EMPRENDIMIENTOS DE SALUD S.A.

Inscripción de Autoridades. Por Escritura 45 del 15 de junio de 2010, Folio 106, Escribano Horacio Oscar Bossi, Registro 713 de Capital Federal se protocolizó. Acta de Asamblea Número 29 de fecha 25 de enero de 2010, por unanimidad el Directorio de Emprendimientos de Salud S.A quedó integrado de la siguiente. manera: Presidente: Carmen Rodriguez, argentina, nacida: 19-8-49, D.N.I 6.139.522, divorciada, domicilio: Rivadavia 4320, 4° Piso A, Capital Federal.- Director Titular: Guillermo Roberto Bortman, argentino, nacido: 12-3-58, D.N.I. 11.704.958, casado, domicilio: Godoy Cruz 3046, Piso 10, Golf, Capital Federal.- Síndico Titular: Carlos Efrain Balonas: argentino, nacido: 12-6-43, D.N.I 4.417.687, casado, domicilio: Junin 47, Piso 5° A, Capital Federal. Los Directores y el Síndico: Carmen Rodríguez, Guillermo Roberto Bortman y Carlos Efrain Balonas constituyen domicilios especiales en la sede social: San Martín 1.143, Capital Federal. Autorizado: Horacio Oscar Bossi. Registro 713 de Capital Federal. Escritura 45 Folio 106. Fecha: 15 de junio de 2010.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. Número: 100705301704/4. Matrícula Profesional N°: 3055.

e. 12/07/2010 N° 76178/10 v. 12/07/2010

ESTABLECIMIENTO METALURGICO KLINGER S.A.

1 día edicto complementario referencia n° 16340/10 y 60488/10 Publicado 23-2-10 y 14-6-10 instrumento privado 1-10-09 designando Domicilio especial del director Jorge Millansky en la sede social calle Teodoro Garcia 2317 piso 4° oficina B Capital Federal. Firmo el presente Por estar autorizado en instrumento privado 1-10-09.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 12/07/2010 N° 76076/10 v. 12/07/2010

"F"

FINLESS S.A.

En acta del 19/12/09 designó: Presidente Ignacio Angel Peralta. Suplente: Fernando Ricardo Manfrino; por renuncia como Presidente de Fernando Ricardo Manfrino y Suplente Marcela Claudia Tomadoni; Domicilio Especial Migueletes 736, 2° piso, departamento C, Cap. Fed. Contador autorizado en acta del 19/12/09. Expediente 1652093.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2010. N°: 391893. Tomo: 0297. Folio: 249.

e. 12/07/2010 N° 76070/10 v. 12/07/2010

FRUX S.A.

N° Correlativo: 1.744.768. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30/04/2010. Presidente y Director Titular: Diego Alejandro Santamaría, D.N.I. 21.965.963; Directora Suplente: María Eugenia Di Paola, D.N.I. 22.297.001; ambos con domicilio real y especial en la sede social de Nicaragua 5919 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 30/04/2010.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. N°: 483054. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 12/07/2010 N° 76037/10 v. 12/07/2010

"G"

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1567446. Informa que por reunión de Directorio del día 2 de julio de 2010, se aceptó la renuncia del señor Michael Morgan como Presidente del Directorio. En esa misma reunión se designó como Presidente al señor Jorge Gustavo Casagrande. Autorizado por Acta de Asamblea N° 39 y Acta de Directorio N° 314 para suscribir este documento.

Presidente – Jorge Gustavo Casagrande

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 777.

e. 12/07/2010 N° 76104/10 v. 12/07/2010

GASTON GISCARD S.R.L.

El 30/06/2010 por Reunión de Socios unánime la sociedad Gastón Giscard S.R.L. resolvió aceptar la renuncia como gerentes de Angel Gastón Sierralta, y Julia Graciela Nuñez; y de-

signar como gerente a Alfonso Marquez Fernandez, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Allende 3923, CABA. Pedro Celestino Molina.- (Autorizado por Reunión de Socios del 30/06/2010 con firmas certificadas en Acta 140 Libro 7 Esc. Guinle Registro 2088 CABA).

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 4/7/2010. Nº Acta: 147. Libro Nº: 7 (92096).

e. 12/07/2010 N° 75979/10 v. 12/07/2010

"I"

IBERO ASISTENCIA S.A.

N° IGJ 1.528.975. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/10 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 13.866.641 a la suma de $ 13.925.163. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/05/10.

Abogada/Autorizada – María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 12/07/2010 N° 75984/10 v. 12/07/2010

INDARTUBO S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 10/06/10, por vencimiento de sus mandatos, el Directorio quedo constituido por: Presidente: Roberto Raznoznik, LE 7.704.036, Vicepresidente: Lucas Raznoznik, DNI 29.250.733 y Directora Suplente: Bárbara Raznoznik, DNI 28.418.316 y todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 4658 piso 11° Dpto. "A" CABA.- Elisa Graciela Sus, autorizada por Actas de Directorio del 10106/2010.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 26.

e. 12/07/2010 N° 76411/10 v. 12/07/2010

INGENIERO DANIEL MACHAIN Y ASOC. S.A.

Por Asamblea general ordinaria unánime Nro. 13 (trece) del 30 de abril de 2009, el directorio por los ejercicios 2010, 2011 y 2012 quedó constituído Presidente Daniel Martín Machaín, vicepresidente Jorge Alberto Danze y director titular Carlos Rial, todos con domicilio especial en Perú 726 1ro. A de la C.A.B.A. Guillermo Alberto Hueter. Contador Público Nacional. T. 52. Folio 71 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado según acta asamblea general ordinaria unánime Nro. 13 (trece) del 30 de abril de 2009 pasada a fojas 13 y 14 del libro Actas de Asambleas y Directorio, No. 2 rubricado el 10 de diciembre de 2009 bajo el número 107069-03 por la IGJ con intervención de escribano habilitado para actuar en el Registro Notarial No. 1693 de la C.A.B.A.

Contador – Guillermo A. Hueter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. N°: 186390. Tomo: 0052. Folio: 071.

e. 12/07/2010 N° 76155/10 v. 12/07/2010

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

Emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 1.500.000 (Dólares estadounidenses un millón quinientos mil) Conforme al artículo 10 de la Ley 23.576 se hace saber que Insumos Agroquímicos S.A. (la "Sociedad"), por asamblea del 9 de abril de 2010 y reunión del directorio del 16 de junio de 2010 se aprobó una emisión de Obligaciones Negociables (las "Obligaciones Negociables") conforme a los siguientes datos: A.- Condiciones de Emisión: 1.- Monto de las ON: U$S 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil). 2.- Vencimiento: El 30 de junio de 2011. 3.- Servicios de interés: En concepto de renta se pagará un interés fijo a licitarse en el momento de la colocación devengada desde la Fecha de Integración -para el primer servicio- o desde la Fecha de Pago de Servicios anterior para los restantes-, hasta la Fecha de Pago de Servicios correspondiente (el "Período de Devengamiento"). El rendimiento se calculará sobre el saldo de capital, considerando para su cálculo 360 días (12 meses de 30 días). Los servicios de interés se pagarán en 2 cuotas el 15 de enero de 2011 y 30 de junio de 2011 (las "Fecha de Pago de Servicios"). 4.- Moneda de emisión, integración y pago. La moneda de emisión es el Dólar. El precio de suscripción se integrará en pesos al Tipo de Cambio Vendedor del BNA vigente del Día Hábil anterior a la Fecha de Integración. Los pagos de Servicios se efectivizarán en pesos al Tipo de Cambio Vendedor del BNA vigente del Día Hábil anterior a cada Fecha de publicación del Aviso de Pago en el Boletín de la BCR que se realizará con una anticipación de cinco días hábiles antes de cada Fecha de Pago de Servicios. Tipo de Cambio Vendedor del BNA es el publicado por el Banco de la Nación Argentina en la página web http://www.bna.com.ar, Cotizaciones de Divisas en el Mercado Libre de Cambios "Valor Hoy" al último cierre Operaciones, Dólar USA Venta. 5.- Intereses moratorios: Los intereses moratorios se devengarán desde cada Fecha de Pago de Servicios respecto del servicio impago. Los mismos ascenderán a una vez y media el interés compensatorio. Si en una Fecha de Pago de Servicios no hubiesen sido pagados los intereses, entonces los intereses devengados hasta esa fecha serán capitalizados, devengándose el Interés Moratorio sobre el nuevo capital. 6.- Amortización: En 1 (una) cuota el 30 de junio de 2011. 7.-Garantía: Las ON estarán garantizadas mediante la cesión en fideicomiso de los derechos creditorios presentes y futuros del Emisor correspondientes a la venta de los productos que comercializa (la "Garantía Fiduciaria"), en las condiciones que se determinan en el contrato a celebrarse con Bapro, Mandatos y Negocios S.A. (el "Fiduciario") como Fiduciario (el "Contrato de Fideicomiso"). Las disposiciones del Contrato de Fideicomiso formarán parte de las presentes condiciones de emisión de las ON. 8.- Reembolso anticipado a opción del Emisor: La Sociedad podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON que se encuentren en circulación, al valor nominal con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del Valor de Reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el Valor de Reembolso, que resultará de sumar al valor nominal — total o parcial, según el caso — los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del Valor de Reembolso. La decisión será publicada en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Rosario. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El Valor de Reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso correspondiente. B.- Insumos Agroquímicos S.A. se constituyó en la Ciudad de Buenos Aires, el 20 de septiembre de 2002 y se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 27 de septiembre de 2002, bajo el número 11.052, del Libro 18, de Sociedades por Acciones. Su sede social es en la Avenida Santa Fe 1731, 3 piso oficina 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Tiene un plazo de duración de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este término podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas. Objeto social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, formulación y venta de productos agroquímicos. Transporte: Realizar transporte de cargas y servicios de logística. Servicios: Realizar servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto agropecuario, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La actividad principal desarrollada por la sociedad en la fecha, es la comercialización de productos agroquímicos. Capital social al 31.03.2010: $ 2.200.000.- Patrimonio neto al 31.03.2010: $ 8.648.094,97 La Sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables distintas de las indicadas en el presente aviso. La Sociedad no tiene deudas con privilegio o garantías a la fecha de emisión. El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 13 del 22 de julio de 2009 y Acta de Directorio Nº 60 del 22 de julio de 2009.

Presidente – Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 06/07/2010. Acta: Nº 146. Nº Libro: 30/int.94336.

e. 12/07/2010 Nº 77775/10 v. 12/07/2010

"J"

JEUXS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria con carácter de unánime del 29/04/2010, se reorganizó el Directorio de Jeuxs S.A., cuyo mandato culmina en la asamblea que trata el balance al 30/04/2010. El nuevo Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Lucas Antonio Tempone y Director Suplente Guillermo Arturo José Gonzalez Fischer. Los Directores constituyen domicilio especial en Talcahuano 833 Piso 6 Dto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, - Lucas Antonio Tempone, designado Presidente por acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/2010.

Presidente – Lucas Antonio Tempone

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 26.

e. 12/07/2010 N° 76050/10 v. 12/07/2010

JEUXS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 03-05-2010 el Directorio deja constancia que JEUXS S.A. ha trasladado su anterior domicilio de Talcahuano 833 Piso 6° Dto "B" a Viamonte 1532 Piso 1° Oficina 1°, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Lucas Antonio Tempone, designado por Asamblea de Accionistas de fecha 29 de abril de 2010.

Presidente – Lucas Antonio Tempone

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 7. Libro Nº: 26.

e. 12/07/2010 N° 76053/10 v. 12/07/2010

JORGE L. CARRANZA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/6/10 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió: I) Fijar en 6 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a Jorge Luis Carranza como Presidente y Director Titular por Clase "A" de acciones, Luis Alberto Carranza como Vicepresidente y Director Titular por Clase "A" de acciones, Daniel Hugo Labado como Director Titular por Clase "B" de acciones, Juan Manuel Vazquez como Director Titular por Clase "B" de acciones, Martin Funes como Director Titular por Clase "B" de acciones, Daniel Carlos Curetti como Director Titular por Clase "B" de acciones y finalmente la Sra. María Cándida Delville como Directora Suplente por Clase "A" de acciones. Todos ellos constituyen domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2°, Oficina 309, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 15/06/10 se resolvió el traslado de la actual sede social de la Sociedad a la calle Encarnación Ezcurra 365, Piso 2°, Oficina 309, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/6/10 y Acta de Directorio de fecha 15/6/10.

Abogada – María Isabel Quinos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 104. Folio: 933.

e. 12/07/2010 N° 76056/10 v. 12/07/2010

"L"

LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. - COMPAÑIA DE SERVICIOS A LA CONSTRUCCION S.A. (SERVICON)

Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima, con domicilio legal en Loma Negra, Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires y Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon), con domicilio legal en Benito Quinquela Martín y Pinedo, Estación Sola, F.C. Roca Vía 35, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia de la Nación bajo el número 2968 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian que el 31 de mayo de 2010 firmaron un Compromiso Previo de Fusión aprobado por resoluciones de sus respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30 de junio de 2010, por el cual Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anónima absorbe a Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon). Asimismo comunican que la valuación de los activos y pasivos al 31.03.2010 de Loma Negra Compañía, Industrial Argentina Sociedad Anónima ascienden a: Activo: $ 2.421.674.765 y Pasivo: $ 1.534.064.529 y los de Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon) ascienden a: Activo: $182.807.237 y Pasivo: $ 110.865.085 Loma Negra Compañía Industrial Argentina Sociedad Anomia aumenta su capital social en la suma de $ 4.093.817, de $ 50.508.832 a $ 54.602.649 Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.- Autorizada Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Acta de Asamblea de Compañía de Servicios a la Construcción S.A. (Servicon) N° 51 del 30 de junio de 2010 y Acta de Asamblea de Loma Negra C.I.A.S.A. N° 151 del 30 de junio de 2010.

Autorizada – Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 49.

e. 12/07/2010 N° 76078/10 v. 14/07/2010

LOS ENCINOS S.A.

Rectifica Aviso 12/5/10 - Nº 50885/10. 1 día: 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 8/7/2010. 2) Ratifica Asambleas 3/5/2010 y 4/5/2010- Autorizada Instrumento privado: 8/7/2010.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 12/07/2010 Nº 77798/10 v. 12/07/2010

"M"

MAGALDA S.A.

N° Correlativo 229.254. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30-04-2010. Director Titular y Presidente: Roberto Enrique Aisenson, L.E.: 4.172.799, con domicilio real en Avda. Juramento 2059, Piso 10, Ciudad Autónoma de Bs. As.; Director Suplente: Alejandro Aisenson, D.N.I. 17.029.386, con domicilio real en Jaramillo 2010, Piso 21 "E", Ciudad Autónoma de Bs. As.; y todos constituyen domicilio especial en Av. Juramento 2059, 10° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 30-04-2010.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. N°: 483055. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 12/07/2010 N° 76041/10 v. 12/07/2010

MANUFACTURA ARGENTINA DE BOTAS S.A.

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/1998 y Acta de Directorio del 01/11/1998, se resolvió designar al Sr. Ricardo Rubén Lubieniecki como Presidente, a la Sra. Emma Lydia Dubinsky como Vicepresidente, al Sr. Daniel Marcelo Lubieniecki y la Sra. Sandra Viviana Moguilner como directores titulares y al Sr. Jorge Emilio Dubinsky como director suplente. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2001 y Acta de Directorio del 01/11/2001, se resolvió designar al Sr. Ricardo Rubén Lubieniecki como Presidente, a la Sra. Emma Lydia Dubinsky como Vicepresidente, al Sr. Daniel Marcelo Lubieniecki y la Sra. Sandra Viviana Moguilner como directores titulares y al Sr. Jorge Emilio Dubinsky como director suplente. III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2004 y Acta de Directorio del 01/11/2004, se resolvió designar al Sr. Ricardo

Rubén Lubieniecki como Presidente, a la Sra. Emma Lydia Dubinsky como Vicepresidente, al Sr. Daniel Marcelo Lubieniecki y la Sra. Sandra Viviana Moguilner como directores titulares y al Sr. Jorge Emilio Dubinsky como director suplente. IV) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2007 y Acta de Directorio del 02/11/2007, se resolvió designar al Sr. Ricardo Rubén Lubieniecki como Presidente, a la Sra. Emma Lydia Dubinsky como Vicepresidente, al Sr. Daniel Marcelo Lubieniecki y la Sra. Sandra Viviana Moguilner como directores titulares y al Sr. Jorge Emilio Dubinsky como director suplente. V) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/12/2009 y Acta de Directorio del 09/12/2009 se resolvió designar al Sr. Ricardo Rubén Lubieniecki como Presidente, al Sr. Daniel Marcelo Lubieniecki y la Sra. Sandra Viviana Moguilner como directores titulares y a la Sta. Romina Lubieniecki como directora suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Andalgalá 2257, C.A.B.A. Ricardo Rubén Lubieniecki, Presidente, designado por Acta de Directorio del 09/12/2009.

Presidente – Ricardo Rubén Lubieniecki,

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 29/6/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 19.

e. 12/07/2010 N° 76038/10 v. 12/07/2010

MARADONA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y GANADERA

Complementando publicación del 25/06/2010, Recibo N° 0076-00164028, Hace saber por un día, que el nombre completo del Director Suplente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 22 de abril de 2010 es Enrique Alejo Harriague. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. T° 11, F° 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/04/2010.

Abogada – Elsa Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 11. Folio: 165.

e. 12/07/2010 N° 76072/10 v. 12/07/2010

MCA CONSULTORES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/4/2010: se resolvió en forma unánime: 1) designar nuevo Directorio: Presidente: Fernando Luis Martinez Sarmiento, Director Titular: Javier Mariano Martinez Sarmiento, Director Suplente: Marta Angélica Sarmiento, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 617 piso 6, C.A.B.A.- Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. 26.816.263, apoderado según Poder especial pasado a escritura número 393, folio 1342 ante Registro 2040.-

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 80.g

e. 12/07/2010 N° 76284/10 v. 12/07/2010

MELECTRIC S.A.

Por esc. 259 del 29/06/2010, Reg. 61, C.A.B.A., según Asamblea Gral. Ordinaria unanime de accionistas del 04/05/2010 se Resolvió: Designar Director Único y Presidente Alfredo Eduardo Bauer y Director Suplente Roberto Germán Speiser por un ejercicio. constituyedo ambos domicilio en Avda. L.N. Alem 693 6° Piso "A", C.A.B.A.. Autorizada por esc. públ. ut-supra.-

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706303926/6. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 12/07/2010 N° 76110/10 v. 12/07/2010

MELMA S.A.

Hace saber que por Reunión de Directorio del 28/12/2009 y Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30/12/2009 se resolvió aceptar la renuncia del director Sr. Marcelo Javier Gerez y la de la directora suplente Sra. Cristina Noemí López. Asimismo se decidió designar como único director al Sr. Alfredo Keszti, y como director suplente al Sr. Marcelo Javier Gerez, quienes constituyen domicilio especial en la calle Maipú 812, 5to. piso, departamento "K", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lucía Pizarro Aliaga, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 19 del 30/12/2009.

Abogada – Lucía Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 85. Folio: 267.

e. 12/07/2010 N° 75991/10 v. 12/07/2010

MINAMALU S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30-11-06, se resolvió aumentar el capital social de $. 1.200.000 a $. 1.410.000. Autorizado por escritura pública número 173 de fecha 26 de abril de 2010, Alberto Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2010. Número: 100629290593/0. Matrícula Profesional N°: 2281.

e. 12/07/2010 N° 76084/10 v. 12/07/2010

MYSALI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/10 se determinó en 1 y se eligió 1 Director Titular y 1 suplente, designándose Presidente a Ernesto Benito Raggio, DNI. 4.185.286 y suplente a Martha Susana Pena, DNI. 3.749.865, por 3 años; y por acta de Directorio del 30/04/10, el Presidente aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Montevideo 1747, piso 6°, C.A.B.A. El Directorio anterior, que caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por las mismas personas, señores Ernesto Benito Raggio y Martha Susana Pena quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 14/05/07, por el término de 3 años, período 2007-2010.- Por acta de Directorio del 14/05/07, el único Director Titular acepto el cargo de Presidente y fijó domicilio especial en Montevideo 1747, piso 6°, C.A.B.A. y por acta de Directorio del 30/04/10, resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad de la calle Sarmiento 640, piso 4°, C.A.B.A. a la calle Montevideo 1747, piso 6°, C.A.B.A.- Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 198 del 05-07-10 pasada al folio 460 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 53.

e. 12/07/2010 N° 76132/10 v. 12/07/2010

"N"

NERANO S.A.

Por escritura N° 153, Folio 460 del 29/06/2010, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/12/2006, por la cual renuncia el presidente: Sr. Néstor Publio Biagini y se designan autoridades, y el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2009 por la cual se designaron nuevas autoridades.- a) Designación de anteriores autoridades (R.S. 7/2005 - Articulo 111 - Tracto): Presidente: Mónica Mabel Cevallos, Director Suplente: María Esther Correa.- y b) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Mónica Mabel Cevallos, Director Suplente: María Esther Correa.- Ambas constituyen domicilio especial en la sede social Carlos Calvo 556 C.A.B.A..- A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 153 Folio 460 de fecha 29/06/2010, Registro 331 C.A.B.A.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. Número: 100706305047/2.

e. 12/07/2010 N° 76306/10 v. 12/07/2010

NEW X ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/06/2010. Se resuelve: aceptar la renuncia de Carlos Alberto López al cargo de Director Suplente y designar los miembros integrantes del Directorio: Presidente: Gustavo Guillermo Weidemann, argentino, 11/10/1954, D.N.I. 11.245.843, empresario, divorciado, con domicilio real y especial en la calle Arenales Nº 1336, Cap. Fed. Director Suplente: Luis Angel Orozco, argentino, 05/09/1951, L.E. 8.643.332, empresario, casado, domiciliado en forma real y especial en La Lonja, Nahuel Nº 5, Country Mapuche, Pdo. Pte. Derqui, Pcia. de Bs. As. Y trasladar la sede legal a la calle 25 de Mayo Nº 516, Piso 12, Cap. Fed. Autorizado a Publicar por Asamblea Ordinaria 09/06/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 12/07/2010 Nº 77823/10 v. 12/07/2010

NOVEX S.A.

Inscripta en IGJ con el nro 2891 Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas el 2-04-1996. Por Acta de Asamblea de fecha del 13 marzo 2009 se designa nuevo Directorio publicado el 7/05/2010 Nro 48067/10 por cesación en el cargo del presidente Santiago Castiñeira por fallecimiento. El presidente electo que firma, se encuentra autorizado por el Acta de Asamblea del 13-03-2009, cuyo mandato se encuentra vigente.-

Certificación emitida por: Mirta García Alcalde. Nº Registro: 1987. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 96.

e. 12/07/2010 N° 75973/10 v. 12/07/2010

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa limitada (cedente) con domicilio en calle Reconquista 341 piso 2 contrafrente, Capital Federal, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/06/10, suscripto ente Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada (cedente) ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
DE LA CRUZ RAMONA AURELIA	27045863420	617331	01/06/2010
GIMENEZ LUISA ANTONIA	27085662924	617348	01/06/2010
ROA HILDA	27019600241	617350	01/06/2010
VAQUERO SARA	27013917804	617358	01/06/2010
CORREA ERMELINDO	20075485019	617366	01/06/2010
SARAVIA RAIMUNDO	20145347697	617371	01/06/2010
GODOY ANASTACIA DEIDAMIA	23113726784	617377	01/06/2010
RODRIGUEZ TERESA ELOISA	27046247219	617379	01/06/2010
TORANZO ROSA ELENA	27035712025	617386	01/06/2010
GONZALEZ AURORA	27017816026	617395	01/06/2010
SARANDON JOSEFINA	27051467030	617402	01/06/2010
LARRACOECHEA ANGEL OSCAR	20059355423	617411	01/06/2010
ORTIZ RAMON ANGEL	20069619615	617418	01/06/2010
GORDILLO JULIO CESAR	20069662502	617437	01/06/2010
CATALAN JUAN JOSE	20065639336	617443	01/06/2010
ANDRADA ANDRES CESAR	20055410195	617458	01/06/2010
BRITO OLGA DEL CARMEN	23016128414	617463	01/06/2010
TORRES EVA PASTORA DEL ROSARIO	27030393851	617470	01/06/2010
UMFUHRER ALFREDO	20075400188	617477	01/06/2010
ARIAS ELVA ESTHER	27030210285	617480	01/06/2010
LOPEZ AIDELINA RITA	27059004153	617484	01/06/2010
MANSILLA FEDERICO REYNALDO	20080546891	617486	01/06/2010
OLIVER AGUSTINA DALIA	27085764387	617488	01/06/2010
TASTACA NIEVE	27063440995	617489	01/06/2010
TASTACA NIEVE	27063440995	617490	01/06/2010
BAHAMONDE BAHAMONDE VITO MANUEL	20939339540	617502	01/06/2010
GARNICO VERONICA DEL TRANSITO	23056324984	617510	01/06/2010
FILITI ELSA ANTONIA	27051407844	617511	01/06/2010
ACOSTA MIRTHA ESTELA	27058696108	617515	01/06/2010
AGUIRRE RAMON	20075551941	617517	01/06/2010
POETA ELVA RENEE	27028400859	617518	01/06/2010
GRIMALDI MARIA ANA	27026469118	617537	01/06/2010
ZANOLLI MARIA MAGDALENA DEL ROSARIO	23045856194	617548	01/06/2010
MEDINA JULIO LORENZO	20137037433	617558	01/06/2010
ASTORGA LIDYA YOLANDA	27039610847	617560	01/06/2010
ZUAZNABAR EVA ANGELICA	27040834449	617562	01/06/2010
ROJAS CRISTOBAL	20133250191	617564	01/06/2010
CASTRO AMALIA ROSA	27045099569	617567	01/06/2010
PRYSZEZEPA LEONID	20939124595	617587	01/06/2010
ALTAMIRANO ADELAIDA	27007453537	617591	01/06/2010
ARGUELLO ODILO BRUNO	20043524020	617608	01/06/2010
LEDESMA MANUELA MARINA	27056079926	617616	01/06/2010
MORALES MARTHA	27044539271	617619	01/06/2010
QUIROGA CARLOTA	27006001594	617627	01/06/2010
GARRAMONE ANGEL HORACIO	20058193985	617634	01/06/2010
ARDU MIGUEL	20052101132	617635	01/06/2010
CASTRO FELISA ROSA	27037752962	617641	01/06/2010
VERA MARIA LUISA	27928394943	617643	01/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ARIZA MIGUEL ANGEL	20061280538	617648	01/06/2010
PAREDES JUAN TOMAS	20936455876	617649	01/06/2010
GIMENEZ NORMA SUSANA	27059779651	617661	01/06/2010
JAIME MARIA ILDA	27035303362	617665	01/06/2010
FLUCHA IRMA EDITH	27028300277	617676	01/06/2010
NIEVAS OLGA ESELDA	27003415851	617681	01/06/2010
ALMENDROS ALFREDO CONCEPCION	20052485097	617695	01/06/2010
SANABRIA MARTINEZ LEONCIA	23151117694	617700	01/06/2010
LEIVA MARIA ISABEL	27014247179	617701	01/06/2010
MANGIAFIGO OGAS MANUELA DEL VALLE	23057431954	617704	01/06/2010
TORRES GUMERSINDA	27036247881	617705	01/06/2010
VERA FELIX DOMINGO	23079180319	617712	01/06/2010
BARRERA LUIS CARLOS	20080664517	617713	01/06/2010
MENCHACA CESAR OMAR	20049281626	617724	01/06/2010
MARTELLI CARMEN	27029324102	617733	01/06/2010
CANO CELIA VICTORIA	27164059389	617735	01/06/2010
CABRERA MIRTA AURORA	27234207127	617739	02/06/2010
FASOLI BEATRIZ MARGARITA	27023833080	617742	02/06/2010
PALAVECINO MANUEL MARTIN	20075090006	617745	02/06/2010
SCHIATTINO CARMEN MARIA	27935773321	617746	02/06/2010
EMILIO SUSANA MABEL	27042091680	617749	02/06/2010
MEDINA ALFONSO	20075096349	617752	02/06/2010
TOLEDO BLANCA LUCIA	27117853743	617753	02/06/2010
GUARIE NUÑEZ ANTONIO	23936452299	617754	02/06/2010
ALANIZ LUIS ALBERTO	20070086124	617756	02/06/2010
AGUILERA MIRTA BEATRIZ	27147356671	617758	02/06/2010
VASQUEZ MARY CARMEN INES	27045022205	617759	02/06/2010
DELGADO SIMEON	20082260189	617760	02/06/2010
BARRAZA HILDA MABEL	27026984349	617763	02/06/2010
PINTOS JUANA	23102374304	617765	02/06/2010
ROMANO MERCEDES MARIA	27039441298	617769	02/06/2010
MERCADO ZARA ARMINDA	27044784675	617770	02/06/2010
QUINTEROS ELINA ROSA	27033032574	617772	02/06/2010
CEJAS HILDA GRACIELA	27045232102	617774	02/06/2010
PEREZ FAUSTINO	20072071361	617776	02/06/2010
CRUZ ADELAIDA AMELIA	27041692516	617777	02/06/2010
MONZON AURELIA	27044625372	617779	02/06/2010
CORONA ENRIQUE GENARO	20048081550	617782	02/06/2010
ROMERO WILFRIDA	27030188263	617784	02/06/2010
ACOSTA ADOLFO	20071181120	617789	02/06/2010
ALMIRON BERNABE	20077514962	617791	02/06/2010
VALDOVINOS MARCIANA	27063403852	617793	02/06/2010
VILLAROEL SIXTO NOLBERTO	20069619089	617800	02/06/2010
DIAZ MARIA ESTHER	27055961978	617801	02/06/2010
URQUIZA VENTURA	27040796830	617803	02/06/2010
SORIA MIGUEL ANGEL	20071976980	617808	02/06/2010
MENDOZA GLADYS ESTHER	23054661444	617810	02/06/2010
ROSALES NILDA AMELIA	27052536001	617812	02/06/2010
MEZA ANIBAL HILARIO	20075393246	617814	02/06/2010
ACOSTA LUIS MARIA	20057537540	617815	02/06/2010
MARFUL ROBERTO FRANCISCO	20049136332	617817	02/06/2010
CHAMORRO JUAN CARLOS	20060562467	617818	02/06/2010
HERNANDEZ IRMA	27047139800	617823	02/06/2010
LOPEZ JUANA PABLA	27065952160	617826	02/06/2010
FARIAS ELIDA RAQUEL	23044923874	617827	02/06/2010
MEDINA MANUELA	27013779991	617831	02/06/2010
GARMENDIA MARTA LUCIA	27126387275	617835	02/06/2010
RIOS RIOS ELICERIO ENRIQUE	20936261761	617836	02/06/2010
OSORIO DIONICIO	20939544985	617837	02/06/2010
TORTA GLADIS MAGDALENA	27052533096	617839	02/06/2010
JURADO CLARA	27047713337	617842	02/06/2010
LOPEZ SAVINO	20071950469	617844	02/06/2010
CASTRO VICENTE	20073956251	617846	02/06/2010
CARRIZO OFELIA VICTORIA	27056888166	617849	02/06/2010
OBES CLARA	27041516998	617850	02/06/2010
LOPEZ MARIA SUSANA	27148143639	617858	02/06/2010
TELLO ADELAIDA ROSA	27092932791	617859	02/06/2010
SANTILLI MIGUEL JUAN	20042831698	617866	02/06/2010
LOZANO NELSA ANA	27059987556	617883	02/06/2010
FERNANDEZ VICTOR HUGO	20080365730	617898	02/06/2010
BRIZIO MARIA NELLY	27006649640	617913	02/06/2010
TOLOSA MIGUEL ANGEL	20054126736	617914	02/06/2010
INSAURRALDE JORGELINA	27052798561	617916	02/06/2010
FAUNDE MANUEL ANTONIO	20073987645	617921	02/06/2010
BLANCO CANDIDA	27027766892	617926	02/06/2010
LUNA DOMINGUEZ JUANA	27065866604	617927	02/06/2010
CARDOZO CATALINA DE JESUS	27938568737	617930	02/06/2010
OLIVER AGUSTINA DALIA	27085764387	617938	02/06/2010
SILVERO GREGORIO TOMAS	20056976125	617971	02/06/2010
LOPEZ PAULA LIVERATA	27032730448	617973	02/06/2010
CAMPBELL MIRTHA LUJAN	27040825571	617984	02/06/2010
CAVALLETTI ALEJANDRO EMILIO	20065416116	617988	02/06/2010
REYNOSO ELVA ROSA	27056928982	617990	02/06/2010
NOGUEIRA CLAUDIA PATRICIA	27144066699	617993	02/06/2010
DIAZ NENIS REENE	27023575952	617996	02/06/2010
BRIZIO MARIA NELLY	27006649640	618005	02/06/2010
MOLINA CARLOS ALBERTO	20081722693	618015	02/06/2010
BALMACEDA TEODORA EMILIA	27080703215	618019	02/06/2010
HERRERA BEATRIZ YRENE	23058956724	618023	02/06/2010
MEDINA YNOCENCIA	27027217120	618027	02/06/2010
PAZ FRANCISCA VICTORIA	27017382794	618030	02/06/2010
IBAÑEZ PASCUALA	27063472528	618034	02/06/2010
BORCHEZ OLGA MARGARITA	27039331379	618035	02/06/2010
ROMERO DORA DINA	27094930354	618042	02/06/2010
DOMINGUEZ SEGUNDO	20075222778	618044	02/06/2010
ACOSTA LUIS MARIA	20057537540	618045	02/06/2010
WELYKI MARIO	20077336479	618047	02/06/2010
GONZALEZ MARIA LINDOLFA	27036169554	618048	02/06/2010
GARCIA ANGELA	27051513865	618050	02/06/2010
MACIEL MARIA ANTONIA	27029257138	618051	02/06/2010
DE BISOGNO FRANCISCO ESTANISLAO	20077418289	618052	02/06/2010
PRINSI ADOLFO RUBEN	20055174068	618059	02/06/2010
ORTIZ VICENTE	20188712097	618063	02/06/2010
ACUÑA FLORA DEL CARMEN	27044774734	618067	02/06/2010
SAMBUSINI HUGO JORGE	20045005543	618074	02/06/2010
LEGUIZAMON ANGELICA	27054808645	618075	02/06/2010
PACHADO DELIA RAMONA	27035694086	618079	03/06/2010
VILLALBA MARGARITA	27066836180	618088	03/06/2010
TORRES DANIEL	20082335294	618092	03/06/2010
MORENO JUAN CARLOS	20083607441	618093	03/06/2010
RIVAS MARIA MARCELINA	27028144283	618095	03/06/2010
RODRIGUEZ NELFIDA RENEE	27017865787	618096	03/06/2010
ARBURUA CELINA TERESA	27050725842	618097	03/06/2010
ALBORNOZ MARTA ALICIA	23112261184	618098	03/06/2010
AGUERO EDUARDO	20077538071	618099	03/06/2010
FERREYRA GRISELDA HAYDEE	27056582962	618108	03/06/2010
CHAROLE LORENZA	23062209984	618111	03/06/2010
SPINOLO NORBERTO	20054853379	618112	03/06/2010
ACEVEDO GENOVEVA GRISELDA	27037096453	618113	03/06/2010
CABALLERO CASTORINA	27921726363	618114	03/06/2010
GALINDEZ ELSA NAIR	27007015475	618116	03/06/2010
FUMES RAMONA ROSA	27049338398	618117	03/06/2010
VIZCARRA MARIA ESTHER	27041758819	618118	03/06/2010
CASAS NORA ANGELICA	27098889286	618119	03/06/2010
TASORI ROBERTO	20063397130	618121	03/06/2010
ROMERO EMILIANA	27102368784	618122	03/06/2010
AVALOS VICENTE	20075045612	618123	03/06/2010
ZILLI MARTA INES	27018393382	618124	03/06/2010
SAAVEDRA DIONICIA	27043348952	618125	03/06/2010
FRIAS ENRIQUE	20072515197	618126	03/06/2010
TOBARES LIDIA PETRONA	23078989424	618127	03/06/2010
REYES SEGUNDA	27102370576	618128	03/06/2010
BORDON MARIA ELENA	27017566895	618129	03/06/2010
WIERNA RODOLFO OSCAR	20070613655	618135	03/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
TORRADO JUANA ESTHER	27060649893	618136	03/06/2010
MERINO ANA	23185351394	618137	03/06/2010
RUIZ ANTONIA	27054908402	618139	03/06/2010
CORNIGLIA HECTOR CARLOS	20050570720	618140	03/06/2010
ACOSTA NILDA BLANCA	27027542331	618141	03/06/2010
SANTA CRUZ MARIA LIDIA	27043858187	618143	03/06/2010
MERLO EVA ADORACION	27063942222	618144	03/06/2010
DIAZ HUGO	20080759127	618145	03/06/2010
PIRIZ ESMERITA	23024531694	618146	03/06/2010
PAZ JUAN DE DIOS	20075030267	618147	03/06/2010
GODOY SIMON	20067903472	618149	03/06/2010
BENITEZ JORGE ISMAEL	20067928106	618150	03/06/2010
PEREZ ANA TIMOTEA	27051496359	618151	03/06/2010
AMAYA ESTEBAN	20072518161	618153	03/06/2010
RIQUELME PASCUA ESPERANZA	23030460294	618157	03/06/2010
GONZALEZ CISTA IDALIMA	27049149331	618160	03/06/2010
SOTOMAYOR JUAN PEDRO	20083485125	618161	03/06/2010
MELGAREJO VIRGINIO	20082230476	618162	03/06/2010
PERALTA RENE OSVALDO	20065431794	618164	03/06/2010
MOLINA OLGA RAQUEL	27037743734	618168	03/06/2010
AGUERO DAVID	20082204351	618169	03/06/2010
BENITEZ ANGELA	27039209522	618172	03/06/2010
RAMONA LUISA	27067015261	618173	03/06/2010
MARTINEZ ISABEL	23069673244	618175	03/06/2010
MANZANEL TEODORO ANTONIO	20068102473	618178	03/06/2010
BENITEZ RAFAELA	27186446866	618179	03/06/2010
VARGAS CARMEN	27035586658	618180	03/06/2010
PEREIRA MAXIMO UBALDO	20081676373	618181	03/06/2010
MORICHETTI ROBERTO RAMON	20081276499	618182	03/06/2010
REJALA ADELA	27931323402	618185	03/06/2010
TORRES AMANDINA	27102368504	618186	03/06/2010
LATINA MARTA BEATRIZ	27139450383	618189	03/06/2010
CASAS NORA ANGELICA	27098889286	618191	03/06/2010
QUINTANA FRANCISCO	20075232412	618192	03/06/2010
FERNANDEZ CANDELARIA	27112533996	618193	03/06/2010
SANTUCHO HIGINA ELVIRA	27079552181	618194	03/06/2010
TORRES RENE ROSA	23070689359	618195	03/06/2010
LINARDI RAUL ALBERTO	20049721766	618196	03/06/2010
MAGRINI JOSE ANGEL	20062934221	618197	03/06/2010
MAGRINI JOSE ANGEL	20062934221	618198	03/06/2010
VARGAS MERCEDES	23050193314	618199	03/06/2010
OCAMPOS ELISA	27008749839	618206	03/06/2010
PAZ FRANCISCA VICTORIA	27017382794	618207	03/06/2010
REYNOSO IRMA DEL VALLE	27019393610	618208	03/06/2010
GRIMALDI MARIA ANA	27026469118	618209	03/06/2010
IBAÑEZ PASCUALA	27063472528	618210	03/06/2010
LENCINA INES	27037791070	618212	03/06/2010
MEDINA VICENTA	27041992277	618218	03/06/2010
CELIO MIRTA HILDA	27054381765	618219	03/06/2010
ALVARADO SATURNINO	20049398175	618220	03/06/2010
BORJA VICTORINO	20075059028	618224	03/06/2010
RACOSTA HECTOR JORGE	20055193100	618232	03/06/2010
KARUZE CARLOS	20182969126	618240	03/06/2010
MEDINA VICENTA	27041992277	618245	03/06/2010
SORAIZ LETICIA DELIA	27051157155	618246	03/06/2010
ROLON VALENTIN	20075049618	618247	03/06/2010
ALLENDE SAAVEDRA AURORA DEL CARMEN	27938890221	618248	03/06/2010
SILVA MARIA LUISA	27032167824	618252	03/06/2010
FUMES RAMONA ROSA	27049338398	618256	03/06/2010
LOPEZ SILVERIA BENICIA	27089522361	618259	03/06/2010
LUQUE DOMINGA	27055798449	618260	03/06/2010
ROLON ORLANDO SERGIO	23141816179	618261	03/06/2010
GONZALEZ AMELIA NILDA	23057775084	618263	03/06/2010
TORRES EVACIO	20072838840	618266	03/06/2010
PEREYRA NATIVIDAD	27024766891	618268	03/06/2010
SUAREZ GREGORIO CLODOMIRO	20070527341	618275	03/06/2010
CABRERA EUSEBIO	20106642142	618277	03/06/2010
GOROSITO ANTONIA NICOLASA	23041554894	618293	03/06/2010
OCAMPO SARA	27099759289	618296	03/06/2010
RAGO HECTOR ISMAEL	23079410829	618304	03/06/2010
RAMOS DEMETRIA	27174743423	618310	03/06/2010
FERNANDEZ IRMA RAQUEL	27033288064	618315	03/06/2010
MARFU ENRIQUE CIRILO	23047401259	618317	03/06/2010
JUAREZ FRANCISCA MERCEDES	27046297968	618322	03/06/2010
LESCANO CARLOS	23081225249	618330	03/06/2010
RIVAROLA RAMONA	27011566567	618332	03/06/2010
RUTTI JOSEFA	27063405308	618337	03/06/2010
SEGUNDO BASILIA	27048484692	618339	03/06/2010
RAMIREZ JUAN ISABELINO	20075051981	618345	03/06/2010
CORZO ELIGIA ELDA	27044238670	618346	03/06/2010
FLORES JULIA ANTONIA	27066257059	618353	03/06/2010
LOBOS PEDRO ROBERTO	20072023502	618356	03/06/2010
CARDOZO RAMON ANDRES	20063389227	618359	03/06/2010
PAVON SARA SEBASTIANA	27042600054	618362	03/06/2010
QUISPE SERGIO ROSARIO	20083039192	618364	03/06/2010
OLMEDO ALEJO LIZARDO	20068502242	618366	03/06/2010
TOLABA CHURQUINA AQUILINA	27187721526	618372	03/06/2010
PAPAVERO MARTA LUJAN	27106949382	618373	03/06/2010
IBARRA DELICIA MARINA	27066350903	618374	03/06/2010
DOMINGUES MARTA SUSANA	27050170417	618375	03/06/2010
LUNA JOSE LUIS	20071970680	618377	03/06/2010
LEDONNE ROSA ALICIA	27135049684	618378	03/06/2010
HURTADO JULIO ALBERTO	20078443384	618382	03/06/2010
RETAMAL OLGA	27050071621	618383	03/06/2010
MONTES MAURICIA	27043774277	618386	03/06/2010
PAEZ MARIA JUSTINA	27087169605	618398	03/06/2010
MARTINEZ EDGARDO ROLANDO	20079964000	618399	03/06/2010
FUNES FRANCISCO RENE	20048742476	618403	03/06/2010
DIAZ ORFILIA	27029813200	618405	03/06/2010
DIAZ SELVA DEL VALLE	27053359375	618407	03/06/2010
ZALLATTA SUSANA BEATRIZ	27109404379	618412	03/06/2010
ALEGRO HAYDEE ILDA	27027709783	618414	03/06/2010
CABALLERO DORA	27052930672	618418	03/06/2010
ZAPATA NAZARIO	20077320890	618419	03/06/2010
CORNEJO AMELIA CELINA	27047567098	618430	03/06/2010
RAMOS JOSE RAMON	20077149679	618431	03/06/2010
ALARCON JOSE CARLOS	20049211415	618432	03/06/2010
FECHA CARLOS REMIGIO	20071959997	618435	04/06/2010
CORMILLO IRENE LIDIA	27108681417	618437	04/06/2010
GONZALEZ NEMESIA AIDA	27033209598	618438	04/06/2010
SIR FANNY ELVIRA	27173966348	618442	04/06/2010
SOTO GONZALEZ GALVARINA C	27923618436	618447	04/06/2010
CARRIZO VERONICA CARMEN	27045597038	618449	04/06/2010
VILLARREAL CLEMENTINO	20075167149	618451	04/06/2010
TISERA NICOLAS	20066398944	618452	04/06/2010
RUIZ JUANA BENITA	27048911299	618453	04/06/2010
GONZALEZ NEMESIA AIDA	27033209598	618454	04/06/2010
RIVAS ELIDA	27063404298	618458	04/06/2010
GONZALEZ DORA	27044797092	618460	04/06/2010
CLAVERIA YOLANDA HAYDEE	27087824352	618461	04/06/2010
SOTO HECTOR OSVALDO	20163032350	618462	04/06/2010
MON LIDIA MIRTA	27037960239	618463	04/06/2010
CHAPARRO ELSA BEATRIZ	27045516836	618465	04/06/2010
MACIAS DOMINGO ANTONIO	20070007127	618468	04/06/2010
ACOSTA NICANORA ZULEMA	27057235751	618469	04/06/2010
PAGANO ROSA ESTER	27060578104	618470	04/06/2010
ASTORGA CARLOS	20046729057	618471	04/06/2010
REGUEIRA NORMA ROSA	27054882896	618472	04/06/2010
DUBARRY JORGELINA MABEL	27062947689	618474	04/06/2010
KESSLER ADELA	27019043687	618475	04/06/2010
ANDREONE RITA ESTHER	27026896318	618479	04/06/2010
SIMON WALDEMAR	20141302370	618481	04/06/2010
PEREZ INES	27028965562	618482	04/06/2010
SOSA ELBA HAYDEE	27037792182	618484	04/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SARCO ERNESTINA	27047404881	618485	04/06/2010
DE LA FUENTE CARMEN GUILLERMO	20073490481	618486	04/06/2010
VERA LUISA	23057233974	618487	04/06/2010
GARNICA FLORENTINA	27020326064	618488	04/06/2010
SANTORI NELIDA ERNESTINA	27008438655	618489	04/06/2010
SANTORI NELIDA ERNESTINA	27008438655	618491	04/06/2010
ANDREONE RITA ESTHER	27026896318	618493	04/06/2010
ALFONSO CLEMENTE LINO	20041195410	618494	04/06/2010
ORELLANA FRANCISCO CELESTINO	20072766181	618498	04/06/2010
MARTELLI CARMEN	27029324102	618499	04/06/2010
IBARRA MARCOS NESTOR	23079604569	618500	04/06/2010
SCHIMPF ALBERTO SANTIAGO	20059459105	618501	04/06/2010
MARQUEZ JUAN CARLOS	20079345408	618502	04/06/2010
ENCINA ROSALIA	27048742756	618508	04/06/2010
HERNANDEZ AMERICA SERAFINA	27056776511	618510	04/06/2010
CABALLERO EMMANUEL EZEQUIEL HERNAN	20335689578	618511	04/06/2010
ESPINDOLA PONCIANO	20074552006	618513	04/06/2010
LESCANO CARLOS	23081225249	618521	04/06/2010
ESCOBAR SEGUNDO LUCIO	20070522358	618526	04/06/2010
BARRETO MARIA ISABEL	27012070298	618528	04/06/2010
ABARRATEGUI TELEFORO	20075223405	618532	04/06/2010
LUNA JOSE LUIS	20071970680	618533	04/06/2010
GARAY ADRIANA IRENE	27039330216	618536	04/06/2010
RUEDA RAMONA DOLORES	27023505296	618537	04/06/2010
BARRETO MARIA ISABEL	27012070298	618540	04/06/2010
DOS SANTOS DEOLINDA	27015541658	618544	04/06/2010
TABORDA JUAN CATALINO	20056114050	618545	04/06/2010
PRADISSITTO ELENA CELESTIA	27052473190	618547	04/06/2010
GALVAN JOSE RAMON	20104271090	618548	04/06/2010
FIORI FLAVIA ROSANA	27205157056	618550	04/06/2010
JAURENA DELIA	27034387961	618551	04/06/2010
VELAZQUEZ AMALIA SUSANA	27031939130	618552	04/06/2010
JAURENA DELIA	27034387961	618554	04/06/2010
BENEDETTI AXEL NEILD	20052024057	618557	04/06/2010
DELGADO RAMON SILVANO	20055352888	618560	04/06/2010
FLORES HUMBERTO	20078975459	618563	04/06/2010
SOTO EMMA CLARA	27037342683	618564	04/06/2010
BUSTOS AMANDA RAMONA	27046210684	618570	04/06/2010
MORENO JUAN SEGUNDO	20071861792	618575	04/06/2010
CORDOBA OLGA ALIADA	27016822502	618577	04/06/2010
VALLEJOS SEVERA	27089886843	618581	04/06/2010
CESPEDE MARGARITA	27052159054	618584	04/06/2010
VALDES INOCENCIA	27922560299	618589	04/06/2010
TORRES LORETO	20080262176	618595	04/06/2010
MALDONADO HAYDEE	27041264786	618597	04/06/2010
RUSSILLO FRANCISCO	20937067039	618598	04/06/2010
STALLDECKER ISABEL MARIA	27054733513	618601	04/06/2010
RODA FRANCISCO	23077218599	618602	04/06/2010
FERREIRA EUGENIO	20936934650	618603	04/06/2010
FROSI MARTA SUSANA	27047340867	618604	04/06/2010
PORTALE CARMEN MARIA ANTONIA	27017983631	618605	04/06/2010
ROSSI INES	27055084519	618606	04/06/2010
FARIAS JOSE ALFREDO	20069252029	618607	04/06/2010
LINARDI RAUL ALBERTO	20049721766	618611	04/06/2010
CORONEL HECTOR LUIS	20080936231	618621	04/06/2010
NAVARRO MARTINIANA	27027949431	618632	04/06/2010
HAEL INES	27047295896	618636	04/06/2010
TULA ELISA DEL VALLE	27009037301	618640	04/06/2010
OYOLA CELIA PASCUALA	27066360941	618645	04/06/2010
BERNACHEA LINO	20016561763	618649	04/06/2010
ROSA SANTOS ITALO	20047246157	618651	04/06/2010
SALTO FREDEVINDO	23075045999	618652	04/06/2010
FIGUEROA FLORA OLGA	27067129720	618653	04/06/2010
NUÑEZ JUAN CARLOS	20128683756	618656	04/06/2010
RINCON CARLOS ALBERTO	20045140459	618657	04/06/2010
GANGA MARCO ERNESTO	20067503709	618660	04/06/2010
MONTENEGRO CARLOS CESAR	20056447572	618662	04/06/2010
MANRIQUE FELISA	27012205363	618664	04/06/2010
MEDINA SARA NOEMI	27052516221	618665	04/06/2010
GERVASUTTI OLGA CECILIA	27050075678	618666	04/06/2010
CARLINI ROGELIO JOSE	20050235832	618667	04/06/2010
PEREZ MERCEDES	27009600391	618668	04/06/2010
HERNANDEZ PASCUALA	27065482520	618671	04/06/2010
LUCERO BACILIO ANICETO	23069470599	618672	04/06/2010
PEREZ ROSA MANUELA	27044030492	618675	04/06/2010
MARTIN MARIA LEONOR	27062029523	618677	04/06/2010
DELGADO ELSA EVA	23022198734	618679	04/06/2010
MONTENEGRO CARLOS CESAR	20056447572	618680	04/06/2010
FERNANDEZ ANTONIA SATURNINA	27048571242	618681	04/06/2010
ARIAS IGNACIO RODOLFO	20045771793	618686	04/06/2010
YEGROS JUANA	27039942610	618687	04/06/2010
PEREIRA RAMOS RAMON ALBERTO	20185033326	618688	04/06/2010
NOLASCO MARIO ALBERTO	20118845464	618691	04/06/2010
LOPEZ EUMENIA MARIA LUISA	27059786690	618692	04/06/2010
ACOSTA BALBINO BENJAMIN	20061036262	618694	04/06/2010
CAPUTA ELENA ROSA	23013891834	618695	04/06/2010
DO SANTO JOSE SANTA CRUZ	20042913317	618696	04/06/2010
ALTAMIRANDA ADA CORINA	27058088728	618706	04/06/2010
FERRARA OMAR	20040914006	618707	04/06/2010
MOYA ISOLINA	23041183594	618710	04/06/2010
TOLEDO IRMA VICTORIA	27117536365	618714	04/06/2010
GODOY MARIA ELENA	27029915321	618717	04/06/2010
ORUE AMADO SATURNINO	20940092885	618718	04/06/2010
LOPEZ LIDIA	27136977682	618719	04/06/2010
SANTIAGO ROBERTO CESAR	24060643608	618722	04/06/2010
SARMIENTO SILVANO	20072838727	618724	04/06/2010
SEGOVIA CARLOS AUGUSTO	20057022346	618725	04/06/2010
LOBOS LORENZO JESUS	20079664589	618727	04/06/2010
CORSALINI JUANA LAURA	27041036287	618730	04/06/2010
TOLEDANO GERARDO	20126048328	618731	04/06/2010
BORNIA MIRTA OLGA	27052154206	618735	04/06/2010
ORTIZ TEODORO	20936104259	618740	04/06/2010
MADRID RAIMUNDO ANTONIO	20070315506	618746	04/06/2010
PAEZ GREGORIA	27097499182	618748	04/06/2010
LOPEZ MARIA MAFALDA	27022842736	618749	04/06/2010
GUTIERREZ ROMELIA SANTOS	27033212807	618751	04/06/2010
VALLEJOS ANA MARIA	27050768150	618753	04/06/2010
PACHAO ANA	27016299680	618754	04/06/2010
AGUIRRE MARIA	27117983663	618756	04/06/2010
PENDIUK ANASTACIA	27045297921	618759	04/06/2010
DIAZ JUAN FELIPE	20077541137	618761	04/06/2010
RUARTE EUFEMIA CLEMENTINA	23052758734	618766	04/06/2010
LORENZO AMELIA NELLY	23030461134	618769	04/06/2010
CORAN HERMINIO OSVALDO	20071972985	618771	04/06/2010
RIOS ANTONIO HECTOR	20161632245	618772	04/06/2010
OJEDA MARIA CATALINA	27009597536	618775	04/06/2010
UGARTE CLAUDIO JULIAN	20161342840	618785	04/06/2010
ACOSTA IRMA DOLORES	27929184586	618786	04/06/2010
PEREZ BENITA CLARA	27036216595	618787	04/06/2010
ROJAS EMILSA	27051953598	618789	04/06/2010
ACOSTA IRMA DOLORES	27929184586	618790	04/06/2010
RICCIARDI JUAN ROBINSON	23068634369	618791	04/06/2010
SALMIN FATME	23038023764	618792	04/06/2010
OVELAR FELIPA BENIGNA	27097991540	618793	04/06/2010
JUAREZ FLORINDA ANTONIA	27046007803	618796	04/06/2010
CIANCIO ROSA ELVIRA	27033294013	618798	04/06/2010
MONSERRAT GENOVEVA	23042048984	618799	04/06/2010
MOYANO ANA ANGELA	27052148427	618800	04/06/2010
ROSSI MARIA DE LAS MERCEDES	27121774599	618801	04/06/2010
FARIAS MARTHA OFELIA	27037916698	618803	04/06/2010
MOLINA JUAN NATALIO	20058663175	618805	04/06/2010
CIANCIO ROSA ELVIRA	27033294013	618807	04/06/2010
GUTIERREZ SANTOS	27100057544	618809	07/06/2010
COPA GUILLERMO	23072611209	618810	07/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
NAVARRETE NILDA NIRMA	27042548540	618811	07/06/2010
ARNEDO ALFREDO	20072146159	618813	07/06/2010
GARECA JOSEFA	27046250163	618814	07/06/2010
VELARDE MARIA ESTHER	27047723596	618816	07/06/2010
CASTRO ELENA CRUZ	23053837514	618818	07/06/2010
MARQUEZ NORMA MALENA	27044216782	618819	07/06/2010
CHAVEZ MARIA DEL CARMEN	27057311164	618820	07/06/2010
MONTOYA MARIA VICTORIA	27044193006	618822	07/06/2010
MACIEL JUAN	20074820833	618824	07/06/2010
NERELI BEATRIZ TERESA	27064723141	618825	07/06/2010
CHRISTIN ALBERTO HORACIO	20045938043	618826	07/06/2010
CARDOZO CLAVELINA	27921864073	618828	07/06/2010
GONZALEZ DEMOCRITA ANGELA	27053321122	618829	07/06/2010
LOPEZ NELLY ELSA	27011107430	618834	07/06/2010
TORRES LIDIA	27048502828	618838	07/06/2010
GIMENEZ VIVIANA ELIZABETH	27277572775	618839	07/06/2010
LASTRA NELLY JOSEFA	27038269912	618840	07/06/2010
FLEITAS JULIA SUSANA	23040933484	618841	07/06/2010
ROSA SANTOS ITALO	20047246157	618842	07/06/2010
AVENI VICENTA HAYDEE	27014464587	618844	07/06/2010
ARCE VELAZQUEZ SEBASTIAN	20941282408	618845	07/06/2010
VIGNATTI RUBEN EDGARDO	23065579529	618846	07/06/2010
FERNANDEZ CIRILO FRUCTUOSO	20058451119	618847	07/06/2010
FLORES ZENON AUGUSTO	20079426688	618848	07/06/2010
RODRIGUEZ PANFILO	20075023252	618849	07/06/2010
ARREBILLAGA RAMON	20066335756	618850	07/06/2010
NAVARRO ILDA YOLANDA	23043848844	618851	07/06/2010
CHAPARRO REINA IGNACIA	27029367898	618852	07/06/2010
CHAPARRO ANA DE JESUS	27068492659	618853	07/06/2010
CASTELANO NELIDA ESTER	27045480688	618854	07/06/2010
REYNA ELSA BEATRIZ	27122641029	618856	07/06/2010
LOPEZ MARIA MAFALDA	27022842736	618857	07/06/2010
GIORDANO CAROLINA	27051114219	618858	07/06/2010
DE LOS SANTOS BERNARDINO	20075523549	618859	07/06/2010
FRANCO ZOILO	20074946411	618861	07/06/2010
MARCHIANO JUAN CARLOS	23047403499	618863	07/06/2010
SIMIAND JULIO EUSEBIO	20059324129	618864	07/06/2010
MILOVICH JUAN	20051528833	618865	07/06/2010
AGUIRRE PATRICIA	27057249132	618866	07/06/2010
LOPEZ ANGELA ESTELA	27016467745	618867	07/06/2010
BALZANI MARIA ESTHER	27037618557	618868	07/06/2010
LOPEZ PEDRO ALEJANDRO	20052031207	618870	07/06/2010
GONZALEZ MARCELINO	20052148252	618872	07/06/2010
QUEVEDO MARIA ANGELICA	27008434757	618873	07/06/2010
GOMEZ DINA EMERITA	27023538607	618874	07/06/2010
SCHMIDT IRMA NIDYA	27015428266	618875	07/06/2010
DONOSO ELBA ROSA	27035583454	618877	07/06/2010
BIARDO MARIA ELIZABETH	27165104396	618881	07/06/2010
ANDRADA ALBERTO ARGENTINO	20044327717	618882	07/06/2010
MARCELLO ELENA ELVIRA	27028866157	618883	07/06/2010
GALVAN SILVERIO	20081254770	618884	07/06/2010
YEDRO ROSA INES	23182443824	618885	07/06/2010
CABAÑA JOSE	20067988982	618886	07/06/2010
MARCELLO ELENA ELVIRA	27028866157	618887	07/06/2010
BARRIENTOS ESTER MARIA	27045417129	618888	07/06/2010
CENTURION MAMERTO	20058636984	618889	07/06/2010
ZINCUNEGUI MARIA ROSA	27015956289	618890	07/06/2010
LEZCANO ANGELICA FLORINDA	27048532840	618891	07/06/2010
BARRIONUEVO VICTOR HUGO	20080835990	618892	07/06/2010
SEIMANDI RUBEN ALBERTO	20050971865	618893	07/06/2010
ALMAGRO DOMINGO FERNANDO	23072519779	618894	07/06/2010
GRAFF TERESA HAIDE	27042869134	618896	07/06/2010
MALLEA LEONOR ARMIDA	27044360220	618897	07/06/2010
GALVAN ELDA ODELSIA	27038653364	618898	07/06/2010
FRIAS JORGE ESTEBAN	20081483575	618899	07/06/2010
FARINA CELESTINA ELCIRA	27039059938	618900	07/06/2010
VERA JUANA EMA	27052598872	618904	07/06/2010
COENDA ADRIANA ANGELA NILDA	27166993267	618905	07/06/2010
PERALTA AURELIO MANUEL	20072609949	618906	07/06/2010
GONZALEZ MARIA SILVIA	27047881922	618907	07/06/2010
BURRAFATO ANGEL SALVADOR	20056065114	618908	07/06/2010
ROSALES RAMONA GABINA	27036932797	618909	07/06/2010
DELFINO NATALIO OLIDEN	23058516139	618910	07/06/2010
LLANES VIRGILIO AGRIPINO	20072511329	618911	07/06/2010
LLOPIS RICARDO	20052024162	618913	07/06/2010
LEDESMA CLARA ELIDA	23063224014	618915	07/06/2010
ARMOA ADELA	27069654121	618916	07/06/2010
RODRIGUEZ OLGA AZUCENA	27049218848	618919	07/06/2010
CANTAI EUGENIA	27183321582	618921	07/06/2010
AGUERO MARIA NIEVE	27041112951	618922	07/06/2010
TORREZ MERCEDES ROSARIO	27046086320	618924	07/06/2010
BENITEZ DORA MARCELINA	27052439685	618926	07/06/2010
JIMENEZ GUILLERMINA	27135412878	618928	07/06/2010
MORAY LEONARDO	20075540516	618929	07/06/2010
PAEZ BALTAZAR RAFAEL	23078932899	618930	07/06/2010
LOPEZ CLAUDIA	27931323607	618931	07/06/2010
OTERO ENRIQUE NICACIO	20073894124	618932	07/06/2010
GUTIERREZ EUGENIA ELISA	27184033874	618934	07/06/2010
ADARO SEFERINO JUAN	20049582928	618935	07/06/2010
ALLAR OLINDA LUISA	27044735399	618936	07/06/2010
SANDRI MABEL INES	27035564832	618937	07/06/2010
GRASSO GRACIELA MARGARITA	27015534139	618938	07/06/2010
ENRIQUE RENE BENITO	20063504557	618939	07/06/2010
RODRIGUEZ HECTOR ROBERTO	20054982365	618941	07/06/2010
APPIANO NORIS LIBERTAD	27011079291	618943	07/06/2010
LOPEZ ESTELA MARIA	27111992083	618944	07/06/2010
AGUIRREBEMGOA MIGUEL ANGEL	20072704577	618945	07/06/2010
MATURANO JOSE SIXTO	20069535136	618946	07/06/2010
FUNEZ FLORENTINA ROSENDA	27087662387	618947	07/06/2010
PEREZ MERCEDES	27009600391	618948	07/06/2010
ESPINOLA FELIPE SANTIAGO	20075081279	618951	07/06/2010
AGUIRRE MARIA MERCEDES	27049551326	618953	07/06/2010
CORIA NORA ISABEL	27046109401	618954	07/06/2010
GERVASUTTI OLGA CECILIA	27050075678	618955	07/06/2010
ROSALES RAMONA GABINA	27036932797	618957	07/06/2010
DIAZ ANTONIO PASCUAL	20079331822	618959	07/06/2010
MARQUEZ NORMA MALENA	27044216782	618961	07/06/2010
GOMEZ DINA EMERITA	27023538607	618962	07/06/2010
PEREZ NEGRITO	20080755083	618963	07/06/2010
MEDINA MARIA ESTER	27057196055	618968	07/06/2010
ROMANO SALVADOR	20933301800	618972	07/06/2010
LOPEZ ANTONIA MARIA	27036875793	618973	07/06/2010
AGUILAR NIEVES	27044711171	618975	07/06/2010
MOLINA LUCIA IGNACIA	27135039867	618978	07/06/2010
INSFRAN MERCEDES	27069651963	618982	07/06/2010
VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	27178045496	618983	07/06/2010
ROMERO BENITEZ MARIA JUANA	20107348949	618984	07/06/2010
BELLINI ANTONIO PEDRO	20061409514	618986	07/06/2010
RODRIGUEZ JUANA	27014875404	618987	07/06/2010
ZERDA ELDA BEATRIZ	27167516578	618989	07/06/2010
BAZAN MARIA DELIA	27058711026	618990	07/06/2010
GOROSITO LAURA BEATRIZ	27135053169	618994	07/06/2010
MATO JUANA RAMONA	27053999307	618996	07/06/2010
DELAUDO JOSEFA ANGELA	27044810099	618997	07/06/2010
DI GREGORIO ARMANDO	20934870779	618998	07/06/2010
PEREYRA JOSE LEANDRO	20070429579	619000	07/06/2010
DUARTE ODARCA ZULEMA	27045269294	619002	07/06/2010
ROUSENDAAL MARIA CECILIA	27059627606	619010	07/06/2010
KRISOWACZ ROSA	27045154950	619013	07/06/2010
GONZALEZ MIGUEL	20058160068	619017	07/06/2010
MAMANI CHARCA ROMUALDO	20942103930	619018	07/06/2010
CARVALLO RAMIREZ PETRONA	27934972630	619019	07/06/2010
FIGUEROA JUAN PEDRO	23041808179	619022	07/06/2010
ENCINAS STERLINO	20928909906	619024	07/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUN	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
COSTA JORGELINA ELENA	27048494930	619026	07/06/2010
BERENTS MARIA DEL CARMEN	27042750153	619027	07/06/2010
MAIDANA SANTA MARTINA	27049167364	619029	07/06/2010
CARRERA SEGUNDO GREGORIO	20080560355	619037	07/06/2010
PACHECO RICARDO VICTOR	20070533058	619038	07/06/2010
PAESANI AUDELINA ELENA	27017278571	619040	07/06/2010
PAIS ADELA ESTER	27051715735	619041	07/06/2010
MONTENEGRO NELIDA ALCIRA	23037809934	619042	07/06/2010
LAHORGUE MARTA HAYDEE	27049974502	619049	07/06/2010
FUNES GREGORIA ERMINIA	27036720749	619053	07/06/2010
PAGANO EDO DEMITILO	20060994146	619054	07/06/2010
AYBAR FRANCISCO	20072336284	619055	07/06/2010
SPERK ESTEBAN	20044307961	619057	07/06/2010
CASTRO SARA JOSEFINA	27053232871	619058	07/06/2010
BORDON NELIDA	27027214288	619060	07/06/2010
CASTRO SARA JOSEFINA	27053232871	619062	07/06/2010
REVIDATTI DOLORES ESTER	23052006384	619070	07/06/2010
RIVERO ANIBAL RICARDO	20065755085	619072	07/06/2010
TACAIN OLGA IRMA	27050925884	619073	07/06/2010
SANDOVAL JUAN CARLOS	20071763723	619076	07/06/2010
OTAÑO BLANCA SALVADORA	27046423998	619078	07/06/2010
BAEZ TERESA DELIA	27014862612	619079	07/06/2010
CASTILLO DORA ELSA	27023468420	619081	07/06/2010
IBAÑEZ LEANDRO	20080756373	619082	07/06/2010
OJEDA HILDA	27061512352	619084	07/06/2010
AMAYA FERNANDEZ ADELA MARGARITA	27032765144	619085	07/06/2010
MEDINA RAMONA	27045970189	619086	07/06/2010
ITHURRART EMMA ALCIRA	27056397820	619087	07/06/2010
PUIG OLGA ANGELICA	27149074053	619089	07/06/2010
ZABALA AURORA	27040920817	619090	07/06/2010
ACOSTA RAMONA ESTER	27160674992	619091	07/06/2010
ROMERO ANTONIO SULPICIO	20075163798	619092	07/06/2010
AMARILLA IRMA	27130048655	619093	07/06/2010
AVILES MODESTA	27104589249	619096	07/06/2010
SANCHEZ EVA	27038903107	619099	07/06/2010
IBARRA FELISA	27064798443	619102	07/06/2010
TORRES CARLOS EVARISTO	20068987181	619103	07/06/2010
CABRERA CIRILA ELEUTERIA	27049493121	619104	07/06/2010
GARMENDIA ELIA EGIDIA	27056143853	619105	07/06/2010
AMARILLA IRMA	27130048655	619106	07/06/2010
DIAZ ISABEL MARINA DEL ROSARIO	27036784666	619107	07/06/2010
MARIN EVA SUSANA	27109771932	619108	07/06/2010
JUAREZ MARIA LUISA	27104268256	619109	07/06/2010
DOMINGUEZ ANA ROSA	23060593744	619111	07/06/2010
PALOMINO AMALIA JOSEFA	27011336588	619112	07/06/2010
ALVAREZ OLGA ESTHER	27038603669	619114	07/06/2010
VIDELA CARLOS ANTONIO DAMACIO	20073437491	619118	07/06/2010
MARTINEZ QUIRINO	20075437634	619119	07/06/2010
GASTON FRANCISCO ANTONIO	20049273917	619120	07/06/2010
BARILA ROSARIA	27934606936	619123	07/06/2010
FRESCO REGINO	20073576572	619124	07/06/2010
CASTILLO EUGENIO	20056921428	619126	07/06/2010
MORENO JULIA ESTHER	27057035000	619128	07/06/2010
LOPEZ RENEE OBDULIO	20052120455	619132	07/06/2010
SALVAREZZA BLANCA LUISA	27127719336	619135	07/06/2010
SARTORI OSVALDO NESTOR	20045942350	619136	07/06/2010
ARAUJO MARIA ELISA	27047441795	619138	07/06/2010
GALDAMEZ JULIA NELIDA	23046071824	619140	07/06/2010
GONZALEZ AURORA	27008847474	619141	07/06/2010
SANCHEZ ROSA ESTHER	27026644947	619142	07/06/2010
CASTILLO DORA ELSA	27023468420	619143	07/06/2010
CANOSSA ANGELA MARIA	27020082211	619144	07/06/2010
PEREYRA SANTOS GREGORIO	20065899095	619145	07/06/2010
PAYNEPICHUN SIXTO	20075035919	619146	07/06/2010
ROBLEDO HORTENSIA MARCELINA	27039181660	619148	07/06/2010
CASSAGNE JOSEFINA VIRGINIA	27046223905	619151	07/06/2010
BRONDOLO HUGO LUIS	20065868254	619153	07/06/2010
GOMEZ ALCIRA EMILIA	27053200120	619154	07/06/2010
ROBLES GENOVEVA	27054794490	619156	07/06/2010
ARGAÑARAZ MIRTA ANGELICA	27100222391	619157	07/06/2010
RABE FEDERICO	20075402466	619159	07/06/2010
DELL OSO HORTENCIA	27006935597	619161	07/06/2010
DIAZ JUAN ANTONIO	20081273171	619164	07/06/2010
CASTELLANO NAVARRO ROSA	27935169882	619166	07/06/2010
URQUIZA ELVA	27049712451	619167	07/06/2010
REGIS JUANA LIDIA	27046726338	619168	07/06/2010
OSES MARIA DEL CARMEN	27097975022	619169	07/06/2010
SEGUNDO PABLO	20081615854	619170	07/06/2010
PELICHE LINDOLFO JESUS	20055882372	619171	07/06/2010
OVIEDO NELIDA	27047113348	619172	07/06/2010
BEJARANO SALOME LEONOR	27041429688	619174	07/06/2010
NARVAEZ ESTHER BERTA	27063433581	619177	07/06/2010
ROMERO SARA ROSARIO	27047696254	619182	07/06/2010
MARTIN DOLORES LUCINDA	27061607701	619183	07/06/2010
GAITAN LUISA HAYDEE	27050161132	619184	07/06/2010
SACHER ELISA NOEMI	27099854672	619186	07/06/2010
MARANGUELLO PEDRO JORGE	23068122449	619187	07/06/2010
VELA LUCIA ISABEL	27049237052	619188	07/06/2010
ACUÑA MARIA DOLORES	27042744900	619190	07/06/2010
JUAREZ CLAUDIA MARIELA	27208117365	619195	07/06/2010
ALFONSO FEDERICO	20057322404	619196	07/06/2010
RETAMOZO IRMA SUSANA	27059539324	619202	07/06/2010
TUDISCO MARIA ELENA	27040795265	619203	07/06/2010
FERNANDEZ CELINA ELSA	27028990796	619204	07/06/2010
LOPEZ PATRICIA ALEJANDRA	23234672304	619205	07/06/2010
ESQUIVEL ELIDA DEL CARMEN	27036734855	619206	07/06/2010
SOTO HECTOR OSVALDO	20163032350	619208	07/06/2010
VIDAL FANY CLARA	27009213991	619209	07/06/2010
CRUZ BEATRIZ	27027318741	619210	07/06/2010
BEGERANO FORTUNATO	20072809476	619212	07/06/2010
FARIAS SUSANA	23024160734	619215	07/06/2010
DARDO MARIO	20103446423	619219	07/06/2010
MOREIRA OMAR GUILLERMO	23050599159	619221	07/06/2010
VILLALBA CARLINA	27028274934	619222	07/06/2010
LOPEZ LUISA MARCIANA	27059179050	619224	07/06/2010
QUESADA VICTOR	20075674601	619225	07/06/2010
AROS SALAZAR RAUL DEL TRANSITO	20186410352	619227	07/06/2010
JUAREZ MARIA	27047447521	619230	07/06/2010
ARIZTIGUETA MARIA ESTHER SUSANA	27046104825	619231	07/06/2010
VERAZAY ELSA GRACIELA	27119829971	619232	07/06/2010
LUNA EDITH MABEL	27039808213	619233	07/06/2010
GUEVARA VICENTE ROLANDO	20055116459	619235	07/06/2010
MOLINA BURGOS GUILLERMINA DEL CARMEN	27936179547	619237	07/06/2010
ACOSTA MARGARITA ELENA	27056230837	619239	07/06/2010
HIDALGO ANA	27027737868	619243	07/06/2010
PICCININI NICOLAS OSVALDO	20055169218	619249	07/06/2010
LABANCHI SALVADOR JOSE	20043357124	619251	07/06/2010
COSTA SUSANA EVA	27103285645	619256	07/06/2010
PONCE MARIA ADELAIDA	27068477145	619257	07/06/2010
ARCE DOMINGA ADELAIDA	27006578425	619258	07/06/2010
GONZALEZ ALDO NORBERTO	20050545815	619259	07/06/2010
FORQUERA MARIA HERMELINDA	27119207210	619263	07/06/2010
VALENTE ROBERTO JULIO	20042785149	619265	07/06/2010
FOURTIC DERLIS ETHEL	27025383317	619268	08/06/2010
PADULA TERESA	27039924779	619270	08/06/2010
VEGA PONCIANO RAMON	20057405679	619271	08/06/2010
DEL RIO SERAFIN RUBEN	20075466057	619272	08/06/2010
INSAURRALDE BERNARDINO	20074408711	619273	08/06/2010
LOBOS MARIA LUISA	23035965564	619274	08/06/2010
INSAURRALDE BERNARDINO	20074408711	619275	08/06/2010
ARANDA DIONICIA	27024100354	619276	08/06/2010
MUÑOZ GONZALEZ RODOLFO REINALDO	23052315549	619277	08/06/2010
REYNA ANA MARIA	27051329495	619278	08/06/2010
FUNES NORMA MABEL	23059296884	619281	08/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUN	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
VALLEJOS GREGORIO DOMINGO	20065504708	619282	08/06/2010
NAVARRETE MANUEL OSVALDO	20071886434	619284	08/06/2010
SANCHEZ MARIA ESTHER	27036674399	619286	08/06/2010
ALCARAZ MARIA TERESA	27066308397	619287	08/06/2010
CABALLERO MIGUEL	20074946969	619288	08/06/2010
MOLINA CLEMENTE	20074980717	619289	08/06/2010
KIFERT ADELA	27058717288	619290	08/06/2010
CUELLO JUAN ANTONIO	20066511139	619291	08/06/2010
CARRIZO ANDRES ANTONIO	20079357791	619292	08/06/2010
GOMEZ ELVIRA	27041765289	619293	08/06/2010
QUIPILDOR MAHARTA	27038094284	619294	08/06/2010
TORO LUIS BELTRAN	20072807791	619296	08/06/2010
QUIROGA YOLANDA NICEFORA	27046133884	619297	08/06/2010
ORTIZ MARIA JULIA	27042937490	619298	08/06/2010
BONINO NESTOR JULIO	20062856786	619299	08/06/2010
MEDINA HECTOR	20079016021	619303	08/06/2010
AYALA ROSSANA ELIZABETH	27303866375	619304	08/06/2010
CORREA ISABEL	23006035094	619305	08/06/2010
ALE DOMINGO	20053524363	619306	08/06/2010
BATISTA GREGORIO ROMALINO	20941972404	619307	08/06/2010
CARMONA GREGORIO DOMINGO	20058769933	619310	08/06/2010
MARTINEZ MIRTA NOEMI	27300967529	619311	08/06/2010
ACOSTA ANTOLIN	20062911752	619312	08/06/2010
DERETICH HUMBERTO RAFAEL	20058660273	619314	08/06/2010
IZAGUIRRE SILVEYRA ELVIRA MARIA JUANA	27042700776	619317	08/06/2010
AYALA BELTRAN FAUSTO	23074948529	619320	08/06/2010
MENDEZ HILARIO NIMIO	20074995897	619321	08/06/2010
ALBORNOZ EMMA	27030199869	619323	08/06/2010
LISCHETTI ELENA MAFALDA	27015663427	619324	08/06/2010
MOLINA FELIX PASCUAL	23067959299	619325	08/06/2010
MEO MARIA CRISTINA	27115698589	619326	08/06/2010
JAIME RAMONITA ANITA	27041350100	619327	08/06/2010
LEIVA JOSE LUIS	20070048826	619328	08/06/2010
MOLTRASIO JULIO CESAR	23106912629	619329	08/06/2010
GONZALEZ LUCIA	23044752034	619331	08/06/2010
RAMOS LIDIA LEONOR	27174010973	619332	08/06/2010
MORALES NELIDA AGUSTINA	27049466795	619334	08/06/2010
TORRE ERNESTO OSCAR	20048902139	619336	08/06/2010
CARLOS MARCELINO	20933065872	619337	08/06/2010
FERNANDEZ MARIA ELENA	27052674463	619340	08/06/2010
LUCENA LEONARDO ADOLFO	20070782678	619341	08/06/2010
GOMEZ SELVA ARGENTINA	27092847948	619342	08/06/2010
JIMENEZ HECTOR ROGELIO	20070731763	619343	08/06/2010
SOTO FRANCISCO JOSE	20132562866	619347	08/06/2010
GARCIA BLANCA	27027502100	619348	08/06/2010
GONZALEZ NILDA HERMINIA	27057501303	619349	08/06/2010
DE FELICE ANGELICA	27013915674	619350	08/06/2010
NILO ROSA LAURA	27027227983	619351	08/06/2010
GRIMOLDI SUSANA MABEL	27039998721	619352	08/06/2010
RIVERO PATRICIA CARINA	23218894224	619354	08/06/2010
LOPEZ MARIA HAYDEE	27037773412	619355	08/06/2010
VARGAS DORA	27118202568	619357	08/06/2010
RICCI ANGEL DANIEL	20060278793	619358	08/06/2010
CABAÑEZ ANA MARIA	27057662196	619360	08/06/2010
VERA MARIA DEL CARMEN	27061632110	619362	08/06/2010
ZALETTA FELIX RAMON	20047279675	619363	08/06/2010
COBO JOAQUIN OSVALDO	20050467393	619364	08/06/2010
CHASCOZO JUAN	20074984089	619365	08/06/2010
MADRIAGA IGNACIO OMAR	20066948782	619366	08/06/2010
MEDINA LUCIA GLADIS	27051534390	619367	08/06/2010
PIAGGIO MARTHA EUGENIA	27030469084	619368	08/06/2010
AVALO JUANA ANGELA	27055860195	619369	08/06/2010
VILLAMOR BEATRIZ MARIA	27037718942	619370	08/06/2010
PEREYRA JOSE LEANDRO	20070429579	619371	08/06/2010
GIORGI ARTURO ENRIQUE	20061370758	619374	08/06/2010
BASUALDO ALBERTO TITO	20103474885	619377	08/06/2010
VISCIGLIA JUAN CARLOS	20069009108	619379	08/06/2010
WILSON ALICIA HAYDEE	27115054282	619381	08/06/2010
IRRAZABAL ALDO	24050175835	619382	08/06/2010
RUIZ ROBERTO SILVIO	20075285516	619385	08/06/2010
GOMEZ SELVA ARGENTINA	27092847948	619389	08/06/2010
SALTO MERCEDES DE JESUS	20071976808	619390	08/06/2010
SANCHEZ ADELAIDA DEL MERCEDES	27097490703	619392	08/06/2010
CORONEL ANDRES AVELINO	20071685129	619398	08/06/2010
PONCE EVA RAQUEL	23032854524	619399	08/06/2010
CHAVEZ YOLANDA ISABEL	27052456296	619400	08/06/2010
LASCA JOSE MARIA	20052473439	619401	08/06/2010
PEREZ FELIPE WALTER	20074974423	619402	08/06/2010
BAUNGARD IRMA MARTA	27057064922	619403	08/06/2010
FRETES DELOSANTOS	20082214098	619404	08/06/2010
DELGADO SCHMIT JACINTA	27041815448	619407	08/06/2010
ARRIAGADA FUENTEALBA MAGDALENA DEL CARMEN	27937755398	619408	08/06/2010
ARCE PATRICIO	20079139255	619409	08/06/2010
PEREZ HECTOR CRISTOBAL	23063832529	619410	08/06/2010
GONZALEZ MARCELINO	20052148252	619411	08/06/2010
PISSACO HUGO PABLO	20049528869	619412	08/06/2010
GALARZA DOMINGA DEL CARMEN	27066381981	619414	08/06/2010
LUJAN GLADYS NOEMI	27042666055	619415	08/06/2010
FREEMAN SARAH ELENA	27052540564	619418	08/06/2010
VALENZUELA DIONISIO	23057923849	619422	08/06/2010
ROJAS TIBURCIO	23056976809	619423	08/06/2010
CEPEDA NELIDA NIEVES	27037658079	619424	08/06/2010
BAEZ LIDIA ELISA	27100573380	619426	08/06/2010
BENITEZ ELOISA	27049234002	619427	08/06/2010
BLANCO NORA ALICIA	27045734906	619428	08/06/2010
FERNANDEZ CRISTIAN ANDRES	20230472050	619430	08/06/2010
MENDOZA RAUL	20055409693	619431	08/06/2010
SCHWINDT EMMA MARIA	23059120344	619433	08/06/2010
JAIME ANA NELLY	27066818417	619434	08/06/2010
SANCHEZ ABEL OSCAR	20052489351	619435	08/06/2010
CAPPATO RAUL EPIFANIO	20058968332	619436	08/06/2010
SANCHEZ PEDRO	23056947299	619437	08/06/2010
SANDEZ HUGO ALBERTO	20071970745	619438	08/06/2010
GONZALEZ TELMA VICTORIANA	27054930246	619439	08/06/2010
PARED RODOLFO RAMON	20057070227	619444	08/06/2010
VILLARRUEL MARIA DEL CARMEN	27051627402	619448	08/06/2010
VIDAL GARRIDO JOSE	20045989985	619450	08/06/2010
MAQUIU MERCEDES	27026597736	619451	08/06/2010
PERALTA JUAN AURELIO	20062453878	619453	08/06/2010
JUAN LUIS MARIA AMALIA	27039479678	619454	08/06/2010
CHAMORRO MARGARITA CATALINA	27051448184	619455	08/06/2010
CARDOZO ROSA GLADIS	27046355089	619458	08/06/2010
BENITEZ MARCELO ROQUE	20077321420	619460	08/06/2010
BARRIOS ARGENTINA ISABEL	27018877681	619461	08/06/2010
SOSA MARIA DEL CARMEN	27044499598	619462	08/06/2010
UCERO MARTA DEL CARMEN	27054052478	619463	08/06/2010
ALANIZ HILARIO	20069227334	619465	08/06/2010
TESTONI AMELIA ROMUALDA	27058422636	619468	08/06/2010
BEGERANO FORTUNATO	20072809476	619469	08/06/2010
ANDRADA MARIA LUISA	23036818514	619472	08/06/2010
CUELLAR ALFREDO	20074151257	619475	08/06/2010
MEDINA LUCIA GLADIS	27051534390	619477	08/06/2010
PIMENTEL ANGELA ROSA	27008943430	619481	08/06/2010
ZALAZAR ELSA ERMELINDA	27053825953	619485	08/06/2010
FRIAS ROSA SEGUNDA	27053041987	619489	08/06/2010
RAMIREZ TERESITA DEL VALLE	27065058435	619492	08/06/2010
QUEVEDO OLINDA HAYDEE	23029423334	619495	08/06/2010
QUEVEDO OLINDA HAYDEE	23029423334	619496	08/06/2010
MORALES MARIA ROSARIO	27113959652	619498	08/06/2010
ROCHA CLELIA LUISA	27008396847	619499	08/06/2010
BENITEZ OLGA AIDA	27039296131	619501	08/06/2010
ZATTERA EDITH	27165699802	619502	08/06/2010
LOPEZ SANTIAGO GILBERTO	20058629457	619504	08/06/2010
ESTECHE ROSA MARIA	27056581761	619505	08/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	20058135837	619506	08/06/2010
PERALTA RENE PASCUAL	20062211432	619507	08/06/2010
SCARAMUZZINO MABEL ROSA	27017126364	619512	08/06/2010
ESQUIVEL MARTIN JUAN	20084557863	619514	08/06/2010
RODRIGUEZ YOLANDA CELMIRA	27032033283	619516	08/06/2010
VEGA RENE AZUCENA	27054544176	619518	08/06/2010
AQUINO ABDON CIRILO	20075583509	619519	08/06/2010
SARACHO LORENZA ANTONIA	27028039412	619521	08/06/2010
FERNANDEZ JUAN HECTOR	20074334904	619523	08/06/2010
TOLLI ELVIRA	27048258242	619525	08/06/2010
ALTAMIRANO ALFREDO PANTALEON	20048452079	619526	08/06/2010
SCHVINDT JUAN CARLOS	20059399307	619527	08/06/2010
TOLOZA ROSA HAYDEE	27059324654	619528	08/06/2010
SCARAMUZZINO MABEL ROSA	27017126364	619530	08/06/2010
VILLAGRA ROBERTO	20103589690	619531	08/06/2010
CARMONA VICTORIA DEL CARMEN	27056203139	619532	08/06/2010
VILLAFAÑE DORA NIMIA RAMONA	27016181337	619535	08/06/2010
ORTIZ BENITO GILBERTO	20047391955	619540	08/06/2010
VAZQUEZ RAMONA	27049980006	619541	08/06/2010
PEDRAZA JUAN MANUEL	20073863806	619544	08/06/2010
CASTILLO SANDRO GUSTAVO	20183775333	619545	08/06/2010
VILLARREAL CARLOS EUFEMIO	20053253270	619547	08/06/2010
PACHECO NILDA DEL TRANSITO	27041583105	619548	08/06/2010
CASTRO ANGEL RUBEN	20054431636	619550	08/06/2010
GORBACH MARIA LUISA	23046095154	619551	08/06/2010
BARRERA HECTOR VICTORIO	20072757980	619552	08/06/2010
NAVARRO JUANA SIXTA	27028334791	619554	08/06/2010
CHAVEZ FRANCISCO SEGUNDO	20041416999	619556	08/06/2010
FERNANDEZ LOPEZ MARIA EUGENIA	20937002158	619560	08/06/2010
GAUNA JORGE RAUL	20083352540	619563	08/06/2010
MARTIN MARTA FRANCISCA	27008595211	619565	08/06/2010
CORREA JOSE DE LOS SANTOS	20936997741	619568	08/06/2010
DEL VALLE ROSA ANGELA	24055965028	619571	08/06/2010
BAEZ MARTA	27042829132	619573	08/06/2010
CACERES DORA CRISMILDA	27142329900	619574	08/06/2010
ARRUA FLORA	27055788702	619576	08/06/2010
FRIAS ROSA SEGUNDA	27053041987	619579	08/06/2010
BUSTOS CARLOS ENRIQUE	20065585368	619580	08/06/2010
GOMEZ OLGA ESTER	27056804361	619585	08/06/2010
RAMIREZ MARIA AGUSTINA	27037613563	619586	08/06/2010
TESTONI AMELIA ROMUALDA	27058422636	619587	08/06/2010
TORRES NELIDA LIDIA	27060588851	619590	08/06/2010
IGLESIAS EMILIO HECTOR	23045712729	619591	08/06/2010
ROSSI ANA MARIA	27054143066	619592	08/06/2010
RAMIREZ ISABEL	27051194808	619593	08/06/2010
GAMBARTE MARIA DORA	27049519716	619595	08/06/2010
QUIPILDOR MAHARTA	27038094284	619596	08/06/2010
DIAZ MARTA BEATRIZ	27049305651	619597	08/06/2010
FLEITAS JULIA SUSANA	23040933484	619600	08/06/2010
PEREYRA SESARIO ERCIELE	24058174013	619601	08/06/2010
DI GREGORIO ARMANDO	20934870779	619606	08/06/2010
CABRERA GHERI NOEMIS MARIA	27921212300	619607	08/06/2010
CASTILLO REMIGIO	20081202312	619608	08/06/2010
ZAMORA MARIA INES	27117062258	619609	08/06/2010
NAPOLICHI CABRAL	20074252762	619610	08/06/2010
GOMEZ SELVA CASIMIRA	27055742532	619613	08/06/2010
RODRIGUEZ LUCIO LUCAS	20072815808	619615	08/06/2010
CEJAS MARIA NORALIS	27042175450	619616	08/06/2010
SANCHEZ BENIGNA	27014292719	619617	08/06/2010
SOSA ANTONIA ALEJANDRA	27066381140	619623	09/06/2010
MENSEGUES JUAN JESUS	20066371477	619626	09/06/2010
BARRIOS ANTONIO RAUL	23057798769	619627	09/06/2010
MARTINEZ HUARANCA RICARDO	20940860300	619628	09/06/2010
FUNES CARMEN ALCIRA	27042370881	619630	09/06/2010
LEZCANO AIDA FLORINDA	23063664014	619631	09/06/2010
CASTELLI MARIA JOSEFA	27043443750	619632	09/06/2010
MOSCARDINI TERESA EVA	27109915845	619634	09/06/2010
MONGE EVA LUISA	27037984952	619636	09/06/2010
GARCIA ALEJANDRA SARA	27017950822	619637	09/06/2010
MARTIN DOLORES LUCINDA	27061607701	619639	09/06/2010
CEPEDA MARIA DELIA	27057283748	619640	09/06/2010
CARRIZO MATILDE ASUNCION	27036150063	619642	09/06/2010
AMALFITANO LUCIA	27936964708	619644	09/06/2010
MORENO GARCIA OLIVIA	27921036219	619645	09/06/2010
CANTEROS SECUNDINA CANDELARIA	27038712379	619646	09/06/2010
CABRERA LAURA NATIVIDAD	27036798209	619648	09/06/2010
RAJOY RAUL LEANDRO	20079122808	619649	09/06/2010
JADUR NILDA ROSA	27065040498	619650	09/06/2010
BUCCONI MARTA SUSANA	27056037859	619651	09/06/2010
APRAY MARTA ESTER	27042293542	619652	09/06/2010
SUAREZ PEDRO	20123790821	619653	09/06/2010
CHIA JUANA	27051696765	619654	09/06/2010
MENDEZ ALICIA CLEOTILDE	27046306479	619655	09/06/2010
MIRANDA OGARDO	20061774344	619656	09/06/2010
ESNARRIAGA FERMIN ALBERTO	20074838236	619657	09/06/2010
ARGUELLO BLANCA ZUSANA	27050972866	619658	09/06/2010
MOREYRA ELENA ANGELICA	27049922960	619659	09/06/2010
DELVILANO JUAN CARLOS	20049423064	619660	09/06/2010
CAPARA AMELIA ELBA	27065263624	619663	09/06/2010
SCHIDLOWSKI GERARDO JORGE	20056239708	619664	09/06/2010
ARGAÑARAZ SOFIA	27054908267	619665	09/06/2010
LUCCI CELINA AMANDA	27005846914	619667	09/06/2010
BRIENZO JUAN CARLOS	20052548307	619668	09/06/2010
SALINAS ISABELINA	27042893108	619670	09/06/2010
SANCHEZ MARIA ESTHER	27036674399	619671	09/06/2010
DOMINGUEZ DOLORES EVA	23039058804	619672	09/06/2010
MEDRANO MARIA INES	23056344004	619673	09/06/2010
CIAN DOLI FRANCISCA	23039652544	619676	09/06/2010
VELARDE MARIA MERCEDES	27019618248	619677	09/06/2010
GONZALEZ JUSTO RENE	20074970894	619678	09/06/2010
PEREYRA MARIO ANIBAL	20120743504	619679	09/06/2010
MARTINEZ HUGO JOSE	20043876857	619680	09/06/2010
MENDEZ ALICIA CLEOTILDE	27046306479	619682	09/06/2010
BARRIOS RAMONA ANTONIA	27017908990	619683	09/06/2010
RITTINER IRENE MARGARITA	27023983546	619685	09/06/2010
SANCHEZ ISIDORA ETELVINA	27044138684	619687	09/06/2010
DEL VALLE ESPERANZA	27182494637	619688	09/06/2010
MONTIEL ELISA	27050708794	619689	09/06/2010
PEDRAZA JUAN MANUEL	20073863806	619690	09/06/2010
DELGADO AURELIA	23066402924	619691	09/06/2010
D AGOSTINI JUAN ANGEL	20075083999	619692	09/06/2010
GARAY MERCEDES ANITA	27041242480	619694	09/06/2010
CORSALINI ROSA INMACULADA	27045923229	619695	09/06/2010
AYALA GABINO	23075013019	619696	09/06/2010
UBISI JOSE EDUARDO	20053716416	619697	09/06/2010
LOPEZ MARTINIANA	27052170546	619698	09/06/2010
BEKY JOSE	20072342837	619699	09/06/2010
VILLALBA PIA ROSA	27035951453	619700	09/06/2010
OJEDA BALBINA	27039209530	619701	09/06/2010
VILLARINO DORA ELSA	27017787069	619703	09/06/2010
QUIROGA HUGO ESTEBAN	20081796085	619704	09/06/2010
CACERES SALDIVAR JUANA BAUTISTA BEATRIZ	27922158628	619706	09/06/2010
VILLALVA MONICA MIRTA	27130839482	619707	09/06/2010
VEGA JUAN GABRIEL	20085514904	619708	09/06/2010
IRUSTA ANA ROSA	27041946690	619709	09/06/2010
ARROYO PEDRO	20081927570	619710	09/06/2010
SANCHEZ PEDRO ABELARDO	23083020709	619711	09/06/2010
MONTOYA ANA MARIA	27042391404	619715	09/06/2010
HERRERA MARIA INES	27048744058	619716	09/06/2010
CHAMPAGNA JOSE PATRICIO	20064067649	619717	09/06/2010
BUSTAMANTE CELIA SANTOS	27015587321	619718	09/06/2010
PEREYRA PETRONA LIVIA	27041243886	619720	09/06/2010
PANARIO JOSEFA MAGDALENA	27057171443	619721	09/06/2010
CATANIA SONIA MARIA ANTONIA	27061980186	619722	09/06/2010
SOSA DESIDERIO	20102473362	619723	09/06/2010
FUNEZ JUAN ANTOLIN	20068057303	619724	09/06/2010
LOPEZ IRENE	27103012991	619727	09/06/2010
MARIPERISENA JUAN CARLOS	20100921473	619728	09/06/2010
PACHECO DORA MABEL	27037106513	619732	09/06/2010
PAZ JUAN CARLOS	20081296201	619736	09/06/2010
FLEITA CLEMENTE	20920357084	619737	09/06/2010
CASELLI AMELIA ESTER	27059583005	619738	09/06/2010
RAMIREZ DOMINGO FELIX	20049218789	619742	09/06/2010
FERREYRA AYDEE DEL VALLE	23052599504	619744	09/06/2010
PONCE MERCEDES GRACIELA	27066685794	619746	09/06/2010
ARAMAYO OLGA AVELINA	27045622792	619747	09/06/2010
JARAMILLO MARTA CATALINA	24042870192	619750	09/06/2010
PASCARIELLO ROSAURA MABEL	27180995140	619751	09/06/2010
ANDRIBET DIT BRASCO HORACIO	20049589701	619752	09/06/2010
GONZALEZ NESTOR MARCOS	20053673067	619753	09/06/2010
MUZZINI ANA ESTER	27026503715	619754	09/06/2010
ARANDA RAMONA	23051766784	619755	09/06/2010
SEGOVIA JUAN EUSEBIO	20055873802	619756	09/06/2010
MUZZINI ANA ESTER	27026503715	619757	09/06/2010
GALVAN RENE	20081282707	619761	09/06/2010
AVELLANEDA ISABELINO	20075485507	619762	09/06/2010
OSAN MARTA AZUCENA	27048419874	619763	09/06/2010
SARTORI OSVALDO NESTOR	20045942350	619765	09/06/2010
CUELLAR ALFREDO	20074151257	619766	09/06/2010
GIL JOSE CARMEN	20075097353	619769	09/06/2010
PINTO ISABEL ANGELICA	27129150918	619770	09/06/2010
VARRETTI ZULEMA PABLA	27033899306	619771	09/06/2010
MOREL ANILFA	27187815806	619772	09/06/2010
ARIAS MARCOS WALTER	20072440804	619773	09/06/2010
STIP MARGARITA	27066255498	619774	09/06/2010
BOGADO CIPRIANO RAMON	20056849964	619776	09/06/2010
ABALLAY ROSA AGUSTINA	27037166265	619779	09/06/2010
ARANDA RAMONA	23051766784	619873	09/06/2010
PEREZ MARIA DOLORES	27048229358	619874	09/06/2010
HIRIART NELIDA SUSANA	27056587387	619877	09/06/2010
CABRAL VICTOR	20064400186	619878	09/06/2010
TORRES OSCAR	20160919753	619883	09/06/2010
SANCHEZ MATIAS HUGO	23058284149	619886	09/06/2010
LEZCANO ABUNDIO	20057497433	619887	09/06/2010
MEDINA PAULA ANTONIA	27041756956	619889	09/06/2010
RODRIGUEZ HILDA ROSALIA	27032130955	619895	09/06/2010
BLANCO HERMELINDA	27033912183	619898	09/06/2010
VIDELA HECTOR HORACIO	20054610808	619899	09/06/2010
PEÑA LEONCIA	27050000775	619902	09/06/2010
GALLARDO MARIA ANTONIA	27100209387	619903	09/06/2010
CORVALAN DANTE DARIO	20071467466	619904	09/06/2010
CANO ELVIRA HAYDEE	27018925406	619906	09/06/2010
FRATARI ROBERTO RICARDO	20162746074	619907	09/06/2010
GONZALEZ MARTA	27037130139	619909	09/06/2010
PEREZ MARIA DOLORES	27048229358	619910	09/06/2010
GONZALEZ BLANCA DELIA	27042513801	619911	09/06/2010
NIEVA JOSE DARIO	20249827771	619914	09/06/2010
LUCIATTI RENE OSCAR	20127313491	619920	09/06/2010
NOBLEGA MARTA ARGENTINA	27038058296	619922	09/06/2010
LUSICH ZULEMA ELSA	27051080713	619926	09/06/2010
GONZALEZ MARGARITA	27111622707	619931	09/06/2010
FERNANDEZ DALMACIA	23180663304	619933	09/06/2010
ROBLES ANDREA FABIANA	27216748641	619935	09/06/2010
RICCI ADELMA BEATRIZ	27115151466	619936	09/06/2010
PIANO ANTONIO	20060123099	619938	09/06/2010
RODRIGUEZ AURORA ENCARNACION	27062991270	619942	09/06/2010
MAMIARO HECTOR FEDERICO	20042387739	619943	09/06/2010
CODO CARMEN COLOMA	23024722384	619944	09/06/2010
GALLARDO ALICIA DOMINGA	27037345577	619947	09/06/2010
DIAZ MARGARITA DEL VALLE	27044085629	619948	09/06/2010
MENCIA ZULEMA NINIVE	27062721109	619949	09/06/2010
GONZALEZ CARLOS	20074489541	619950	09/06/2010
PELEMBERG JUANA INES	27066721529	619952	09/06/2010
FERNANDEZ HILDA ROSA	27049364593	619954	09/06/2010
RUIZ ELODIA LORENZA	27067210269	619956	09/06/2010
MAMIARO HECTOR FEDERICO	20042387739	619957	09/06/2010
ROMERO LUIS HORACIO	20161979199	619958	09/06/2010
WIERNA ANA ROSA	27015923704	619959	09/06/2010
ZEA GRACIELA ALICIA	27062492800	619960	09/06/2010
MARTINEZ DANTE MARIO	24054840353	619962	10/06/2010
CORONEL NORMA ELIDA	27050153997	619963	10/06/2010
BUSTAMANTE NILDA DELFINA	20101837107	619964	10/06/2010
CISNEROS EMILIANA	23009851224	619966	10/06/2010
FORNI CLEMENTINA VERENA	27061277833	619967	10/06/2010
MILANESI ALICIA MABEL	27039014047	619968	10/06/2010
FERNANDEZ MANUEL EUSEVIO	20071463916	619971	10/06/2010
DE GENNARO ANTONIO DAMIAN	20077124730	619972	10/06/2010
GARCIA HAYDEE	27013807677	619973	10/06/2010
PINTOS LILIA MABEL	23037130834	619974	10/06/2010
GUERRICAGOITIA LIDIA EDHIT	27017806748	619975	10/06/2010
OJEDA ELENA OFELIA	27032991276	619976	10/06/2010
MUSIO CAMELIA	27032924609	619977	10/06/2010
GODOY HERMINIA	27920947307	619978	10/06/2010
RISSO TERESA	27026404016	619980	10/06/2010
MARINO HECTOR RODOLFO NICOLAS	20049474831	619982	10/06/2010
DALCERO MABEL TERESA	27044425586	619984	10/06/2010
MEDINA JOSE JORGE	20053840699	619986	10/06/2010
ARIAS ETELVINA	27052544764	619987	10/06/2010
MANSILLA ROSA GLADIS	27112069882	619991	10/06/2010
DIEZ ELVA	23018890054	619992	10/06/2010
GAUNA TOMAS	20074292136	619993	10/06/2010
MUÑOZ MARIA AQUILINA	27053079658	619994	10/06/2010
LOPEZ ROBERTO	20063491765	619995	10/06/2010
BIGLIOLLI ATILIO	20055870110	619996	10/06/2010
TROCHE SILVERIO JOSE	20048553398	619997	10/06/2010
GALLOZO BALBINA	23035778004	620000	10/06/2010
MICHELI MARCELA NILDA	27136569606	620001	10/06/2010
TORRES ISABEL DEL CARMEN	27038440735	620002	10/06/2010
DAIDONE VICENTE	20047176256	620003	10/06/2010
GOMEZ BEATRIZ OTILIA	27046080101	620005	10/06/2010
GUTIERREZ NERI ESTER	27140887981	620006	10/06/2010
RAMIREZ DEMESIA	27023206078	620007	10/06/2010
PEREZ ELSA NOEMI	27042859503	620009	10/06/2010
ARIAS RAMON ANTONIO	20071968945	620010	10/06/2010
GARCILAZO MARIO EPIFANIO	20059452860	620013	10/06/2010
BRITEZ MARIA ESTER	27044620826	620014	10/06/2010
VILLA ALBERTO	20187923701	620015	10/06/2010
PALOMINO AGUEDA FRANCISCA	27066303387	620016	10/06/2010
CABRAL LUIS ALBERTO	20064222431	620018	10/06/2010
HERRERA DARDO	20071617344	620019	10/06/2010
NIERENBERGER OTILIA ANTONIA	27057898629	620020	10/06/2010
MIRANDA TEOFILO MARCELO	20068850410	620021	10/06/2010
ARROYABE LIDIA BEATRIZ	27051340898	620022	10/06/2010
NAHMAN CARMEN SARA	27041399665	620025	10/06/2010
CARDOZO GRACIELA VIRGINIA	23142804514	620029	10/06/2010
AYALA EDUARDA	27035983320	620031	10/06/2010
BARRIENTOS RAIMUNDO MARINO	20071129102	620033	10/06/2010
RIVERO ANIBAL RICARDO	20065755085	620035	10/06/2010
CASTELLON MARIA CRISTINA	27100062149	620037	10/06/2010
PEREYRA RAMON SALVADOR	20062436914	620038	10/06/2010
LOPEZ NESTOR	20130166513	620039	10/06/2010
BALBOA LUCIA ISABEL	27035575907	620040	10/06/2010
VILLAMAYOR DELIA	27063401957	620043	10/06/2010
SUAREZ JULIO CESAR	23062590319	620044	10/06/2010
MARTINEZ GREGORIA	27067209201	620046	10/06/2010
ARCE VICENTA	27036214606	620047	10/06/2010
ORTIZ NELSON	20925335143	620048	10/06/2010
GONZALEZ ROSA IRENE	27047317431	620053	10/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y N° DE DOCUM	N° DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
JUAREZ LUISA FERNANDA	27049725812	620054	10/06/2010
BIANKI JOSEFINA	27142787305	620055	10/06/2010
SERRAN MIGUEL ANGEL	20048695281	620058	10/06/2010
GARCIA ALBERTO NORBERTO	20050245080	620059	10/06/2010
ARCE EMMA	27051927767	620061	10/06/2010
CENTURION GRACIELA CONCEPCION	27140797109	620062	10/06/2010
SOSA SILVERIA	24042721219	620067	10/06/2010
PAROLINI SIXTA MARTINA	27054299090	620068	10/06/2010
VERON ABRAHAM	20075094796	620069	10/06/2010
DELGADO AQUINO CIRIACA ELEUTERIA	27941994577	620070	10/06/2010
GEREZ GARCIA NICOLAS	20075049723	620072	10/06/2010
LEON FELICIA ISOLINA	27921320219	620073	10/06/2010
IBARRA MARIA FRANCISCA	27057827128	620074	10/06/2010
ROSALES ESPERANZA NATIVIDAD	27052696610	620075	10/06/2010
RUIZ PABLO	20082239848	620076	10/06/2010
VILLAMAYOR MARIA	27036203396	620077	10/06/2010
CABAÑAS MARIA DOLORES	27030198668	620079	10/06/2010
GARCIA JOSEFA	27926948461	620080	10/06/2010
GOMEZ STELLA MARIS	27058090919	620081	10/06/2010
BRITEZ NARCISO	23075021119	620083	10/06/2010
MERELE NICOLAZA	27030198587	620085	10/06/2010
ORTELLADO ROJAS FRANCISCO	20938526932	620087	10/06/2010
DELGADO GUILLERMO RICARDO	20136618548	620090	10/06/2010
APARICIO MARIA FILOMENA	27066486899	620091	10/06/2010
PADILLA BERNARDINA	27027960141	620094	10/06/2010
SEGUNDO SEGUNDO EUSTAQUIA	27941571617	620096	10/06/2010
GALLI OSCAR SALVADOR	23058612049	620097	10/06/2010
SANCHEZ MABEL MERCEDES	27039170014	620099	10/06/2010
ARRIETA ARMANDO TOMAS	20057022184	620103	10/06/2010
BENITEZ PABLO RAMON	20057088231	620104	10/06/2010
ARRATIBEL NILDA MARGARITA	27045860561	620107	10/06/2010
PANA DOMINGA	27041812260	620108	10/06/2010
ARRATIBEL NILDA MARGARITA	27045860561	620110	10/06/2010
CORONEL ISABEL	27061904501	620111	10/06/2010
PADILLA OSBALDO	20081669792	620112	10/06/2010
TEJEDOR ANTONIO AURELIO	20081913987	620113	10/06/2010
SANTANA JUAN RELIGIO	20071614310	620115	10/06/2010
PEREZ SEGUNDO JUVENCIO	20071964117	620116	10/06/2010
CAMINOS MARIA RENE	27008390369	620119	10/06/2010
ACUÑA JULIA	27038030650	620121	10/06/2010
LEGUIZAMON ROGELIO SANTIAGO	20069814108	620122	10/06/2010
SARMIENTO NORMA EDITH	27061576652	620123	10/06/2010
PEÑA NATALIA DEL CARMEN	27041178146	620124	10/06/2010
TORRES NORMA ALICIA	27059579105	620126	10/06/2010
DIAZ NELIDA ELBA	27060338294	620127	10/06/2010
ROSALES JULIO TOMAS	20067709889	620129	10/06/2010
GUTIERREZ MILAGRO INES	27053352761	620134	10/06/2010
ECHIBERRE ESMERALDA AGUEDA	27042760817	620135	10/06/2010
DIAZ CLAUDIA VERONICA	27306050414	620136	10/06/2010
MEDINA ZULEMA ANGELICA	27045570970	620137	10/06/2010
CARDOZO RENE IGNACIO	20131264187	620139	10/06/2010
DE FELICE ATILIO ANIBAL	20049670207	620140	10/06/2010
ALVELDA JORGE ARMANDO	20068692823	620141	10/06/2010
ALTAMIRANO LUIS AGUEDO	20063505766	620142	10/06/2010
VIERA VICENTE PEDRO	20054607157	620144	10/06/2010
FIGUEROA EVELIO VICTORINO	20072640730	620145	10/06/2010
ROLANDO BLANCA ERMELINDA	27046181323	620146	10/06/2010
CHAVEZ FIGUEROA AURORA CARMEN	27920169215	620148	10/06/2010
BARRERA ABILIO ILDO	20049573651	620150	10/06/2010
ORELLANO MARIA CATALINA	23035737324	620156	10/06/2010
VEGA PEDRO	20072708572	620157	10/06/2010
ALVAREZ NELIDA HAYDEE	27042167903	620160	10/06/2010
LUGRIN ALICIA INES	27057453570	620162	10/06/2010
PULIDO CARLOS DOMINGO	20051623992	620164	10/06/2010
ROO MARIA YOLANDA	27051988944	620165	10/06/2010
CEJAS TEODORA ADELA	27048355558	620171	10/06/2010
BAEZ ETELVINA	27113703828	620173	10/06/2010
GRASSI AURELIANA ROSA	27111525612	620174	10/06/2010
KATZMAN CLARA CRISTINA	27058882106	620176	10/06/2010
ROLON HENEDINA HELDA	27030758949	620179	10/06/2010
SOSA LUIS	20078965488	620181	10/06/2010
MORRA LUISA HEBE	27032234882	620185	10/06/2010
BEAS SAUL ALBERTO	20114293181	620187	10/06/2010
VILLALBA MARTA NOEMI	27042698003	620189	10/06/2010
ROSS NELIDA ESTER	27110136906	620190	10/06/2010
BANDA RICARDO FRANCISCO	20072443862	620192	10/06/2010
SANCHEZ RAMONA	27039610103	620193	10/06/2010
ALBANESI ANGELA MARIA	27048269651	620195	10/06/2010
PEREYRA MIGUEL ANGEL	20065604621	620196	10/06/2010
MARTINEZ ARCENIA ESTER	27106162331	620197	10/06/2010
GALLUCCI IDA	27037569521	620198	10/06/2010
TESSONE OLGA CATALINA	23066262944	620200	10/06/2010
CORBALAN HECTOR ZACARIAS	20070643805	620202	10/06/2010
DEHEZA HECTOR FERNANDO	20068834830	620206	10/06/2010
SENN ILDA EVE	27038841357	620207	10/06/2010
LUNA ELBA MERCEDES	27047236466	620208	10/06/2010
PANIAGUA ANGELINA	23185566404	620209	10/06/2010
PELEN IRMA ALICIA	27037500416	620211	10/06/2010
MORENO IRMA DEL VALLE	27064200270	620212	10/06/2010
FERNANDEZ DOMINGA	27027217686	620215	10/06/2010
ROMAN MARIA ROSA	27144640255	620217	10/06/2010
YANUARI MARIA ARGENTINA	27050092726	620218	10/06/2010
VIDAL MARIA DEL CARMEN	27046108278	620225	10/06/2010
BENITEZ MERCEDES	27937271196	620227	10/06/2010
SOSA PEDRO PASCUAL	23056371419	620234	10/06/2010
VILLALBA CATALINA LUISA	27009311691	620235	10/06/2010
GOMEZ ANTONIO AMERICO	20069944060	620236	10/06/2010
FERNANDEZ LEANDRO AMADO	20045789013	620237	10/06/2010
LANERI ECHEVERRIA MIGUEL ANGEL	23920462049	620239	10/06/2010
VARELA SOFIA EMILIA	27044135618	620245	10/06/2010
CARDOSO ALBERTO RAMON	20069557822	620246	10/06/2010
MAIDANA AROMA ANTONIA	27054408043	620247	10/06/2010
CACERES MARCELINA	27007225828	620249	10/06/2010
LOMBARDO ROSA CARMEN	27110226700	620250	10/06/2010
LOPEZ NESTOR	20130166513	620251	10/06/2010
LOBO RAUL OSCAR	20070472172	620252	10/06/2010
CRETELLA ROBERTO ALFONSO	20049196556	620254	10/06/2010
ORELLANA JULIA ANGELICA	27186805009	620257	10/06/2010
SANDEZ HUGO ALBERTO	20071970745	620260	10/06/2010
MONZON SARA	27059984204	620262	10/06/2010
LEIVA DOMINGO ALEJANDRO	20079518108	620264	10/06/2010
DOMINICONI JULIO	20057069881	620265	10/06/2010
ZARLENGA MARTHA SUSANA	27087819286	620268	10/06/2010
MEDINA ROGELIA	27016733046	620271	10/06/2010
MIÑO BERNARDA	24053034140	620272	10/06/2010
FLORES MARIA LUISA DEL CARMEN	27020029094	620273	10/06/2010
SALAS LUCIANO	20056979582	620274	10/06/2010
RAMOA EUGENIA GERTRUDIS	27048743604	620275	10/06/2010
LOPEZ EUSEBIA	23069670474	620276	10/06/2010
BEJARANO MARIA LUZ	27133080509	620279	10/06/2010
SILVA CONCEPCION	27046459267	620280	10/06/2010
GOMEZ IRMA ELEUTERIA AIDA	27039426523	620281	10/06/2010
ESCALANTE RAIMUNDO	20075252464	620283	10/06/2010
NARANJO RAMON RENE	23070239809	620284	10/06/2010
ECHIBERRE TERESA GLADIS	27048312212	620285	10/06/2010
STOCK EDELMA LUISA	27042685483	620288	10/06/2010
RIO OMAR	20049411511	620293	10/06/2010
GALLARDO MARIA ANTONIA	27100209387	620294	10/06/2010
COSCIA ANGELA	27000858671	620298	10/06/2010
OFLAERTI HILDA VICTORIA	27017633010	620299	10/06/2010
NACU OLGA CARLOTA	23020879904	620302	10/06/2010
ROSALES JUAN CARLOS	20080433566	620303	10/06/2010
TORREZ LENA HAYDEE	27046405051	620307	10/06/2010
JARA RAMON	20074219870	620309	10/06/2010
HERRERA SEGUNDO RAMON FEDERICO	20040424270	620310	10/06/2010
CACERES ESPINDOLA GREGORIA	27937270874	620312	10/06/2010
ZARATE MIGDONIO	20074969659	620313	10/06/2010
BENITEZ TEODORO	20160473135	620314	10/06/2010
NUÑEZ CELESTINA ELIDA	27027493047	620315	10/06/2010
AMARILLO HERMENEGILDA CELINA	27042771207	620316	10/06/2010
CHAVESPARED ANICETO	20103228817	620317	10/06/2010
SOLOHAGA MARIA SANTOS	27048644878	620318	10/06/2010
BERNALES RAMONA	27085807094	620319	10/06/2010
GARCIA ARMANDO ANIBAL	23053807569	620322	10/06/2010
NACU OLGA CARLOTA	23020879904	620323	10/06/2010
GOMEZ CANDIDO	20056657690	620326	10/06/2010
PEÑALOSA HIPOLITA	27007571300	620329	10/06/2010
TELLI MARIA DEL CARMEN	27027553856	620330	10/06/2010
CABRERA HIPOLITO CALIXTO	20065738970	620331	10/06/2010
ARAUJO ROBUSTIANO	20057024241	620333	10/06/2010
MARCHETTI ANGEL	20063407373	620335	10/06/2010
RODRIGUEZ GERARDO RICARDO	20051626169	620336	10/06/2010
RIVERO ANDRES	20072568525	620337	10/06/2010
POGONZA VICENTE	20071059538	620338	10/06/2010
VENIALGO ELMA ESTER	27018270361	620339	10/06/2010
DAVIES AROLDO	20075187166	620340	10/06/2010
VENTURA ERMELINDA ANGELICA	27001213534	620341	10/06/2010
SARMIENTO NORMA EDITH	27061576652	620343	10/06/2010
QUISPE RICARDO	20247895443	620344	10/06/2010
GIMENEZ MERCEDES	27140828772	620346	10/06/2010
FLORES MARGARITA	27045365587	620347	10/06/2010
TAPIA HILARIO JOSE	20081653888	620349	10/06/2010
LOPEZ MARIA EVA	27129670768	620351	10/06/2010
CARBONEL LIDIA ROSA	27017496226	620352	10/06/2010
AGUIRRE MERCEDES	27054448665	620353	10/06/2010
FERNANDEZ FAUSTINO	20075335963	620354	10/06/2010
DIAZ UBALDINA	27033198189	620355	11/06/2010
CARABAJAL VICTOR ADOLFO	20047265518	620356	11/06/2010
VILLAGRAN JOSE WENCESLAO	20072037309	620357	11/06/2010
CASA ALICIA ESTELA	27053146851	620358	11/06/2010
PEREZ LIDIA ZULEMA	27116939989	620359	11/06/2010
MENDOZA ANANIAS	20083733730	620363	11/06/2010
INFANTINO AURORA	27024343559	620365	11/06/2010
MAMANI ANGELA CARMEN	27009613396	620366	11/06/2010
DI MARCO ENRIQUETA	27023358153	620367	11/06/2010
BOGADO ELSA HAYDEE	27111537017	620368	11/06/2010
CALERMO RODOLFO ESTANISLAO	23072462149	620370	11/06/2010
ALBORNOZ LUJANA DEL CARMEN	27044302859	620373	11/06/2010
LUMBIA HILDA HAYDEE	27064754918	620374	11/06/2010
SALINAS CATALINA	20075047631	620375	11/06/2010
GAUTO ANTONIA BEATRIZ	27022744394	620376	11/06/2010
VEGA CANCIO	20076315419	620378	11/06/2010
BASUALDO ALBERTO RUBEN	20059561600	620383	11/06/2010
MEDINA ROXANA ELIZABETH	27246673913	620384	11/06/2010
CORREA CARRIZO SIXTO	20050543499	620385	11/06/2010
RUIZ JOSE ALBERTO	20059015657	620388	11/06/2010
VERDUN LIDIA CRISTINA	27047148621	620389	11/06/2010
BASTACINI TERESA	27018388990	620390	11/06/2010
CARO TERESA ALEJANDRA	27176914721	620391	11/06/2010
RUIZ LUISA	27102360651	620393	11/06/2010
ECHANDIA RAUL ALBERTO	20053478221	620394	11/06/2010
SOTO MARIA MAGDALENA	27053244187	620395	11/06/2010
FLORES ANTONILA	27025139297	620396	11/06/2010
ACUÑA MARIO DANTE	20077275518	620398	11/06/2010
MOLINA ANGELICA	27042225105	620399	11/06/2010
TORNATORE OBDULIO VICTORIO	20049138637	620401	11/06/2010
GOMEZ DELIA	27102365076	620402	11/06/2010
ARTAZA RAUL ROQUE	20079755940	620404	11/06/2010
SARDAÑA PEDRO PABLO	20080386223	620405	11/06/2010
PANZZERA ORLANDO	20047204748	620406	11/06/2010
OSTERTAG LUISA	27026365428	620407	11/06/2010
DIAZ BEATRIZ ROSA	27054740676	620409	11/06/2010
RAMIREZ CLEMENTINA	27038062587	620410	11/06/2010
GARNICA DOLORES	20072470940	620411	11/06/2010
BOGADO ELOISA	27102366110	620412	11/06/2010
FERNANDEZ PATRICIA BEATRIZ	27061514827	620413	11/06/2010
PEREZ BARANDA	27149331374	620414	11/06/2010
MANDILLE MERCEDES CLARA	27033649237	620416	11/06/2010
MOLINA JOSE	20081870501	620417	11/06/2010
LOVERA NORMA MARGARITA	27011085224	620419	11/06/2010
REYES HUMBERTO ISMAEL	20053174370	620420	11/06/2010
GUTIERREZ NOEMI AIDA	27135227310	620421	11/06/2010
TUMPE BELTRAN	20102363982	620422	11/06/2010
RUIZ ERCILIA	27102364932	620423	11/06/2010
RIVERO SILVIA LILIANA	27147721612	620425	11/06/2010
RAMIREZ VALERIA	27024219890	620426	11/06/2010
MIÑO JUANA MARIA	23138754464	620427	11/06/2010
SILVA IGNACIO ANTONIO	20062556022	620428	11/06/2010
LOUSAME FRANCISCO ANTONIO	20045758991	620429	11/06/2010
CARDOZO MARCELINA	27102366838	620430	11/06/2010
TORRIELLI NAZARENO	20062216825	620431	11/06/2010
CABALLERO VICENTE	20072703260	620432	11/06/2010
VERDUN LUSTRILLO	20936452281	620433	11/06/2010
MARTINEZ JUSTO	20075030321	620434	11/06/2010
CARDOZO CARMEN VICTORIA	27127125991	620436	11/06/2010
MARTINEZ ISABEL	27041373720	620437	11/06/2010
IGLESIAS EMILIO HECTOR	23045712729	620438	11/06/2010
SALINAS CARMEN RAMONA	27044155155	620439	11/06/2010
PONCE RAMON BERNARDO	20051316097	620440	11/06/2010
MAGGI NELIDA JUANA	27006939959	620441	11/06/2010
POCA ERNESTO	20081654574	620442	11/06/2010
MAGUICHA MARTIN	20071173772	620443	11/06/2010
CARRIZO ROBERTO	20081742791	620446	11/06/2010
CANO MARIA LUISA	23062970324	620448	11/06/2010
BUSTOS OSVALDO	20063540065	620451	11/06/2010
PORTELLA DAMIAN LUIS	20265135499	620452	11/06/2010
VERON PASTOR	20078743256	620453	11/06/2010
MIRANDA ESTEBAN	20924765969	620455	11/06/2010
PEREIRA JUAN CRISTOBAL	20049579706	620458	11/06/2010
PETZ ELVIRA	27045934328	620461	11/06/2010
GODOY ADELMA NATIVIDAD	27038754373	620462	11/06/2010
CASAS TRANSITO VICTORIO	20058028887	620464	11/06/2010
SCHNEIDER MARIA LUISA	27012142108	620466	11/06/2010
COCCHIARARO MARIA ROSA	27032911469	620470	11/06/2010
ARIAS MARCELINA	27102365025	620471	11/06/2010
CACERES NARCISO	20082248065	620472	11/06/2010
GOMEZ BENITO	20082215787	620475	11/06/2010
FIGUEREDO DE LO SANTA	23051177134	620476	11/06/2010
IDALGO LORENZO	20075069457	620478	11/06/2010
BORDON ELVA	27023458336	620480	11/06/2010
BOGADO ANTONIO	23074920799	620481	11/06/2010
SOSA MARQUEZA NILDA	27045998768	620482	11/06/2010
LENCINA MARGARITA CRISTINA	27062114520	620484	11/06/2010
MUÑOZ JUAN ANTONIO	20082429094	620486	11/06/2010
SUAREZ MANUEL ALBERTO	20081321273	620487	11/06/2010
PEREIRA OLIMPIA	27063406010	620489	11/06/2010
ERNANDEZ CRISTOBAL	20071438490	620490	11/06/2010
ROMERO ENRIQUE OMAR	20053654402	620491	11/06/2010
IBAÑEZ EMETERIA	27100208127	620492	11/06/2010
RODRIGUEZ SEGUNDO FORTUNATO	20069245936	620493	11/06/2010
ROSITO MARIA ESTER	27066695382	620497	11/06/2010
MARTINEZ MORINIGO BENITA	27167892928	620498	11/06/2010
MORENO IRMA DEL VALLE	27064200270	620499	11/06/2010
SARDAÑA PEDRO PABLO	20080386223	620500	11/06/2010
CALFUQUEO PENGUILLAN	27097448170	620507	11/06/2010
ROSALES SARA ELSA	27012418677	620508	11/06/2010
CUADRELLI MIGUEL ANGEL	20111048216	620510	11/06/2010
ACOSTA JOSE BELISARIO	20069845070	620511	11/06/2010

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO Y Nº DE DOCUM	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
D ANDRILLI ANTONELA	27345445256	620512	11/06/2010
CALFULAF MARIA BRIGIDA	27049414728	620513	11/06/2010
ROJAS ESTHER	27030197297	620517	11/06/2010
RODRIGUEZ RAUL ALBERTO	20061473115	620518	11/06/2010
CASTAÑO MARTIN	20079033724	620519	11/06/2010
FREYTES JUANA ROSA	27050042648	620520	11/06/2010
ALMADA JUSTA ADELINA	27046341347	620526	11/06/2010
VALDEZ ESTEBAN	20046412592	620527	11/06/2010
YACANTE JESUS AURELIA	20016245322	620528	11/06/2010
MAMANI ANGELA CARMEN	27009613396	620529	11/06/2010
RIVERO AYALA AQUILINA	27931464987	620534	11/06/2010
MONGES CLARA	27042874529	620535	11/06/2010
GONZALEZ BENITO FERMIN	20077395866	620536	11/06/2010
ROBLES NILDA INES	27049243508	620537	11/06/2010
VACA LIDIA DEL VALLE	27044636935	620538	11/06/2010
ZABALETA ESDELTA LUISA	27028059405	620539	11/06/2010
AGUERO RAMON GERONIMO	20067196024	620540	11/06/2010
OLIVARES LILIA EDITH	23027454054	620541	11/06/2010
SOSA NORMA JACINTA	27060618521	620543	11/06/2010
ZAPATA CELIA MARCELINA	27051339865	620544	11/06/2010
LARREA ELSA AGUSTINA	27027890887	620546	11/06/2010
VILCHE FRANCISCO	20060991260	620547	11/06/2010
DIAZ ZULMA INES	27057066992	620548	11/06/2010
MAGLIOCCHINI JORGE OSCAR	20162087240	620549	11/06/2010
CEJA CIRILA FLORIANA	27039330240	620551	11/06/2010
ROMERO GRACIELA MIRIAM	27122543906	620553	11/06/2010
BENITEZ ELOISA	27049234002	620554	11/06/2010
PEREYRA MARTA DEL VALLE	27118336092	620555	11/06/2010
AGUERO BLANCA LIDIA	27064198608	620556	11/06/2010
FLORES ACENCION FIDELA	27077745195	620557	11/06/2010
MANSILLA TERESA	23044471434	620558	11/06/2010
ALMIRON ANDRES ABEL	20123936478	620559	11/06/2010

Apoderado que lo acredita con Poder General otorgado por Escritura n° 277 del 05/11/2002. Cr. Ronaldo Héctor Botti, Gerente.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 326.

e. 12/07/2010 N° 76063/10 v. 12/07/2010

“O”

OLIAR S.R.L.

Por instrumento privado de 30/06/10 se procedió a ratificar la designación de socios gerentes del acta N° 11, prorrogando el mandato actual a los señores Enrique Carlos Rego con domicilio especial en San Nicolás 2442 de CABA y Eugenio Ruben Anselmi con domicilio especial en Fonrouge 4 Piso 4 departamento “A” de CABA por el término de tres ejercicios.

Socio Gerente – Carlos Rego

Certificación emitida por: Ricardo M. Angelone. Nº Registro: 1984. Nº Matrícula: 3278. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 46.

e. 12/07/2010 N° 76097/10 v. 12/07/2010

“P”

PANARO RUIZ S.A.

Ordinaria y directorio de 30/10/08 y 30/10/09, se designa Presidente: Panaro Manuel, Vicepresidente: Panaro Mauricio Adalberto, Síndico: Larrinaga Paulina, Síndico Suplente: Ruiz Jorge Raul, domicilio especial sede social. Autorizada por directorio 26/05/10.

Contador – Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. N°: 393317. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 12/07/2010 N° 76234/10 v. 12/07/2010

PIMAGUEL S.R.L.

Acta de Reunión Socios, 11/6/10, por unanimidad aceptan renuncia del gerente Miguel Piquet Helguera, Cedula ROU1454772-3; designan gerente a Rodrigo Gabriel Cabezas Perez, DNI 94312240; domicilio especial: Albariño 155, Piso 4° Departamento 10, Cap. Fed; autorizado por Reunión Socios del 11/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. N°: 186317. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 12/07/2010 N° 76259/10 v. 12/07/2010

“R”

RADIO LLAMADA S.A.C.I.

Por medio del presente se complementa el edicto publicado el 5/05/2010 bajo el N° 47029/10 y se hace saber que su Presidente: Cecilia Marcela Egan, DNI 16.967.272 - Director Titular: Matías Nicolás Mazzotta, DNI 32.006.321 - y Director Suplente: Jorge Nicolás Castro, DNI 8.206.938 – han fijado domicilio especial en la calle Suipacha 190 - 7° piso - of. 701 C.A.B.A.- Asimismo se informa que los directores renunciantes son: Presidente Enrique Cason, Director Titular Cecilia Marcela Egan y Director Suplente Matias Nicolas Mazzotta- Abogada - Ana María Molina-Apoderada por Escritura N° 151 del 5/12/2008.

Abogada – Ana María Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 93. Folio: 725.

e. 12/07/2010 N° 76027/10 v. 12/07/2010

ROTRAN S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 29/12/2008 resolvió designar director suplente a Silvia Mónica Pisani quien constituyó domicilio especial en Paraná 539 piso 6 oficina 41 de C.A.B.A. en reemplazo de Juan Carlos Nos quien cesó en su cargo. Matías José Hierro Oderigo escribano autorizado por escritura n° 96 del 01/07/2010, folio 233, registro 1485 de C.A.B.A.

Escribano – Matías J. Hierro Oderigo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. Número: 100705301965/6. Matrícula Profesional N°: 5080.

e. 12/07/2010 N° 76268/10 v. 12/07/2010

RUSOLANDIA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 15/06/2009, se resolvió designar el nuevo Directorio hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico a cerrar el 31 de marzo de 2011: Presidente: Carlos Alberto Foglia, D.N.I. N° 4.523.636, Vicepresidente: Teresa Beatriz Battaglia, D.N.I. 10.265.596 y Director Suplente: Carlos Gustavo Foglia, D.N.I. 26.781.691, quienes fijan domicilio especial en el Pasaje Alejandro Mohr N° 2434 - CABA. Se resolvió cambiar la sede social a la calle Cesar Díaz 4320/4322, piso 11, depto. B - CABA. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 15/06/2009.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 12/07/2010 N° 75988/10 v. 12/07/2010

“S”

SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 07/09/09 y Asamblea General Ordinaria de igual fecha, se resolvió aceptar las renuncias del Dr. Federico H. Laprida a su cargo de Director Titular y de la Dra. Rosalina Goñi Moreno a su cargo de Directora Suplente, designándose en su reemplazo al Dr. Fernando López Peña y Guillermo Gibelli respectivamente, quienes fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, Piso 7°, C.A.B.A. Firmante autorizado por Acta Directorio de fecha 07/09/09.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/7/2010. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 12/07/2010 N° 75987/10 v. 12/07/2010

SAZZO S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 16/02/2010 de la Sociedad Sazzo S.A., se resolvió designar como Presidente a Maximiliano Antonio Rodriguez y como Directora Suplente a María Alejandra Tavelli.- El primero constituyo domicilio especial en Avenida Belgrano 891, piso 1° “A”, C.A.B.A. y la segunda en 25 de mayo 267, piso 7°, C.A.B.A.- Carlos Mario Maiorano Quiroga, DNI 4.272.054, autorizado a firmar edictos por instrumento privado de fecha 01/07/2010.- Buenos Aires, de Julio de 2010.-

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 51.

e. 12/07/2010 N° 76299/10 v. 12/07/2010

SEIVARA S.R.L.

Se hace saber por un día que por Reunión de Socios de fecha 04/01/10 se aceptó la renuncia como gerente del Sr. Oscar Antonio Guerrero y por Reunión de Socios de fecha 16/06/10 se aceptó la renuncia como gerente del Sr. Claudio Guerrero y se designó como gerente a Lisandro Leonel Bouzón, con domicilio especial en Camargo 467, 8 Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Pablo Traini, abogado autorizado por Acta de Reunión de Socios del 16/06/2010.

Abogado – Pablo G. Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2010. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 12/07/2010 N° 76161/10 v. 12/07/2010

SERVICIOS TECNOLOGICOS INTEGRALES S.A.

Por Acta de Directorio N° 74 de fecha 23 de Abril de 2009 el directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Señor Armando Damián Durigón, Vicepresidente: Señor Federico Nartallo Cabrera y Directores Suplentes: Sra. Eugenia de la Cruz Rodríguez y el Señor Diego Nartallo Cabrera, todos por el término de tres años. Firmado por Armando Damián Durigón y Federico Nartallo Cabrera.

Presidente – Armando Damián Durigón

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 120.

e. 12/07/2010 N° 76224/10 v. 12/07/2010

SIDESYS S.R.L.

Designación de Socios Gerentes: Por Escritura Pública Número 89, del 01 de junio de 2010, protocolización de acta de Asamblea N° 30, se designan Socios Gerentes a Sergio Francisco Cara, Ernesto Fabián Rebosio, Facundo Alejandro Piriz y Fernando Alan De Michelli, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Humberto Primo 985 piso 17 Ofcina 1 y 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Por escritura publica 89, del 01 de junio de 2010, protocolización de Acta de Asamblea N° 30, Manuel Angel Pros, Abogado, T° 106 - F° 567, C.P.A.C.F.

Abogado – Manuel A. Pros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 106. Folio: 567.

e. 12/07/2010 N° 76197/10 v. 12/07/2010

SMART LOGISTICS S.A.

Por Acta de Directorio N° 3 del 02/06/10, fijan Nueva Sede Social en: Av. Belgrano 485 piso 4° Of. 9 CABA.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta “ut-supra”.

Certificación emitida por: Mariano Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 5136. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 1.

e. 12/07/2010 N° 76428/10 v. 12/07/2010

SOUTH PATAGONIAN S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 318 del 09/06/2010, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 14/08/2009 de South Patagonian S.A., que resolvió aumentar el capital elevándolo de la suma de $ 314.184 a $ 1.500.000.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura, 318 del 09/06/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 01 de Julio de 2010.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/7/2010. Número: 100705300989/3. Matrícula Profesional N°: 4669.

e. 12/07/2010 N° 76303/10 v. 12/07/2010

STUDIO HOCHMANN S.R.L.

Por reunión de socios 18/06/10 Ileana Ruth Hochmann acepta el cargo de gerente y constituye domicilio especial en calle Arévalo 2217, Capital Federal. Autorizada por reunión de socios 18/06/2010 Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90 Folio 671 CPACF.

Abogada - Laura Florencia Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 90. Folio: 671.

e. 12/07/2010 N° 77770/10 v. 12/07/2010

“T”

TELINFOR S.A.

Por Esc. 266 del 28/6/10 F° 595 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/08, que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Diego Banfi, con domicilio especial en Laprida 1024, Cap. Fed. Vicepresidente: Carlos Oscar Fernando Bianchi, con domicilio especial en Juncal 922 piso 8 depto. A, C.A.B.A. Directores Titulares: Carlos Banfi, con domicilio especial en Debenedetti 382, La Lucila, Prov. Bs. As. Ariel Gustavo Deidda, con domicilio especial en Bucarelli 2258 piso 4 depto. B, C.A.B.A. Gustavo Toledo, con domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 310 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Director Suplente: Juan Sebastián Aldo Basso, con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 piso 2 depto. A, Bosque, Torre 2, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 266 del 28/6/10 F° 595 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/6/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 32.

e. 12/07/2010 N° 75958/10 v. 12/07/2010

TRACK & TRACE S.A.

Por Asamblea del 10/7/2009, se designaron autoridades: Presidente: Irene Beatriz Troksberg,

DNI: 6.664.475.- Director Suplente: Jorge Luis Bianchi, DNI: 4.516.852, ambas con domicilio especial Virrey Olaguer y Feliú 2462, Piso 5, oficina "A", en CABA. Firmante autorizado en Asamblea del 10/7/09.-

Autorizado – Jorge Gustavo Traversoni

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 73.

e. 12/07/2010 Nº 76064/10 v. 12/07/2010

TRANSPORTADORA DEL NORTE S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 76948/10

En la edición del 08/07/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Abogado - Gonzalo J. Vidal Devoto"
Debe decir: "Abogado - Santiago J. Vidal Devoto"

e. 12/07/2010 Nº 77861/10 v. 12/07/2010

TUBOLOC S.A.

Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 23 de diciembre de 2008, el directorio de Tuboloc S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Unico Director titular y Presidente Sr. Marcelo Ernesto Santiago Poletti y director suplente Sr. Francisco Lopez Basabilvaso, ambos con domicilio especial en Talcahuano N° 38, Piso 3, Dpto. B, de la Capital Federal. Contador. Público Fernando Diego Scuseria, autorizado por acta de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2008.

Contador - Fernando Diego Scuseria

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2010. N°: 186462. Tomo: 0284. Folio: 071.

e. 12/07/2010 Nº 76225/10 v. 12/07/2010

"W"

WILLIAMS LEA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por resolución de Acta de Asamblea del 7.7.2010, se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de pesos trescientos noventa y un mil ($ 391.000), representado en 39.100 acciones ordinarias escriturales de pesos diez (10) valor nominal cada una. Javier Tarasido Abogado. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 7.7.2010.

Abogado - Javier Tarasido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2010. Tomo: 106. Folio: 445.

e. 12/07/2010 Nº 77673/10 v. 12/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 14 de fecha 20 de Abril de 2.010, en la causa caratulada: "Amarilla Nuñez, Osvaldo s/presunto Transporte y Tenencia de Estupefacientes, artículo 5 inc. c) Ley 23.737", Expediente Nº 665/08, respecto a Osvaldo Amarilla Nuñez, DNI Nº 94.151.519, de nacionalidad paraguayo con radicación definitiva en nuestro país, de ocupación albañil, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 27 de Marzo de 1.972 en la localidad de Caazapá, Republica del Paraguay, domiciliado en calle Lavalleja Nº 4.950 de la localidad de Rafael Castillo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, hijo de Audón Amarilla y de Lucila Núñez, la que dispone: "Sentencia Nº 14. Corrientes, 20 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Condenar a Osvaldo Amarilla Nuñez, DNI Nº 94.151.519, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)...3º)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), notificar al imputado Osvaldo Amarilla Núñez (....) y oportunamente archívese. Fdo: -- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró -- Dr. Víctor Antonio Alonso - DR. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

Corrientes, 30 de junio de 2010.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 12/07/2010 Nº 75354/10 v. 16/07/2010

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 15 de fecha 22 de Abril de 2.010, en la causa caratulada: "Barboza, Mario Andrés s/Presunto Transporte de Estupefacientes, articulo 5 inc. c) Ley 23.737 y Art. 239 del C. Penal Resistencia a la Autoridad", Expediente Nº 614/09, respecto a Mario Andrés Barboza, DNI Nº 27.076.023, de nacionalidad argentino, de ocupación jornalero, sin apodos ni sobrenombres, de estado civil soltero, nacido el 14 de Julio de 1979 en el departamento de Concepción de las Sierras, provincia de Misiones, domiciliado en Paraje "La Colita" —Santa Maria—, departamento Concepción, provincia de Misiones, hijo de Rosalino Barboza y Clotilde López, la que dispone: "Sentencia Nº 15. Corrientes, 22 de Abril de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Andrés Barboza, DNI Nº 27.076.023, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)...3º)... 4º)... 5º)... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni-Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes.

Corrientes, 30 de junio de 2010.
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes

e. 12/07/2010 Nº 75357/10 v. 16/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 E.P., Capital Federal, cita a Ambrosio Teodoro Salva para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Fernández Raul Faustino c/López Elsa Noemi s/Ejecución Hipotecaria" / exp. 12721/02, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 76086/10 v. 13/07/2010

N° 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 34, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Navarro Elba, fallecida el día 25 de marzo de 2008 en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2010. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 71999/10 v. 14/07/2010

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 54, a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julián Herrera, ubicado en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, CABA, notifica a Javier Augusto Viale que en los autos: "Pelliza, María Elida c. Di Mateo, Verónica Gabriela s. Tercería de Dominio" se ha dictado sentencia el 23 de septiembre de 2008: "…Fallo: I. – Haciendo lugar a la demanda interpuesta a fs. 20/23 de los autos "Vazquez, Juan c. Di Mateo, Verónica Gabriela s. Escrituración" (expte. Nro. 109.108/1999). En consecuencia, condeno a Verónica Gabriela Di Matteo al cumplimiento de las oligaciones derivadas del boleto de compraventa que celebrara oportunamente con el actor, en calidad de enajenante del inmueble sito en Av. La Plata 699 esquina calle Valle 9, piso tercero, unidad funcional 7. A tal efecto, en el término de treinta días, deberá llevar a cabo el acto escriturario, con las formalidades que indica el artículo 1184 del Código Civil, bajo apercibimiento de actuar según lo establecido por el art. 512 del Código Procesal. En cuanto a las costas, corresponderá imponerse a la parte demandada perdidosa (arts. 70 y 68, párrafo primero, del Código Procesal). II. – Desestímese la demanda interpuesta a fs. 7/9 de los autos "Pelliza, María Elida c. Di Mateo, Verónica Gabriela s. Terceria de Dominio" (Expte. Nº 32.783/2000) Respecto a las costas, las mismas se distribuyen en el orden causado (arts. 69, párrafo primero, y 68, párrafo segundo, del Código Procesal). Fdo. Javier Fernández – Juez Nacional" y "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009. …En orden a lo manifestado por el Sr. Defensor Oficial, a los fines de notificarle la sentencia al co-demandado Viale publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley. (Fdo.). Javier Fernández – Juez Nacional". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009.
Julián Herrera, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 75267/10 v. 13/07/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretaría Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, en los autos caratulados "Piriz Contreras s/Control de Legalidad-ley 26061" Expte. Nº 14283/10, notifica al Sr. Antonio de Jesus Piriz, que en estos autos se ha dictado estado de adoptabilidad de su hija nacida el 25 de octubre de 2006 de su unión con la Sra. E. B. Contrera y que dispone de cinco días para tomar intervención y articular planteos recursivos pertinentes. La publicación se hará por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 77524/10 v. 13/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Elwell Trade S.A. s/ Quiebra, C.U.I.T. N 30-70811931-4), decretada con fecha 17.06.2010. El síndico actuante es el contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768, Piso 9, Dpto 29/30, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.09.2010. Se deja constancia que el 29.10.2010 y el 13.12.2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 12/07/2010 Nº 75662/10 v. 16/07/2010

N° 18

Por sentencia de 22 de marzo de 2010 se resolvió excluir a la socia Aída Beatriz Romero (LC 6.410.817), autos Luraschi, María Cristina Romero, Aída Beatriz - s/ordinario, Juzgado Nacional 1ª Instancia en lo Comercial 18, Secretaría 36. Por instrumento privado de 19 de mayo 2010 se incorporó como socio Luis Angel Caia, argentino, casado, comerciante, nacido 22 de octubre de 1947, domicilio en Ramón L. Falcón 3056, 7º A, Buenos Aires, Documento 7.603.661. Cesa como Gerente Aída Beatriz Romero. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 76007/10 v. 13/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 28/06/2010 se decretó la quiebra del Sr. San Segundo Carlos Alberto (DNI 4.375.605). el Síndico desinsaculado es la contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio constituido en Paraná 489 Piso 2 10, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13/10/2010 la Sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26/11/2010 y 10/02/2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 12/07/2010 Nº 75259/10 v. 16/07/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21.05.2010 se decretó la quiebra de "Sky Argentina S.C.A.", CUIT Nº 33-70196180-9, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8º "C/D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 01.09.2010. El art. 35 LC vence en fecha 14.10.2010 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25.11.2010. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2º LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la

Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 12/07/2010 Nº 75326/10 v. 16/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Cristina O. Reilly, Secretaría N° 52 a cargo de la Dra. María Elisa Baca Paunero, sito en Av. Callao 635, P. 1°, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "Del Río de Vazquez Regina s/Quiebra", Expte. N° 028772, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y de la fallida, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, haciéndose saber que –en caso de creerlo necesario- deberán formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.
Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 12/07/2010 N° 75600/10 v. 13/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Secretaría Nº 67.- (Juncal Nº 941, piso 1° de Capital Federal) Causa Nº 72.445 "Buenos Aires, 6 de julio de 2010.- Tiénese presente la nota actuarial que antecede y en virtud de lo que se desprende de la misma, al desconocerse el actual domicilio de Isaac Valdez Portillo (C.I. Nº 4.199.611) cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración testimonial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Augusto Pedroso, Secretario.
Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 77265/10 v. 14/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, al 1er día del mes de julio de 2010, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Pedro Félix Orosco, argentino, DNI 21.877.450, último domicilio conocido casa sita dentro del predio de la escuela "Cruzada Libertadores" sita en Av. Independencia 2149, el Plumerillo, Dpto. Las Heras, Mendoza, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 27/10 (B-12.414/10) caratulada "Orosco, Isabel Victoria y otros s/inf. ley 23.737", que se les sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario".
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 77541/10 v. 16/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Gustavo J. Russo, quien suscribe; cita, y hace saber que en el trámite de los autos Nº 8152/07, que se le siguen a Fasabi Piña Eladio, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil con el objeto de que exprese los motivos respecto del incumplimiento de las tareas comunitarias, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo se lo declarara rebelde y se deje sin efecto la suspensión de juicio a prueba.
Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Norberto M. Oyarbide, Juez Federal.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75333/10 v. 16/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Javier Miguel Escudero Bermuy (D.N.I. Nº 25.493.959), en causa Nº 35.335/07, seguida en su contra por el delito de robo y estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 12/07/2010 Nº 75367/10 v. 16/07/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, a cargo de la Doctora Elizabeth A. Paisan, Secretaría Nº 162, a cargo del Doctor Pablo Daniel Bebebino, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación a Jorge Fernando Paotshka, para que comparezcan ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarados rebeldes. Publíquese por espacio de cinco días.-
Secretaría Nº 162, Buenos Aires, dos de julio de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75586/10 v. 16/07/2010

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por tres días a contar de la última publicación a Patricia Sabattini, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde en la causó Nº 19.415/06. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 72029/10 v. 16/07/2010

N° 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Martín Adrián Cini (Argentino, nacido el 12 de abril de 1982, hijo de Sergio Omar y de Silvia Elena Rodríguez), a fin de que comparezca ante este Tribunal en la causa Nº 11.152/07 que se le sigue por el delito de hurto de automotor dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 12/07/2010 Nº 75374/10 v. 14/07/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 35, a cargo del Dr. Alberto A. Calandrino, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990, -piso 7mo.-, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que cita y emplaza al demandado Omar Néstor Biaggini, para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda interpuesta en los autos caratulados: "Rolón Chamorro Fabio c/Biaggini Omar Néstor y Otros s/Accidente-Acción Civil" Expte. Nº 28873/2008, debiendo dentro de dicho plazo ofrecer prueba y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle defensor oficial, haciendole saber que las copias se encuentran a su disposición en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Diego Fernández Madrid, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75337/10 v. 12/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Eduardo Federico Bairgian, D.N.I. Nº 27.183.576, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.518, caratulada "R.N.P.A. Secc. Olavarría Nº 2 s/ Dcia. Inf. Art. 292 C.P. (Dom. SZM-620) -Olavarría", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría entregado a Enrique Rebagliatti, el día 19 de abril de 2005, en ocasión de venderle el automotor Mercedes Benz 300E dominio SZM-620, conforme surge del boleto compraventa obrante a fs. 211, el formulario "08" Nº 16840497, con la firma del titular registral certificada mediante el Folio de Actuación Extra Protocolar AA Nº 00176182 y la Legalización AA Nº 00265491, ambos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Entre Ríos, documentación falsa conforme las constancias obrantes en autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de junio de 2010... císteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría Nº 3, 29 de junio de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75319/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.135, caratulada: "Morel Oscar Aníbal –Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Oscar Aníbal Morel, D.N.I. Nº 22.875.936, con último domicilio conocido en Intendente Neyer Nº 1699, de la localidad de Béccar, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 24 de junio de 2010.
José María Barraza, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75341/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Jonathan Nicolas Kuik, DNI Nº 30.796.463, con último domicilio conocido en Sarachaga 5400 de la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Miguel Angel y de Susana Stefanovich, nacido el 18/02/1984 en Capital Federal, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Kuik, Jonathan Nicolás s/delito c/la fe pública", Expte. Nro. 501/07, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Maria Fedra Giovenali - Secretaria Federal.
General Roca, 29 de junio de 2010.
e. 12/07/2010 Nº 75349/10 v. 16/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a He Shanyong (pasaporte chino nro. 145.682.628), con último domicilio conocido en calle Dr. Luis Belaustegui 3041 de Capital Federal, a que comparezca ante este Juzgado sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto por el art. 292 1er. Párrafo ultima parte del C.P., en los autos caratulados "He Shanyong s/falsificación de documento", Expte. Nº 1130/03 A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará su comparendo (arts. 150 y 153 C.P.P.N.). A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de junio de 2010.- Cítese a He Shanyong por edictos, a fin de que comparezca ante este tribunal, dentro del tercer día de publicado el último de ellos, a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquense los edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días conforme lo establecido en el art. 150 del CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí: Adolfo Villatte - Secretario".
Secretaría, 22 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 12/07/2010 Nº 75286/10 v. 16/07/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Garantias del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores en los autos caratulados: "Silva, Nicolás David s/Lesiones Leves y Resistencia a la Autoridad", resuelve: 1º).- Declarar al Menor Silva, Nicolás David, nacido el 3 de julio de 1993, en Santa Teresita, con Documento Nº 37.537.550, hijo de y de José Silvio Silva con domicilio en Calle 35 Nº 1660 de Santa Teresita, no Punible por Hecho, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00594-09, Caratulada "Silva, Nicolás David s/Lesiones Leves y resistencia a la autoridad en Mar del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantias del Joven Dptal.
Dolores, 28 de julio de 2010.
María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven Depto. Judicial Dolores.
e. 12/07/2010 Nº 75306/10 v. 16/07/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/06/2010	AGUSTIN FELIX DIAZ	75182/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	10/05/2010	AMPARO RODRIGUEZ CAMPOS	75291/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/05/2010	GREGORIO JUAN LASTRA	75494/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2010	TERESA DE ROSI	75393/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/06/2010	SALADINA COSTAS ALVAREZ Y RICARDO COSTAS COSTAS	75145/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	18/06/2010	TIDONE JOSE LAURO	75339/10
13	UNICA	MIRTA S. B. de VILLA	05/05/2010	YAMILE TANNOUS GEMAYEL	75155/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	RAMON VIDELA e INES DESIATA	75336/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	PERAZZO ALCIBIADES LORENZO	75289/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/06/2010	SUSANA BEATRIZ DEVIA	75216/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2010	SCAGLIONE ROSA	75205/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2010	ROSA SALERNO	75181/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/06/2010	ELIDA MARIA TIESI	75370/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/06/2010	ROBERTO JOSE DE MATTEIS Y SILVIA LILIANA DE MATTEIS	75308/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/06/2010	FERNANDO NORBERTO PEREZ	75135/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/06/2010	OLGA VIJANDE	75246/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	24/06/2010	JOSE CUTRONA	75117/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/07/2010	GARRIGA ADRIANA RAQUEL	75554/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/06/2010	AMERIO EVA	75122/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/06/2010	MARIA CATERINA CHA	75265/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	29/06/2010	NELIDA BEATRIZ MARTINS	75171/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/06/2010	GAGLIANO OSCAR NORBERTO	75132/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/2010	SCOTTO OLGA FRANCISCA	75322/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/07/2010	NELIDA GELSTEIN	75094/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/06/2010	SASSO PEDRO ANTONIO y RAMPOLDI NELLY MARIA ONELIA ROSA	75127/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/06/2010	RICARDO MARIO SAPARRAT Y OFELIA LUCIA FIGUEIRA	75103/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/06/2010	MARIA CRISTINA BONANNO	75258/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	ALBERTO LOUTFI Y ELENA FELISA TRAMONTINI	75209/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2010	MARIA LUISA PEREZ	75140/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/06/2010	HECTOR ABBRUZZESE y JULIA JOAQUINA RIVAS	75355/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	27/04/2010	RICARDO ENRIQUE BIANA	75158/10
57	UNICA	GRACIELA ECHEVARRIA	30/06/2010	MATILDE LEONOR BOMBAL	75212/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	30/06/2010	ROMULO RAMON GIL CHENAUT	75297/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/05/2010	AUCE MARIA MAGDALENA	75360/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/06/2010	FRANCISCO MANUEL VILLAR	75277/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/06/2010	PEDRO AHUMADA Y/O PEDRO AUMADA	75176/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/06/2010	SUSANA CONCEPCION GUERRERO	75335/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	05/07/2010	AIDA CARMEN BORGHI	75206/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/12/2009	GLERIA LUIS RODOLFO	75194/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/06/2010	MELQUIADES FARINA	75172/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/2010	ALBERTO FERNANDEZ	75346/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2010	MARIANA TAGLIA	75152/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/07/2010	MARIA VICTORIA PAWLOWSKI	75351/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	16/06/2010	OETTEL JOSE IGNACIO	75388/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2010	ISABEL MARTIN	75112/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/06/2010	SARA CONCEPCION PAULINA QUIROGA	75239/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/06/2010	ELVIRA HAYDEE VIANA	75292/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	28/06/2010	EDUARDO VALENTIN FANTACONE	75183/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	16/06/2010	ODILON ANTONIO SILVA	75167/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/06/2010	MARGARITA ANGELICA SETO	75168/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	30/06/2010	MARIA MONICA BALDANI	75138/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/2010	CASILDA BRAMAJO	75443/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	25/06/2010	AGUSTIN LOPEZ	75128/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/06/2010	ISIDORA MARIA RAMONA JUAREZ	75109/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/06/2010	ANTONINO GIUFFRIDA	75364/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	02/07/2010	HORACIO ALBERTO HILBER	75187/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	17/06/2010	RENEE LOYOLA Y SILVIO FERNANDO MERLI	75198/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	28/06/2010	LILIA RAQUEL CURELL	75217/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	29/06/2010	BALBINA LAGO y OSVALDO BALSAS	75358/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/06/2010	PONCE JUAN CARLOS	75143/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2010	PATRICIO ARGENTINO VICENTE BRANDO	75244/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2010	BERNARDO KAMIENNY	75137/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/06/2010	HECTOR MARCELO CANABAL	75199/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/04/2010	ANTONIA DE LUCA Y MARIA CONCEPCION GABRIELA VAIANELLA	75184/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/07/2010	LUIS FABIO IBARROLA	75154/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/07/2010	ROBERTO PEREZ	75098/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/06/2010	NICOLAS ITALO JULIO DI BIAGIO	75303/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/07/2010	REGINA BARQUI	75173/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/11/2007	MIRTA LILIANA BELTRAN	75141/10

e. 12/07/2010 Nº 1633 v. 14/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Banco del Buen Ayre S.A. c/Díaz Bartolo Andrés s/Ejecución Hipotecaria" Ex. Nº 55223/98, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 16 de Julio de 2010 a las 9,00 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Sarsione 2337, Loc. de Claypole, Pdo. Almte. Brown, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de una vivienda modesta, de material, sobre calle de tierra, en zona de bajo nivel edilicio. Consta de: dos habitaciones, baño, cocina y fondo libre. Regular estado. Ocupada por el demandado en carácter de propietario, su esposa e hijo. Sup. Tot. 240 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. H; Mz. 152; Parc. 12. Matrícula: 9926. Las deudas que registra el inmueble surgen de las constancias de autos. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria "La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% (más IVA sobre la misma). Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24441) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de julio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 76320/10 v. 13/07/2010

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unida a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital, comunica por dos días, en autos "Consorcio de Propietarios Av. Rivadavia 1377/79/85/89 c/Sierra Chica S.A. s/ Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 29222/08 que la Martillera Andrea Karina Roldan, subastará el viernes 16 de julio de 2010 las 9:15 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad: Tres cocheras ubicadas en la Av. Rivadavia 1377/79/85/89 de Cap. Fed., Espacios Cocheras 3/88, U. F. 1 Sótano, Planta Baja, pisos 1º y 2º, espacios cocheras del 2º piso, Nº 69, 71, y 76 Nom. Cat.: Cir. 14; Sec. 5, Matiz. 35, Par. 16. Matricula FR: 14-2573/1 Sup. (2300 m2 05dm2). Porc. 39,28m2. Deudas: ABL fs. 276 381754,84 al 11/05/2009, AySA fs. 154/159, no registra deuda al 11/2008. Expensas: fs. 389/394 $ 22160,56 al 10/01/2010. Según constatación fs. 382/383 se trata U. F. Nº 1 con los Nº 69, 71, 76 sitos en la calle Rivadavia 1385 piso de esta Ciudad. La cochera Nº 69 de 36 m2, sin ocupación, faltando sólo pintura, en buen estado de conservación. La cochera 71 de 36 m2, sin ocupación faltando sólo pintura en buen estado de conservación. La cochera Nº 76 de 36 m2, sin ocupación faltando sólo pintura en buen estado de conservación. Desocupadas. Cond. de venta: Ad. Corpus, al contado y al mejor postor. Base: Dólares Billetes 20.000 cada una. Seña 30% Comisión 3% y Arancel 0,25 sobre el precio de venta, todo en efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C. Procesal. Se deja constancia que se deberá abonar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.) Que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá abonarse el saldo del precio; con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la Tasa Pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Que la Doctrina plenaria recaída en los autos "Ser. Efic. S.A. c/Yabra s/ Ejecutivo" - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No se admitirá la cesión del boleto de compra venta en estos autos o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se hace saber que a fin de evitar la abstención de los posibles interesados a hacer propuestas en la subasta decretada, no se autoriza a llevar a cabo la realización de una segunda subasta en forma simultánea con la base modificada, ello por cuanto, el fracaso de aquella afecta no sólo los intereses del ejecutante al no ver posibilidad de satisfacer su crédito, sino también el interés de la Jurisdicción, en nombre de la cual se ejecuta el acto. (conf. Art. 61 Ley 24.441) Ello, con mayor razón, si se tiene en cuenta que es deber del Tribunal vigilar el cumplimiento de las formas preceptuadas por la Ley, para evitar la nulidad del acto. Exhibición: días 13 y 14 de julio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs. Dos días: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 12/07/2010 Nº 76214/10 v. 13/07/2010

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "Yemha, David Fabián c/Torres, Alberto Eduardo s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 24.985/99, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 16 de julio de 2010, a las 10,15 hs. en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de la Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, designado s/plano 3-7-59 que cita su título como lote 14 de la manzana 16. Matrícula: 54.684. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec..P, Manz. 16, lote 14. Superficie: 230,40 m2. De acuerdo a informe del martillero del 30/5/08, fs.163, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Santa Cruz del Barrio San José, de la Localidad de Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Eduardo Torres en calidad de propietario, juntamente con su esposa Lidia Mabel Escobar y tres hijos menores de edad. Dispone de cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal, con entrada vehicular a cielo abierto. Espacio para jardín al frente y edificada al fondo del terreno, una casa de mampostería, con techos en parte de losa cerámica y en parte de chapas de zinc. La misma consta de living, 3 dormitorios sin placard, baño sin bañera, cocina y un galpón al fondo con pisos de cerámicas. Todo construido sobre un lote de aprox. 10 mts. de frente al NO por 23 mts. de fondo. La propiedad se encuentra en malas condiciones de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 14 y 15 de julio de 2010, de 10 a 12 horas. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. Asimismo, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan en la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del Art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18/2/99). Deudas: Municipalidad de Almirante Brown, fs. 268/277, $ 343,14 al 9/3/10. A.R.B.A., fs. 276/285, $ 6.006,00 al 31/3/10. Obras Sanitarias, fs. 126, fuera del radio servido, inf. del 31/10/07. AySA, fs. 167, fuera de radio, inf. del 24/9/08. Asimismo, el martillero informa a fs. 238 que la zona carece de agua corriente y cloacas. Queda prohibida la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 12/07/2010 N° 76865/10 v. 13/07/2010

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Converset (h.), Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 6° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Azpiroz Andrés Marcelo y otro c/García Juan Carlos y otro s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. N° 35.308/2.005; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax: 4778-0366 Rematara el 16 de julio de 2010 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 15 de julio de 2010 de 15 a 17 hs. El lote de terreno con frente en la calle Fernando Fader 2.130 entre Av. Avellaneda y Quintana de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; NC: Circ: VII; Secc: L; Mza: 52; Parc: 17, Matrícula: 14.060. Sup. Total s/Tít: 300m2; Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 184, ocupado por una persona de sexo femenino quien dijo ser y llamarse Nicolasa Juana Bernarda Navarro D.N.I. Duplicado F. 0959657 en calidad de copropietaria junto con su marido Juan Carlos García LE N° 5.615.324, un hijo mayor de edad Carlos Amadeo García D.N.I. 16.522.857 conjuntamente con su pareja la Sra. Miriam Alicia Schenone, 3 hijos de ambos y 4 nietos. La casa principal consta de: pequeño jardín al frente, entrada para autos descubierto, porche semicubierto con piso cerámico, comedor con ventana al frente y piso cerámico, hacia los fondos cocina comedor precaria con piso de cemento alisado, 1° dormitorio al frente con piso cerámico, baño parcialmente instalado, 2° dormitorio con piso cerámico con ventana al lateral, hacia los fondos galería semicubierta, lavadero cubierto, cocina precaria, piso cemento y techo de chapa fibrocemento, cuartito precario. La Planta Alta se encuentra en construcción con escalera de hormigón armado desde el frente. Posteriormente, y hacia los fondos, se accede a otra casa (ocupada por el hijo). Consta de lavadero semicubierto, cocina comedor instalada con piso cerámico, 1° dormitorio con piso de cemento alisado, baño instalado, 2° dormitorio precario con piso de cemento alisado. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con los servicios de agua corriente, gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 21.000 ó su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la Comisión. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv., en pleno, del 18-02-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejecución hipotecaria). Adeuda. a Municipalidad: s/fs. 134/6 $ 2.255,64 al 15/10/09; a Rentas s/fs. 72/6 $ 6.666,30 al 30/11/07; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 79 $ 0,00 al 22/07/08; a A.Y.S.A. s/fs. 93/4 $ 0,00 al 28/09/07.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 12/07/2010 N° 76240/10 v. 13/07/2010

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Listorti José María y otro c/Delisio Alberto Nestor y otro s/Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. Nº 49.264/2007; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5) (tel/fax 4778-0366) Rematará el día 16 de julio de 2010 a las 09,45 hs en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 14 y 15 de Julio de 2010 de 12 a 14 hs; el bien sito en la calle Nogoya Nº 4390, entre Sanabria y Gualeguaychu, Matrícula FR 15-67609, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 19, Parcela 8b, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Edificado en el lote de terreno que mide 7,40 metros de frente al NO lindando con la calle Nogoyá; igual medida en su contrafrente al SE lindando con la parcela nueve; 10,30 metros en su costado NE, lindando con la parcela ocho-a; y 10,36 metros en su costado al SO lindando con la parcela ocho-c. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por Alberto Néstor delisio en calidad de propietarios y lo habita junto a su Sra. esposa Alicia Bernarda Fernandez y consta de: entrada a un pasillo cubierto, recepción con piso de mosaico granítico, living con ventana a la calle y piso de pinotea, hall intimo, comedor con pisos de pinotea y ventana a la calle, baño instalado con bidet, inodoro y bañera en color rosa, cocina instalada con mesada y bacha de acero inoxidable con ventana a un amplio patio cubierto con toldo metálico rebatible, amplio dormitorio con piso de pinotea, escalera hacia la planta alta, toilette instalado, pequeña habitación, amplia terraza, otra habitación con placard y ventana al patio terraza y pequeño lavadero cubierto y parrilla. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, línea: telefónica, agua corriente y cloaca. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 285.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/ comisión. Sellado 0,8%. Arancel Acord. 10/99 del 0,25% a calmo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos y a disposición del Tribunal. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión. Adeuda: a A.A.S.A: s/fs. 94 $ 0,00 al 13/7/09; a A.y.S.A s/fs. 91 $ 34,22 al 8/6/09; a O.S.N: s/fs.82 no registra deuda al 11/6/09; a G.C.B.A: s/fs. 78 $ 399,12 al 18/6/09.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 12/07/2010 Nº 76177/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Juez Federal a cargo del Juzgado 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "Banco de la Nación Argentina c/ Olivera, Omar Osvaldo y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 48.569.- Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Registro 80, Oficinas Roca 1840, Mar del Plata. Tel/Fax 492-0344, rematará el 16 de Julio de 2010, a las 10 horas en el Colegio de Martilleros de dicha ciudad calle Bolivar 2958, el inmueble sito en calle Luzuriaga 2172 entre calles 50 y 52 (hoy Aguirre y Estrada) de Mar del Plata, edificado sobre lote que mide 10 ms. de frente al N.32,80 ms. en costado E.; 10,71 ms. al SSE. y 36,64 ms. al costado O. o sean 347.20 ms2. Nom. Catastral: Circ. VI. Sec. A. Manz. 1-II-d. Parc. 29. Matrícula 75.543 (045). Base $ 71.627.- al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo fiscal 5 por mil. Títulos en autos. Entrega libre de ocu-

pantes y en las condiciones en que se encuentra el inmueble. En caso de no haber ofertas se hará nuevo remate a las 11 hs. del mismo día y lugar con base de $ 53.720,25. Revisación día 15 de Julio de 2010, de 11 a 12 horas. Adeuda: Inmob. $ 1.375,20, al 29-6-10; Mun. $ 4.556,08 al 15-6-10; OSSE. $ 8.831,23 al 14-6-10. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones a la fecha de posesión al adquirente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos y acciones del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. art. 598 del CPCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento.

Mar del Plata, 6 de julio de 2010.

Walter David Pelle, secretario federal.

e. 12/07/2010 Nº 77735/10 v. 13/07/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Formosa

Nº 65/10

Y

Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2009. Referente: Partido Unión Cívica Radical -distrito Formosa-", expte Nº 5 Fº 78 año 2010; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Unión Cívica Radical" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento, extemporáneamente, a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.215-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2009 al 31 de diciembre de año 2009.

Que a fs. 30/31 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2009 al 31.12.2009 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2009, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 34 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria —CNE— obrante a fs. 30/31 vta.; a fs. 35 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2009, período comprendido entre 01.01.09 al 31.12.09 del Partido "Unión Cívica Radical" —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Unión Cívica Radical —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.- Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

Formosa, 10 de junio de 2010.

María Esther A. Barcarolo, secretaria electoral interina.

e. 12/07/2010 Nº 75378/10 v. 12/07/2010

PARTIDO COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA A.R.I.

Distrito Viedma-Provincia de Río Negro

Dirección Provincial

Presidente: Daniel Omar López
Vice-Presidente: Javier Edue Acevedo
Tesorero: Graciela L. Ruiz
Domicilio legal: Colón Nº 7 – Viedma – R.N.
Actividad principal: Partido Político.
Ejercicio económico. Balance General Nº 7
Iniciado el: 01 de enero de 2008.
Finalizado el: 31 de diciembre de 2008.

Memoria año 2008

En la ciudad de Viedma el 27de Abril de 2009, en la sede del Partido, se reúnen los integrantes de la Dirección Provincial a efectos de considerar el balance general correspondiente al ejercicio 2008 preparado.

El Partido Afirmación para una República Igualitaria Distrito Río Negro, debió afrontar en el año en estudio, además de la continuidad de la labor institucional iniciada, la decisión de compulsar en las elecciones locales para Intendente Municipal en las ciudad de San Carlos de Bariloche.

En el transcurso de este ejercicio el Partido realizó la renovación de autoridades en el orden local y provincial, las cuales iniciaron su gestión a partir del día 08 de Diciembre de 2008, finalizando sus mandatos el día 08 de Diciembre de 2010.

Con la colaboración del Instituto de formación cultural y política "Ana Arendt", dirijido por la Dra. Elisa Carrió, se dio continuidad al programa de capacitación pclítica para el año 2008, para las Direcciones Municipales interesadas.

En el marco de la capacitación política de jóvenes afiliados y militantes del A.R.I., estos continuaron capacitándose en diferentes encuentros nacionales y provinciales, para lo cual el partido afrontó sus gastos cumpliendo con el Art. 12 de la Ley 26.215.

En relación al financiamiento, se percibieron los aportes provinciales correspondientes al Fondo Provincial de Apoyo a la Actividad Política del año 2008, los fondos nacionales del ejercicio, invertidos en afrontar los gastos de desenvolvimiento institucional, los gastos de la campaña electoral ya mencionada y capacitación política.

No obstante este importante ingreso, sumado a los aportes de afiliados que ejercen cargos electivos y políticos, se hizo necesario tomar nuevos prestamos a través de contratos de mutuos a reintegrar en los próximos ejercicios, formalizados con afiliados, con el objeto de solventar gastos emergentes por un monto de $ 24.945,00, más la donación realizada por una persona física por un monto de $ 9.000,00, lo que evidencia el compromiso de los afiliados para con esta organización política.

Desde el punto de vista administrativo, se logro superar la suspensión de los aportes públicos nacionales, arribándose a un resultado satisfactorio.

El balance del Ejercicio 2008 arroja un superavit de $ 41.056,93.

El resultado arrojado, amerita continuar con una administración organizada y austera, para consolidar económicamente a esta agrupación política.

Finalmente nos queda agradecer la colaboración prestada por los afiliados en general, quienes realizaron los aportes pecuniarios y militantes, sin los cuales hubiera sido imposible alcanzar los logros obtenidos en el año 2008.

Viedma, 27 de abril de 2009.

PARTIDO AFIRMACIÓN PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA
CUIT: 30-70824955-2
VIEDMA- RIO NEGRO

DIRECCION PROVINCIAL

Presidente	: DANIEL OMAR LOPEZ
Vice-Presidente	: JAVIER EDUE ACEVEDO
Tesorero	: GRACIELA L. RUIZ
DOMICILIO LEGAL	: COLON Nº 7 - VIEDMA - R.N.
ACTIVIDAD PRINCIPAL	: PARTIDO POLÍTICO
EJERCICIO ECONOMICO	: BALANCE GENERAL Nº 7
INICIADO EL	: 01 DE ENERO DE 2008.-
FINALIZADO EL	: 31 DE DICIEMBRE DE 2008.-

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL:
31 de Diciembre de 2008.-
Ejercicio Nro. 7 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

ACTIVO	Al 31-12-2008	Al 31-12-2007	PASIVO	Al 31-12-2008	Al 31-12-2007
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	6721,36	5448,33	Deudas Comerciales (Nota 5)	0,00	15886,87
Créditos Varios (Nota 3)	6206,17	0,00	Otras Deudas (Nota 6)	125667,97	139902,97
Otros Créditos (Nota 4)	4510,43	1054,57			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17437,96	6502,90	TOTAL PASIVO CORRIENTE	125667,97	155789,84
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	0,00	0,00	No Existe	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
			TOTAL PASIVO	125667,97	155789,84
			PATRIMONIO NETO		
			Según Estado respectivo	-108230,01	-149286,94
TOTAL DE ACTIVOS	17437,96	6502,90	TOTAL PASIVO + P. NETO	17437,96	6502,90

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

Por el Ejercicio anual finalizado el 31-12-2008.-

Ejercicio Ecónomico Nro. 7.-

Comparativo con el Ejercicio Anterior

	Al 31-12-2008	Al 31-12-2007
INGRESOS		
APORTES PUBLICOS FDO. PARTIDARIO PTE.	50650,65	16111,71
CONTRIB. DONACIONES PERS. FISICAS	9000,00	0,00
APORTE PUBLICO EXTR.-CAMPAÑA ELECT.	0,00	51828,29
APORTES DE OTROS DISTRITOS	5000,00	25287,69
APORTES AFILIADOS	28108,78	10832,13
OTROS RECURSOS	0,00	86,50
TOTAL DE INGRESOS	92759,43	104146,32
GASTOS		
GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	-26621,63	-41996,17
GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL	-25080,87	-148517,27
OTROS GASTOS	0,00	-2056,31
TOTAL DE GASTOS	-51702,50	-192569,75
RESULTADO DEL EJERCICIO	41056,93	-88423,43

A.R.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Expresado en Moneda homogénea

Correspondiente al Eercicio finalizado el 31-12-2008.-

Comparativo con el Ejercicio Anterior

	2008	2007
VARIACION DE EFECTIVO		
EFECTIVO AL INICIO	5448,33	2661,30
AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO	1273,03	2787,03
EFECTIVO AL CIERRE	6721,36	5448,33
CAUSAS DE LA VARIACION DE EFECTIVO		
ORIGENES DE EFECTIVO		
DISMINUCION DE CREDITOS	0,00	15438,32
AUMENTO DE DEUDAS	0,00	75772,14
RESULTADO DEL EJERCICIO	41056,93	0,00
TOTAL ORIGENES DE EFECTIVO	41056,93	91210,46
APLICACIONES DE EFECTIVO		
AUMENTO DE CREDITOS	9662,03	0,00
DISMINUCION DE DEUDAS	30121,87	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	88423,43
TOTAL DE APLICACIONES DE EFECTIVO	39783,90	88423,43
AUMENTO/DISMINUCION DE EFECTIVO	1273,03	2787,03

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO -

Por el Ejercicio anual finalizado el 31-12-2008.- Comparativo con el Ejercicio Anterior

Rubros	Aportes de los Propetarios			Ganancias Reservadas		Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto 31-12-2008	Total del Patrimonio Neto 31-12-2007
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Otras Reservas			
Saldos al comienzo del Ejerc.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-149286,94	-149286,94	-60863,51
Modificaciones del Ejercicio								
Resultados final segun Estado de Resultados -						41056,93	41056,93	-88423,43
Saldos al cierre del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-108230,01	-108230,01	-149286,94

A.R.I.

COSTOS Y GASTOS

ANEXO II

Ejercicio Económico Nro. 7 -Comparativo con el año anterior

Finalizado el 31 de Diciembre de 2008.-

CONCEPTO	GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31/12/2008	TOTAL AL 31/12/2007
Honorarios Prof. Agencias P.		22492,80			22492,80	28106,62
Publicidad en Radio		350,00			350,00	5210,00
Publicidad en Radio C/Terc.		0,00			0,00	1701,00
Publicidad en Televisión		0,00			0,00	23876,66
Publicidad en Televisión C/T.		0,00			0,00	8300,00
Publicidad Grafica		0,00			0,00	10042,91
Publicidad Grafica C/Terc.		0,00			0,00	2415,00
Publicidad en la Vía Publica		0,00			0,00	4500,00
Folleteria		0,00			0,00	320,00
Papeleria Adicional		0,00			0,00	232,00
Telefonos Adicional		0,00			0,00	270,00
Gastos Varios Adicionales		1080,00			1080,00	457,47
Movilidad y Viaticos		1158,07			1158,07	5662,77
Gastos de Impresión Boletas		0,00			0,00	57422,84
Cursos Capac. Y Form. Dir.	2240,00				2240,00	3790,00
Folleteria	27,00				27,00	0,00
Papeleria	150,19				150,19	193,50
Avisos Oficiales	0,00				0,00	138,13
Movilidad y Viaticos	5067,61				5067,61	18521,55
Honorarios Profesionales	14009,00				14009,00	4450,00
Gastos Camp. Elec. Int.	742,56				742,56	1863,00
Gtos. Rep. Institucional	0,00				0,00	603,20
Art. Mant. Comp.	19,00				19,00	822,60
Impuestos Tasas y Cont.	1962,09				1962,09	2566,58
Alquileres	0,00				0,00	3624,80
Avisos Oficiales	2157,48				2157,48	0,00
Gtos. Publicación Internet	0,00				0,00	113,99
Deudores Incobrables	0,00				0,00	1711,06
Varios	246,70				246,70	3597,56
Varios				0,00	0,00	2056,31
TOTALES	26621,63	25080,87	0,00	0,00	51702,50	192569,75

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Numero de Inscripción en el R.P.C.: Tomo XI - Folio 11 - Nro. 656

ANEXO I - BIENES DE USO

Ejercicio Finalizado al 31-12-2008.-

Rubros	Valor de Origen	Altas	Bajas	Valor al cierre del Ejercicio	Amortizaciones Acumulada al Inicio del Ejercicio	Del Ejercicio Alicuota	Del Ejercicio Monto	Acumulada al cierre del Ejercicio	Neto Resultante
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00

Ejercicio finalizado el: 31 de Diciembre de 2008.

Notas a los Estados Contables

Nota 1: Normas Contables

Las Normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1) Unidad de Medida

Los presentes estados contables están expresados en moneda nominal.

2) Base de preparación de los Estados Contables

Han sido preparados de acuerdo a las normas contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19, y 21 de la Federación Argentina de Consejo Profesional de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por Resolución 190, 195 y 207 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro (C.P.C.E.R.N.).

3) Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas Nº 8, 9 y 11 de la F.A.C.P.C.E.

adoptadas por las Resoluciones 136, 195, y 170 del C.P.C.E.R.N. y modificada por la Resolución Técnica Nº 19.

4) Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecidos en la R.T. Nº 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los indices del período no son importantes, aplicando la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 216 del C.P.C.E.R.N.

4.1.) Caja, bancos, Créditos han sido valuados a su valor nominal.

5) Transacciones entre partes relacionadas

En cumplimiento con la Resolución Técnica Nº 21 se informa que no existieron en el ejercicio transacciones entre partes relacionadas.

Las Notas 1 a 6 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos Estados Contables. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 27-04-2009.-

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

El rubro esta compuesto por las cuentas Caja y Bancos de la siguiente manera:

CAJA: Su saldo surge de acuerdo al arqueo realizado el 31-12-2008.

	31-12-2008	31-12-2007
Caja Moneda Argentina:	398,16 $	5.428,29 $

BANCOS: Saldo al 31-12-2008

Cuenta Corriente 54600173/66 del Banco Nación Argentina

	31-12-2008	31-12-2007
Banco cta. Cote. :	6.323,20 $	20,04 $
TOTAL CAJA Y BANCOS:	6.721,36 $	5.448,33 $

NOTA 3: CREDITOS VARIOS

El rubro CREDITOS VARIOS esta compuesto de la siguiente manera:

	31-12-2008	31-12-2007
- FDO. PART. PERMANENTE:	6.206,17 $	0,00 $
TOTAL CREDITOS VARIOS:	6.206,17 $	0,00 $

NOTA 4: OTROS CREDITOS

El rubro OTROS CREDITOS esta compuesto de la siguiente manera:

	31-12-2008	31-12-2007
- APORTES AFILIADOS:	4.510,43 $	1.054,57 $
TOTAL OTROS CREDITOS:	4.510,43 $	1.054,57 $

NOTA 5: DEUDAS COMERCIALES

Proveedores:

El Saldo esta compuesto por Deudas a Proveedores a cancelar:

	31-12-2008	31-12-2007
- PROVEEDORES:	0,00 $	15.886,87 $
TOTAL OTROS CREDITOS:	0,00 $	15.886,87 $

NOTA 6: OTRAS DEUDAS

Su Saldo se compone de Aportes Afiliados a Devolver al 31-12-2008.-

	31-12-2008	31-12-2007
Aportes af. a Devolver:	125.667,97 $	139.902,97 $
TOTAL OTRAS DEUDAS	125.667,97 $	139.902,97 $

INFORME DEL AUDITOR

A los Sres. Afiliados al
PARTIDO AFIRMACION
PARA UNA REPUBLICA
IGUALITARIA
VIEDMA — RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público Independiente, he realizado la Auditoría de los Estados Contables del Partido Afirmación para una República Igualitaria, con domicilio legal en Colón Nro. 7 de la Ciudad de Viedma (R.N.), resultando el siguiente informe:

I) Estados Auditados (Comparativos con el Ejercicio Anterior)

A) Estados Básicos

1.- Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2008

2.- Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio cerrado al 31-12-2008

3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-2008

4.- Estado de Flujo de Efectivo al 31 -12-2008

B) Estados Complementarios

a) Anexos

I.- Bienes de Uso
II.- Información de Gastos

b) Notas

1.- Normas Contables Aplicadas
2.- Caja y Bancos
3.- Créditos Varios
4.- Otros Créditos
5.- Deudas Comerciales
6.- Otras Deudas

II) Alcance de la Auditoría

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Vigentes, incluidas en la Resolución Técnica Nro. 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por la Resolución Nº 121 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro. Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Una auditoría comprende basicamente la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las Normas Contables Profesionales de valuación y exposición vigentes.

III) Aclaraciones previas al Dictamen

El Partido Afirmación para una República Igualitaria presenta sus Estados Contables en Moneda Histórica, no habiéndose considerado la aplicación de la R.T.Nº 6 en razón de la estabilidad lograda en el poder adquisitivo de la moneda, por aplicación de la Res. 289/03 de la F.A.C.P.C.E. y Res. 216 C.P.C.E.R.N.

IV) Dictamen

En mi opinión los Estados Contables mencionados si presentan razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica del Partido Afirmación para una República Igualitaria al 31 de Diciembre de 2008 comparativo con el Ejercicio Anterior y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado con esa fecha de acuerdo a las Normas Contables Vigentes.

V) Información Especial Requerida por Disposiciones Legales

a) Los Estados Auditados surgen de registros contables confeccionados de acuerdo con las normas legales vigentes.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Vigentes.

c) Al 31 de Diciembre de 2008 el Partido no tiene deuda exigible con el Sistema Unico de Seguridad Social.

Viedma, 27 de abril de 2009.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.
Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Mario A. Francioni
Inscripto en la matrícula al Tomo III – Folio 131.
Viedma, 7 de mayo de 2009.

Mario Alberto Francioni, Contador Público Nacional, CPCERN Tº III Fº 131, Universidad Nacional del Sur.

Informe del Consejo de Contralor Patrimonial

Informe por el Ejercicio Cerrado al 31 de
Diciembre de 2008

Sres. afiliados:

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas, Legales Vigentes y nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha encomendado fiscalizando las operaciones Económicas y Financieras de nuestro Partido, por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2008.

El control ha sido de manera permanente en el transcurso del Ejercicio, verificando la existencia de fondos, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros partidarios y de contabilidad.

El Balance General, el Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos que se somete a consideración de los Sres. Afiliados, han sido controlados por este Consejo de Contralor Patrimonial. Los registros contables son efectuados de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.

Se han realizados Arqueos comprobando las disponibilidades en caja y bancos con resultados satisfactorios.

Los integrantes de este Organo han asistido a las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial.

El Ejercicio Económico ha arrojado un superavit de $ 41.056,93 que constituyen el fiel reflejo de las operaciones partidarias. El Patrimonio Neto es de $ - 108.230,01 que surge de la diferencia entre el Activo y Pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada y refleja con exactitud las disponibilidades en existencia, como así también los créditos y las deudas.

Por todo ello es que consideramos aconsejar a los señores afiliados a prestar su conformidad a los documentos de referencia.
Viedma, 27 de abril de 2009.

Ana María Zunzunegui, Presidente, Consejo Contralor Patrimonial. — Sergio Rubén Fortete, Secretaría Contable, Consejo Contralor Patrimonial.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO COALICION CIVICA
AFIRMACION PARA UNA
REPUBLICA IGUALITARIA ARI

Distrito Provincia de Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos recaratulados: "Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria ARI s/cumplimiento obligaciones art. 23 Ley 26.215 por el ejercicio año 2008", que tramitan por el expediente N° 19/2009, se ha dictado la siguiente Resolución N° 16: "Viedma, 17 de junio de 2010. Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Aprobar los estados contables presentados por el partido Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria —ARI— del Distrito Río Negro por el ejercicio año 2008, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por el perito Roberto Franco del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Ordenar a la Tesorera partidaria, Graciela Ruiz, que en el marco de las obligaciones que le impone el art. 19 de la Ley 26215, cumpla la carga de llevar en forma regular los libros contables de ley, en los términos prescriptos por el art. 37 de la Ley 23298, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de hacer pasible al partido de la caducidad de su personalidad politica en concordancia con lo regulado por el art. 50 inc. d) de la precitada norma, con las modificaciones introducidas por la Ley 26571. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los estados contables obrantes a fs. 10/24. A tal efecto líbrese oficio. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." -Fdo. Mirta Susana Filipuzzi -Juez Federal con competencia electoral Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 28 de junio de 2010.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

Viedma, 28 de junio de 2010.

e. 08/07/2010 Nº 74872/10 v. 08/07/2010

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Provincia de La Rioja

Carta Orgánica

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del Partido Izquierda Socialista. El Partido Izquierda Socialista es una organización política del Distrito Electoral La Rioja. Integran el Partido Izquierda Socialista, los afiliados que acepten sus Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones Provinciales, a las leyes orgánicas de los partidos políticos nacionales o provinciales, a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, de Cupo, Códigos Electorales y demás leyes y decretos que las reglamenten en las distintas jurisdicciones territoriales.

II

De los Afiliados

2.- Para afiliarse al Partido Izquierda Socialista se requiere:

a) Estar domiciliado en La Rioja.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de acción política, la presente Carta Orgánica y las leyes orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial) y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplido los plazos establecidos por la legislación vigente -15 días hábiles desde su presentación-, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso Partidario. La antigüedad de afiliación se considera desde la fecha de aceptación expresa o tácita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso Partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

9.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica.

c) Por la extinción del Partido.

d) Por violación de lo dispuesto en los artículos 21 y/o 24 de la ley 23.298.

Debiendo cursarse la comunicación al juez federal con competencia electoral en los casos que corresponda.

7.- Toda renuncia presentada se considerará aceptada sí en el término de 90 días no se expiden los Organismos Partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones: -

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les está expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados o de los Organismos Partidarios.

b) Ejercer más de un cargo en los Organismos Partidarios, salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de Distrito provincial y en el nacional, en su caso.

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las Asambleas de los Organismos Partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ejercer dichos cargos.

d) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial o municipal.

III
De los Ciudadanos Independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicará, a los fines de la presente carta orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al Partido Izquierda Socialista o a cualquier otro partido político tanto en el orden nacional o provincial.

IV
De las Autoridades Partidarias
del Distrito

12.- Son Organos de Dirección y Administración en el Distrito.

a) El Congreso.

b) El Comité Central (Organo ejecutivo)

c) La Comisión de Disciplina.

d) La Comisión Fiscalizadora.

V
Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de cinco miembros titulares y dos suplentes, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios.

14.- En su primera sesión designará un presidente, vicepresidente, tesoreros titular y suplente, y los secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- El Congreso podrá designar en su momento y en caso de considerarlo necesario, comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades resueltas.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

17- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su declaración de principios, bases de acción política y Carta Orgánica.

b) Modificar esta Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional, provincial o municipal en representación del Partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24.012 y decretos reglamentarios. Las listas tendrán un número del 30% integradas por compañeras, sea lista del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, dejando aclarado que cuando sean dos cargos en cuestión, se nominará una compañera como mínimo. Podrán integrar las listas del Partido, de una Confederación o de una Alianza Transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la Plataforma Electoral del Partido o Alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el Distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer, al momento del reconocimiento de la alianza, la distribución de los fondos del Fondo Partidario Permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los Organismos Partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro Fuero en representación de Partido.

l) Dirigir la campaña electoral del Partido.

m) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

n) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el Distrito.

o) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas ordinarias o extraordinarias.

p) Administrar el patrimonio del Partido, llevando a través de los Congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante 10 ejercicios la documentación respaldatoria.

q) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función pública, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global equivalente a por lo menos el 20% de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional.

r) Actualizar, sistematizar y divulgar tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

18.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento de sus miembros o a pedido escrito y firmado del cincuenta por ciento de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar, es necesario la consulta a los afiliados de un nuevo Congreso. En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI
DEL COMITE CENTRAL

20.- Es un órgano ejecutivo.

21.- Se compondrá de tres miembros titulares y un suplente, elegidos por el voto directo de los afiliados, para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias resueltas por el Congreso y aquellas delegadas expresamente por el mismo en el Comité Central.

22.- Son atribuciones del Comité Central:

a. Llevar el Libro de Actas

b. Llevar el archivo de la actividad política del partido, de sus publicaciones, de los proyectos presentados públicamente.

c. Aprobar el contenido y diseño, y garantizar la impresión y distribución, de los materiales de difusión publica del partido.

d. La implementación de todo lo inherente a la realización de las elecciones internas partidarias a partir de la oportuna convocatoria por el Congreso.

e. La presentación ante la Justicia Electoral de las afiliaciones y el control de su aceptación.

23.- El Comité Central ajustará su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de acción política y las resoluciones del Congreso. El Comité Central podrá ejercer plenamente alguna/s de las atribuciones establecidas en los incisos g) a n) inclusive del artículo 17, sólo si el Congreso se las delega explícitamente.

VII
De la Disciplina - Comisión de Disciplina

24.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

25.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

26.- Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la impor-

tancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

27.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos a los mismos.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XII.

e) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

28.- No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos , en el Partido o cargos públicos electivos.

29.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Su mandato es de 4 años.

30.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta días.

31.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

32.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VIII
Del Patrimonio - De la Comisión Fiscalizadora

33.- El patrimonio del Partido se forma, en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido, con los limites que establezca la ley.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito, dentro de las normativas vigentes.

34.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo a lo estipulado en los incs. p) y q) del Art. 17 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Tesorero suplente. Las obligaciones del Tesorero son las establecidas en la ley. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designará un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

35.- Los fondos del Partido disponibles, serán depositados en la cuenta única bancaria.

36.- Las Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y sus decretos reglamentarios, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán cuatro años en sus funciones. No podrán ser miembros de la Comisión Fiscalizadora quienes ocupen cargos directivos en el Partido o cargos públicos electivos.

37.- Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

38.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los Registros Patrimoniales y Contables, y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

39.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

40.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

IX
De los Libros y Documentos

41.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con competencia electoral los siguientes libros:

a) Libro de Inventario y Balance.

b) Libro de Caja.

c) Libro Diario.

d) Libro de Actas y Resoluciones.

42.- El Libro de Inventario y Balance, el de Caja y el Diario serán llevados por los Congresales designados como Tesorero y Tesorero Suplente. Se adopta como fecha de cierre del ejercicio contable anual el 31 de enero. El Libro de Actas y Resoluciones será llevado por los congresales designados Secretarios de la Presidencia del Congreso. En este Libro de Actas y Resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

X
De la Elección de Autoridades

43.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

44.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

45.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de cuatro años.

46.- Se convocará a elecciones internas cada cuatro años, debiendo fijarse las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

47.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

48.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante publicación en un diario de circulación zonal y a través del anuncio en las carteleras de los Organismos Partidarios.

49.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al uno por ciento del padrón partidario del Distrito.

50.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

c) Cuando no cumpla con el porcentaje mínimo por sexo establecido por ley 24012 y decretos reglamentarios.

51.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

52.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que al efectuarse la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente el apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

53.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializados.

54.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del partido a los integrantes de la lista presentada

55.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente:

Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponda a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

56.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince días siguientes al acto eleccionario.

XI
Elecciones Primarias Abiertas y Simultáneas

57.- Para la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales se aplicará el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, de conformidad con lo establecido por la ley, en la medida que este mecanismo esté vigente para todos los partidos políticos, al convocarse a los comicios nacionales.

58.- Los requisitos para ser precandidato en las internas serán determinados oportunamente.

59.- En caso de ser suspendido el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, la designación de los candidatos a cargos electivos nacionales será atribución del Congreso partidario.

XII

Incompatibilidad

60.- Los representantes del Partido que ocupen cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del Estado o de los Municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

61.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni entregar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

62.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

63.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso Partidario.

XIII
De las Reformas

64.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de acción política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el art. 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV
De la Disolución

65.- La disolución del Partido solo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 20 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros. En este caso los bienes partidarios serán donados al Hospital Sor María Ludovico de La Plata.

XV
Disposiciones Generales

66.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

67.- Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

68.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XVI
Disposiciones Transitorias

69.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

70.- Hasta la elección de autoridades definitivas del Partido, la Junta Promotora asume todas las funciones de Dirección y administración enunciadas en la presente Carta Orgánica.

71.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

La Rioja, 30 de junio de 2010.

Dra. Lia M. de la C. de Ibarlin, Secretaria Electoral Nacional.

e. 12/07/2010 Nº 75295/10 v. 12/07/2010

PARTIDO APERTURA POPULAR DE NEUQUEN

Distrito Provincia de Neuquén

Nomina de Autoridades Partidarias

Centro de Acción Local Plottier

Miembros Titulares:

1º Presidente:

Fernanda Gabriela Esquivel Caliva / D.N.I: 26.790.762/ Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Secretario de Organización y Movilización:

Cristian Andrés Caro / D.N.I: 25.308.152 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º - Secretario de Acción Política:

Claudio Javier Vasile / D.N.I:22.560.954 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º - Secretario de Actas:

Pablo Luis Heriberto / D.N.I: 30.467.465 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º - Secretaria de Administración Finanzas y Contabilidad:

Alejandra Malena Heriberto / D.N.I:27.987.512 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

6º - Secretario de Acción Sindical:

Jorge Jose Jacque / D.N.I: 28.792.816 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

7º - Secretaria de Consejo de la Mujer:

Alicia Noemi Vicuña / D.N.I: 05.982.897 / Mandato: 26/4/10 – 26/10/11

8º - Secretaria de Juventud y Deportes y Cultura:

Alejandra Daniela Torre / D.N.I:33.942.730 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

9º- Secretaria de Educación y Acción Social:

Miriam Beatriz Muñoz / D.N.I: 27.377.398 / Mandato: 26/4/10 – 26/10/11

Suplentes:

1º Suplente:
Aurora del Carmen Jaque / D.N.I: 26.999.159 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º Suplente:
Cristian Gonzalo Pacheco Martínez / D.N.I:32.887.302/ Mandato: 26/4/10 - 26/4/11

3º Suplente:
Laura Elizabet Bastias / D.N.I: 31.614.753 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º Suplente:
Carlos Elias Zapata Pacheco / D.N.I:33.393.115/ Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º Suplente:
Nadia Gisell Bastias / D.N.I:29.939.978 / Mandato: 26/4/10 – 26/4/11-

Centro de Acción Local Neuquén Capital

Miembros titulares:

1º Presidente:
Nestor Fabián Parra / D.N.I: 17.472.832/ Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Secretaria de Organización y Movilización:
Raul Norberto Orona / D.N.I:12.116.817/ Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º - Secretario de Acción Política:
Eleana Anahi Peralta/ D.N.I: 31.156.760 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º - Secretario de Actas:
Carlos Mendez / D.N.I: 13.254.041 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º - Secretario de Administración Finanzas y Contabilidad:
Jorge Angel Ruelli / D.N.I: 11.100.631 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

6º - Secretaria de Acción Sindical:
Orfelina Rojas / D.N.I:13.254.213 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

7º - Secretaria de Consejo de la Mujer:
Graciela Analia Pardo Parada / D.N.I: 27.327.379 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

8º - Secretario de Juventud y Deportes y Cultura:
Pablo Daniel Zuñiga / D.N.I:23.001.524 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

9º - Secretario de Educación y Acción Social:
Adrian Alfredo Aciar / D.N.I: 22.504.904 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Suplentes:
1º Suplente:
Isolina Rojas / D.N.I: 05.115.175 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º Suplente:
Manuel Antonio Díaz / D.N.I: 07.576.963 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º Suplente:
Juan David Díaz / D.N.I: 32.922.444 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º Suplente:
María del Carmen Peralta / D.N.I:18.370.512 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º Suplente:
Matías Adrian Peralta / D.N.I:32.130.582 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Centro de Acción Local Zapala

Miembros Titulares:

Presidente:
Mario Peregrino Laserna /D.N.I: 11.510.779 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Secretario de Organización y Movilización:
Eduardo Hidalgo / D.N.I:12.681.879 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º - Secretaria de Acción Política:
Mariela Alejandra Vazquez / D.N.I:21.385.752 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º - Secretario de Actas:
Ivana Janet Ceballos / D.N.I:28.705.178 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º - Secretario de Administración Finanzas y Contabilidad:
Graciela Nelida Haros / D.N.I:10.556.193 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

6º - Secretario de Acción Sindical:
Victor Hugo Miglioni / D.N.I: 25.851.012 / Mandato: 26/4/10 - 26/1011

7º - Secretaria de Consejo de la Mujer:
Adriana Andrea La Fuente / D.N.I:22.377.418 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

8º - Secretaria de Juventud y Deportes y Cultura:
Teresa Graciela Vicente / D.N.I:16.951.424/ Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

9º - Secretaria de Educación y Acción Social:
Rosa Ceballos / D.N.I: 06.145.531 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Suplentes:
1º Suplente:
Lucas Nahuel Cocca / D.N.I:32.813.492 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º Suplente:
Marta Elena Jara / D.N.I:17.952.518 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º Suplente:
Elisabet Luna / D.N.I:24.959.956 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º Suplente:
Mirta Alicia Obreque / D.N.I:05.624.125 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º Suplente:
Lazaro Luna / D.N.I:07.574.020 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Centro de Acción Provincial:

Presidente:
Carlos Enrique Sánchez / D.N.I:18.511.658 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Vicepresidente:
Gervacio Luna / D.N.I:22.077.990 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Secretarías Políticas Titulares:

1º - Secretaria de Administración y de Actas:

Malvina Sandra Castillo / D.N.I: 18.052.072 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Secretario de Movilización y de Acción Política:
Jorge Angel Ruelli / D.N.I: 11.100.631 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º- Secretario del Interior:
Juan Carlos Garay / D.N.I:13.778.862 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º - Secretaria Contable y Financiera:
Fernanda Gabriela Esquivel Caliva / D.N.I: 26.790.762 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º - Secretaria de la Mujer y Acción Social:
Orfelina Rojas / D.N.I: 13.254.213 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

6º - Secretario de Juventud, Deporte:
Alberto Nicolás Silva / D.N.I: 31.156.675 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

7º - Secretaria Gremial, Prensa y Difusión:
Jorge Jose Jacque / D.N.I: 28.792.816 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

8º - Secretaria de Educación y Cultura:
Lina Betiana Carrizo / D.N.I: 29.861.642 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

9º - Secretario de Justicia y Trabajo:
Claudio Javier Vasile / D.N.I: 22.560.954 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Suplentes:

1º Suplente:
Manuel Sanchez / D.N.I: 12.648.845 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º Suplente:
Lidia Rosa Geis / D.N.I:14.692.142 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º Suplente:
Guillermo Jose Aversano / D.N.I: 27.979.842 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º Suplente:
Oscar Eduardo Monsalvez / D.N.I: 18.370.581 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º Suplente:
Gabriela del Carmen Gordillo / D.N.I: 28.981.114 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Parlamentarios Provinciales:

Parlamentarios Neuquén Capital:

1º - Titular: Raul Norberto Orona / D.N.I: 12.116.817 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Titular: Adrian Alfredo Aciar / D.N.I: 22.504.904 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

3º - Titular: Eleana Anahi Peralta /D.N.I: 31.156.760 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º - Titular: Carlos Mendez / D.N.I:13.254.041 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º - Titular: Lorena Beatriz Zuñiga / D.N.I: 25.308.241 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Parlamentarios Plottier:

1º - Titular:
Alejandra Malena Heriberto / D.N.I: 27.987.512 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Titular: Cristian Andrés Caro / D.N.I: 25.308.152 / Mandato: 26/4/10 – 26/10/11

Parlamentarios Zapala:

1º - Titular:
Mario Peregrino Laserna / D.N.I: 11.510.779 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Titular:
Teresa Graciela Vicente / D.N.I:16.951.424 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Suplentes:
1º Suplente:
Mariela Alejandra Vazquez / D.N.I:21.385.752 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º Suplente:
Adriana Andrea La Fuente / D.N.I:22.377.418 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Parlamentarios San Martin de los Andes
1º - Titular:
Juan Carlos Garay / D.N.I:13.778.862/ Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Titular:
Lidia Rosa Geis / D.N.I:14.692.142 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

SUPLENTES:
1º Suplente:
Matilde González / D.N.I:29.750.849 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º Suplente:
Patricia del Carmen Jara / D.N.I: 23.400.532 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Centro de Acción Local San Martin
de los Andes

Miembros Titulares:

Presidente:
Juan Carlos Garay / D.N.I:13.778.862 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

2º - Secretario de Organización y Movilización:
Eva Isabel Inzunza / D.N.I:27.994.510 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11
3º - Secretario de Acción Política:
Carmen Vanesa Yañez / D.N.I:28.623.490 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

4º - Secretario de Actas:
Matilde Gonzalez / D.N.I:29.750.849 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

5º - Secretario de Administración Finanzas y Contabilidad:
Lidia Rosas Geis / D.N.I:14.692.142 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

6º - Secretario de Acción Sindical:
Patricia del Carmen Jara / D.N.I:23.400.532 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

7º - Secretario de Consejo de la Mujer:
Tamara Maciel Carrasco / D.N.I:32.577.477 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

8º - Secretario de Juventud y Deportes y Cultura:
Alberto Matias Garay / D.N.I:30.010.464 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

9º - Secretaria de Educación y Acción Social:
Eliana Hernández / D.N.I:20.596.367 / Mandato: 26/4/10 – 26/10/11

Suplentes:
1º Suplente: Natalia Lorena Escobar / D.N.I: 30.397.449 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11
2º Suplente: Maria Isabel Rizo / D.N.I: 35.608.217 / Mandato: 26/4/10 - 26/10/11

Tribunal de Disciplina:
1º Titular: Eduardo Sanchez DNI: 7.688.962 – Mandato: 26/04/10 - 26/10/11

2º Titular: Ernesto Eliseo Sepúlveda DNI: 18.444.284 - Mandato: 26/04/10 - 26/10/11

3º Titular: Aravena Angelica Judith DNI: 22.377.461 - Mandato: 26/04/10 - 26/10/11

1º Suplente: Diaz Roberto DNI: 13.047.647 - Mandato: 26/04/10 - 26/10/11

2º Suplente: Gallardo Pablo Daniel DNI: 26.144.697 - Mandato: 26/04/10 - 26/10/11

3º Suplente: Gallardo Sanchez Dora Claudina DNI: 24.825.106 -Mandato: 26/04/10 – 26/10/11

Junta Electoral:

Presidente: Adrian Alfredo Aciar DNI: 22.504.904 - Mandato: 26/04/10 – 26/10/11
Vicepresidente: Malvina Sandra Castillo DNI: 18.052.072 - Mandato: 26/04/10 – 26/10/11
Secretario: Alejandra Malena Heriberto DNI: 27.987.512 - Mandato: 26/04/10 – 26/10/11
1º Suplente: Ivana Yanet Ceballos DNI: 28.705.178 - Mandato: 26/04/10 – 26/10/11
2º Suplente: Manuel Sanchez DNI: 12.648.845- Mandato: 26/04/10 – 26/10/11
3º Suplente: Cristian Andres Caro DNI: 25.308.152- Mandato: 26/04/10 – 26/10/11

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquen.

e. 12/07/2010 Nº 75320/10 v. 12/07/2010

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Socialista" (en Alianza "Frente Radical Socialista") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.
La Plata, 1º de julio de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 12/07/2010 Nº 75362/10 v. 14/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROPECUARIA KUMELEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2010 a las 18,30 horas, en avenida de Mayo 747, planta Baja, CABA, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 en su inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31-12-2006, el 31-12-2007, el 31-12-2008, y el 31-12-2009;
2º) Consideración de los resultados de los ejercicios;
3º) Retribución al Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del directorio y designación de los mismos.

Jorge Salvador Giordani, presidente designado en actas de asamblea del 12-10-2006 y directorio del 29-6-2010.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 29/06/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 066.
e. 05/07/2010 Nº 73409/10 v. 12/07/2010

“C”

CABAÑA LOS CALDENES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2010, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus notas, anexos y cuadros, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación del Directorio.

Presidente Carlos H. A. Baraldo designado por escritura Nº 338 Fº 1012 de fecha 10/9/07.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 125.
e. 07/07/2010 Nº 74562/10 v. 14/07/2010

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 27 de julio de 2010 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Determinación del numero y elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 109 del 23 de julio de 2008 y Presidente por Acta de Directorio Nº 785 del 23 de julio de 2008 inscripto bajo el Nº 1259 Libro 34 Tomo — del Registro de Sociedades Anónimas.
Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 29/06/2010. Nº Acta: 052. Libro Nº: 058.
e. 06/07/2010 Nº 73903/10 v. 13/07/2010

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 3069, piso 9º, “D” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo segundo del estatuto social. Prórroga de duración de la sociedad.
Presidente - Tomás Eduardo Buchanan

Designado Presidente mediante Acta de Asamblea Nº 12 del 4 de noviembre de 2009 obrante al folio 37 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 Rúbrica Nº 68583-03, y Acta de Directorio Nº 77 del 4 de Noviembre de 2009 obrante a folio 84 del libro de Actas de Directorio Nº 1 Rubrica Nº 68584-03.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 30/06/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 45.
e. 06/07/2010 Nº 73917/10 v. 13/07/2010

CENTRO DE ENTRENAMIENTO PARA FUTBOLISTAS DE ALTO RENDIMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2010 a las 17 horas. en primera convocatoria y a las 18 horas. en segunda convocatoria en la calle Tucumán 1538 4to D de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta
2do.) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1ro. de la ley 19950 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2010 y el resultado del ejercicio.
3ro.) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4to.) Designación de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las constancias que determina el art. 238 Ley 19950 con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea en Tucumán 1538 4to D CABA en el horario de 14 a 18 hs.

Jorge Oscar Raffo Hoffmeister. Presidente conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de mayo 2008.

Certificación emitida por: Carolina N. Levi. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 5157. Fecha: 23/06/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 1 (int. 94372).
e. 05/07/2010 Nº 73431/10 v. 12/07/2010

“D”

DROGUERIA BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31/03/2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Aprobación de sus Honorarios.
4°) Distribución de Utilidades
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker – Presidente designado por Acta de Directorio del 7/8/2009.
Presidente - Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 2/7/2010. Nº Acta: 191. Libro Nº: 077.
e. 08/07/2010 N° 75593/10 v. 15/07/2010

“E”

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

N° de Registro I.G.J. 908.039. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio de 2010, a las 17,30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N° 2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cambio del sistema de explotación individual de los socios, por la explotación por la Sociedad.
3°) Cesión a la Sociedad de los créditos de los accionistas por Aportes para Material Rodante, acorde con lo resuelto en el punto 2.
4°) Tratamiento de las participaciones del elenco accionario, acorde con lo resuelto en puntos 2 y 3. El Directorio.

El que suscribe, Daniel Fernández, lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 22/05/2009.
Presidente – Daniel Fernández

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 95.
e. 08/07/2010 N° 75583/10 v. 15/07/2010

“F”

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 30 de julio de 2010, a las 16 hs., en primera convocatoria en su sede social de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina “U” – Capital Federal. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita para la misma fecha en la misma sede a las 17 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 28 de julio de 2010 inclusive. El Directorio.
Vice-Presidente electa por Acta de Asamblea Nº 50 del 22-01-2008, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 223 de fecha 25-11-09.

Sandra Silvana Bullón

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618 Fecha: 30/06/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 37.
e. 06/07/2010 Nº 74137/10 v. 13/07/2010

“H”

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto del año 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401 4° C de la CABA, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009
2°) Destino de los resultados
3°) Notificación a los accionistas sobre la intención de la venta de sus acciones por parte de la Sra. Gallo Lidia Teresa
4°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según acta de la asamblea y reunión del directorio del día 21 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 76.
e. 08/07/2010 N° 75514/10 v. 15/07/2010

“I”

IMPINTA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Impinta S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2010 a las 10 hs., en la sede social sita en la Avenida. General Paz 11568 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.

3º) Tratamiento del resultado de los ejercicios y remuneración de los Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Designación de Autoridades por un nuevo periodo de un año.
Presidente - Maria Cristina González

Designada el 14 de enero de 2009 conforme surge del Acta de Asamblea que se encuentra transcripta a los Fº 11 y 12 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ bajo el Nº 46019-01 el 28/06/2001.

Certificación emitida por: Marta S. Fantoni. Nº Registro: 881. Nº Matrícula: 3429. Fecha: 29/06/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 105.
e. 06/07/2010 Nº 73804/10 v. 13/07/2010

INGENIERO JOSE CONTRERAS Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Ingeniero José Contreras y Cía. S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrara el día 3 de Agosto de 2010, a las 11 hs. en la sede social sita en Av. Pueyrredon 524 Piso 6 departamento "A", C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital y emisión de acciones.
3°) Consideración de los aportes realizados por los accionistas con carácter de irrevocable.

Consideración de las medidas necesarias para implementar lo dispuesto en la asamblea para los puntos anteriores.
Presidente Agustín Contreras – Designado por Acta de Asamblea del 24/02/10, y Acta de Directorio del 24/02/10.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 25/06/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 272.
e. 07/07/2010 Nº 74824/10 v. 14/07/2010

INMOBILIARIA DAWISA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31/07 de 2010 a las 9 hs en la sede social Rivadavia 4462 CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Documentación referida art. 234 Ley 19550 relacionado ejercicio 31/03/2010
2°) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3°) Ratificación de lo resuelto a cerca el Inmueble sito en Falucho 2364 1 de la ciudad de Mar del Plata.
4°) Modificación del Estatuto por la prescindencia de la sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la RG 6/2006 de la IGJ y su modificatoria.
7°) Aprobación acta de Asamblea.
Presidente designado en Acta 141 del 21 de julio de 2008.
Presidente – Mario Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 306.
e. 08/07/2010 N° 75180/10 v. 15/07/2010

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 28 de Julio de 2010 a las 9 hs. en el domicilio social de la calle French 2673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Asamblea General Ordinaria en la que se tratara el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y notas del ejercicio Nº 2 finalizado el 31 de marzo del 2008. La memoria y toda la documentación obra en poder de los accionistas.
3º) Motivos Del llamado fuera de término.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y notas del ejercicio Nº 3 finalizado el 31 de marzo del 2009. La memoria y toda la documentación obra en poder de los accionistas.
5º) Motivos del llamado fuera de término.
6º) Elección de Autoridades.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio con relación los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2008 y 2009.
Preidente - Hugo Eduardo Galvagno

Acredita representación: Estatuto del 23-3-2006, Folio 188 del Registro Notarial 701. Inscripción: Nro. 5.322, Libro 31, Tomo de Sociedades por Acciones del 7-4-2006. Conste. Doy fe.

Certificación emitida por: Susana Morillo Nadale. N° Registro 1377. Fecha: 01/07/2010. Acta N° 170 Libro N°: 4.
e. 07/07/2010 Nº 74740/10 v. 14/07/2010

INVERSAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2010, a la hora 15:30, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
3°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 4, finalizado el 31 de marzo de 2010: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
7°) Aprobación de la gestión de los Directores (Art. 275 Ley 19.550).
8°) Reducción del capital social por falta de suscripción de las acciones emitidas por Asamblea de Accionistas de fecha 18-11-2009.
9°) Aumento de capital social y reforma del artículo 4to. del estatuto social.
10) Modificación del objeto social y reforma del artículo 3° del estatuto social.
11) Modificación del artículo 11° respecto de la composición, renovación y plazo duración del mandato del Directorio.
12) Modificación del artículo 20° para prever la fiscalización privada mediante Sindicatura
13) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
14) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.
15) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, 01 de julio de 2010.

NOTA: Se deja constancia que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se depositarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social sita en Belgrano 615 piso 12°, Capital Federal. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de 10:00 a 17:00 horas.
Presidente – José Roberto Argaña

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-11-2609 (Acta No. 3) y reunión de Directorio del 18-11-2009 (Acta No. 31)
Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.
Nro. De inscripción en I.G.J: 3023 del libro 34 con fecha 21-02-2007.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 22.
e. 08/07/2010 N° 75549/10 v. 15/07/2010

"J"

JOMSALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Jomsalva S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de julio de 2010 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 785, 3º piso Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 134 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
2º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores
3º) Distribución de utilidades
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas.
Presidenta – Patricia Nora Malnati

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 02/07/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 59.
e. 07/07/2010 Nº 74723/10 v. 14/07/2010

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kla-Be S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás estados contables cerrados el 31 de marzo de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los dividendos (art. 68 L.S.).
5°) Consideración de la retribución del directorio.
6°) Elección del nuevo directorio por vencimiento del mandato del actual.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2° piso, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta 3 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

Presidente - María Cecilia Peyon
Designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 30/6/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 49.
e. 08/07/2010 N° 75325/10 v. 15/07/2010

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido por las Leyes 17.811 y 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 4 de agosto de 2010, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Auditórium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 359, piso 8º, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que en representación de estos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa, estados contables consolidados con la sociedad controlada Banco de Valores S.A. que se presenta como información complementaria (Cuadro I), notas a los estados contables consolidados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 82 iniciado el 1º de julio de 2009 y cerrado el 30 de junio de 2010, así como también el Informe sobre el Código de Gobierno Societario.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y determinación de su remuneración.
5º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades y de la remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia:

	$
A Fondo de Garantía (Art. 57, Ley 17.811)	50.210.743
A Dividendos en Efectivo ($ 45.000 por acción)	8.235.000
A Honorarios Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia	3.960.000
Total:	62.405.743

6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años y de los respectivos Directores Suplentes por el mismo período, y un Director Suplente por un año.
8º) Elección de tres Miembros Titulares y de tres Suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año. El Directorio
Buenos Aires, 5 de Julio de 2010

NOTAS:
a) Para tener acceso a la Asamblea, se requiere la presentación de tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y por el Secretario del Directorio (Art. 30 del Estatuto Social).
b) Modo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y se aplicarán las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y de sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum, tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (Art. 33 del Estatuto Social) y para la segunda, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

De conformidad con lo normado por el Art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 29-7-2010, inclusive (Art. 30 del Estatuto Social).
Presidente – Pablo M. Aldazabal

Electo Director Titular por Asamblea del 13.8.2009 y Presidente por Acta de Directorio Nº 2833 del 13.8.2009.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/7/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 287.

e. 07/07/2010 Nº 76054/10 v. 14/07/2010

MUTUAL EMPLEADOS SISTEMAS MEDICOS DE EMERGENCIAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

INAES CF 2509. Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Julio de 2010 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Murguiondo 1973, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para la aprobación y firmar del acta.
2°) Aprobación del Balance General 2009 cerrado el ejercicio el 31 de Diciembre del 2009.
3°) Designación del Número de integrantes del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización y los presentes en la asamblea.

Número de Registro en Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social: CF 2509

Presidente del Consejo Directivo - Graciela Liliana Malfatti - Designado Por Acta constitutita de Mutual de Empleados Sistemas Médicos de Emergencia de la República Argentina de fecha 02/12/2004, e inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social bajo el N° 711 libro N° 99 el 18/03/2005. CF 2509.

Presidente del Consejo Directivo – Graciela Malfatti

Certificación emitida por: Rubén O. Caivano. Nº Registro: 5, Partido de La Matanza. Fecha: 24/6/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 122.

e. 08/07/2010 N° 75271/10 v. 13/07/2010

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 6 de Agosto de 2010, a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria, en Azcuénaga 1355 PB of A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del inc 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2009.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente Federico Fernando Ruiz, designado por Acta de Asamblea Nro 15 del 20/04/2009.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. N° Registro: 352. N° Matrícula: 4803. Fecha: 28/6/2010. Nº Acta: 046. Libro Nº: 8.

e. 08/07/2010 N° 75467/10 v. 15/07/2010

"R"

RED INTERCABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de julio de 2010, a la hora 10:00, en primera Convocatoria y una hora más tarde, en segunda Convocatoria, en el Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta respectiva.
2°) Motivos por los que la asamblea se ha convocado fuera de término.
3°) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
4°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 12, finalizado el 31 de Diciembre de 2009: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas e Informe del Auditor (art. 234, inc. 1, Ley 19.550).
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y del proyecto de distribución de utilidades.
6°) Remuneración de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, en exceso.
7°) Aprobación de la gestión de Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19. 550).
8°) Modificación del artículo 11° del Estatuto de la sociedad, respecto a la composición, renovación y plazo de duración del mandato del Directorio.
9°) Modificación del artículo 16° del Estatuto de la sociedad, para prever la fiscalización privada, mediante Sindicatura.
10) Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
11) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes, por un nuevo período.
12) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 01 de Julio de010.

NOTA: Se deja constancia de que, a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, se depositarán a disposición de los accionistas, copias de los estados contables en la sede social, sita en Belgrano 615, piso 12, Capital Federal. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas.

Presidente – José Néstor Toledo

Presidente del Directorio, elegido por Asamblea Ordinaria del 28-08-2008; (Acta No. 11) y reunión de Directorio del 28-08-2008 (Acta No. 129)
Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C.
Nro. De inscripción en I.G.J: 1.653.108.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 19. Libro Nº: 22.

e. 08/07/2010 N° 75546/10 v. 15/07/2010

RED INTERCABLE S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas –socios partícipes y protectores– en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 05 de agosto de 2010 a las 14:00 horas en primera convocatoria. La segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 15:00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán en el Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, uno en representación de los Socios Partícipes y el otro por los Socios Protectores.
2°) Motivos por los que la Asamblea de celebra fuera de término.
3°) Consideración de la confección de la Memoria sin los requerimientos de información establecidos en la Res. IGJ 6/2006, de acuerdo a la dispensa concedida en el art. 2 de dicha norma.
4°) Consideración de la documentación referida al cierre del ejercicio económico número 9, finalizado el 31 de Diciembre de 2009: Memoria, Estados Contables, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe de Auditoría.
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7°) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Consideración de la disolución de la sociedad ante la imposibilidad de cumplimiento del objeto social. Determinación del número de liquidadores y su designación.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al Art. 41 del estatuto en vigencia para esta Convocatoria, los accionistas no están obligados a depositar títulos ni certificados de acciones, pero deben cursar comunicación, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Conforme lo establecido en el art. 44 de la Ley 24.467 se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición copia de los Estados Contables de la Sociedad; cerrados al 31-12-2009.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.

Presidente – Héctor D. Delloni

Presidente del Consejo de Administración, elegido por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14-05-2009 (Acta No. 4) y reunión del Consejo de Administración del 14-05-2009 (Acta No. 10)
Publicar por cinco días según art. 237 L.S.C. y art. 57 Ley 24.467.
Nro. De inscripción en I.G.J: 9808 libro 15 y 6728 libro 35. Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 1/7/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 22.

e. 08/07/2010 N° 75553/10 v. 15/07/2010

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de julio de 2010, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2010.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
5°) Elección de un nuevo Directorio Titular y Suplente y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2007, obrante a fojas 74 a 77 del libro de Actas de Asamblea uno y designado en Acta de Directorio de fecha 19/07/2007, obrante a foja 210 del libro de Actas de Directorio uno.

Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 5/7/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 085.

e. 08/07/2010 N° 75496/10 v. 15/07/2010

SYMEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2010 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Jorge Newbery 2762 piso 1 of 3 - Beccar, Pcia. De Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio. Funciones Técnico-Administrativas. Funciones Técnico- Administrativas.
7º) Autorización para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de contralor a la Dra. María Adela de Agostino y/o a quien ella designe.

Liliana G. Chapman de Tanoira Presidenta designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de designación de autoridades y distribución de cargos del 12/06/2009, pasada al folio 33 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado ante la IGJ el 04/07/1994 bajo Nº C8481.

Certificación emitida por: Roberto Meol. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 06/07/2010. Acta: Nº 134. Nº Libro: 125.

e. 08/07/2010 Nº 77021/10 v. 15/07/2010

"T"

TELEMET SIAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto del 2010 en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Añasco 2741, Capital Federal, a las 11 y 12 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, corresp. al Ejerc. Económico cerrado el 31/03/2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución a los Directores en proporción diferente a la establecida por el Art. 261 de la Ley 19550.
5º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.

El Ing. Maurizio Filippini fue designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 31-08-2009.

Presidente – Maurizio Filippini

Certificación emitida por: Marta B. Mourguiart. Nº Registro: 1577. Nº Matrícula: 3684. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 084. Libro Nº: 18.

e. 06/07/2010 Nº 73870/10 v. 13/07/2010

TELESMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telesma Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 28 de Julio de 2010, a las 18 horas, en la sede social de Soldado de la Independencia 1130 6° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término.
3°) En los términos del art. 234 inc. 1 de la LS, considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Destino de las Utilidades, Honorarios del Directorio, aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2010.

NOTA: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 19 horas. Los Señores Accionistas.- deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Presidente – Jorge Landazuri

Designado mediante Acta N° 1 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 02/11/2009 y acta de directorio N° 8 de misma fecha.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 25/6/2010. Nº Acta: 144. Libro Nº: 108.

e. 08/07/2010 N° 75207/10 v. 15/07/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 2010, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09, y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, cerrado al 31-12-09.
7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y dos (2) Directores Suplentes, por dos (2) años en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio.

NOTA a los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará de Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán, D.N.I. Nº 4.848.116 Suscribe en su calidad de presidente del directorio según designación en Asamblea General Ordinaria del 14-8-09 y Reunión de Directorio del 18-8-09. El Directorio.

Presidente – Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 24/06/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 417.

e. 07/07/2010 Nº 74412/10 v. 14/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja CABA. Avisa que Farmacia M. S. Abasto S.A. domiciliada en Av. Corrientes 3149 CABA Vende Cede y Transfiere a Admifarm Group Farmacias S.A. domiciliada en Esmeralda 779 piso 2° "18" CABA, el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y Afines denominado "M.S. Abasto S.A." sito en Av. Corrientes 3149 C.A.B.A. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 08/07/2010 N° 75493/10 v. 15/07/2010

Leonardo Sabaj Corredor Inmobiliario Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Graciela Melba Armas, vende a Ricardo Ruben Tamburelli, su Hotel SSC., sito en Avda. de Mayo 1385 4º Piso, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 05/07/2010 Nº 73159/10 v. 12/07/2010

"Organización Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Grille Lires María Sol" domicilio Av. Independencia 3198, Capital Federal, transfiere a "Nuñez Norberto Jose y Nuñez Adalberto Juan" domicilio Tinogasta 5023, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas, Rotiseria; sito en la calle Av. Independencia 3198 Piso: PB, PU: Esquina 24 de Noviembre 806, Pl: P. Sotano y P. Entrepiso, U.F.1, Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 07/07/2010 Nº 74677/10 v. 14/07/2010

"Organización Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Walter Freiria y Gabriel Angel Perez" domicilio Av. Pueyrredon 1418, Capital Federal, transfiere a "Gabriel Angel Perez y Diego Martin Perez." domicilio Av. Muñiz 955 PB Dto. A , Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602021) Comercio minorista bar lacteo; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas, Rotiseria; (602050) Comercio Minorista elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria; sito en la calle Av. Pueyrredon 1418 Pl: Planta Baja, Sotano, Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Rodriguez Demetrio Ayudante Cocina 06/02/2008; Diaz Gustavo Orlando Peon 01/09/2009; Avila Nestor Minutero 06/06/2005; Gimenez Luis Alberto Minutero 17/03/2010; Cruz Segundo Estanislao Mozo Salon 02/07/1997. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 06/07/2010 Nº 73866/10 v. 13/07/2010

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina Salta 158 CABA. Avisa: José Manuel Alvarez, vende a Cintia Gisele Marin, su Hotel S.S.C., sito en Constitución 1881 p.b., CABA. Libre de deuda gravamen y personal domicilios de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 05/07/2010 Nº 73153/10 v. 12/07/2010

"Organización Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Zia S.A."' domicilio Av. Corrientes 5601, Capital Federal, transfiere a "Corrientes 5601 SRL" domicilio Av. Corrientes 4299, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602021) Comercio minorista bar lacteo; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas, Rotiseria; (602050) Comercio Minorista elaboracion y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill; (602060) Parrilla; (602070) Confiteria; (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboracion) sito en la calle Av. Corrientes 5601/05 esquina Serrano 510, Capital Federal libre de toda deuda grávamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Agüero Jose, Parrillero, 20/02/2004; Caceres Daniel, Ayudante Cocina, 01/07/2008, Jornada Reducida; Barrientos Alberto, Peon, 10/07/2006, Jornada Reducida; Ruiz Diaz Humberto, Dependiente Salon, 10/03/2007, Jornada reducida; Franco Elva Maria, Cajera, 14/03/2008, Jornada reducida; Nuñez Franco Cristian, Reparto, 10/02/2010, Media Jornada; Ramirez Maximiliano, Ayudante Cocina, 01/06/2010, Jornada reducida; Aranda Benjamin Reparto 01/06/2010 Media Jornada; Vazquez Aureliano Ayudante Pizzero 01/06/2010 Jornada reducida. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 06/07/2010 Nº 73877/10 v. 13/07/2010

El escribano Carlos Víctor Gaitán, Matrícula 3944, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 570, Piso 2, Capital Federal comunica que Mirta Noemí Vales con DNI. 5.430.964 y domicilio en Blanco Encalada 5610, Capital Federal, transfiere a Guillermo Julio Quintana, con DNI 14.406.052 y domicilio en Tomás Le Breton 5856, Capital Federal, el fondo de comercio del local sito en Montevideo 101 esquina Bartolomé Mitre 1599, planta baja y sótano de CABA, habilitado para: Comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante, cantina (602000), Cafe bar (602020), Comercio minorista bar lacteo (602021), Despacho de bebidas, wisqueria, cervecería (602030), habilitada por expediene 53790-2003. La transferencia se realiza libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio constituido por las partes: Escribano Carlos Víctor Gaitán, Avenida Roque Saenz Peña 570, Piso 2, Capital Federal.

e. 07/07/2010 Nº 74698/10 v. 14/07/2010

Sebastián José Ricciardi Lima, abogado, Tº 92 Fº 335 CPACF, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 619, 3º piso, C.A.B.A., avisa que Expanish S.A., con domicilio en Luis María Campos 381, 8º "B", C.A.B.A., transfiere su fondo de comercio de enseñanza de idiomas sito en Viamonte 927 1° "A", C.A.B.A. a favor de Centros de Español S.A., con domicilio en Av. Cabildo 1543, Dpto "C", C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 05/07/2010 Nº 73104/10 v. 12/07/2010

Emilio Merovich, escribano, titular del Registro Notarial Nº 1.521 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula Nº 4372, oficina en Maipú 535, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, avisa lo siguiente: ABN Amro Bank N.V., Sucursal Argentina, una entidad financiera actualmente en proceso de cambio de denominación social a "The Royal Bank of Scotland N.V., Sucursal Argentina" (en adelante, "ABN") y The Royal Bank of Scotland N.V., ambos con domicilio legal en Victoria Ocampo 360 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires, anuncian que, conforme a las disposiciones del artículo 2 de la Ley 11.867 (en adelante, la "Ley"), en el día 11 de junio de 2010, han celebrado un contrato (en adelante el "Contrato de Transferencia") con Banco Comafi S.A. (en adelante, "Comafi"), en su carácter de comprador, con domicilio legal en Av. Roque Sáenz Peña 660, Ciudad de Buenos Aires, por el cual han acordado la transferencia de los activos y pasivos, que constituyen el fondo de comercio correspondiente a operaciones bancarias de ABN, a favor de Comafi, según lo establecido por la Ley (en adelante, la "Transferencia"). La Transferencia fue presentada para consideración y aprobación del Banco Central de la República Argentina y para la autorización y aprobación de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, organismos que no se han expedido aún. La celebración de la Transferencia se encuentra sujeta a autorización del Banco Central de la República Argentina. En cumplimiento de las disposiciones del artículo 4 de la Ley, las partes interesadas podrán presentar oposiciones dentro de los plazos y en las condiciones allí establecidas por correspondencia certificada con aviso de retorno u otra forma de comunicación fehaciente dirigida a Escribanía Merovich, con domicilio en Maipú 535, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, Atención: Escribano Emilio Merovich, o personalmente, cualquier día hábil en el horario de 10.00 a 18.00 hs., teléfono 4322-4598.

e. 06/07/2010 Nº 75317/10 v. 13/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCABEN S.A.I.A. Y F. / BENVEUNO S.A. / BENVEDOS S.A.

Rectificatoria. Publicación 5.8.09 al 7.8.09. Factura 0059-00031614. Escisión-Fusión. Se hace constar que: b) Patrimonio de Bancaben S.A.I.A. y F. al 28.2.2009: i) Activo: $ 10.367.143,04. ii) Pasivo: $ 1.829.171,16. c) Patrimonio que se transfiere a las sociedades escisionarias: (i) BenveUno S.A.: Activo $ 4.908.831,64; Pasivo: $ 369.845,70. (ii) BenveDos S.A.': Activo $ 4.887.064,99; Pasivo: $ 618.079,05. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional-, Matricula 4770, Autorizada en las Asambleas de Bancaben y F, BenveUno S.A. y BenveDos S.A. del 15.6.2010.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2010. Número: 100701297289/2. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 07/07/2010 Nº 74438/10 v. 12/07/2010

"C"

CHACOFI S.A.C.I.F.I.

Conforme art. 88 inc. 4 Ley 19.550 se hace saber que la sociedad Chacofi S.A.C.I.F.I. con sede en Avenida del Libertador 602 piso 26, Capital Federal, inscripta en la IGJ bajo el N° 167 F° 93 L° 48 T° A de Estatutos Nacionales el 30/03/1948, por acta del 14/05/2010 resuelve: a) Aprobar su escisión por el 100% del capital. b) Resulta según balance especial al 28/02/2010 de Chacofi S.A.C.I.F.I. una valuación de activo: $ 25.461.830,59; pasivo: $ 3.750.579,29, previo a la escisión. Una valuación posterior: activo: $ 24.600.008,14; pasivo: $ 3.750.579,29. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $ 621.029, quedando establecido en $ 15.024.101 reformándose el art. 4° del estatuto. c) Se constituye Chacobra SA que según balance especial al 28/02/2010 tiene una valuación posterior a la escisión: activo: $ 861.822,45; pasivo: $ 0. Capital Social: $ 700.000. d) Ningún accionista ejerció el derecho de receso y/o preferencia. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión conforme al art. 88 inc 5) de la Ley 19550 en Cerrito 1266, piso 11, oficina 46-47, Capital Federal. Autorizado en acta de asamblea de Chacofi S.A.C.I.F.I. del 14/5/10.

Abogado – Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 07/07/2010 N° 76006/10 v. 12/07/2010

"D"

DURLOCK S.A. / CIA. CORRAL MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Durlock S.A., con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 16/08/1972, bajo el número 2890, al folio 241 del libro 77, tomo A de Estatutos Nacionales y Cía. Corral Minera, Industrial y Comercial Sociedad Anónima con domicilio en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/1995, bajo el número 11406 del libro 117 tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que por Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de fecha 29/04/2010 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual Durlock S.A. incorpora a Cía. Corral Minera, Industrial y Comercial Sociedad Anónima todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión subscripto el 30/03/2010. Aumento de capital de Durlock S.A. $ 1985. Valuación del activo y del pasivo de Durlock S.A. (sociedad incorporante), antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/12/2009: Activo $ 110.175.864, Pasivo $ 28.130.253. Después de la fusión: Activo $ 112.387.570, Pasivo $ 30.366.181. Valuación del activo y pasivo de Cía. Corral Minera, Industrial y Comercial Sociedad Anónima (sociedad incorporada) antes de la fusión según balance especial de fusión confeccionado al 31/12/2009: Activo $ 6.963.153, Pasivo $ 7.447.592. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios de las sociedades fusionantes: Durlock S.A. y Cía. Corral Minera, Industrial y Comercial Sociedad Anónima ambas en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. El Dr. Fernando Luis García Jurado se encuentra autorizado por Actas de Asambleas de fecha 29/04/2010 a suscribir el presente aviso.

Abogado – Fernando García Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2010. Tomo: 31. Folio: 622.

e. 07/07/2010 Nº 74620/10 v. 12/07/2010

"S"

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/10, Scania Plan S.A. de Ahorro para Fines Determinados (en liquidación) resol-

vió la distribución parcial entre sus accionistas de la suma de $ 3.000.000, fijando un dividendo de $ 18,72 por acción. Oscar Roberto Jiménez Peña en su carácter de Liquidador según asamblea del 13.9.2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 25/06/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 55.

e. 07/07/2010 Nº 74413/10 v. 12/07/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Remate Judicial bajo el régimen de La Ley 24441. El Martillero Publico Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuacion Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaria Unica con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Cap. Fed. en autos "S.A. del Atlántico Cia. Financiera c/González Cornelio y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. 95690/02), conf. con el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres dias que rematare publicamente el dia 15 de Julio de 2010 a las 13:00 horas en punto, ante escribano publico en la calle Peron 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Intendente Urcola Nº 655 y 685, Entre Rios Nº 664 y 684 y Quirno Costa Nº 2441/2151 y 2161, de la ciudad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, unidad funcional Nº 133. Nomenclatura catastral: Circunscripcion VIII, Seccion B, Manzana 101, Parcela 2-a, Subparceia 133, inscripto en la Matricula 11010/133 del Reg. de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As. Superficie 45,24 mt². Ingreso por calle Quirno Costa Nº 2161, piso primero, departamento "D", torre 1.- Base: $ 62.496,54. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4% mas IVA, sellos 1%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 dias de realizada la subasta, en oficinas del Estudio sito en la calle Lavalle Nº 462, piso 6º, de Capital Federal, de 10 a 18 hs., tel. 4393-1438, con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estara a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. Deudas: expensas: $ 660 al mes de Febrero de 2010, Municipalidad de San Fernando $7.623,59 al 3/9/09 (fs. 112/118), AySA $ 255,15 al 10/9/09 (fs. 119/121), Aguas Argentinas $ 6.445,39 al 6/3/03 (fs. 41/42), Rentas de la Pcia. de Bs. As. ARBA: $ 1.210,60 al 7/9/09, Obras Sanitarias de la Nación al 5/10/09 informa que la partida global 116-0015823-0004 no registra deuda (fs. 125/127). El inmueble se encuentra ocupado y se trata de un departamento ubicado en el edificio central de un complejo habitacional de tres monoblocks, al cual se accede por escalera, y se compone de un living-comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño y un patio cubierto, el estado de conservación es bueno (fs. 341). En caso de inexistencia de postores seguidamente se procedera a realizar un nuevo remate con una base reducida en un 25% esto es una base de $ 46.872,40 y para el caso que nuevamente se produzca la inexistencia de postores seguidamente se realizara un nuevo remate sin base. Se establece como dias de visitas los dias 13 y 14 de Julio de 2010 de 10 a 14 hs. No se aceptara la compra en comision y/o la ulterior cesion de boleto de compra-venta, con excepcion de aquellas que se oterguen mediante escritura publica. No se prodra pedir la indisponibilidad de los fondos como condicion de venta. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Informes: Narvaez Subastas, Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente sera publicado por tres dias en el diario "Boletin Oficial", "Puerto Noticias de San Fernando" y "La Nacion".

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.

Fabián Narváez, martillero.

e. 07/07/2010 Nº 74696/10 v. 12/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica, emplaza a los herederos de los demandados: Amelia Gayoso, Vda. de Angel Justiniano Carranza; María Sara Higinia Carranza de Moine; Diana Zulema del Corazón de Jesus Carranza de Moine; Victoria Amelia Carranza; Catalina de la Natividad Carranza y Rodolfo Washington Carranza, para que dentro del plazo de diez dias, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Carranza Guido y Spano, Rodolfo Carlos y otros c/Propietarios de la sepultura de Vda. e hijos de A. J. Carranza sobre prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, para que los represente en juicio. Practíquese por edictos el emplazamiento ordenado que publicarán por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.

María Cristina García, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 75397/10 v. 12/07/2010

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, en autos Alvarez Alberto Hugo c/ELIAS Camilo Edgardo y Otros s/Daños y Perjuicio Ordinario" (Expte Nº 60419/07), cita por quince días a ELÍAS, Camilo Edgardo D.N.I 26.533.722 por edictos, a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, conforme los arts. 145, 146, y 147 del CPCCN, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, 17 de Marzo de 2010

Cecilia E. A. Camus, Secretaria

e. 08/07/2010 Nº 73911/10 v. 12/07/2010

N° 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.: 102, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 7mo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado Sr. Eduardo Jorge Sastre para que en el plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Arrimondi Pieri, Mariana Andrea c/Sastre, Eduardo Jorge s/Divorcio", expte. nro.: 39.559/2010, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.

Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 08/07/2010 N° 75093/10 v. 12/07/2010

N° 106

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 106, interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1.212, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "Ransone Micaela Belén y Ransone Candela Macarena s/ Protección de Persona –Antes era Vera Carolina–" se ha ordenar: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2009... Resuelvo: ....Notifíquese a los progenitores, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, comunicando el dictado de pronunciamiento en esta causa, cuya copia se encuentra a su disposición y por el plazo de cinco días, computables a partir de la última publicación. Fdo: Dra Myriam Cristina Rustan de Estrada, Juez."

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 08/07/2010 N° 75228/10 v. 12/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2010, se decretó la quiebra de "JD Kay y Cia. S.A. (CUIT 30-53703673-3)", Expediente Nro. 96830-, en la que se designo síndico al Ctdor. Manuel Camilo Arias, con domicilio en Congreso 2629, 9º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 06/07/2010 Nº 73350/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, cita por veinte días al demandado Nordeste Construcciones S.A para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados "Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. c/ Nordeste Construcciones S.A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf arts 338, 355 y 343 del Cód. Proc.). El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 08/07/2010 N° 75211/10 v. 12/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Alberto Aleman, Secretaria N° 3, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Ayre Fernando Gaston, DNI 23.521.030. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos hasta el 02/09/2010. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15/10/2010 y 26/11/2010 respectivamente.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 05/07/2010 N° 72870/10 v. 12/07/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de "Clínica de Endocrinología y Metab Dr J R Membrives S A - CUIT N° 40-32875361-3", en los autos caratulados "Clínica de Endocrinología y Metab Dr J.R. Membrives SA s/Quiebra, Expte. N° 080194", continuando como síndico el Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 P. 1 Of. 34, TE 4-381-6572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/07/2010 N° 73659/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 16 de junio de 2010 fue decretada la quiebra de "Curatola & Asociados S A", en los autos caratulados "Curatola & Asociados S A s/Quiebra, Expte. Nº 081028", habiéndose designado síndico al Contador Ricardo Adrogue, con domicilio cn la calle Bouchard 468 P. 5to. "I" y TE 4.311-1793 int. 211, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de septiembre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 06/07/2010 Nº 73660/10 v. 13/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 7 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de "Interbae S.A.". El síndico designado es Graciela Esther Palma con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 Piso 8º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20/08/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 01/10/2010 y el previsto por el art. 39 el día 15/11/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 06/07/2010 Nº 73371/10 v. 13/07/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11/06/2010 se decretó la quiebra de Altovia S.R.L. CUIT.: 30-71020252-0, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 07/12/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 21/02/2011 y el general el 05/04/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que

no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Altovia S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 julio de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 74670/10 v. 15/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14/06/2010 se decretó la quiebra de CRS Informática S.RL. CUIT.: 30-70846091-1, en la cual ha sido designado síndico el contador Néstor Adrián Szwarcberg con domicilio constituido en Pinzon 1555, Piso 7, Depto. A CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17/12/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 02/03/2011 y el general el 14/04/2011 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CRS Informática S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 73651/10 v. 13/07/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Reciclajes Industriales S.A. s/Quiebra" con fecha 29 de junio de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Reciclajes Industriales S.A., que el Síndico designado es la contadora Laura Adriana Fiscina, con domicilio en la calle Viamonte 1348 4° "E" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8/9/2010. Fíjanse hasta los días 20/10/2010 y 1/12/2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por cinstituido en los estrados del Juzgados.

En Buenos Aires, 1 de julio de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 08/07/2010 N° 74657/10 v. 15/07/2010

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Wischnivetzky Alfredo Cesar s/Quiebra" con fecha 22 de junio de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Alfredo Cesar Wischnivetzky, (4.267.719), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29-9-10. Fíjanse hasta los días 11-11-10 y 27-12-10 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 07/07/2010 N° 74108/10 v. 14/07/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con domicilio sito en Av. Callao 635 Piso 2º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que con fecha 8 de junio de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Grupo Pretto S.A. (CUIT: 30-71002056-2) el cual tramitará bajo el régimen de grandes concursos calificándose el mismo como clase B. El sindico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su domicilio sito en la calle Juncal 615 Piso 10º "G" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires hasta el día 12 de agosto de 2010. El Síndico presentará el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 2010 y el reglado en el art. 39 de la misma ley el día 8 de noviembre de 2010. Señalase la Audiencia Informativa para el día 13 de mayo de 2011 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado sellado y firmado en la Sala de mi despacho a los días 23 del mes junio de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 74031/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de junio de 2010, en los autos caratulados "Lahitte SAAGI y C s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lahitte S.A. A.G.I. & C. haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de septiembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de noviembre de 2010 y el 20 de diciembre de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ctdor. Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 73650/10 v. 13/07/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Av. Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2010 se ha abierto el Concurso Preventivo de Carlos Osvaldo Grimaldi, con domicilio en la calle Montevideo 94, Piso 5° Oficina 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I. 23.524.799, habiéndose designado Síndico a Luis Alberto Cortes, con domicilio en Av. Córdoba 1646, 7° piso, of "224" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4814-4947), fijando hasta el día 17 de agosto de 2010 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación. Se fijaron los días 27 de septiembre de 2010 y 9 de noviembre de 2010 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Y el día 18 de mayo de 2011 a las 10 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 07/07/2010 N° 74777/10 v. 14/07/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de D & P Group S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70839052-02) El síndico titular interviniente es el contador Claudio Luis J. Bartería con domicilio en la calle Olavarría 1743 1º Piso "E", Cap. Fed., Tel. 4301-0650/4302-4143. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 6 de Septiembre de 2010. Fíjanse los días 18 de Octubre de 2010 y 29 de Noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Sr. Nicolás Eduardo Suarez deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Eg.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 de junio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/07/2010 Nº 73968/10 v. 14/07/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri , Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Vadamil S.R.L. (C.U.I.T. 30-70926059-2). El síndico titular interviniente es el contador Gabriel Gerardo Garber con domicilio en la calle Uruguay 750 - 2º "C", Cap. Fed., Tel. 4371-6016. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de Septiembre de 2010.- Fíjanse los días 26 de Octubre de 2010 y 7 de Diciembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Sr. David Silvio Wainsztein (dni 23.463.026) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de junio de 2010.-

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/07/2010 Nº 73974/10 v. 14/07/2010

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico Guerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Beautymax SA (CUIT Nº 30-69559914-1). Continuará interviniendo como Sindicatura el "Estudio Emilio Giacumbo - Rafael Hernandez", con domicilio en la Av. Corrientes 1250 11º "E/F" de esta CABA. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida podrán hacer valer sus derechos por vía incidental en los términos de la LCQ: 202 (primer párrafo). En los términos de la LCQ: 202 (segundo párrafo) la Sindicatura recalculará dentro de los 15 días de notificada los creditos verificados en la etapa del concurso preventivo. El día 9 de septiembre de 2010 la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 39. Dispónese que: a) los terceros entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder; b) los adminsitradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal; c) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 05/07/2010 Nº 72545/10 v. 12/07/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Gurevich Norberto Hector, con DNI: 10.130.497, CUIT Nº 23-10130497-3; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º B de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 27 de septiembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8 de noviembre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de diciembre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Gurevich Norberto Héctor s/Quiebra" Expte. Nº 054230, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 06/07/2010 Nº 73654/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Refractarios Escobar SA, con, CUIT Nº 37-70836050-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en Bouchard 468, 5º piso "I" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13 de octubre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 24 de noviembre de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de febrero de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Refractarios Escobar SA s/Quiebra" Expte. Nº 055865, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 06/07/2010 Nº 73652/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra al antes concursado preventivamente Rions José Adalberto -DNI Nº 4.535.729-, con domicilio en Victor Hugo 2228 de Capital Federal. Se ha resuelto mantener como síndico al Cdor. Luis Juan Kuklis, con domicilio en Lavalle 1619-4* E. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la L.C. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Rions Jose Adalberto s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/07/2010 Nº 73655/10 v. 13/07/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Visual Makers S.A. s/Quiebra" (Expte. nro. 054634) que con fecha 31 de mayo de 2010, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Visual Makers S.A."; designándose síndico al contador Mario D'Atri con domicilio en la calle Juan D. Perón 1605 piso 4 oficina 13 TE 4372-3957, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 3 de septiembre de 2010, de Lunes a Viernes en el horario de 12 a 18 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 21 de octubre de 2010 y el 1° de diciembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/07/2010 N° 74096/10 v. 14/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 8 de junio de 2010 se decretó la quiebra de Mallea Matías Javier, DNI: 26493056, CUIT: 20-26493056-2, con domicilio en Avenida Angel Gallardo 174, 3er. Piso "B", C.A.B.A., en los autos caratulados Mallea Matías Javier pedido de Quiebra por Distecna S.A., Expte. Nº 053637, en la cual se designó síndico al Contador Juan Carlos Chacker con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, 5to. Piso, Of. 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/09/2010 y 10/11/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 05/07/2010 Nº 72542/10 v. 12/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaria N* 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 11 de marzo de 2010 se decretó la quiebra del Sr. Caruso Rodolfo Jose (DNI. 14.195.396). El síndico es la contadora Felisa M. Tumilasci con domicilio constituido en la Avenida Callao 449, 10 Piso, "D" (Tel. 4374-9663), ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 13.09.2010. La Sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 27.10.2010 y 10.12.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor a constituir domicilio procesal en autos en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 07/07/2010 Nº 74070/10 v. 14/07/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo de la doctora Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de Mayo de 2010, se decretó la quiebra de Colmed S.A. (CUIT 30-66315283-8, en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7° Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22 de Septiembre de 2010 y 4 de Noviembre de 2010 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 74681/10 v. 15/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, informa por cinco dias, que se le ha decretado la quiebra a Travaglino Pablo Humberto, DNI 24.293.939 con domicilio en la calle Plaza 1119 de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11° Ofic.1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/08/10. El Síndico presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 7/10/10 y 19/11/10 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Intímese al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/07/2010 N° 72864/10 v. 12/07/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, a cargo interinamente por la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría n° 47 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 10 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Diargenti S.A., Exp. 55812, CUIT 30-70866322-7 con domicilio en Avda. Santa Fe 3312 Piso 11° Depto. "C" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodriguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Oficina "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de septiembre de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 18 de octubre de 2010 y 29 de noviembre de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 08/07/2010 N° 74713/10 v. 15/07/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 2.010 se ha decretado la quiebra de BIS - AY S.R.L, con CUIT 30-70932155-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Salzano, María Cristina con domicilio en la calle Pringles 463 4º "17" (Tel 4981-7964), Capital Federal, hasta el día 9 de septiembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de octubre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de diciembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 07/07/2010 Nº 74130/10 v. 14/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23 de junio de 2.010 se ha decretado la quiebra de Liliana Beatriz Caldini con DNI 10.136.084. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Hernández, María del Pilar (Tel. 4327-1590), con domicilio en Suipacha 211 11º "G" de Capital Federal, hasta el día 8 de septiembre de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de octubre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de diciembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 07/07/2010 Nº 74127/10 v. 14/07/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaria n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de "Ordena Tu Espacio SA s/Quiebra con CUIT N° 30-70986749-7". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Marziale Fernando J. con domicilio constituido en la calle Callao 930 8 Piso Depto. B Capital Federal, hasta el día 04.10.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 16.11.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 1/2/2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 24 junio de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 05/07/2010 N° 72877/10 v. 12/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Anderson, Secretaria N° 10, a cargo de la Dra. Andrea Salamendy, en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro c/Aiello María Cristina y Otro s/Incumplimiento de Contrato", cita a la demandada Sra. María Cristina Aiello a fin de que comparezca a estar a derecho y proceda a notificarse de la rebeldía decretada en autos dentro del quinto día de notificado. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
M. Andrea Salamendy, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 75104/10 v. 12/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1 de la capital federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-11.621 (Expte. N° 15.588/08) caratulados: "Rolón Roberto Alejandro y Otros s/Estafa..." cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Ana María Alves López (D.N.I. N° 11.703.363) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 25 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 06/07/2010 N° 74257/10 v. 13/07/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos N° A-11.621 (Expte. N° 15.588/08) caratulados: "Rolón Roberto Alejandro y Otros s/Estafa..." cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Roberto Alejandro Rolón (D.N.I. 13.915.630) con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. (art.150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 25 de junio de 2010.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 06/07/2010 N° 73367/10 v. 13/07/2010

N° 2

En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los veintiocho días del mes de junio del año dos

mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Silvia Graciela López (D.N.I. Nº 25.695.717, de quien se conoce como su último domicilio en la calle Viamonte 2.796 de esta ciudad), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 15.190/2.009 (B-12.351/09), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 28 de junio de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 05/07/2010 Nº 72847/10 v. 12/07/2010

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo de la suscripta, comunica que en la causa n° 6.122/06, caratulada "N.N. s/insolvencia procesal fraudulenta", se ha dispuesto en el día de la fecha publicar edictos por el término de cinco días, solicitando la comparecencia del Sr. Emiliano Lucas Solorza, D.N.I. nro. 26.435.290, a los fines de que preste declaración testimonial dentro de las 48 horas hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia.

Secretaría n° 15, a los 23 días del mes de junio de dos mil diez.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 08/07/2010 N° 74867/10 v. 15/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py n° 2002, 4° piso de Capital Federal, en la causa n° 15076/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Brian Emanuel Reges (titular del D.N.I. n° 34.813.196, nacido el 18 de octubre de 1989), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 1 de junio de 2010.- En atención a que no ha sido posible dar con el paradero de Brian Emanuel Reges, tal cual surge de los resultados de citaciones de fs. 37, 43 y 45, líbrese oficio al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado dicho edicto, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).-"-Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
e. 07/07/2010 N° 74091/10 v. 14/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento N° 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a Le Guo Hong (C.U.I.T. N° 20-93273967-5), de la resolución de fecha 31 de mayo de 2010 dictada en la causa N° 1194/2007 (805) caratulada "Le Guo Hong sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 31 de-mayo de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en relación a Le Guo Hong (C.U.I.T. N° 20-93273967-5) con relación a los hechos consistentes en la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2002 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2002 (períodos 2/2002 a 12/2002) y 2003 (períodos 1/2003 a 7/2003) a los que se encontraría obligado el nombrado (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del C.P. y 1° de la ley N° 24.769). II.- Sobreseer Totalmente en la causa y con respecto al nombrado "ut supra" en orden a los hechos antes mencionados (art. 336 inc. 1°, del C.P.P.N.). III.- Sin Costas (Art. 530 y c.c. del C.P.P.N.)...Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
e. 07/07/2010 N° 74111/10 v. 14/07/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Gabriela García (D.N.I. Nº 17.726.449), lo dispuesto por el auto de fs. 636 dictado en los autos Nº 1347/2006 (639) caratulados "Corptec S.A. Sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de julio de 2010... IV.- ...desconociéndose el domicilio de Gabriela García (D.N.I. Nº 17.726.449), notifíquesela mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del delito investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley 24.769), ha sido convocada a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 14 de julio de 2010, a las 11:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), Asimismo, se ha dispuesto invitarla a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio... Fdo.: Diego García Berro. Juez (Prs). Ante Mí: María Desirée Barczuk Secretaria".
e. 05/07/2010 Nº 74683/10 v. 12/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Marcelo Gabriel Agra, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por homicidio culposo que lleva el Nº 11.287/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 05/07/2010 Nº 72553/10 v. 12/07/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Gastón Morris (argentino, titular del D.N.I. 28.987.561, nacido el 10 de agosto de 1981 en esta ciudad, hijo de Alberto Daniel y de Ana María Loccisano), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 56.569/08 que se le sigue por el delito de robo con armas, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 07/07/2010 N° 74131/10 v. 12/07/2010

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a Rodrigo Hernán Stettler a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación.

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.
Karina Auletta, secretaria.
e. 05/07/2010 Nº 72548/10 v. 12/07/2010

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini. Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Angel Guillermo Melgarejo (de nacionalidad argentina, DNI 14.164.576, soltero, mecánico, nacido el 18 de julio de 1960 en Moreno, provincia de Buenos Aires, hijo de Pablo Eduardo Melgarejo y de Ángela Eusebia Márquez, con último domicilio conocido en Sengel 5780, González Catán, provincia de Buenos Aires), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado, a contar desde la última fecha de publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 7.485/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)".
María Bobes, secretaria.
e. 07/07/2010 Nº 74132/10 v. 14/07/2010

"El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 14, de la Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría n° 143 de la Dra. María Bobes, cita y emplaza a Cristian Gastón Morales (DNI 31.662.017), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 18.482/10, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)".
María Bobes, secretaria.
e. 08/07/2010 N° 74808/10 v. 15/07/2010

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Sebastián Barboza, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N.- Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 05/07/2010 Nº 72915/10 v. 12/07/2010

Juzgado de Instrucción N° 15, Secretaria N° 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Tito Livio Caldas Gutierrez, D.N.I. nro. 18.807.167, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de octubre de 1922 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 44922/08 que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los diez días del mes de junio de dos mil diez.
Santiago Atucha, secretario.
e. 05/07/2010 Nº 72888/10 v. 12/07/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Lui Ying (DNI n° 18.716.273, argentina, con último domicilio conocido en Paseo Colón 690, Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 49.449/2.002, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 08/07/2010 N° 74812/10 v. 15/07/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Hermi-nio Dardo Novarese y a Raúl Daniel Cantero, que deberán comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de robo (art. 164 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Buenos Aires, 29 de junio de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 08/07/2010 N° 74665/10 v. 15/07/2010

N° 30

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 30, Secretaría n° 164, cita y emplaza por el término de tres días desde la última publicación a Celestino Fabián Burgo, DNI 22.459.072 a comparecer a este Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa n° 21.839/10 que se le sigue en orden al delito de amenazas. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1° de julio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 08/07/2010 N° 74809/10 v. 15/07/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33 Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Blas Ernesto Gaffolio (dni n° 20.015.182) que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Diego Hernández, secretario.
e. 08/07/2010 N° 74827/10 v. 15/07/2010

N° 47

Juzgado de Instrucción Nº 47, Secretaria Nº 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Norma Beatriz Chechi –D.N.I. 21.416.839-, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 55.577/08 que se le sigue por el delito de Encubrimiento, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 06/07/2010 Nº 73212/10 v. 13/07/2010

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Fernando Amarilla –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I N° 31.904.516, nacido el 28 de junio de 1985, con último domicilio en la calle Constituyentes 26, piso 2°, depto "B" de la localidad de Garín de la Pcia de Buenos Aires, de quién se carece de demás datos filiatorios– en la causa N° 57.237/2008 que se les sigue en orden a un delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ordenar lo que por derecho corresponda. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 08/07/2010 N° 74819/10 v. 15/07/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación, a Hugo Daniel Vidal Carbajal, titular del D.N.I. Nº 92.356.478 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.178/10, caratulada "Vidal, Carbajal...", bajo apercibimiento de ser declarado de rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73197/10 v. 13/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 6, Secretaria N° 101 sito en Lavalle 1638 1° de esta

Ciudad, cita a Diego Marcelo García a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de proceder a confeccionar un amplio informe socio-ambiental de aquel, haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
María Fernanda Lind, secretaria ad-hoc.
e. 07/07/2010 N° 74354/10 v. 12/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 6, Secretaria n° 101, cita a Oscar Jorge Picone, a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1° de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 22 de junio de 2010.
Ruben Pascariello, secretario ad-hoc.
e. 07/07/2010 N° 74351/10 v. 14/07/2010

N° 13

Juzgado Correccional N° 13, Secretaria N° 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 23516, "Gomez Solano, Bety / Abarca, Ricardo / Castañeda, Ricardo / Nuñez, Taurina / Gallardo, Rosa / Branda, Liliana / Fonseca, Williams / Trias, Johnny S/ Usurpación (DF3)". "Buenos Aires, 29 de junio de 2010.- Por recibido, agréguese y téngase presente lo puesto de relieve precedentemente por la Dirección de Boletín Oficial y atento lo informado a fs. 396 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, a fs. 403 por la Secretaría Electoral, a fs. 416 por el Registro Nacional de las Personas y que no surge de autos el actual domicilio de Luis ó Ricardo Castañeda, de quien únicamente se conoce que poseía domicilio en Salguero 640/642, de esta ciudad, notifíquesele por edictos que deberá concurrir el día 2 de agosto de 2010 a las 10.00 a este Juzgado Nacional en lo Correccional n° 13, Secretaría n° 80, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 23516, seguida por el delito de usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente. - Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. - Notifíquese en su domicilio constituido mediante cédula urgente. - Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione. Secretaria".-

e. 07/07/2010 N° 74102/10 v. 14/07/2010

Juzgado en lo Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 80, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 24029, caratulada: "Urbicain, María Asunción s/ Lesiones Culposas": "///nos Aires, 1° de julio de 2010.- Por recibido agréguense las constancias de las citaciones cursadas a Nora Haydee Luques y surgiendo de las mismas que no fue posible ubicar a la nombrada cítesela por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 16 de julio de 2010 a las 9:00 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo marca MJEEP Estanciera, Patente B 731.603, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de hacer saber a la Dirección Nacional de Fiscalización de Desarmaderos y Autopartes del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos que este Tribunal no posee impedimentos para que se proceda a la compactación del rodado en mención. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes". Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante mi: Marcela A. Manzione. Secretaria".-

e. 07/07/2010 N° 74095/10 v. 14/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 14 de junio de 2010.- "…2) Sin perjuicio que en autos resta resolver sobre las presentaciones que incidentalmente se han planteado, corresponderá a efectos de dar mayor celeridad a este proceso, adelantar las citaciones a indagatoria que oportunamente se ordenaran respecto de ... y Horacio Hoyos, para los días..., con excepción del día 2 de julio en el que se dispone además audiencia para el último de los imputados a las 13.00 horas. Notifíquese a las partes, por cédula a notificarse en el día de su recepción, con habilitación de hora atendiendo a la proximidad de las fechas fijadas. Toda vez que de momento no se ha podido dar con el paradero de Horacio Hoyos, publíquese su llamado en el Boletín Oficial...".- Fdo. Daniel A. Petrone - Juez Nacional. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 72886/10 v. 13/07/2010

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

N° 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 16 de junio de 2010.- ..., cíteselo a Marcelo Alejandro Arrighi mediante edictos que se publicarán por cinco días, para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo.: Gustavo Enrique Velazquez, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.
Giselle M. Saunier Rebori, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73175/10 v. 13/07/2010

N° 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 12 (sito en Talcahuano 550 8º piso -puerta 8010- de esta ciudad, tel/fax 4371-0808), en la causa Nº 53.002/2009 caratulada "Montaño, Brian David y otros en orden al delito de robo con armas y lesiones graves, cita y emplaza a Brian David Montaño -DNI Nº 36.730.883-, para que comparezca a estar a derecho en el término de (3) tres días, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Jorge D. López Oribe, secretario interino.
e. 06/07/2010 Nº 73657/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Yango Piparca – D.N.I. Nº 39.299.831. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.924-5, caratulados: "c/Arias, Hugo César – Por: Inf. Al art. 292 del C.P.".

San Juan, 28 de junio de 2010.
Leopoldo Rago Gallo, Juez Federal.
María Paula Carena, secretaria.
e. 07/07/2010 Nº 74089/10 v. 14/07/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", cita a Rubén Darío de Lorenzi, con último domicilio conocido en calle Artigas Nº 385 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "De Lorenzi, Rubén Darío s/art. 174 inc. 5º en función del art. 172 C.P.", Expte. Nº 1001/08B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 22 de junio de 2010. Atento lo requerido por la fiscalía y lo informado por la Comisaría 10º de la Unidad Regional II de Rosario a fs. 65, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Rubén Darío De Lorenzi comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en los arts. 150 y 153 del C.P.P.N. Fdo. Dr. Carlos A. Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Marcelo E. Alesso. Secretario".

Rosario, 23 de junio de 2010.
Carlos A. Vera Barros, Juez Federal.
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 07/07/2010 Nº 74087/10 v. 14/07/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita a Claudia Mabel Martin, titular de D.N.I. 17.478.486, para que comparezca a la sede del Tribunal, sita en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; dentro del quinto día hábil de la publicación del presente, a efectos de ser notificada en los términos previstos por el art. 73 del C.P.P.N. en la causa Nro. 4830 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. María Isabel Romano, caratulada "s/Inf. arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de disponer la averiguación de paradero a su respecto en caso de no comparecer.

San Martín, 31 de mayo de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73617/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Silvio Juan Stabile, D.N.I. Nº 20.052.326, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5197 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/293 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 14 de junio de 2010... V) En cuanto a Silvio Juan Stabile, atento a lo que se desprende de fs. 196 y 221 del presente, cíteselo para que se presente al tribunal dentro del término de 5 días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, ordénese la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese.....- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

San Martín, 15 de junio de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 06/07/2010 Nº 73392/10 v. 13/07/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires, ///Martín, 10 de junio de 2010. (…) V. – En virtud a lo informado por la Seccional 5ta. de Moreno de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a fs. 204 vta. y 205 vta. y, que no se cuenta con el lugar de residencia de Roberto Gustavo Morán cíteselo mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 172, 292, 2º párrafo y 296 del C.P. Apercíbaselo en cuanto a que, en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.(…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro.

San Martín, 10 de junio de 2010.
e. 06/07/2010 Nº 73403/10 v. 13/07/2010

En San Martín, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Analía Quinteros –de quien se carece de otros datos personales–, en la causa que tramita bajo el nro. 4748 caratulada "s/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 26 de mayo de 2010. Autos y Vistos... Considerando Que...Resuelvo: I... II) Citar por edictos a Analía Quinteros a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de la mencionada Quinteros y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 06/07/2010 Nº 73612/10 v. 13/07/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Abel Ernesto Hugo, titular del D.N.I. nro. 7.779.213, en la causa que tramita bajo el nro. 4719 "s/inf. arts. 292 y 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de que se lo declare rebelde y se ordene su detención (arts. 280 y 288 del C.P.P.N.). Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de junio de 2010...cítese a Abel Ernesto Hugo por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada que se lo declare rebelde y se ordene su detención (arts. 280 y 288 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Hugo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación...Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria".

e. 06/07/2010 Nº 73608/10 v. 13/07/2010

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa nro. 5283, autos caratulados "Parada, David Santos Emanuel s/Encubrimiento", Se ha dispuesto citar a David Santos Emanuel Parada, DNI 32.197.536, argentino, de 23 años de edad, soltero, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y detención.

San Martín, 2 de junio de 2010.
Felipe José Murella, secretario.
e. 06/07/2010 Nº 73646/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Eduardo Giménez (DNI. 14.568.320) para que comparezca ante esa sede con el objeto de

prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3481, caratulada "Maciel, César Napoleón y otos por inf. arts. 277, 289 y 299 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 23 de junio de 2010.

e. 06/07/2010 Nº 73410/10 v. 13/07/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a María Andrea Lisboa Añon (DNI. 93.968.855) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3481, caratulada "Maciel, César Napoleón y otos por inf. arts. 277, 289 y 299 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Sílvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 23 de junio de 2010

e. 06/07/2010 N° 73419/10 v. 13/07/2010

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Rodolfo Félix Martínez (DNI. 14.710.913) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3481, caratulada "Maciel, César Napoleón y otos por inf. arts. 277, 289 y 299 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 23 de junio de 2010

e. 06/07/2010 N° 73424/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Mirta Machuca Aguirre, titular del D.N.I. nro. 93.697.870, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 2° piso de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria ampliatoria (arts. 294 y 303 del CPP), en relación a la causa nro. 4294 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de declarar su detención en caso de no hacerlo injustificadamente – artículo 282 del C.P.P.N.-

Morón, 8 de junio de 2010.

Bárbara Moramarco Terrarossa, secretaria.

e. 06/07/2010 N° 73435/10 v. 13/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Sergio Ariel Vazquez, D.N.I. Nº 21.467.444, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 y 173 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de junio de 2010.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Sergio Ariel Vazquez, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 292 y 173 del Código Penal, el mismo deberá comparecer munido del original de su D.N.I. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... "Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró.- Secretario Federal.

Secretaría Penal Nº 7, 15 de junio de 2010.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 06/07/2010 Nº 73664/10 v. 13/07/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6783, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes" del registro del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Adrián Luis Beserman, titular del D.N.I. Nº 17.761.925, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 28 de junio de 2010.- …desígnase a la Señora Calígrafo Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Adrián Luis Beserman, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)…-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 28 de junio de 2010.

Maximiliano Padilla, secretario.

e. 07/07/2010 Nº 74121/10 v. 14/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento No 1.118, 3° piso, de la Capital Federal, notifica a los señores Laith Paul Alsarraf (Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 036062768), Santiago Alejandro Stewart (L.E. N° 4.397.714) y Martín José Caselli (D.N.I. N° 20.233.791) de la resolución de fecha 28 de mayo de 2010 dictada en la causa No 1232/2007 (815) caratulada "Alsarraf Laith Paul; Andalucía Country Club S.A.; Andalucía Home Owners S.A.; Andalucía Polo Club S.A.; Andalucía Resort S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer Totalmente en las presentes actuaciones y respecto de Laith Paul Alsarraf (Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 036062768),... Martín José Caselli (D.N.I. N° 20.233.791),... Santiago Alejandro Stewart (L.E. N° 4.397.714)... en orden a la posible comisión del delito previsto por el art. 1° de la ley N° 24.769 mediante la supuesta subvaluación al momento de la suscripción de la escritura N° 293 de fecha 22/3/2006, pasada al Folio 1253 del Registro Notarial N° 453 del Escribano Francisco Javier Puiggari de las seis fracciones de campo del Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires vendidas por parte de la empresa Sol De polo S.A. (CUIT N° 30-69314355-8) al señor Laith Paul Alsarraf (arts. 334, 335 y 336 inc. 2° del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria.

e. 08/07/2010 N° 74708/10 v. 15/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	27/05/2010	JORGE RAUL AGUIRRE	73854/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2010	MAURICIO MALKENSON	74017/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/05/2010	GILMA CELIA BARCIA	74020/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	24/06/2010	DANIEL ALBERTO GONZALEZ Y BEATRIZ JOSEFA FIERRO	74004/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	29/06/2010	EMILIO LUIS ADOLFO FRESEDO Y CARMELA PASCALE	73914/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	02/06/2010	SILVIA HAYDEE ELIEL	73809/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/06/2010	ILDA SUAREZ	73807/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/06/2010	ANDRES SCORDAMAGLIA	73718/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/05/2010	MARIA BEGOÑA ARRIBALZAGA y JUAN TOMAS MÜLLER	73757/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	25/06/2010	ALBERTO EDUARDO ALVAREZ	73923/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/06/2010	MARIA DE LA PAZ MARTINEZ ZAVALIA	73876/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	MARIA CANDIDA LOPEZ	73820/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/06/2010	MARIA WISNIEWSKI	73996/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/06/2010	ALEJANDRO EDUARDO LUCHIA, LE 4.465.829	73891/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	16/06/2010	GARCIA RAMON ANTONIO Y GARCIA RICARDO ALBERTO	73730/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/06/2010	NORMA GLADYS GUARDIA	73963/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/06/2010	MARIA TERESA ELIAS	73951/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/06/2010	CARLOS GONZALEZ SOENGAS	73846/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/05/2010	TORIBO ABEL FEDERICO WEISSE	73983/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/06/2010	SUSANA MARIA GHIELMETTI	73943/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2010	MANUEL VARELA	73910/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/06/2010	OSCAR LUIS LABASTIE	73725/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/06/2010	DAGMAR ELENA ZAMARRIPA	73863/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2010	TOLCACHIER ANA	73894/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/06/2010	CANDIDA GOMEZ Y LUIS GAY	73841/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2010	JORGE JULIO ALEJANDRO PALMA	73959/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/06/2010	ALBERTO JORGE RAPETTI	73991/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/02/2010	MARIA DEL CARMEN MENDOZA	73760/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/06/2010	DIANA LUZ GRANDE	73747/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/06/2010	JOSE SANCHEZ	73781/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/05/2010	FERNANDEZ CARMEN	73756/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/06/2010	ANACLETA PERDOMO	73790/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/06/2010	FERNANDEZ NORMA LILIA	73724/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	18/06/2010	DOLORES EVANGELISTA	73729/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/06/2010	HECTOR MONGIANO	73819/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/06/2010	ALICIA ROSA URTASUN	73735/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/06/2010	KARINA GABRIELA LIBERATORE	73934/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2010	RAMOS ALBERTO Y GALITIERE MARTA ELBA	73984/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/07/2010	LIRIA FLORINDA PAPPATELLA	73916/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2010	MARTA BEATRIZ KALIZSKY	73927/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2010	INES GUITIS	73930/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/06/2010	MACIANA MIGUELINA COMAS	73931/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/06/2010	FERRARI EMILIA	73723/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/06/2010	CARMELA ADELINA CASTILLO	73720/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/06/2010	PEREIRA ANTONIO	73887/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	24/06/2010	CARLOS ALBERTO CASTIGLIONI	73775/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	20/05/2010	HECTOR JORGE FRITZ	74027/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/03/2010	CAMPORINO MARIA LUISA Y CERMESONI ARMANDO	74001/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	21/12/2009	MIGUEL KISS e ILDA VIRGINIA MAGGI	73787/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/12/2009	MARIA FAUAZ	73859/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/06/2010	PABLO ANTONIO RICCI	73761/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2010	MARIA DOMINGA FIAMINGO	73759/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2010	ARACELI FARIÑA	73970/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2010	JULIO OSCAR GARCILAZO	71270/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/06/2010	ALCIRA JUSTINA DALMAZZO	71271/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/06/2010	EUGENIO JORGE HOUREST YMARIA ESTHER RODRIGUEZ	73783/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/06/2010	JUANA CAROLINA ZORZOLI	73921/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/06/2010	ANTONUCCI LUIS RUBEN	73711/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	01/07/2010	AGUSTIN JORGE MENENDEZ	73915/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/03/2010	MERCEDES MALNATTI	73738/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/04/2010	DOMINGA GROPPA	73881/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/04/2010	FERNANDEZ JESUS MARIA, DNI 0.386.434	73904/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	25/06/2010	PATRICIO DANIEL BRUN WILSON	73754/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/06/2010	ORLANDO NICOLAS BARBIERI	73785/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/07/2010	JORGE HORACIO BIANCHI	73786/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/07/2010	CHUNG SOOK JI	73844/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/06/2010	FLORENTIN MARTINEZ RUFINA ESTELA	73967/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/06/2010	JUAN CARLOS LOZANO	73740/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	07/06/2010	DEMETRIO JOSE BELO	73899/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2010	HECTOR VILA	73862/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	03/06/2010	ANTONIA ANGELA PADILLA Y RAUL VAZQUEZ	73857/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2010	RIBAUDO TERESA NORMA	73971/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/06/2010	ELSA GRACIANA PASSARELLA	73913/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/06/2010	BARTOLI OSVALDO	73798/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2010	ARTURO CARLOS GARCIA	73773/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/12/2009	CENTURION ALDO	73957/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	02/06/2010	JOSE ALBERTO CERFOGLIO	73949/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/06/2010	FELIX RUTENBERG	73716/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/06/2010	ROBERTO EDGARDO COSENTINO	73892/10

e. 07/07/2010 Nº 1631 v. 12/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	21/05/2010	ABRAHAM CUENCA	74680/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	17/06/2010	OSCAR JOSE BAHAMONDES	74587/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2009	JOSE RAMON BORZOTTA	74486/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2010	FELISA DORA RAÑO	74656/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/06/2010	ADELINA ENRIQUETA BIRT	74475/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/06/2010	ANTONIO RAGO	74476/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/06/2010	ATAMIAN LOUSSIN	74399/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/05/2010	INMACULADA CHIACCHIO	74455/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/07/2010	JORGE JULIO GOMEZ	74447/10
16	UNICA	EDUARDO A. CARUSO (JUEZ)	30/06/2010	DANTE NICOLAS STURBA	74433/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	NATALIO SANTELLA	74742/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	28/06/2010	LUCIA PACINO	74745/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2010	SNAIDER NORMA HAYDEE	74714/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2010	MARIA MONTERO SEIJO	74658/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/07/2010	GRISELDA ELISABETH RUSSO	74599/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/06/2010	LILIA ZULEMA MENDEZ CASARIEGO	74410/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	02/07/2010	BRANDI PEDRO CESAR	74415/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/06/2010	SALVADOR MANISCALCO y ROSARIA LO BRUTTO o ROSARIO LO BRUTTO	74435/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/06/2010	NILDA BEATRIZ ROSARIVO	74407/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/06/2010	SAPOZNIK SERGIO MIGUEL	74405/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/06/2010	JULIO ANGEL REMBADO	74570/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2010	JORGE ALONSO Y MARCELINA ISABEL ARMERO	74623/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2010	GREGORIO JOSE DIGIGLIO Y CHRISTIAN LEONARDO JOSE DIGIGLIO	74730/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/06/2010	MARIA BELIA ENCINA	74402/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/06/2010	VICENTE PALAIA	74404/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/06/2010	HILDA MARGARITA MATERNE	74485/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	01/07/2010	FELISA RAFFA	74481/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/06/2010	REBECA GOLCMAN	74401/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/06/2010	DIONISIO ESTANISLAO SIERRA Y PEREZ - ELISA MARIA MODESTA FERNANDEZ	74398/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/06/2010	GORLERO ANDRES FRANCO	74626/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/07/2010	JUAN CARLOS OUBIÑA	74600/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/07/2010	LEONOR FUNKENSTEIN	74484/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/03/2010	OMAR ANTONIO DALMAZZO	74615/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/06/2010	AUGUSTO CESAR MAZZONI	74781/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	02/07/2010	SALVADOR MARIA DESIDERATO	74592/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/06/2010	RAFAEL RICARDO CIGLIUTTI	74406/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/06/2010	JULIA JOSEFA SAGARRA	74576/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/07/2010	AIDA HERMENEGILDA TOGNOLA	74434/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/06/2010	UMBERTO GAGGIANO y MARIA ANGELA GHIGLIOTTO	74483/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/06/2010	CANTO OLGA DEL CARMEN	74703/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/06/2010	RINALDI JUAN CARLOS	74460/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/06/2010	RICARDO JALABERT	74457/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/06/2010	ISABEL BEUNZA	74590/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/04/2010	GILBERTO NICOLAS DALESIO	74783/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	02/07/2010	RICARDO AMATO CANIUQUEO	74778/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/06/2010	RAUL EMILIO MAIDANA	74394/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/06/2010	MARIA ESTER BRIAMONTE DE PLANES	74760/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	01/07/2010	BERTA REGINA FUKS	74510/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/2010	SPINA SEBASTIAN	74639/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/06/2010	SALERNO AMELIA LUCIA	74774/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	22/06/2010	EDUARDO SARQUIS	74751/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2010	EMA AURELIA OLAVE	74847/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2010	LESTON JUAN CARLOS	74616/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	29/06/2010	MAXIMILIANO LAURENCICH	74473/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	01/07/2010	VIDAL CADENAS RODRIGUEZ Y ZULEMA INES PABON	74411/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	28/06/2010	HAYDEE EDY ROCCA	74569/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/07/2010	JOSE ALAMPI Y MARIA GIOCONDA BRUZZESI	74612/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	29/04/2010	RAUL HECTOR AZAR	74493/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/06/2010	BEATRIZ ELSA OZVEGY	74467/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/06/2010	ANA PARENTE	74444/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2010	ERNESTO PASCARI	74390/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/07/2010	ANA MARIA BLANCA FERRARA y ALBERTO ALONSO	74721/10

e. 08/07/2010 Nº 1632 v. 13/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, por la Secretaría única interinamente, a cargo de la Dra. Mirta Botallo de Villa, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en los autos “Cavalieri Julio Andres c/Somorrostro Silvia S. y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 12082/06, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne (CUIT N° 20-04244391-4), rematará el 16 de julio de 2010, a las 9.45 hs. en punto, en los salones de remates de Jean Jaures 545, Ciudad Buenos Aires, al contado, y al mejor postor, el bien sito en la calle Sarmiento 1683, antes Sarmiento 211, entre Juarez y Perdriel, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I; Secc. A; Mzna. 31; Parc. 27. Matrícula: 6781. Pda. Inmobiliaria 31.184, propiedad de la señora Silvia S. Somorrostro, según nos informó la firma Horacio E. Acosta (inmobiliaria), y según cartel de venta expuesto en la verja del frente de la propiedad, con domicilio en la calle Ramón Carrillo 2411, de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., representada en ese acto por el señor Martín Carlino, DNI. 34.009.241, quien munido de las llaves respectivas, nos permitió el acceso a la propiedad; y nos informó que la misma se encuentra habitada por la sra. Somorrostro. El inmueble ocupa un terreno de 8.66 mts. de frente por 24.30 mts. de largo según certificado de dominio. Posee una verja con puerta de acceso a un patio jardín que separa la Casa, tipo chalet de una planta, de la línea municipal. La distribución del bien está compuesto de living-comedor, con parte del techo a mayor altura machimbrado y con tirantes, dos dormitorios, uno al, jardín exterior y otro interno, un lugar de estar ventilado al patio interno, un baño con ducha azulejado hasta 1,60 m de altura, una cocina con artefacto, muebles altos y bajo mesada de fórmica, mesada de granito, paredes azulejadas hasta 1.60 m. Sus solados son de mosaico en el living-comedor, plástico imitación parquet en sus dormitorios, cerámicos en lugar de estar, baño y cocina, mosaico en el patio interior. En la parte posterior al concluir el patio, existe una escalera de material que conduce a la azotea donde hay una habitación tipo depósito con solado de pinotea. El agua caliente y la calefacción son individuales. Su estado de conservación es regular. Presenta deterioros diversos en paredes, pisos y cielorrasos, como así también su pintura. Base: $ 142.500.-, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña: 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Sellado de ley Provincial 1%, en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma, y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Conste que: a) el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas o servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, b) que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, c) que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido, en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria”, d) que No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que la persona que resulte compradora del inmueble a subastar, que las sumas a percibir por el Sr, Martillero en concepto de seña y comisión en el acto de suscribirse el boleto de compraventa, podrá ser efectuada mediante cheque personal y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. Deudas: Fs. 211/214 Rentas al 31/10/07 $ 2.050.60; Fs. 195/197 Municipalidad de San Martín al 24/08/07; $ 7.851,01; Fs. 188 y AySA al 11/06/07 $45,23; Fs. 167 Aguas Argentina al 16/08/07 $ 138,93. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial. Exhibición: 14 y 15 de julio de 2010, en el horario de 11 a 13 hs. Informes: 4372-1612 y 154-993-3955.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.

Mirta S. Botallo de Villa, secretaria interina.

e. 08/07/2010 N° 75630/10 v. 12/07/2010

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: “Sucari Rafael c/Claure Ruth Noemí s/Ejecución Hipotecaria” Ex. N° 18047/96, que el Martillero Roque Mastrandrea, rematará el día 16 de Julio de 2010 a las 9,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Alvarez Jonte 343/45/47/49/51 e/ Vicente Lopez y Gral. Soler, UF N° 15, Loc. Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de un complejo de unidades, todas en PB. La que nos ocupa N° 2, se ingresa por el N° 345. Consta de: Living comedor, baño y cocina. Por escalera, se accede a un entre piso donde existe un dormitorio. Ocupado por el Sr. Monte Leone, en calidad de inquilino sin exhibir en el acto, instrumento que lo avale. Todo en regular estado de uso y conservación, Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Manz. 28; Parc. 12; Subparc 15. Matrícula: 10119 (070). Sup. Tot. 19m2 68dm2. Deudas: Munic. La Matanza al 11/5/10 $ 537.- Ag. Arg. (fs. 287) al 8/4/10 $ 6553,34.- OSN (fs. 298) al 29/3/10 sin deuda. AySA (fs. 285) al 29/3/10 $ 19,80.- Arba (fs. 300) al 6/5/10 $ 237,50.- Expensas comunes (fs. 319) a Mayo 2010 $ 11.038.- Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y en caso de insuficiencia de fondos el adquirente se hará cargo de las expensas. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 95.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. (más IVA s/la misma). Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se aceptarán posturas menores a cien pesos. El comprador deberá, constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del CPCC. y dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y

como perteneciente a estos autos. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto, obtenido en la subasta no alcance para solventarlos (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos: “Servicios Eficientes c/Yabra”) Se fijan para exhibición los días 14 y 15 de Julio en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 75621/10 v. 12/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Papelera Iriarte SRL s/ Quiebra”, Exp. 60412, que el martillero Horacio E. Garrido (CUT 20-04406278-0) rematará el día 16 de Julio de 2010 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital, los galpones con entrada para camiones y personal, sitos en a) Domingo Cabred 4839, matrícula 205076, Circ. 2, Sec. 34, Manz. 3, Pla. 19, que consta en planta baja, vestuarios y baño personal en lateral izquierdo y hacia el fondo por entrada para camiones a depósito; por escalera dos despachos al frente, baño, cocina y depósito. En regular estado de conservación.- Terreno de 7m85 al frente y contrafrente, por 33m20 y 33m10 en sus costados. -Ad corpus.- Desocupado.- Base $ 240.000.- y b) Domingo Cabred 4840/42, matrícula 205034, Circ. 2, Sec. 34, Manz. 2, Pla. 6, consta de una planta dividida con mampostería y en el fondo, patio, baño y depósito.- En mal estado de conservación.- Terreno de 7m798 al frente; 7m79 al ctfte; 25m22 y 25m56 en sus costados.- Ad corpus.- Desocupado.- Base $ 160.000.- Condiciones: Al contado y mejor postor.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA.- Sellado de ley.- Arancel CSJN 0,25%.- En block los bienes inventariados fs. 573/575 que se encuentran en este último galpón.- Base $ 100.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 580, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables.- Los impuestos, tasa y contribuciones, de carácter Nacional, Provincial o Municipal, posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente.- Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que deberán presentarse al Tribunal y abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda - Exhibición 12 y 13 de julio de 2007, de 14 a 15 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/07/2010 Nº 72798/10 v. 12/07/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos “Spadavecchia Juan s/Quiebra S/Inc. de Realización de Bienes” expte. Nº 085678 (LE 4.351.004) que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) (TE 48113180 y 1540287124) rematará el día 16 de julio de 2010 a las 10,45 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal lo siguiente: Unidad Funcional Nº 7 (identificada con el Nº 6) y Nº 8 (identificada con el Nº 7) del 2º piso del inmueble ubicado en la calle Necochea 1178/80, Capital Federal. Nom. Cat: Circ. 4, Secc. 6, Manz. 53, Parc. 12 A. UF 7 y 8.- Matriculas. FRE 4-4278/7 y 8.- La UF Nº 7 se compone de: hall, living comedor, 1 dormitorio, cocina, lavadero y baño todo elo en regular estado. Ocupada por el Sr. Jose M. Pasion, su Sra. Monica Vargas Rodriguez y sus hijos, a titulo de préstamo. Sup: 46,60m2; Porc. 5,84%.- La UF 8 consta de living comedor, un pequeño cuarto con placard, otro dormitorio amplio, cocina baño, en mal estado de conservación. Desocupado. Sup: 56,35m2: Porc: 7,06% .- UF 7 Base $ 60.000. y UF 8 $ 66.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Suc. Tribunales – y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.).- Deudas: Renta a fs. 101, $ 1.729,19 y 2.766,97 al 16-06-06; AYSA a fs. 133/34 $ 2.041,58 al 27-11-07 y A. Arg. a fs. 178 s/deuda al 02-01-08.- En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. En tanto compete al juzgador, establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo mas conveniente y seguro aprecia la suscripta adecuado que quede expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónese que deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiere haber ocasionado su accionar. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cód. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga en tanto la venta al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Exhibición: 13 y 14 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad-hoc.

e. 05/07/2010 N° 72803/10 v. 12/07/2010

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, Marcelo T. de Alvear 1840, 4°, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: “Metalúrgica Kysmar SAIC s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes” Exp N° 063794, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará los días 12 y 13 de agosto de 2.010, a las 9 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: Día 12 de agosto de 2010, a las 9 horas: 1°) Automotor Volkswagen Polo Classic SD, sedan 4 puertas, año 1997, Dominio BCB-791. Base: $ 10.000. IVA 21%.- Gastos transferecnia a cargo del comprador. 2°) Bienes muebles y maquinarias para la industria autopartista, según loteo, bases e IVA obrantes a fs. 344/48 del expediente y que se entregará en la exhibición o en la oficina del martillero, entre los que se encuentran: gran cantidad de tornos mecánicos y CNC, fresadoras, prensas hidráulicas, perforadoras industriales, y demás maquinaria para la industria metalúrgica. Condiciones de venta comunes: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10% más IVA. Arancel OSJ 0,25%. IVA sobre precio según corresponda. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el estado en que se encuentran y exhiben; serán a cargo de los compradores los gastos de desarme, acarreo, transporte y retiro. Inmuebles: Se rematarán el día 13 de agosto de 2010, a las 9 horas, en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) Calle 22-Rodriguez Peña 3331/35/41 y 24-República de Israel N° 3324, entre 79-Erasmo y 81-Parravicini, Pdo. de Gral San Martín, Pcia de Bs. As. Nom Cat: Circ. V; Secc. A; Manz. 22; Parc. 10b. Matrículas 22911 al 22916. Sup. terreno: 2.747,56 m2. Sup. Cubierta: aprox 2.958m2. Se trata de una planta industrial con entrada de camiones por ambas calles. Base: U$S 825.000. 2°) Planta industrial calle 22-Rodriguez Peña 3375/91, entre 79-Erasmo y 81-Parravicini, Pdo. de San Martín, Pcia de Bs. As, Nom Cat: Circ. V; Secc. A; Manz. 22; Parc. 17a. Matrícula 22910. Sup. terreno: 1.033,05 m2. Sup. Cubierta aprox: 1.560 m2.- Base: U$S 310.000. 3°) Planta industrial calle 24-República de Israel 3245/41, entre 79-Erasmo y 77-Casilda, Pdo. de San Martín, Pcia de Bs. As Nom Cat: Circ. V; Secc. A; Manz. 10; Parcelas 12 y 13. Sup del terreno: 738,63m2. Sup. Cub. aprox: 211,52m2.- Base: U$S 147.000. Condiciones de Venta Inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA 21%. Sellado: 1%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en dólares estadounidenses en el acto de la subasta. Para la suficiencia del pago en Pesos o en cheque certificado en Pesos, deberá tomarse como cotización el dólar libre, tipo vendedor del BNA del cierre del día anterior a la subasta. El arancel y sellado ingresará en pesos en la misma cotización. Los gastos correspondientes a la inscripción del dominio estarán a cargo del comprador. Los compradores se harán cargo de los impuestos y tasas a partir de la posesión. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 horas del mismo día, acompañando los importes correspondientes mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. Los compradores deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su condición fiscal. Metalúrgica Kysmar SAIC: Cuit: 30-50195273-3.- Exhibición: días 5, 6 y 7 de agosto de 2010, de 9 a 12 horas. Los bienes muebles se encuentran en las plantas cuyos domicilios se indicaron más arriba.

Buenos Aires, 16 de junio de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 06/07/2010 N° 73625/10 v. 13/07/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos: “Lorente Enrique Juan s/Quiebra Expte. N° 46.119 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT 23-04503585-9, rematará al contado y mejor postor el día 10 de agosto de 2010 a las 10:45 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 50% indiviso del inmueble propiedad del fallido sito en la calle Necochea 2087, e/Lemos y Lafayette, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Conforme surge de la constatación efectuada por el martillero obrante a fs. 667/670 el inmueble consta de: Entrada-porch, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, patio trasero, lavadero, habitación depósito, acceso a terraza, en buen estado de conservación. Vive allí María Angélica Pardo DNI 0846967, madre del fallido. N.C.: circ. II; sec. D; manz: 17; parc. 3; part. 26.879. Matrícula 26-556. BASE $ 140.000; seña 30%; comisión 3%; SCJN 0,25%; sellado de Ley. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de Agosto de 14 a 16 hs. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12.30 hs., del mismo día con la presencia del Martillero. Una vez aprobado el remate e integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs. Para ello se designa al martillero Oficial de Justicia “ad-hoc”, quien deberá confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del tercer día, mediante acta labrada al efecto El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes de 0,25% diario del valor de compra. D.N.I. del fallido 6.188.805.

Dado, Sellado y firmado en la Sala de mi Despacho Público, el día 30 de junio de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 06/07/2010 N° 73985/10 v. 13/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº22, por la Secretaria Nº 43, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en los autos “Tandler S.R.L. s/Quiebra Expte. Nº 055187, CUIT Nº 30-70177341-8, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 15 de julio de 2010 a las 10,15hs en los salones de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545 de esta Ciudad, un automotor Peugeot, modelo 206 XR Premium 1.6 5P, año 2006, dominio FPJ303, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. La carrocería presenta el faltante de los dos faros de luces de posición delanteros, ralladuras en el guardabarros trasero derecho. Abierto el capot, no se aprecian faltantes ni deterioros. El interior muestra faltantes, a saber, no cuenta con el equipo de radio, ni el posa vasos, al igual que los ceniceros, también el faltante de la tapa interior del panel del baúl y las dos aperturas interiores de las puertas trasera con el plástico roto. El tapizado al igual que el interior, con los detalles señalados, está en buen estado, careciendo de rueda de auxilio y criquet. Serán a cargo del comprador las deudas existentes a partir de la toma de posesión. De acuerdo al art. 570 del Cod. Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10hs del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos de esta última norma, incluir el 20% de seña, más la comisión del martillero con el 21% de IVA, más el sellado de la CSJN 0,25%. Las mismas serán abiertas en Secretaria a las 12,30hs del mismo día anterior, en presencia del martillero y los oferentes, sirviendo la mejor de ellas como base para la subasta. Base: $ 23.000=; En el acto del remate, Seña 20%, Comisión 10% mas 21% de IVA; IVA sobre el precio 21%; 0,25% Tasa CSJN. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 C.P.C.C. No Procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 12 y 13 de julio de 2010, de 12hs. a 14hs. en el Parking Florida (subterránea), Avda. Córdoba 632 Informes: Consultar el expediente, “ww.sites.google.com/site/via1479remates”. 4372-9616.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, Secretaria.

e. 08/07/2010 Nº 76316/10 v. 12/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, Secretaría N° 1, sito en la calle Libertad 731 Piso 9° de esta Capital Federal, comunica por dos días que en el juicio caratulado “Banco de la Nación Argentina c/ Gorosito Carlos Alberto s/Ejecución Hipotecaria Exp. N° 11.472/05 que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 16 de julio de 2010, a las 10:30 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasaje El Mirasol n° 168 entre las de Ibarrola y Ramón L. Falcón de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc.; 72, Manz. 56 A, Parc. 12, Matrícula F.R. 167372. Según constatación obrante en autos: hall de entrada, 1 living comedor con ventana a la calle, 1 una cocina; 1 pequeña despensa y un baño completo y un pequeño patio (todo en planta baja). En la planta alta a la cual se accede por escalera de madera hay un entre piso hay un dormitorio con vista a la calle y el otro con vista al patio hay un baño completo. Hay una pequeña terraza sin acceso. Se encuentra en estado regular. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Olindo Gorosito y por la Sra. Beatriz Navarro. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus” –Al Contado– En dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 171.817,68, Seña 30% - Comisión 4% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado del 0,8%. Adeuda.: ABL: FS. 264/265 $. 1287,49 al 8/7/10, Aguas Argentinas S.A: FS. 213 Sin Deuda al 18/5/10. AYSA: FS. 262 $ 70,05 al 20/5/10.- Se exigida al comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se le impondrá de los deberes y facultades previstas en el art. 580 del CPCC. No se aceptara, la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto. El inmueble se exhibe el días 15 de julio de 2010 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2010.

Ana Laura Bruno, secretaria.

e. 08/07/2010 N° 75625/10 v. 12/07/2010



LA INFORMACION OFICIAL, AUTENTICA Y OBLIGATORIA EN TODO EL PAIS

SUSCRIBASE

Edición en Internet

Suscripción Anual (*)



Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:

1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$952.00
Segunda Sección	$952.00
Tercera Sección	$480.00

Edición Gráfica

Suscripción Anual



Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$385.00
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$545.00
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$560.00

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. Nº 63/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

www.boletinoficial.gob.ar



Ventas / Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.) Tel.: (011) 4322-4055 // **Delegación Tribunales:** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.) Tel.: (011) 4379-1979 // **Delegación Colegio Público de Abogados:** Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.) Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236) // **Delegación Inspección General de Justicia:** Moreno 251 (8.30 a 11.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074) // **NUEVA Delegación Consejo Profesional de Ciencias Económicas:** Viamonte 1549. Planta Baja (12:00 a 17:00 hs.) Tel.: 5382-9535.